Gigantesca base rusa de submarinos en el Báltico

BERLIN, 20 (UP).— El diario de Berlín Occidental "Telegraf" dice que los soviéticos han comenzado la construcción de una gigantesca base de submarinos en la isla de Ruegen, en el Báltico. Dice el periódico que una zona de la comunidad de Glove, de 33 millas cuadradas cerca de dicha isla, ha sido evacuada en la frontera soviética. Señala también que las fuerzas comunistas obligaron a los penados de una prisión germano-oriental a hacer obras de construcción en la base de submarinos. Añade que los penados fueron traídos a la isla desde la prisión de Buetzov, en la zona soviética. La isla de Ruegen se encuentra a pocos kilómetros de la costa germano-oriental.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno; algo nuboso
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

FIESTA DE LOS ESTUDIANTES, DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE

Del 24 al 30 de noviembre, Santiago vivirá un clima de sana alegría. Comparsas formadas por alumnos de las escuelas universitarias recorrerán las calles y los barrios de la ciudad en una competencia de ingenio y entusiasmo. Las entidades culturales de la Universidad realizarán actos en los distintos barrios. Así lo ha dispuesto el comité organizador de las Fiestas de la Primavera, formado por el presidente de la FECH, Germán Urzúa, y por Octavio Aguilar, Luis Dodds y Elio Méndez. "Las fiestas tendrán este año un carácter esencialmente popular, y trataremos de revivir el espíritu de las viejas fiestas estudiantiles. Esperamos que las presentaciones callejeras lograrán despertar una genuina alegría que haga vibrar el alma del santiaguino, cuya participación en las fiestas se ha limitado has-

(A la página 2, columna 1)

AVIONES A CHORRO EN VUELO A CHILE

LONDRES, 20 (UP).— Cuatro de los nuevos bombarderos a cohete Canberra de Gran Bretaña, despegaron a las 09.00 horas de hoy de la base de la Real Fuerza Aérea en Binbrook, Lincolnshire, en la primera etapa de un vuelo de buena voluntad de 35.000 kilómetros por las ciudades capitales de Centro y Sud América.

Una hora más tarde despegaron dos transportes Hasting que llevan personal de servicio para los bombarderos.

Los aviones pertenecen a la 12.a Escuadrilla de Bombarderos de la R. F. A.

El jefe de la misión es el Vicemariscal del Aire, D. A. Boyle.

Se harán escalas en Gibraltar, Dakar, Recife, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, SANTIAGO DE CHILE, Lima, Bogotá, Caracas, Belize, Ciudad de México, La Habana, Kingston, Ciudad Trujillo, Puerto España, Belem, Recife, Dakar y Binbrook.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, SECUNDARIOS Y NOCTURNOS TRATARAN DE IMPONER SUS CANDIDATAS.— La proximidad de las fiestas primaverales despierta tensión en las escuelas universitarias y liceos, incluso en los nocturnos. Todos se aprestan a luchar hasta el final por el triunfo de la candidata que los representará, todavía no elegida. El Liceo Vespertino Manuel Bulnes decidirá el sábado si su candidata es la rubia Enriqueta Chabouty Schifferly, 19 años, del ciclo intermedio, de Traiguén hija de francés y suizo, 1.55 metro y 48 kilos, de quien dice su compañera Silvia González que es la con más opción, porque, además de bonita, es muy querida. El Liceo N.o 6 trata de imponer en la Federación de Estudiantes Secundarios a la morena Yolanda Aguilera Vásquez, 15 años, 1.65 metro y 56 kilos, estudiosa alumna de Tercer Año, basquetbolista, futura profesora de inglés, admiradora de las películas y música norteamericana. La Escuela de Obstetricia elegirá, tal vez, como su candidata a María Ella Herbst Sánchez, 18 años, hija de alemán, alumna de Primer Año. 1.65 metro y 53 kilos, estudiante de ballet con Mariette y Donat; admiradora de Mario Lanza y de la carrera de su elección.

CASA EN CHILE DIRECTOR DE ACROBATAS ALEMANES.— Hoy se marchan a Concepción los acróbatas alemanes, donde harán varias presentaciones. El director del conjunto, Wilhelm Butz, posiblemente se radique en Chile después de contraer matrimonio con la linda mendocina Marta Moran Rosas, a quien conoció cuando actuó en Mendoza. Butz confirmó ayer a LA NACION sus intenciones de vivir definitivamente en nuestro país, sin perjuicio de acompañar a sus acróbatas en sus giras por el mundo. La simpática Marta Moran llegó a Santiago acompañada de su madre y hermana, para conocer la ciudad y sus alrededores. Regresará a su patria el viernes.

Ropas y calzado a familias pobres el 3 de noviembre

Calzado, ropa y alimentos a las familias necesitadas distribuirán los comerciantes e industriales durante las fiestas de la transmisión del Mando, el 3 de noviembre, para demostrar su adhesión al nuevo régimen.

Para este objeto, quedó constituído el Comité de Cooperación Social, cuya oficina para recibir las colaboraciones funcionará en Phillips 40, 6.o piso, que está formado por las siguientes personas: señor Juan Betinyani, presidente de la Asociación de Fabricantes de Ropa; don Manuel Cumandari, presidente del Sindicato del Rayón; señor José Lamas Deik, presidente del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales; señor Joaquín Sabaté, presidente del Sindicato del Calzado, y los señores José Burguer, Severiano García, Horacio González, Alejandro Keller, Alfredo Sguep y Mario Spector.

IMPORTADORA
PEDRO SAHID
SAN ANTONIO 441
TELEFONO 35426

Presenta las mejores marcas de Receptores

GRANDES FACILIDADES DE PAGO
A 10, 12 Y 15 MESES

PHILIPS modelo 216, de velador, ondas corta y larga. Garantía.

RECEPTOR STANDARD ELECTRIC, de dos parlantes de 6 pulgadas y de 10 bandas. Garantía.

ZENITH de sobremesa de lujo, de 6 tubos, corriente alterna. Garantía.

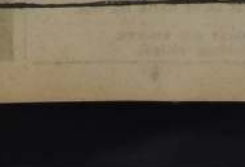

ZENITH de velador, de ondas corta y larga, corriente universal. Garantía.

RELOJ — RADIO — DESPERTADOR.— Despiértese y levántese con música. Al sonar el despertador, automáticamente se enciende, en la estación que Ud. desee. Al acostarse, encienda su radio, y después quédese dormido con música, pues automáticamente se apaga a los quince o sesenta minutos.
RECEPTOR DE 5 TUBOS ¡GRAN TONALIDAD

PRECIOSO RECEPTOR "Jewel", de velador o sobremesa, de cinco tubos. Garantía. Disponible en color crema y café.

"JEWEL" de velador. Ondas corta y larga; cinco tubos. Gran tonalidad. Garantía.

LOS ULTIMOS MODELOS "JEWEL", DE EE. UU., AHORA EN CHILE
Exclusividad de Importadora Pedro Sahid

ZENITH de sobremesa, cinco tubos, de tres bandas, corriente universal. Garantía.

PHILIPS modelo 416, de sobremesa, con recepción única en onda corta. Garantía.

Radio portátil a pila y a corriente, JEWEL (americana) Garantía.

PHILIPS modelo 306, de sobremesa. Garantía

LA OFERTA DEL DIA. Sin pie y $ 800 mensuales. Garantía.

Estudiantes rendirán hoy homenaje a la Patria en la Plaza Bulnes

EN PROGRAMA DE SEMANA DEL NIÑO

Hoy es el Día de la Patria de la Semana del Niño y con este motivo se desarrollarán diferentes actos públicos.

A las 10.15 horas se iniciará un solemne homenaje a la patria en la Plaza Bulnes al pie del monumento a O'Higgins, con asistencia del Rotary Club de Santiago, autoridades civiles y militares y los alumnos de las escuelas primarias, estudiantes secundarios, boy scouts, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.

Después de presentados los honores al comandante en jefe de la Guarnición se iniciará el homenaje, en el que intervendrán el presidente del Día de la Patria, general (R), don Armando Castro, el mayor (R) don Edgardo Andrade Marchant y el rotario don Pedro Contreras.

Se colocará luego una ofrenda floral al pie del monumento y se procederá a la lectura de la Oración a la Patria. Luego de esto los escolares desfilarán ante las banderas de Chile, actual, y de la Patria Vieja.

Un acto semejante se llevará a efecto al pie del monumento a Manuel Rodríguez en el Parque Bustamante, organizado por el Rotary Club, de Providencia.

VISITA AL MUSEO HISTORICO.— Los escolares de Santiago, primarios y secundarios, podrán hoy visitar el Museo Histórico Nacional, en donde habrá personal especialmente destacado que proporcionará las informaciones correspondientes.

SOLEMNE SESION EN PROVIDENCIA.— La sesión rotaria del Club de Providencia, se llevará a efecto a las 13 horas y estará dedicada a rendir un homenaje a los maestros. Asistirán las autoridades educacionales y los directores de todos los establecimientos de la comuna.

EN LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA.— A las 21.30 horas, se llevará a efecto en la Sociedad Dávila Baeza de Socorros Mutuos una velada cultural como adhesión a la Semana del Niño, en la que dictará una conferencia don Humberto Pinto Díaz.

VISITAS A LAS MATERNIDADES.— Durante el día de ayer los miembros del Rotary Club de Santiago y las damas de la comisión de señoras, realizaron visitas a las maternidades de los hospitales San Borja y San Vicente, "Carolina Freire", de la Prisión de Mujeres, Gota de Leche "Ramón Barros Luco", Settlement N.o 1 y Población "Gabriel González Videla". En todas estas instituciones se hizo entrega de ajuares completos y distintos objetos a las madres.

Así también los miembros del Rotary Club de Providencia y las damas de la comisión de señoras visitaron las maternidades del Hospital del Salvador y Angel Custodio Vásquez y los rotarios de Ñuñoa, hicieron una distribución de alimento, ropas y utensilios caseros a las madres del Jardín Infantil.

En San Miguel se efectuó un reparto de canastillos con provisiones, ropas y objetos de utilidad práctica a las madres más necesitadas de los niños de las escuelas.

EMOTIVO HOMENAJE A LA MADRE.— La noble y feliz iniciativa de los rotarios santiaguinos, tuvo una expresión magnífica al dedicarse el día de ayer a rendir un cálido y cariñoso homenaje a la madre. En todos los establecimientos educacionales las alumnas invitaron a sus madres a sus respectivos planteles y allí les entregaron en flores y obsequios el cariño de hijas. El grabado muestra el instante emotivo en que un grupo de madres de las alumnas de la Escuela Superior N.o 296, recibe de sus hijas una demostración de cariño y de homenaje a sus desvelos. Ellas son, entre otras, las señoras Gabriela Alvarado, María Moena, María Bughero, Elena Tobar y Felisa Castro, junto a sus respectivas hijitas Gabriela González, Mercedes Bernales, Eliana Henríquez, Lorenza Orellana y Cristina Vásquez, las que entregan la ofrenda de cariño. Esta escuela la dirige la señorita Laura Hormazábal.

FERIADO ESCOLAR EN HOMENAJE A J. T. MEDINA, HOY

Como homenaje a don José Toribio Medina, cuyo centenario se está celebrando, hoy ha sido declarado feriado para todas las escuelas primarias, secundarias, universitarias y de enseñanza especial, de acuerdo con el decreto 4,768, de abril pasado.

RETIROS EN LAS FUERZAS ARMADAS

En el Ministerio de Defensa Nacional se ha anunciado que han elevado sus solicitudes de retiro del Ejército, los generales señores Teófilo Gómez Vera, Antonio Tovarías, Milciades Contreras y Rafael Vigar.

Asimismo, en la Fuerza Aérea de Chile, han presentado sus expedientes de retiro los generales de brigada aérea, señores Gregorio Bisquert, Ismael Sarazúa y Jorge Gana Eastman.

PROGRAMA DE LA TRANSMISION DEL MANDO SUPREMO

En la tarde de ayer se reunieron, en la sala de despacho del Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Mariano Bustos, el Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez; don Aníbal Jara; el Prefecto Jefe de Carabineros, coronel don Aliro Arévalo, y un representante del Ejército, para conversar sobre el programa de festejos que se realizará durante los días 1 o al 4 de noviembre, con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial.

Esta tarde habrá una nueva reunión, en que se espera dejar terminado en definitiva ese programa, que LA NACION ya publicó en su edición del 15 del corriente, en forma exclusiva.

7 niños se ahogaron en canal La Punta en 6 días

Notas de la gran ciudad

EL empuje no sólo es atributo de la juventud. Con sus serenos 75 años, doña Concepción viuda de Medina desempeña con ejemplar agilidad su oficio de portera del Pensionado del Hospicio. El viaje desde su habitación hasta la puerta, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, no la amilana, y en los intérvalos sus manos arrugadas y prolijas realizan primorosos costureros adornados con cintas y flores, pequeñas palmatorias de géne-

ro... ...ra guardar útiles de costura "que vendo para ayudarme porque los trescientos pesos que gano por atender la puerta me alcanzan apenas para pagar el lavado", explica la anciana de blanco pelo y limpio rostro, que desde que quedó viuda de un funcionario del Agua Potable hace dieciséis años, atendió la ropería en el Hospicio de Los Andes primero y luego —desde hace cinco años— en su actual portería. "Siempre he sido muy activa. Hay veces que no me queda tiempo ni para sentarme", dice doña Conchita, que asegura que cuando quede postrada se va a morir de pena antes que de enfermedad.

UN gato fué el único personaje de la casa de don José Toribio Medina a quien no le preocupó la estricta prohibición de penetrar a las habitaciones de la casa —casi todas— inúndadas por las pruebas de "La Imprenta en México". Sólo algunas habitaciones de doña Mercedes, su esposa, se libraron del avasallador papelerío y el resto fueron "tabú", no permitiendo el dueño de casa que ni siquiera hicieran allí el aseo. Sólo Mustafá,

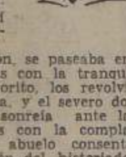

su gato regalón, se paseaba entre los papeles con la tranquilidad del favorito, los revolvía y los ensuciaba, y el severo don José Toribio sonreía ante las felinas gracias con la complacencia de un abuelo consentidor. El corazón del historiador lleno de amor hacia el animal sufrió un rudo golpe a su muerte. Entonces dolorido, tomó el cadáver de su regalón, lo echó a un canasto, y con él viajó hasta su "Cartuja", en San Francisco de Mostazal, y allí, en el jardín, frente a su escritorio, cavó la tumba de su querido Mustafá.— V. G. G.

SE LES NECESITA EN EL CONSULADO SUIZO

En la Cancillería Consular de la Legación de Suiza, Agustinas 925, se necesita a los siguientes ciudadanos suizos o a personas que sepan de ellos (hora de atención, 10 a 12):

Amsler Jean, Jacques; Augsburger, Charles; Augsburger, André; Ausset, Violeta; Beeger, André; Bridevaux, Paul; Bünzli Winkler, Hans; Buxcel, Anne Marguerite; Asche de Buzzoni, Rita; Ceppi, Maria; Cramer, Cristophe; Etienne, Clara; Favre, Alphonse; Besnier de Favre, Marta Albertina; Fayet Charles; Finschi, Johann; Friedli, Marta; Garnier, Alfred; Gasser, Nelly; Gautier, Louis; Geisser Ernest; Gilardi, Giovanni; Hofer, Adolf; Hohener, Kurt; Jametti, Giovanni; Kach Friedrich; Keller, Otto; Kocher, Emilie-Jeanne; Kocher, Raoul; Kocher, René; Kuhn, Arthur; Ledermann, Jakob; Huber de Livingston, Nélida; Loepfe, Gustav; Maeder, Théa; Magnenat, Andrés; Manu-Leclerc, Lydia; González de Martinotti, Luisa Estella; Matthey, Albert; Matthey, Marcel; Maurer Albert, Louis; Mayerat, Paul; Mermod, Bertha; Messmer, Erwin; Nater, Hermann; Kehrli de Orrlarza, Rosa; Pabst, Joseph; Paul, Stella; Pfeiffer, Johannes; Pinisch, Gertrud; Pugin, Osvaldo; Redard, Noel; Ruedi, Carlos; Sagesser, Hermann; Jucker de Suter, Rosa; Schaffner, Elise; Schaerer, Alfons; Scherer, Heinrich; Schubiger, Otto; Schwegler, Elisabeth; Stager, Lydia; Terrisse, John; Thoma, Agosto; Vogel, Konrad; Weber, Teresa; Wegmann, Erich; Weiss, María Margarita; Juilland de Zaror, Huguette.

UN MENSAJE EN EL DIA DE LA PATRIA Y DE LA FAMILIA

Patria nuestra, que te extiendes desde la Línea Concordia hasta el Mar Antártico, y entre la Cordillera de los Andes y el gran Océano Pacífico: glorificado sea tu nombre por todos tus hijos y honrada por todas las naciones ante quienes haz mostrado tu amplio espíritu de cooperación y solidaridad continental, desde los mismos instantes que naciste a la vida independiente. Que las glorias que te han dado tus valientes hijos te hagan que seas por todos respetada y ello sea la mayor fuerza para que se haga siempre tu voluntad y crees así, para todos, un cielo, dentro de esta tierra chilena que forma tu cuerpo fecundo.

Que jamás nos falte el alimento material con el esfuerzo constante de tus hijos y el cultivo de tus tierras generosas, y sea recuerdo de tus hazañas y la nobleza de tu vida internacional el pan espiritual de los chilenos que deben vivir siempre enamorados de tu noble historia para hacerte ganar en personalidad: y perdónanos, ¡Oh Patria querida!, si nos distraemos de la obligación constante que tenemos de trabajar en todo momento y en toda actividad por hacerte más grande, más rica y más próspera, siguiendo el ejemplo de esos, tus hijos preclaros, que viven en el bronce o en el mármol y en nuestro recuerdo y tantos otros que han elaborado con lo mejor de sus mentes y del ardor de su trabajo físico para darte triunfos y riquezas; y, finalmente, patria amada, líbranos de olvidar nuestras gloriosas tradiciones y líbranos también de ceder ante las influencias nocivas de los que quieren quitar de nuestros corazones el amor a ti, patria querida y desear, aún más, que practiquemos credos que se basen en crecer el odio entre hermanos, para así debilitar tu fuerza. ¡Oh, patria!, que está cimentada en la cohesión nacional por medio del amor de todos los chilenos entre sí; y haz, finalmente, patria amada que no olvidemos nunca lo que te cantó el poeta Ercilla: ..."que por reyes jamás ha sido regida, ni a extranjero dominio sometida", que, orgullosa de tu pasado, vivas y reines en nuestros corazones, para hacerte por siempre inmortal. ASI SEA.

HOMENAJE A O'HIGGINS RINDEN BOLIVARIANOS

Las Sociedades Bolivarianas de Venezuela y Chile realizarán conjuntamente un homenaje de carácter americano al Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, en el 122.o aniversario de su muerte. Además, como se recuerda, el Libertador Bolívar y O'Higgins, cultivaron cordial amistad, y Bolívar dirigiéndose a O'Higgins le llamaba "el hijo primogénito de Chile".

El viernes, a las 12 horas con honores militares se depositarán ofrendas florales en el monumento de O'Higgins, y usarán de la palabra personeros de los países hermanos, el general señor Teófilo Gómez Vera, a nombre de la Sociedad Bolivariana de Chile, y el Dr. José Salazar Domínguez, Ministro de la Corte de Caracas, en representación de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

REVISTA DE GIMNASIA EN SCUOLA ITALIANA

El domingo se efectuó, en las canchas del Estadio Italiano, la revista de gimnasia de la Scuola Italiana "Vittorio Montiglio".

Asistieron al acto el Ministro de Educación, señor David Cruz Ocampo, y señora; el Embajador de Italia, Excmo. señor Alberto Berio, y señora; el Senador señor Raffaele Ciasca; miembros de la Embajada y distinguidas personalidades de la colonia italiana. Después de ordenado el desfile, los alumnos de la Scuola Italiana efectuaron la presentación de variados números de ejercicios, dando prueba de su buena preparación y disciplina.

Escolares volarán hoy en aviones de la FACH

Trescientos cincuenta niños de los establecimientos educacionales de la capital, volarán hoy en los aviones "Douglas" C-47, del Grupo N.o 10, como colaboración efectiva de la Fuerza Aérea de Chile, a la celebración de la Semana del Niño.

Para dar mayores facilidades, a las 14 horas de hoy, algunos vehículos de la institución estarán en la Plaza Bulnes para llevar a Los Cerrillos a los alumnos que volarán, los que irán a cargo de sus profesores, en la proporción de 10 alumnos por maestro.

Los pormenores, para la organización de este simpático y deportivo acto aéreo, estuvo a cargo del teniente primero señor Jorge Rojas Rodríguez, que fué nombrado delegado oficial de la Fuerza Aérea de Chile ante el Rotary Club. El Grupo N.o 10 también ha designado a un oficial para que, de acuerdo con el teniente señor Rojas, finiquite los detalles de los vuelos mismos y la atención que se les brindará a los niños durante su visita a esa unidad aérea.

Oración a la Patria

Patria, Madre mía:

Para gritar tu nombre, quisiera tener en mi voz la sonoridad del viento, que arrastra y envuelve...

Quisiera tener la palabra mansa y honda, como la profunda gravedad de tu mar...

Quisiera hacer mi canto leve y transparente, como el ritmo del cóndor sobre el picacho andino.

¡Patria, Madre mía!

Nombrarte con mil voces y gritarte con mil acentos, de confín a confín; de pampa a hielo; para que escuche el mundo, para que sepa el Universo que el amor de tus hijos se alza engrandecido, más allá de todo horizonte, más allá de toda humana terminación...

¡Patria!

Por tu grande y callada maternidad, por tu entrega admirable y resignada, por tu eterno sacrificar..., recito a tus pies mi humilde oración emocionada.

Por el abandono de los que te olvidan, por la tristeza de los que te hieren, por los hijos que ya no te nombran..., te dejo en ofrenda, la vida sencilla de los hombres que te veneran.

Por tu perfil eterno
Por tu divino aliento inmaterial
Por tu regazo cálido y tu orgulloso emblema
Patria, Madre mía:
Toma mi fe en ti y álzala sobre los mares y los hombres, sobre las constelaciones..., junto a Dios.

DIEGO BARROS ORTIZ

Técnico en panificación se encuentra en Santiago

En El Interamericano del sábado llegó a Santiago el señor Arthur Silva Jr., Técnico en Panificación. El señor Silva viene enviado por la FAO, según convenio realizado entre el Ministerio de Agricultura de nuestro país y dicha Organización con el objeto de realizar un acabado estudio sobre las modalidades de fabricación del pan que se consume en Chile. El objeto de este estudio es el de establecer qué tipo de maquinaria será la más apropiada para el establecimiento de una planta "piloto" y el de instalar una escuela de panificación, las que entrarán en funciones el próximo año.

El señor Silva, sostuvo en el día de ayer una larga entrevista con el Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, don Manuel Merino Esquivel, con quien programó las diversas visitas de carácter técnico que realizará en nuestra ciudad, entre las que cabe destacar las que efectuará a los molinos productores de harina flor, las paanderías y el Laboratorio de Análisis de Cereales que mantiene el Instituto.

ALUMNOS DE QUIMICA Y FARMACIA A ESPAÑA

Diez mil pesos entregó el Tesorero Municipal a la Escuela de Química y Farmacia, correspondientes a la subvención otorgada por la Corporación el IV Año de ese establecimiento.

La suma indicada se destinará al financiamiento de una jira del curso a España, que iniciará a principios del próximo mes.

DESPIERTE LA BILIS DE SU HIGADO...

Del hígado debe fluir diariamente más o menos un litro de jugo biliar hacia los intestinos. Si este jugo biliar no fluye libremente es probable que usted no pueda digerir bien algunas comidas y se puede sentir usted deprimido, desanimado.

Hacen falta las buenas Pildoritas Carter para el hígado para hacer que el jugo biliar fluya libremente y que usted se sienta bien. Compre un paquete hoy mismo. Tómelas según las instrucciones. Son efectivas para hacer que la bilis fluya libremente.

Pida Pildoritas CARTER para el hígado.

Base: Podofilina y Estrac seco

Prolongan recorrido de taxi-buses hasta Población de EE. PP.

El Director General de Transporte y Tránsito Público, mayor señor Orlando Becker, ha enviado una nota al diputado don Hermes Ahumada, comunicándole que a raíz de la petición que le formulara, ha dispuesto la prolongación del recorrido de "taxi-buses" Country Club-Bilbao hasta la Población de Empleados Particulares, ubicada en Tobalaba.

Esta medida beneficiará a miles de vecinos de ese importante sector.

OBREROS DE EL MELON SOLICITARON AYER LA INTERVENCION DE ATALA

La intervención del Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, en la solución del conflicto que afecta a los obreros de la Fábrica de Cemento de El Melón, solicitaron ayer los dirigentes de ese sindicato. Expresaron al señor Atala, en la entrevista que sostuvieran con este objeto, que la empresa había rechazado el pliego de peticiones presentado, solicitando un aumento general de un 40 por ciento y escala móvil de salarios.

Ante este rechazo, los trabajadores, el martes pasado, votaron la declaratoria de huelga, la que se hará efectiva desde el viernes próximo, en el caso de que el Ministro del Trabajo no logre encontrar una solución hasta esa fecha.

El señor Atala prometió entrevistarse con el representante de la Fábrica de Cemento El Melón, con el fin de resolver armónicamente el conflicto planteado.

A NADIE CONMUEVE SU INMENSO DOLOR...— Este grupo de madres que formaba más de un centenar anduvo ayer golpeando las puertas del Gobierno para hacer oír su clamor. El canal "La Punta" que atraviesa la Población "Juan Antonio Ríos", en donde viven 3.600 niños (solamente en el sector 1), se ha llevado en 3 años, a más de 150 niños. En la última semana se ahogaron 7 en sólo 6 días. La tragedia diaria de estas madres, la súplica implorante llevada a todas las autoridades, de las que siempre fué su portavoz este diario, no ha sido oída. Ayer visitaron los Ministerios del Trabajo, del Interior y de Obras Públicas, para implorar que "por favor" abovéden el trágico y fatídico canal. De un lado para otro, las madres están ahora dispuestas a no dejar tranquilo al Gobierno hasta que alguien se conmueva de su inmenso dolor. Para expresarlo vinieron a este diario y lo mismo hicieron con el resto de la prensa, ya que "su caso", como lo dijo una secretaria de Ministro, adquiere los caracteres de tragedia nacional. El Ministro Atala, antes de renunciar ayer, les dijo que hoy "haría lo que estuviera a su alcance por solucionarles el problema...". En el grabado aparecen las señoras: Tránsito Labraña, Ema de Riquelme, Graciela Castillo, Teresa Vásquez, Delia de Mercado, Estervina Alzamora, Juana M. de Varas, Rosa de Espoz, Elena de Vargas, Olga de González, Josefina de Garay, Edith de Alfaro, Ernestina de Sánchez, Alicia de Siometti, María de Montaner, Semy de Castañón, Irma Reyes, Cristobalina de Morales, Carmen de Berríos, Hilda de Chacón, Ana Chade de Bustamante, Adriana de Valdés, y Teresa de Murillo, acompañadas del señor Luis Castillo.

EMBAJADOR DE NICARAGUA, a la Transmisión del Mando Presidencial, es el Excmo. señor Otto Lamm Jarquín, que llegó ayer procedente de Buenos Aires. El Excmo. señor Lamm Jarquín, que es Embajador de su patria en Uruguay, es el primer Embajador Extraordinario en misión especial que llega a Santiago para asistir a las ceremonias de entrega del Mando Supremo. En Los Cerrillos fué saludado, a nombre de nuestro Gobierno, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Mariano Bustos y el Edecán Civil que le ha sido designado, señor Claudio Jara Urrutia. Se aloja en el Hotel Carrera.

El jueves aplican golpe vitamínico a 250 mil escolares

Para el jueves ha sido fijada por la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago la fecha en que se aplicará a los 250 mil estudiantes primarios de la provincia un golpe de vitamina D, a fin de curarlos o prevenirlos contra el raquitismo.

Las estadísticas realizadas por el Servicio Médico Escolar han demostrado que de 32.000 niños examinados durante el año 1949, el 85 o|o de ellos tenía caries dentales; el 30 o|o, manifestaciones claras de desnutrición, y un 10 o|o, serias deformaciones óseas. La vitamina D tiene por función la de regular en el organismo la absorción del fósforo y el calcio, y actúa como fijador de estos minerales en la conformación ósea y dentaria de la infancia.

La dosis que en esta ocasión se dará a cada uno de los 250.000 escolares contiene 400.000 Unidades Internacionales de vitamina D, que ha sido importada desde Estados Unidos y preparada en una solución de aceite de oliva por el Instituto Bacteriológico de Chile, y será aplicada por vía bucal, siendo de un sabor agradable, y no produce molestias ni trastornos de ninguna especie. Los efectos de este golpe vitamínico duran un año, por lo que es necesario repetirlos anualmente para proporcionar a los niños un normal desarrollo, y equivale a tres y medio litros de aceite de hígado de bacalao o a un tratamiento completo de aplicaciones de luz ultravioleta.

Todos los escolares primarios de la provincia, tanto de escuelas públicas como particulares, serán beneficiados con este golpe vitamínico D, y su organización y distribución estarán a cargo del personal de las unidades y distritos sanitarios, con la colaboración de las autoridades educacionales, el profesorado y los miembros de la Junta de Auxilio Escolar.

PAGOS DE PENSIONES EN FUERZAS ARMADAS

La Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional fijó las siguientes fechas de pago para este mes:

Día 27, Montepíos y asignaciones; día 28, suboficiales y clases; día 29, Jefes, oficiales y civiles; día 30, rezagados.

Horas de pago: Mañana de 9.30 a 12, y tarde de 15 a 17 horas.

CUATRO DELEGADOS ENVIA BOLIVIA AL CONGRESO MINERO

Procedentes de La Paz, llegaron ayer a Santiago los siguientes dirigentes gremiales que vienen a participar en el Congreso Minero, que se realizará en esta capital, señores Edwin Moller, del Sindicato de Empleados de Industrias y Comercio; Primitivo Miranda Dalence, del Sindicato de Gráficos; Ismael Castellón, del Sindicato de Fabriles, y Mario Guzmán Galarza, de la Central Obrera Boliviana y presidente de la Confederación de Universitarios Bolivianos.

4 TECNICOS CHILENOS BECADOS POR LA NU

Cuatro distinguidos profesionales chilenos, funcionarios del Ministerio de Agricultura, han sido becados por la organización de las Naciones Unidas para hacer estudios sobre sus especialidades, en los siguientes países:

Ingeniero agrónomo don Jorge Barahona, en maquinaria agrícola, en una universidad norteamericana.

Ingeniero agrónomo don Mario Habit, en manejo de praderas, en Estados Unidos, Nueva Zelandia y Australia.

Ingeniero agrónomo doña Fusa Sudzuki, en fisiología vegetal y control de malezas, en la Unversidad de Oxford, Inglaterra.

Ingeniero agrónomo, don Enrique Delgado, en administración agrícola, en la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

Vecinos de Población "Ríos" piden que se abovede inmediatamente

Un centenar de madres de la Población "Juan Antonio Ríos" visitó ayer al Ministro del Trabajo, don Juan Atala, con el objeto de pedirle el abovedamiento del canal "La Punta" que atraviesa la población, en razón de que en la última semana, en el lapso de seis días murieron ahogados siete muchachitos, tres de los cuales fueron sacados del trágico canal la tarde del domingo.

La horrorosa tragedia que viven los pobladores se ha agravado en razón de que, desde hace tres años, el canal permanece abierto en casi toda su extensión, no obstante los reiterados reclamos hechos por la prensa y personalmente por los padres de ese populoso sector, sin que hasta este momento hayan oídos las súplicas, ni por las autoridades de la Caja, ni por las autoridades gubernativas. Desde hace tres años, hasta la fecha, han muerto ahogados más de 150 muchachos de los 3.600 niños que forman la densa población infantil de la capital.

LA NACION, junto con dar cuenta en su sección policial periódicamente, por no decir diariamente, ha señalado el clamor de los vecinos de esa población que va en aumento, y que sobrepasa de los 25 mil habitantes, en el sentido de que se atienda la queja de abovedamiento del canal. La Caja, como toda solución, se limitó a tapar con pandereta un mínimo sector de dos cuadras. Pero estas panderetas fueron destruidas hace tiempo por una funcionaria de la propia Caja de la Habitación Popular, que, jactándose de ser abogado de la Caja, anunció que jamás le aplicarían sanciones.

Debe haber ocurrido así, [illegible] que los propios vecinos, [illegible] ellos un redactor de este diario, otro de "El Mercurio"; otro de "Noticias de Ultima Hora", y otro de "El Diario Ilustrado", debieron optar con algunos dineros para reponer las panderetas destruidas por esta mala funcionaria con un automóvil de su propiedad. Hace algunos días, la red improvisada por la C[illegible] fué nuevamente destruida por esta dama con su automóvil y desde entonces (hace tres meses) no fué reparada. Pues bien, por ese mismo sitio cayó al canal (antes cayeron por allí mismo otros tres), un muchacho de 7 años, que será sepultado hoy y que fué encontrado en las turbulentas aguas, junto a otros dos menores aún no identificados.

La horrorosa tragedia ha producido, repetimos, un estado de alarma pública, y las madres han exhibido en las últimas horas —y lo seguirán haciendo hasta hacerse oír— de Ministerio en Ministerio su inmenso dolor humano, sin obtener que nadie se haya conmovido.

El Ministro Atala, a última hora, comprendiendo la inmensidad del problema, dijo que daría los pasos necesarios para contener la inquietud y justificada indignación de los padres de familia.

LA NACION estará vigilante ante las medidas que ordene el señor Ministro, a objeto de que esta vez se cumplan y no ocurra lo que en otras oportunidades en que se ha anunciado el intento de abovedamiento, y se ha dejado el problema en silencio, después de la acción que ejercen tres o cuatro curtiembres que se sirven de las inmundas aguas de este canal.

NUEVAS SANCIONES APLICO COMISARIATO

El Comisariato Departamental ha procedido a clausurar los siguientes negocios por orden del Comisariato General.

Establo, Departamental [illegible] venta leche a mayor precio, [illegible] días; Almacén, Carmen 24[illegible], negar venta de aceite, 3 días; Puesto de pan, Gran Avenida 8574, venta de pan con menos peso, 5 días; puesto de pan, Gran Avenida 8155, venta pan con menos peso, 5 días; Almacén, Rivadavia 6462, venta pan mayor precio, 2 días.

CASO DI GIORGIO EN CORTE SUPREMA

Llegó ayer hasta la secretaría de la Corte Suprema el proceso seguido en contra de Pedro Di Giorgio y Gabriel Hidalgo, los asesinos del chofer Cáceres. El más alto tribunal de justicia del país deberá ver los recursos de casación en el fondo y la forma deducidos por ambos criminales en contra de la sentencia de segunda instancia por la cual Di Giorgio queda condenado a veinte años de prisión e Hidalgo, a presidio perpetuo.

OFRECEN EMPLEOS

El Departamento Nacional de Colocaciones del Ministerio del Trabajo ofrece las siguientes colocaciones:

2 operarias sopladoras ampolletas; 5 envasadoras de calzado; 2 revisadoras de calzado niños; 1 caladora y recortadora de calzado; 3 cortadoras pañetes, fábrica de zapatillas; devanadoras de lana; 5 fo[illegible] doras de cajas de cartón; aparadoras de calzado; 2 ma[illegible] monios 2 ayudantes permanentes; 3 garzones; 8 costureras competentes para confección señoras; 2 bordadoras ropa señoras; 2 aprendizas vestidos; 1 lavandera para hotel; lavanderas para lavandería; cocineras puertas afuera; 1[illegible] cineras puertas adentro; 12 empleadas para todo servicio; [illegible] fieras.

Los interesados pueden solicitar estas posibilidades de ocupación presentándose a la oficina ubicada en calle Ma[illegible] ta N.o 559, con el carnet de identidad, libreta de Seguro Obrero y antecedentes de trabajo.

HOMENAJE A DON JOSE TORIBIO MEDINA

La Academia de la Historia del Liceo de Aplicación de Hombres ha venido realizando diversos actos en homenaje a don José Toribio Medina, con ocasión de la celebración del centenario de su nacimiento. En cumplimiento al decreto N.o 5.705, de 18 de julio último, ha preparado el acto solemne que se lleva a efecto hoy en el aula magna del establecimiento, con asistencia del Cuerpo de Profesores, alumnos e invitados especiales. Adquirirá contornos relevantes este acto, pues en él se reparten los premios a los vencedores del concurso José Toribio Medina, abierto por la misma Institución, y el cual alcanzó un brillante éxito. Resultaron premiados los alumnos Hernán Quintana Sepúlveda, primer premio y Aníbal Espinoza Figueroa, segundo premio.

SRA. RAMONA REYES ROJAS DE MUÑOZ.— Después de haber rendido un magnífico examen, conforme a los últimos adelantos de la alta moda, ha recibido su diploma de profesora de corte y confección artística en la Escuela "Latino-Americana" Buenos Aires, sucursal Santiago de Chile; ejercerá su profesión en Talca.

CRUZ ROJA DE SAN MIGUEL LLAMA Y GOLPEA EN CADA PUERTA DE SU COMUNA!

Necesita ampliar los recursos financieros para Policlínica Gratuita de Av. Subercaseaux 4153.— Un gran festival el VIERNES 24 en el TEATRO CAUPOLICAN

Todos los habitantes de San Miguel, desde hace años han comprobado la eficiencia y patriótica labor que desarrolla la Cruz Roja de dicha comuna, y filial de la Cruz Roja Chilena.

La Cruz Roja de San Miguel, presidida por la señora Olga Ilarreborde de Raab y constituída por selecto y noble núcleo de damas y señoritas realiza encomiable labor social gratuita en la Policlínica de Av. Subercaseaux 4153, atendiendo servicio médico, dental, roperó y servicio de botica con inyecciones, remedios y curaciones gratis.

Pero la Cruz Roja necesitando ampliar sus recursos financieros, golpea en cada puerta de cada casa de San Miguel a objeto que todos los habitantes de la Comuna, también respondan en forma justa y equitativa a tales desvelos.

Y disponiendo del franco auspicio de la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán, la Cruz Roja de San Miguel realizará un beneficio el viernes 24 con el brillante espectáculo del valioso Circo Las Aguilas Humanas 1952.

Se confía que las familias de San Miguel, acudan, hoy, mañana o pasado mañana a la Cruz Roja en Subercaseaux 4153, frente a Berlín en el Paradero 9, a adquirir sus boletos para el beneficio del 24; un comité de señoritas atenderá a los interesados desde la una y media de la tarde hasta las seis.

Obras son amores.
Nobleza obliga.

FIESTA DE LOS...

(De la primera página)

ta ahora a arrojar serpentina y chaya", declararon ayer los miembros del comité.

La primera medida tomada por el recién elegido comité se refiere a la designación de candidatas a reina de cada escuela universitaria. A pesar de que fuera de la Escuela de Farmacia, que eligió su reina con dos meses de anticipación, en la persona de la gentil Gloria Salvo, y la de Obstetricia, que en pocos días más decidirá entre Chinda Amarales y María Elia Herbst, el resto aún no ha decidido nada, el comité espera que, a más tardar, la próxima semana sean presentadas las candidatas de cada Facultad. Posiblemente sea el Instituto Pedagógico el que responda primero, ya que el sábado inició su campaña. Los nombres de Carmen Herrera, Mónica Iberti, Sonia Travissani y Alicia Durand ya empiezan a sonar en los oídos de los futuros maestros. El comité ampliará los límites para la presentación de candidatas dando participación a los clubes deportivos.

Se ha abierto ya el concurso de affiches para las fiestas, que tendrá como primer premio $ 5.000, y como segundo, $ 2.000. El plazo para la recepción se cumple el 5, a las 24 horas. Igualmente se abrió el concurso de canto a la reina, que se cerrará el 8.

El producto de la fiesta será destinado a ampliar la labor de acercamiento de la FECH hacia los estudiantes y hacia el pueblo, abriendo las puertas de su local para las exposiciones, conferencias, conciertos y representaciones teatrales.

Mientras en Santiago recién se debaten las alternativas de las próximas fiestas estudiantiles, Arica da un ejemplo de entusiasmo. Su población, de 25 mil habitantes, estableció dos records sin precedentes en los preparativos de la Fiesta de los Estudiantes: reunió más de medio millón de pesos, comprando boletos que costaban veinte centavos cada uno, para elegir la reina estudiantil, y la candidata triunfante en la elección obtuvo un millón 307 mil votos contra 912 mil votos de su rival más próxima.

María Ester Valenti, alumna del Instituto Comercial, resultó elegida en el último escrutinio de los votos emitidos para la elección de la reina de la Fiesta de los Estudiantes, que se inicia el viernes de esta semana, al obtener 1.307.000 votos.

El segundo lugar lo ocupó Susy Bennet, alumna del Liceo, con 912.000 votos. El tercer puesto lo alcanzó Adelia Escobillana, candidata de los estudiantes primarios, que obtuvo 620.000 votos. Estas tres votaciones son consideradas bastante altas.

La venta de los votos de elección de reina, a razón de veinte centavos cada uno, arrojó un total de 580.000 pesos. Esta suma también es estimada elevada [illegible] la población de Arica, que, según el últi[illegible] es algo [illegible] a los 25 mil habitantes.

Se ha [illegible] Arica se celebre la Fiesta de los Estu[illegible] entusiasmo y con una [illegible] habitantes.

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

Hoy se cumplen cien años del nacimiento de Medina

GRAN ROMERIA A SU TUMBA, A LAS DIEZ HORAS

Delegados visitaron Valparaíso y Viña

Hoy se cumplen cien años que nació en esta capital José Toribio Medina, quien fuera el más destacado polígrafo de Chile y de la América entera.

Con motivo de la conmemoración de este Centenario se han reunido en Santiago representantes de la mayoría de los países de habla española, como también de Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania. En aquellos países occidentales que no han enviado delegaciones a Chile para asociarse a los festejos en recuerdo del erudito chileno, se realizarán diferentes actos en su memoria.

En nuestro país se han asociado a estos homenajes, los tres poderes del Estado, las Universidades, las Fuerzas Armadas, y los diversos centros culturales, como también los establecimientos de educación secundaria y primaria.

LOS ACTOS DE HOY.— El acto principal del día de hoy en homenaje a José Toribio Medina será la romería que se efectuará a su tumba a las 10 horas. Asistirán a ella la totalidad de los miembros de las delegaciones acreditadas al Centenario, miembros de las misiones diplomáticas, representantes del Gobierno, de las Universidades, delegaciones de los Liceos y de las Fuerzas Armadas.

Una delegación de la Escuela Militar depositará una ofrenda floral en la tumba del historiador.

En esta oportunidad harán uso de la palabra los señores Guillermo Feliú Cruz, Jefe de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional y Ulises Vergara; Rector del Instituto Nacional. También se descubrirá una placa de bronce con la esfigie del sabio, que ha sido colocada en su tumba.

A las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, celebrarán una sesión conjunta la Academia Chilena de la Lengua, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y la Academia Chilena de la Historia. Representantes de estas instituciones pronunciarán discursos en los cuales se pondrá en relieve la personalidad del erudito y la grandeza de su obra.

OTROS HOMENAJES. — A las 11 horas se efectuará en el aula principal del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, un acto académico en homenaje a José Toribio Medina. Hará uso de la palabra el subdirector del establecimiento, doctor Luis Alberto Palma. También disertarán sobre la vida del sabio los señores Antonio Ruiz, profesor del Instituto y Z. Ostoic, alumno del mismo.

El Liceo Miguel Luis Amunátegui, rendirá homenaje al erudito en un acto que se efectuará en el Teatro Novedades a las 10 horas.

Por su parte, la Universidad de Panamá, asociándose a este Centenario, realizará durante el día de hoy en su sede en Ciudad de Panamá, una velada cultural en la cual el distinguido profesor de ese centro cultural, señor Angel Rubio, disertará sobre Medina.

La Radio del Canadá hará una transmisión especial como un homenaje de esa nación al historiador chileno. Este programa será radiado en inglés y castellano. El programa podrá ser escuchado en nuestro país a las 21.15 horas y a las 23.20.

CONCIERTO SINFONICO.— A las 22 horas, en el Teatro Municipal, la Orquesta Sinfónica de Chile ofrecerá un concierto en honor de las delegaciones extranjeras que nos visitan.

ACTOS DE AYER EN VALPARAISO.— Los delegados extranjeros a los actos conmemorativos del Centenario de Medina se dirigieron ayer en la mañana a Valparaíso con el objeto de asistir a los diferentes actos que se realizaran en el Puerto.

Cerca del mediodía llegaron a la Universidad Técnica "Federico Santa María" la que recorrieron en detalle. A las 13 horas fueron agasajados con un almuerzo servido en el recinto de dicho plantel.

Terminado el almuerzo los visitantes recorrieron los lugares más interesantes de Valparaíso y Viña del mar.

A las 18.30 horas se efectuó en el Aula Magna de la Universidad la sesión de clausura del Symposium, acto en el cual se dieron a conocer los acuerdos a que habían llegado las diferentes comisiones de trabajo.

La Municipalidad de Viña del Mar ofreció un banquete a los visitantes en el Casino el que se inició a las 21.30 horas y al que asistieron diversas autoridades porteñas, viñamarinas, escritores y periodistas.

Los delegados regresaron a esta capital en las primeras horas de la madrugada.

En el aula magna del Liceo "Manuel Barros Borgoño", con asistencia del señor Rector, del profesorado y de los alumnos del Segundo Ciclo, se efectuó ayer una gran velada académica en conmemoración del Centenario del nacimiento de don José Toribio Medina.

El acto, se inició con el Himno Nacional, cantado por todos los asistentes.

MAÑANA SE CLAUSURAN LOS HOMENAJES. — Con una visita de despedida de los delegados extranjeros a S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, y una recepción en la Biblioteca Nacional, se pondrá término a los actos conmemorativos del Centenario del Nacimiento de José Toribio Medina.

La Misión Especial de Venezuela que ha concurrido al Centenario de don José Toribio Medina y que preside el académico y ex Embajador Dr. Cristóbal Mendoza, presidente de la Sociedad Bolivariana de su país y que integran los doctores José Salazar Domínguez y Carlos Felice, hará entrega mañana a la Biblioteca Nacional de un óleo del Libertador Simón Bolívar.

Durante uno de los actos académicos celebrados en la Biblioteca Nacional, el Ministro de El Salvador, señor Reinaldo Galindo Pohl, hizo entrega de una hermosa placa de bronce con inscripciones alusivas a la reunión científica que se efectuó en Santiago y con los nombres de las comisiones directiva y organizadora de la celebración en El Salvador. Esta placa se conservará en la Sala Medina.

Estadio para 50 mil personas en Santiago

Santiago tendrá en mayo un estadio con capacidad para 50 mil personas, más grande que el campo deportivo que posee en Avenida Subercaseaux el Ferrobadminton, y que es el de mayor capacidad de la comuna.

La iniciativa pertenece al regidor don Jaime Egaña Barahona, quien preside la comisión especial designada ayer por el Alcalde, y cuya misión será informar sobre la adquisición de los terrenos para la construcción del Estadio o Campo Deportivo Municipal, con los fondos que hay reservados al efecto. Su costo será de diez millones de pesos.

El regidor Egaña dijo a LA NACION que la comisión comenzará a trabajar hoy mismo, a fin de que la obra pueda iniciarse en noviembre, para estar terminada a mediados de 1953. Integran el referido organismo el Director de Aseo y Jardines, don Vinicio Frigerio; el Director del Departamento de Obras Municipales, don Florencio González; el secretario de comisiones y presidente del Deportivo Municipal, don Roberto Gundelach, y actuará como secretario el oficial de partes de la Alcaldía, señor Jorge Mac Niven.

Marqués de Reading llegará a Santiago el 20 de noviembre

El Subsecretario del Foreing Office para la Cámara de los Lores, Marqués de Reading, llegará a Santiago el 20 de noviembre, según informó ayer a la Cancillería el Embajador en Londres, don Manuel Bianchi Gundián.

El Marqués de Reading será declarado huésped oficial de nuestro Gobierno, y la Cancillería preparará un programa especial de atenciones, entre las que se contará una recepción en el Congreso.

SYLVIA OXMAN CREA COMPAÑIA DE ARTE

La prestigiosa actriz chilena Sylvia Oxman, que tanto éxito ha alcanzado en la interpretación de algunas maestras del teatro francés contemporáneo, trabaja actualmente en estos momentos en la organización de una Compañía que se dedicará exclusivamente a presentar joyas del teatro universal. La referida Compañía debutará con "Lluvia", hermosa comedia de Somerset Maughan, que ha hecho furor en los más famosos escenarios americanos y europeos. La versión que utilizará Sylvia Oxman será la de Mariano Latorre, Premio Nacional de Literatura, y Héctor Fuenzalida. Jefe de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile. Se sabe, finalmente, que este estreno se realizará en una de las más conocidas salas del centro.

CHILE CONDECORA A RELIGIOSA ALEMANA

Nuestro Gobierno ha acordado conferir la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Caballero, a Sor Elizabeth Theis Daniels, religiosa alemana que es directora fundadora del Colegio de Santa Ursula.

Las insignias correspondientes les serán entregadas en una fecha próxima.

VICEPRESIDENTE DEL BRASIL. Excmo. señor João Café Filho, que presidirá la Misión Especial del Brasil a la transmisión del Mando Presidencial. El Excmo. señor Café Filho, que vendrá acompañado de una selecta comitiva, es Presidente del Congreso Nacional y del Senado Federal. Ha tenido una intensa vida política, ocupando en varias ocasiones un sillón parlamentario en representación de su Estado, Río Grande do Norte. Inició su brillante carrera pública como periodista, condición que ha prevalecido en su formación intelectual, y que le ha permitido influir poderosamente en la política brasileña, al punto de ser hoy, el segundo Mandatario del Brasil.

SEMANA DE LA GEOGRAFIA.— La Segunda Semana de la Geografía se inició ayer con una velada que se realizó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Se inició el acto con un discurso que pronunció el presidente de la Sociedad Geográfica de Chile, don Emilio Marchant, que aparece en la fotografía dirigiendo la palabra. En seguida disertó sobre el centenario de don José Toribio Medina el coronel (R) don Humberto Medina, y finalmente se refirió a temas geográficos generales el profesor de geografía del Instituto Pedagógico, don Osvaldo Kay. Aparecen en la fotografía, de izquierda a derecha, el general don Ernesto Medina Parker, el señor Carlos Keller Rueff, el secretario de la institución patrocinadora del acto, don Guillermo Gandarillas, y el señor Raimundo de la Cruz.—

GRECIA TAMBIEN SE HARA REPRESENTAR EN LA TRANSMISION

El Gobierno de Grecia ha comunicado a la Cancillería que ha resuelto hacerse representar en las ceremonias de la Transmisión del Mando Presidencial por su Ministro Plenipotenciario en Chile y Argentina, Excelentísimo señor Constantin Vetikiotty.

Industrialización del país agradecen los técnicos a S. E.

S. E. el Presidente de la República, recibió ayer el siguiente telegrama desde Chillán:

"Los técnicos de la provincia de Ñuble, reunidos en una Convención, acuerdan agradecer a V. E. su constante y ardorosa preocupación por la industrialización del país y hacen votos por la ventura personal de V. E., y la de su dignísima esposa. Atentos saludos. — ERNESTO ESCOBAR, presidente. — ALEJANDRO LARA, secretario".

FARMACIA HUERFANOS

— HUERFANOS 840 —

LA MAS GRANDE, LA MAS SURTIDA Y MEJOR ATENDIDA DEL PAIS

AL CUERPO MEDICO

ACTH-RMC correspondiente a 40 mg. de norma internacional serie N.o 241, Roskilde Medical Company Ltd. Roskilde Dinamarca.	
ACTH-RMC, correspondiente a 20 mg., de norma internacional, serie N.o 536, Roskilde Medical Company Ltd., Roskilde Dinamarca.	
AUREOMICINA, de 250 mgs., Laboratorio Lederle.	
AUREOMICINA INYECTABLE intravenosa, 100 miligramos, Laboratorio Lederle; precio $ 70, rebajado a	$ 63.—
AUREOMICINA, Ungüento Dérmico, Laboratorio Lederle; precio $ 65, rebajado a	58.60
AUREOMICINA, gotas oftálmicas, Laboratorio Lederle; precio $ 95, rebajado a	85.60
LEDINAC, proteína hepática Hidrolizada-Tiamina-Acido Fólico, Laboratorio Lederle.	
TERRAMICINA inyectable intravenosa, de 500 mgs.; precio $ 330, rebajado a	297.—
TERRAMICINA, CAPSULAS de 50 mgs., Laboratorio Pfizer; precio $ 155, rebajado a	139.60
TERRAMICINA, CAPSULAS de 100 mgs., Laboratorio Pfizer; precio $ 285, rebajado a	256.60
TERRAMICINA, cápsulas de 250 mgs., Laboratorio Pfizer; precio $ 398, rebajado a	358.20
TERRAMICINA, gotas oftálmicas, Laboratorio Pfizer.	
TERRAMICINA, gotas óticas, Laboratorio Pfizer; precio $ 270, rebajado a	243.—
TERRAMICINA, ungüento dérmico, Laboratorio Pfizer; precio $ 130, rebajado a	117.—
TERRAMICINA, pastillas de 15 mgs., Laboratorio Pfizer; precio $ 80, rebajado a	72.—
COMBIOTICO, PENICILINA Y ESTREPTOMICINA, Laboratorio Pfizer; precio $ 90, rebajado a	81.—
DIHIDRO-ESTREPTOMICINA, Laboratorio Merck, gramo $ 45, rebajado a	32.—
ISONICOTIN-HIDRAZIDA, Ditubin; Tabletas, Laboratorios Schering y Cía. Ltda. Precio $ 215, rebajado a	204.40
NICOTIDINA, tabletas de 100 mgs., Laboratorio Lepetit; precio $ 215, rebajado a	190.60
TIZIDE, Isonicotinhidrazida, comprimidos de 50 mgs., Laboratorio "ERBA", Milán; precio $ 215, rebajado a	204.40
PENICILINA RAPI-LENTA, doble de 800.000 unidades, Laboratorio Abbott; precio $ 53.80, rebajado a	48.40
PENICILINA RAPI-LENTA, para inyección acuosa, de 400.000 unidades, Laboratorio Abbott; precio $ 36.00 rebajado a	26.40
PENICILINA G, sódica, de 200.000 unidades, Laboratorio Pfizer; precio $ 12, rebajado a	8.60
PENICILINA G sódica, de 500.000 unidades, Laboratorio Pfizer; precio $ 24, rebajado a	17.20
PENICILINA CON ESTREPTOMICINA, Laboratorio Bristol, frasco de 1|2 gramo; precio $ 65, rebajado a	54.40
PENICILINA G sódica, de 1.000.000 de unidades, Laboratorio Pfizer; precio $ 39, rebajado a	28.20
PENICILINA PROCAINA de 300.000 unidades; precio, $ 27, rebajado a	19.—
PENICILINA procaina rapid-lenta de 400.000 unidades; precio $ 33, rebajado a	23.80
PENICILINA procaina de 1.500.000 unidades; precio $ 115, rebajado a	82.80
PENICILINA rapid-lenta de 2.000.000 de unidades; precio $ 140, rebajado a	100.80
CLOROMICETINA, Laboratorio Parke Davis, de 250 mgrs.; precio $ 295, rebajado a	265.60
CERCIRREN, tabletas lipotrópicas, Laboratorio Silbe, frasco de 50 tabletas, precio $ 200, rebajado a	$ 180.—
ESTILBESTROL Pelet, 1 por 50 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 50, rebajado a	45.—
ESTILBESTROL Pelet, 1 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 90, rebajado a	81.—
METILTESTOSTERONA, Pelet 1 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 290, rebajado a	271.—
TESTOSTERONA, oleosa, de 5 mg., Laboratorio Silbe precie $ 100, rebajado a	90.—
TESTOSTERONA, oleosas, ampollas de 25 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 140, rebajado a	126.—
TESTOSTERONA Pelet 1 por 100, Laboratorio Silbe, precio $ 290, rebajado a	271.—
VITAMINA B, 12 ampolletas de 15 mg., caja de 3 ampolletas, Laboratorio Silbe, precio $ 60, rebajado a	54.—
ESTRADIOL Pelet, 1 por 25 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 190, rebajado a	171.—
METILTESTOSTERONA, tabletas 10 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 185, rebajado a	166.60
ESTILBESTROL, Pelet, 3 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 230, rebajado a	207.—
TESTOSTERONA Pelet, 3 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 700, rebajado a	630.—
METILTESTOSTERONA Pelet, 3 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 700, rebajado a	630.—
DESOXICORTICOSTERONA Pelet, 1 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 700, rebajado a	630.—
DESOXICORTICOSTERONA Pelet, 1 por 50 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 400, rebajado a	360.—
PROGESTERONA Pelet, 1 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio $ 200, rebajado a	180.—
NEURO-TRASENTINA, grageas.	
BANTINE, tabletas de 50 mgs., frasco de 100 tabletas, Laboratorio Searle.	
DEPANCOL, frasco de 25 grageas, Laboratorio The Meltine Company.	
ISONICOTIN-HIDRAZIDA, "Aruren-Cilag", comprimidos, Laboratorio Isesa S. A. Precio $ 215, rebajado a	193.60
PASCILAG, Acido P--Aminosalicílico, frasco de 250 tabletas de 0.5 gr. Laboratorio S. A. Organa, precio $ 500, rebajado a	425.—
PASCILAG, Acido P—Aminosalicílico, frasco de 100 tabletas de 0.5 gr. Laboratorio S. A. Organa, precio $ 215, rebajado a	172.80
CARBON-SULFAGUANIDINA CILAG, comprimidos, Laboratorio Isesa S. A., precio $ 77, rebajado a	66.60
PYRIDACIL, grageas, Laboratorio Isesa S. A., precio $ 55, rebajado a	46.80
CILAGRAST, medio de contraste para radiografías, Laboratorio Isesa S. A. Forma de Venta 10 cc. x 30%. Precio $ 147, rebajado a	132.40
CILAGRAST, medio de contraste para radiografías, Laboratorio Isesa S. A. Forma de venta; 20 cc. x 30%. Precio $ 252, rebajado a	229.80
CILAGRAST, medio de contraste para radiografías, Laboratorio Isesa S. A. Forma de venta; 10 cc. x 70%. Precio $ 245, rebajado a	220.60
CILAGPRINA, gotas, específico contra la otitis, Laboratorio Isesa S. A. Precio $ 65, rebajado a	58.60
CILAGMINE, antiespasmódico y analgésico, Laboratorio Isesa S. A. Precio $ 84, rebajado a	71.40

ALGUNOS PRECIOS

NEURO FOSFATO ESKAY; precio $ 100, rebajado a	$ 85.—
ESKAY B-1 Tónico; precio $ 115, rebajado a	97.80
SEDANEU, Laboratorio "Andrómaco"; precio $ 76, rebajado a	64.60
CODELASA, Laboratorio "Andrómaco"; precio $ 94, rebajado a	80.—
BES-MIN, Vitamina B, con minerales, Laboratorio "Andrómaco"; precio $ 100, rebajado a	85.—
PERCOPAT, tónico, Laboratorio "Andrómaco"; precio $ 90, rebajado a	76.60
BESMITOR, tónico, Laboratorio "Andrómaco"; precio $ 117, rebajado a	99.40
CATCIL, tabletas, Laboratorio "Andrómaco"; precio $ 76, rebajado a	64.40
KUSUK, grageas, Laboratorio "Andrómaco"; precio $ 110, rebajado a	93.60
DRENVES, pomada antiséptica, Laboratorio "Andrómaco"; precio $ 70, rebajado a	59.60
HIPOGLOS, pomada antiséptica, Laboratorio "Andrómaco"; precio $ 67, rebajado a	57.—
OLADOL, gotas, Laboratorio Abbott; precio $ 55, rebajado a	49.50
DAYAMIN, emulsión para niños, Laboratorio Abbott; precio $ 70, rebajado a	63.—
DAYAMIN, con Vitamina B-12, Laboratorio Abbott; precio $ 82, rebajado a	73,80
HALIVER-MALT, con Viosterol, Laboratorio Abbott; precio $ 152, rebajado a	133.80
COMPLEJO VITAMINICO B, Jarabe, Laboratorio Abbott, precio $ 102, rebajado a	91.80
COMPLEJO VITAMINICO B, fuerte, con Vitamina B-12, Laboratorio Abbott, precio $ 100, rebajado a	90.—
CENOLATE, gotas, Laboratorio Abbott, precio $ 38, rebajado a	34.20
IBERIN FERROSO, grageas, Laboratorio Abbott, precio $ 129, rebajado a	116.20
COFRON, elixir, con Vitamina B-12, Laboratorio Abbott; precio $ 130, rebajado a	117.—
COMPLETO B extrafuerte, cinco ampollas de 2 cc., Laboratorio Becker Hnos., precio $ 70, rebajado a	63.—
COMPLETO HEPATICO, cinco ampollas de 1 cc., Laboratorio Becker Hnos., precio $ 70, rebajado a	63.—
ELIXIR HEPATICO tónico, Laboratorio Becker Hnos., precio $ 92, rebajado a	82.80
ESTRADIOL PROGESTERONA, inyecciones, Laboratorio Becker Hnos., precio $ 100, rebajado a	90.—
ASCORBINATO DE CALCIO, cinco ampollas de 5 cc., Laboratorio Becker Hnos., precio $ 69, rebajado a	62.20
CALCIO VITAMINA C, 10 ampollas 2 cc., Laboratorio Becker Hnos., precio $ 70, rebajado a	63.—
ATROPAVERINA, 5 ampollas 1 cc., Laboratorio Becker Hnos., precio $ 56, rebajado a	50.40
ATROPAVERINA, grageas, Laboratorio Becker Hnos., precio $ 56, rebajado a	50.40
FENOBARBITAL, cinco ampollas de 1 cc., Laboratorio Becker Hnos., precio $ 42, rebajado a	37.80
TOXOL, antiséptico, Laboratorio Recalcine, precio 59 pesos, rebajado a	51.20
NEUBROMAL LEROY, tónico, Laboratorio Recalcine; precio $ 80, rebajado a	68.—
SULFA-TOXOL, antiséptico, Laboratorio Recalcine; precio $ 80, rebajado a	$ 68.—
FOSFONERVIL VITAMINICO, tónico, Laboratorio Recalcine, precio $ 85, rebajado a	73.—
TONAVITAL, jarabe, Laboratorio Recalcine; precio $ 170, rebajado a	144.60
GARSULAN, antiséptico, Laboratorio Columbia; precio $ 65, rebajado a	55.20
SINEVIT, frasco de 45 grageas, Laboratorio Columbia, precio $ 117, rebajado a	100.80
SINEVIT FUERTE, grageas, Laboratorio Columbia; precio $ 176, rebajado a	150.60
SINEVIT, frasco de 150 grageas, Laboratorio Columba; precio $ 288, rebajado a	244.80
DIOSPAN VITAMINADO, grageas, Laboratorio Columbia; precio $ 90, rebajado a	76.60
CALEOBROL GRANULADO, Laboratorio Columbia; precio, 105, rebajado a	89.40
CALEOBROL VITAMINADO, Laboratorio Columbia; precio $ 112, rebajado a	95.20
TONICO BAYER, frasco $ 85, rebajado a	76.40
CAFIASPIRINA BAYER, caja de 20 tabletas; precio $ 18, rebajado a	13.60
CLORAMFENICOL, cápsulas de 0,25 gr., Laboratorio Lepetit, precio $ 275, rebajado a	247.60
CLORAMFENICOL, comprimidos de 0,25 grs., Laboratorio Lepetit, precio $ 265, rebajado a	238.60
CLORAMFENICOL, supositorios de 0,125 grs., lactantes, Laboratorio Lepetit, precio $ 160, rebajado a	144.—
CLORAMFENICOL, supositorios de 0,250 grs., para niños, Laboratorio Lepetit, precio $ 155, rebajado a	139.60
CLORAMFENICOL, supositorios de 0,250 grs., para niños, caja de 10 unidades, Laboratorio Lepetit, precio $ 255, rebajado a	229.60
CLORAMFENICOL, supositorios, adultos, caja 6 unidades, Laboratorio Lepetit, precio $ 275, rebajado a	247.60
CLORAMFENICOL, OVULOS, Laboratorio Lepetit, precio $ 185, rebajado a	166.60
CLORAMFENICOL, POMADA OFTALMICA, tubo 5 por ciento, Laboratorio Lepetit, precio, 45, rebajado a	40.60
CLORAMFENICOL, COLIRIO, Laboratorio Lepetit, precio $ 58, rebajado a	52,20
LEPASEN, frasco de 100 tabletas de 0,50 grs., Laboratorio Lepetit, precio $ 215, rebajado a	193.60
LEPASEN, frasco de 250 tabletas de 0,50 grs., Laboratorio Lepetit, precio $ 500, rebajado a	450.—
LEPASEN, frasco de 500 tabletas de 0,50 grs., Laboratorio Lepetit, precio $ 960, rebajado a	846.—
NICOTIDINA, 50 mgs., frasco de 100 tabletas, Laboratorio Lepetit, precio $ 215, rebajado a	193.60
STREPTOPAS, caja de 5 frasco-ampollas, Laboratorio Lepetit, precio $ 315, rebajado a	283.60
DISOQUIN, tubo de 20 tabletas de 0,20 grs., Laboratorio Lepetit, precio $ 20, rebajado a	37.—
TIACOLENE, tubo de 20 tabletas de 0,20 grs., Laboratorio Lepetit, precio $ 72, rebajado a	64.80
TIOREN, tabletas de 0,25 grs., frasco de 20 tabletas, Laboratorio Lepetit, precio $ 40, rebajado a	36.—
CURENE, tubo de 20 tabletas de 0,05 grs., Laboratorio Lepetit, precio $ 30, rebajado a	27.—
CINCOPENO, tubo de 20 tabletas de 0,50 gramos, Laboratorio Lepetit, precio $ 29, rebajado a	26.20

TRAIGANOS LA RECETA QUE LE HA DADO SU MEDICO Y CON SEGURIDAD NUESTROS PRECIOS LE AHORRARAN GASTOS EN EXCESO

FARMACIA HUERFANOS

840 — HUERFANOS — 840

Señores Arquitectos y Construtores:

ARTEFACTOS SANITARIOS IMPORTADOS

"Standard"

PARA ENTREGA INMEDIATA

Lavatorios, bidés, W. C. silenciosos en diferentes tipos, CON FITTINGS CROMADOS Y ACCESORIOS

TODOS IMPORTADOS

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: C. silla 3224

DESCONCERTANTE Y SENSACIONAL EL CASO DE PINO El Insigne

HECHURAS $ 1.200.-

CON FORROS DE SEDA

Sastrería "LOUIS"

163 — SAN DIEGO — 163

FONO 80955

RADIOS PHILIPS

GRANDES FACILIDADES

Dira

MERCED 709

ESQ. MAC-IVER

$ 15.500

Salas de baño

económicas, con fittings de lujo, compuestas de:

1 baño de revestir Fensa; 1 sillencioso tipo Tocopilla, Caupolicán o Talca; 1 lavatorio de pedestal; 1 bidet modelo Fanaloza. Gran cantidad de artefactos sueltos, cocinas, lavaplatos, califonts, termos eléctricos artefactos sueltos. Enorme surtido de muebles de cocina, etc.

Tramitaciones por Cajas

FACILIDADES

SAN DIEGO N.o 2385

TELEFONO N.o 51318

Se atiende hasta las 20 horas

TAMBIEN SABADOS

SANTOS IMPRESOS para Primera Comunión, DOC. $ 45.—

Libros de misa, rosarios, cintas, medallas, azucenas, coronas.

REGALOS

IMPRENTA-LIBRERIA M. COLON R.

COMPAÑIA 1007-STGO

— Martes 21 de octubre de 1952

LA NACION — AÑO XXXVI — N.o 12.739

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ FONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO IRTMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 650; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, martes 21 de octubre de 1952

PUERTO DE AYSEN

Los graves obstáculos que afectan a la normalidad de las actividades económicas de la provincia de Aysen han sido reiteradamente señalados desde estas columnas, en razón de la importancia que aquella zona tiene en el concierto de la producción pecuaria del país y de las inmensas reservas potenciales que ella ofrece para el desarrollo de una masa ganadera que permita satisfacer las exigencias del consumo nacional. Entre esos obstáculos y necesidades de Aysén, los hay de dos órdenes: precisiones de carácter inmediato, y a largo plazo. Las últimas, son aquellas que deben resolverse previamente al desarrollo de los indispensables planes de colonización que aseguren el aprovechamiento de las riquezas regionales. Las de carácter inmediato son de perfiles apremiantes, y urge darles pronta solución, porque de ello depende la normalidad de las actuales actividades productoras con que esa zona contribuye al abastecimiento de carnes y a la riqueza y prosperidad generales.

En este último orden de necesidades, la de normalizar las actividades del puerto de Aysen es, sin duda, la más urgente y vital para toda la provincia. La erosión y el embancamiento del río han desmejorado las condiciones portuarias de Aysen hasta determinar la prohibición, por las autoridades marítimas, de todo movimiento y atraque de barcos. Al mismo tiempo se han invertido algunas sumas para mejorarlo, como las destinadas a un canal desaguadero, y otras, pero nada se ha hecho para solucionar el problema inmediato: permitir el acceso de las embarcaciones que permiten la salida de la producción ganadera a los centros de consumo del país.

En relación con este problema se ha hablado de construir el puerto en bahía Chacabuco. En nada soluciona el apremio de éste problema un arbitrio como el señalado. El camino hacia Puerto Chacabuco es larguísimo, y su habilitación demandará subido costo, principalmente por la construcción de las obras de arte y de un puente carísimo. Parte del trazado deberá hacerse horadando la roca viva, con ingentes gastos y contraproducentes demoras. En suma, que la habilitación de ese puerto queda dentro de las obras a largo plazo, que en nada solucionan el urgente y angustioso problema actual.

En este momento, la prohibición del atraque de barcos en puerto Aysen coloca a la ganadería de toda la provincia ante una situación de alarmantes proyecciones. Desde todos los puntos de la zona, los arreos convergen al puerto en fechas fijas. Los ganaderos contratan barcos para hacer su transporte marítimo a los centros de consumo, y no pueden mantener los arreos por mucho tiempo en la región portuaria, por falta de talajes. La pérdida de un vapor de transporte significa daño gravísimo para los productores de ganado, que, con subidos gastos, esfuerzo y sacrificios, traen los piños desde el interior. Sin salida oportuna y fija de los barcos, se altera, pues, toda la normalidad de la producción y el comercio de ganados de la zona.

La solución de este grave problema es, sin embargo, sencilla y práctica. Bastaría sólo con que la autoridad marítima dispusiera el dragado del puerto para que pudieran llegar hasta él los barcos que el transporte de ganado necesita. El fácil arrendamiento de la draga que posee la Compañía Carbonífera de Lota permitiría dejar el puerto en condiciones de recibir el movimiento marítimo indispensable para la normalidad de las actividades regionales. Y, entretanto, puede habilitarse, con mucho mayor rapidez y menos gasto, el empleo de Puerto Piedras, que por su cercanía de Aysen e instalaciones para el atraque de barcos, desaría resuelto el actual problema.

Las autoridades marítimas y la Dirección de Puertos no pueden dilatar por más tiempo las medidas inmediatas para normalizar las actividades esenciales de la provincia de Aysen. La habilitación del puerto es tarea urgente que puede emprenderse con la aplicación de las medidas prácticas y de costo razonable que dejamos indicadas. La recomendación de soluciones mejores, pero a largo plazo, no debe ser obstáculo para poner remedio inmediato a esta situación de aislamiento que no puede ya prolongarse sin daño irreparable para la economía de Aysen y sin repercusiones que no tardará en sufrir el país entero.

El Rotary Club y la "Semana del Niño"

En el campo de la actividad rotaria internacional ha correspondido a sus personeros en Chile una labor clara y efectiva en bien de la realización de sus principios institucionales, noblemente orientados al afán de servir al prójimo como un medio de mejorar la condición humana y de hacer más fácil y llevadero el convivir de la colectividad.

Más de una vez la organización rotaria ha señalado que su función está destinada a divulgar y fomentar la práctica del ideal de servicio a través de sus asociados. Ha hecho saber, además, que la institución misma no tiene carácter político ni religioso, que no se ha propuesto ni se propone formar secta alguna, ni adoptar un código particular de moral. La elección de sus miembros se realiza con absoluta prescindencia de la ideología de cada uno y tomando en consideración sus condiciones personales, sus aptitudes cívicas y el prestigio de que goce, en atención a tales virtudes, en el campo de su actividad profesional.

Sobre tales bases, cuya solvencia está fuera de toda discusión, clubes rotarios han surgido en todos los países democráticos del mundo, como una expresión viva de la cooperación de los hombres para el cumplimiento de aspiraciones que los enaltecen y dignifican.

En nuestro país el Rotary ha llegado a constituirse en una de las organizaciones de mayor prestigio, y sus clubes funcionan en ciudades y pueblos de todas las provincias chilenas.

Abiertos a toda iniciativa de bien general, libres de falsos prejuicios, los hogares rotarios cumplen su función en un plano de integridad moral que los hace acreedores al reconocimiento público.

Una de las iniciativas de mayor significación del Rotary Club, que tiene su realización precisamente en estos días, es la "Semana del Niño", que aquella entidad celebra con actos y ceremonias que unen la buena enseñanza con el ejercicio de la filantropía, en algunas de sus más limpidas manifestaciones.

En esta celebración, además de Mensajes que diariamente son dirigidos a los niños, sobre temas al alcance de sus mentalidades, se hace llegar también, a la ciudadanía, el conocimiento de las deficiencias que existen en la atención al niño en sus diferentes edades, como también los medios prácticos de solucionarlos en un amplio y eficaz sentido de cooperación.

Año tras año, las entidades rotarias chilenas han hecho de esta "Semana del Niño" una tarea activa y ejemplar, cuyas proyecciones se extienden a todo aquello que alguna relación tiene con la vida y la formación de los futuros ciudadanos, desde el papel que corresponde a la madre, hasta los deberes que el niño tiene para con su familia, con la escuela, con sus compañeros, con la patria, y donde también se señalan las obligaciones que la colectividad tiene para con los hombres y mujeres del mañana.

En tan laudable actividad, en labores que representan un aporte decisivo al mejoramiento de la vida familiar, como factor primordial en la dignificación de la sociedad humana, el Rotary Club cumple a conciencia sus principios orientados a mejorar la convivencia colectiva.

La notable repercusión que la "Semana del Niño" ha alcanzado y alcanza en los diversos sectores de la vida nacional sirve para poner de manifiesto, una vez más, que las iniciativas de bien público de la entidad rotaria tienen todo el eco que en justicia merecen.

HOY LLEVAN DESPACHO AL M. DEL INTERIOR

El secretario del Ministro del Interior, don Abel Muñoz, viajará hoy a Viña del Mar llevando despacho para la firma del Almirante don Carlos Torres Hevia, que continúa enfermo.

DE REINALDO LOMBOY

Perspectivas para países dueños de materias primas

Se opera hoy en todos los países del mundo el fenómeno de la creciente industrialización. Todas las naciones tratan, aun aquéllas que no cuentan con los elementos materiales para hacerlo, de salir de sus etapas primarias de países agrícolas o abastecedores de materias primas, y desarrollar industrias que utilicen domésticamente los elementos con que cuentan. Todo esto ha generado una escasez de materias primas, agravada, en especial, porque una sola nación, los Estados Unidos, ha duplicado cada 25 años —y a contar de mediados del pasado siglo, o sea, desde hace cien años— la total producción de mercancías y servicios, proporción que, al parecer, no tiene visos de disminuir. Por esta causa, se calcula que por 1975, la economía estadounidense necesitará una cantidad de materias primas superior en un 50 ó un 60 por ciento al monto de su consumo actual. Y mientras en 1900 se hallaba en condiciones de exportar el 15 por ciento de sus materias primarias, hoy se ve obligada a importar el 9 por ciento de cuanto necesita para mantener en marcha sus industrias. Por 1975, probablemente deba importar entre el 15 y el 25 por ciento, o sea, el equivalente de 3.000 millones de dólares a su cotización de preguerra.

El problema cardinal de los Estados Unidos es hoy, por esto, el encontrar los medios para dar satisfacción a esta gigantesca demanda. Para ello el Presidente Truman constituyó en enero de 1951 la Comisión de Política de Materiales bajo la presidencia de William Paley, la cual ha presentado últimamente su informe. De él se desprende que los Estados Unidos deben abandonar toda idea de autosuficiencia, que equivale, según las palabras del informe, "nada más que a un bloque por sí mismo impuesto"; debe aceptar la importación en escala mayor que hasta ahora, y asumir una responsabilidad mayor para alcanzar, con las demás naciones occidentales, "una mayor medida que antes de cooperación económica y política".

Entre las materias primas primordiales se cuentan, para el período de 1970-80, como más necesarias para la economía general, en primer lugar el estaño, con un aumento del 68 por ciento sobre el consumo actual, y en seguida —y esto es de importancia especial para Chile, como uno de los grandes productores—, el cobre, en una proporción general del 97 por ciento sobre los requerimientos actuales. Entre las otras materias primarias, cuyo consumo aumenta diversamente, se cuentan el zinc, hierro, níquel, tungsteno, caucho, petróleo, aluminio y manganeso.

Ateniéndonos al informe ya citado, no hay perspectivas de una escasez absoluta de las principales materias primas; pero el problema consiste en impedir que el costo de la extracción y producción de materias primas se eleve, "socavando de este modo el principio de expansión económica y las condiciones de vida de los cuales dependen la solvencia y la seguridad" del mundo occidental. Es probable el aumento de los costos, por cuanto hasta ahora ha existido la tendencia a explotar las fuentes más fáciles y de mayor rendimiento inmediato, lo cual se acusa más marcadamente en los Estados Unidos, donde el ritmo del crecimiento industrial y económico ha sido tan rápido que no ha dejado espacio a las consideraciones sobre conservación de reservas. Por lo tanto, según el informe comentado, la política adecuada consiste en encontrar la forma de producir materias primas con el menor aumento posible de los costos.

Para la expansión de los abastecimientos de materias primarias es necesario el aumento de producción en Canadá, la América Latina, el Medio Oriente y el Asia meridional y suroriental. Y, en primer lugar, como productores y exportadores potenciales de minerales, exceptuando el petróleo figuran la América Latina y el Africa. Y la mayor fuente de cobre para el mundo en Latinoamérica, con capacidad para desarrollarse considerablemente, se encuentra, primeramente en Chile, y, a continuación, en el Perú; mientras que el Brasil lo será del manganeso; México, del plomo y zinc; Bolivia, del estaño, y del aluminio, las Guayanas, Haití y Jamaica.

R. L.

Punto muerto en Pan Mun Jom

Desde comienzos del año, un punto solamente ha impedido la concertación de un armisticio en la guerra de Corea: el de la repatriación de los prisioneros de guerra. Pero la diferencia entre el comando de las fuerzas de las Naciones Unidas y el de los comunistas se basa en un principio vital: el de la repatriación voluntaria en oposición a la repatriación por compulsión. En los comienzos de la discusión sobre el punto referente a los prisioneros de guerra, se supo que por lo menos la mitad de los prisioneros norcoreanos y chinos que se hallaban en poder de las fuerzas de las Naciones Unidas se oponían a la repatriación.

De este modo, el comando de la NU se hallaba en un dilema: si accedía a la repatriación incondicional de todos los prisioneros, tendría que emplear la fuerza para obligar a unos sesenta mil hombres a regresar a sus países. Muchos de estos prisioneros amenazaban con matarse antes que ser repatriados. Por razones tanto morales como prácticas era ésta una perspectiva que el comando de la NU no podía aceptar.

No obstante, se reconocía que si los comunistas aceptaban que la mitad de los prisioneros de guerra que habían de ser repatriados no lo fueran, ello significaba una pública manifestación contra el comunismo de China y de Corea del Norte que haría perder prestigio al movimiento comunista en toda el Asia Suroriental y, en verdad, en todo el mundo. Se reconoció, por esto, que se había llegado a un punto muerto sobre este principio de la repatriación voluntaria y que era preciso resolver la cuestión con un mínimo de pérdida de prestigio para los comunistas.

Hace poco, los negociadores de la NU en Pan Mun Jom propusieron como alternativa tres métodos por los cuales podría efectuarse la repatriación de prisioneros. En cada uno de ellos se preservaba el principio de la repatriación voluntaria sin calificación, pero cada uno ofrecía un método ligeramente diferente para el trato de los prisioneros que rehusaban ser repatriados. Se proponía, primero, que todos los prisioneros fuesen conducidos a un lugar determinado de una zona neutral desmilitarizada, para su identificación, y quien deseara la repatriación recibiría su pasaporte, en el entendido de que todos volverían a la vida civil y no se les volvería a ocupar otra vez para el combate en la guerra coreana. Segundo, la entrega de quienes desearan la repatriación se haría sin más trámites, mientras que los que rehusaban la repatriación serían conducidos en grupos pequeños a la zona desmilitarizada, para ser entrevistados por países no participantes en la guerra, permitiéndoseles después dirigirse al lado que quisieran. Tercero, los prisioneros que rehusaban ser repatriados serían llevados en grupos a la zona desmilitarizada, libre de todo control militar, permitiéndoseles dirigirse al lugar que escogieran sin ser interrogados.

Si los comunistas desearan realmente un armisticio, cualquiera de estas tres proposiciones serían aceptables. Pero su insistencia en la repatriación incondicional no se funda en la consideración del bienestar de los prisioneros mantenidos por la NU, sino en razones de prestigio y amor propio. Los comunistas no han presentado ningún plan que proteja su prestigio y que, al mismo tiempo, satisfaga el derecho de los prisioneros a rehusar la repatriación.

El comando de las Naciones Unidas estima que ambos requerimientos podrían satisfacerse dentro de los límites de la realidad, mediante cualquiera de las tres proposiciones. Como es conocido el número de personas que rehusan la repatriación, es evidente que el amor propio de los comunistas ha sido herido y que ningún plan puede redimirlo. De ahí su rechazo de estas nuevas proposiciones que han puesto fin, al menos por ahora, a las negociaciones.

A. M.

EL ARTE Y LOS LIBROS

* **Santiago del Campo** acaba de concluir los libretos de dos salerosísimas revistas musicales, que se estrenarán a fines de noviembre. Una se llamará **"Mañana a las 4"**, y la otra, **"Memorias de la luna"**. Hemos oído leer a su autor algunos fragmentos de estas revistas, escritas con singular gracia e ingenio y con un jugoso lenguaje, intencionado y flexible. En las **"Memorias de la luna"** hay una acertada evocación de Bécquer y algunas estampas estupendas del "principio de Siglo", en las que **Santiago del Campo** canta tiernamente a la inefable cursilería de aquellos tiempos.

* **Las dos revistas** serán estrenadas —con todos los honores— en el Municipal.

Su dirección está encomendada a **Germán Becker**, y los decorados, a **Claudio Di Girolamo**. Los números de "ballet" serán ejecutados por el Ballet del Instituto de Extensión Musical y las evocaciones líricas de zarzuelas y operetas, por lo que suele llamarse "elementos de nuestra mejor sociedad". En todo caso —aparte del esmero con que los debutantes afrontarán su tarea— está asegurada la belleza física de las **coristas**, pertenecientes todas ellas a la **clase alta** santiaguina. Los fondos que se recauden con las dos graciosas revistas de **Santiago del Campo** estarán destinados a cooperar a la construcción del Templo Votivo de Maipú.

* **Luz Concha** —artista y profesora, proveniente de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar— presenta en el Instituto Chileno-Norteamericano una **Exposición infantil** de verdadero interés. Se exhiben una colección de dibujos en color y un nutrido conjunto de **cerámicas**, ejecutadas por **artistas de 7 a 12 años de edad** de la Escuela Parroquial de Chorrillos. Algunos de los dibujos son muy estimables, pero lo que produce verdadero asombro son las maravillosas piezas de cerámica modeladas por estos pequeños artífices. La inagotable y libre imaginación infantil, la variadísima expresión creadora de la infancia, encuentran en la cerámica en color un campo fértil e infinito. Los niños de esta Escuela —dirigidos con singular intelligencia por **Luz Concha**— nos ofrecen en esta mágica Exposición hallazgos espléndidos de matizaciones del color, de estilización de formas, de estudios de expresión y de gesto en las figuras. Hay de todo en estas innumerables piezas: animales de todas clases, jarritos de colores, grupos de figuras, Cristos —uno de ellos, un "crucificado" tiernamente vestido con "pijama"... "para que no pase frío..."—, imágenes del Niño Jesús, pajaros, etc.

El producto de la venta de estas encantadoras cerámicas infantiles está destinado a que los **jóvenes ceramistas** —hay algunas piezas firmadas por chicos de 4 años— adquieran un horno propio para su Escuela.

* **"La sed"** es el título de la novela breve, publicada ya en 1933 y agotada, que reeditará su autor **Antonio Zamorano Baier**. Cuando se editó por vez primera, el escritor **Eduardo Barrios** opinó así sobre ella: "Me parece una de las obras más valiosas que he leído en los últimos tiempos..." Ahora, el autor añadirá a su novela breve varios cuentos inéditos, con un solo y atractivo tema: **el amor**. Es de notar que, por una curiosa coincidencia, el joven novelista **Enrique Lafourcade** —como reseñamos en "El arte y los libros", del día 11 de este mes— prepara una novela con el mismo ansioso título de **"La sed"**. Es justo añadir que, en este caso, **"La sed"** de **Antonio Zamorano** es más antigua que la de **Lafourcade**, y, por lo tanto, goza de un indiscutible derecho de prioridad.

* **Un juez**, y un juez distinguido ya dos veces como **"el número uno"** de nuestro país, se destaca, además, por su decidida afición literaria. Esta afición ha dado ya su fruto: la publicación de un pequeño volumen, recogiendo **Cinco conferencias**, de **Eduardo González Ginouvés**, excelente juez y fino escritor.

* **El incansable** grupo literario de la ciudad de San Fernando **"Los afines"** editará en breve el libro de poemas de **Fernando Colina** titulado: **"Del corazón a la flauta"**. El novel autor de este libro poético desarrolla una múltiple actividad artística: **Colina** —que actualmente tiene 22 años— es pintor y ha efectuado dos exposiciones en San Fernando; es actor y forma parte del Teatro Escuela Experimental sanfernandino y, ahora, se inicia como poeta. Este, su primer libro, será prologado por **Andrés Sabella**.

* **Correspondencia**, informaciones y libros para ser reseñados en esta sección semanal, pueden ser enviados a: D. C., Estado 54.

LA ENTREVISTA DE HOY

FUTALEUFU, INCORPORADO A LA ACTIVIDAD NACIONAL

Mientras el país celebraba alborozado las Festividades Patrias, la "FACH" incorporaba, mediante las comunicaciones inalámbricas, a un vasto, rico e importante territorio al progreso de la patria. Ese rincón nuestro, perdido allá en las faldas del sector cordillerano, era Futaleufú, conocido por muchos, solamente por el mapa o por los relatos que podían contar quienes se atrevían a acercarse al continente.

Junto con la Fuerza Aérea, viajó hasta Futaleufú René Salinas Palacios, director gerente de Radio Llanquihue, de Puerto Montt, un hombre que ha tenido la suerte de transmitir todos los actos en que la "FACH" ha permitido vincular —mediante este medio de comunicaciones— a varios sectores sureños.

Por eso, su palabra, captada con la sinceridad y desnudez del que sabe apreciar lo nuestro, no podía faltar en una entrevista para conocer detalles ignorados sobre Futaleufú, cuyos habitantes sienten vibrar en el fondo de su corazón ese inmenso cariño por su patria, lejana por la distancia, pero cercana siempre.

René Salinas, al solicitarle algunas impresiones de este viaje, nos dice:

—Trasponiendo el imponente y nevado macizo andino, a escasa una hora y media del Aeródromo de La Chamiza, está Futaleufú, un pueblo que pese a la indiferencia con que le señala el mapa, pertenece a Chile aunque en muchas partes se dude.

"Futaleufú, voz mapuche que se traduce por Río Grande, es también el río que nace en el "Lago Situación", República Argentina, dando su nombre al pequeño pueblo ubicado en la parte continental de Chiloé, a escasos 10 kilómetros del límite argentino.

"Nos recibe en la cancha de aterrizaje el Subdelegado, don Manuel Vidal, acompañado de algunos destacados vecinos de la zona, quienes no ocultan su emoción al sentir en el cielo el rugir de los aviones de la "FACH".

"Somos, según ellos, una avanzada que puede significarles el saberse conocidos de Chile, su patria, que tanto tiempo les ha mantenido en un amargo olvido.

"La "FACH" en ese sentido y muy especialmente gracias a los desvelos del hoy general Schwerter; del ex comandante del Grupo, capitán Tomás Franzetti; del actual comandante, señor Ernesto Beltramí, y del personal técnico, ha llevado este reconocimiento de la nación, proporcionándole el servicio de radio que, días más tarde, será de radioteléfonos.

Luego nos dice:

—Llama la atención al periodista la forma de vestir de los pobladores. Bombachas amplias, botas cortas, pañuelo al cuello y la infaltable boina. Realmente, nos parece encontrarnos en la pampa argentina. Más tarde se nos explica el porqué de esta vestimenta y no podemos menos que sentirnos de su parte.

"Toda su vida depende de Argentina. Hasta el año pasado producían de un millón a millón y medio de pesos anuales en madera. Naturalmente hablamos de pesitos argentinos, ya que el peso nuestro, en este pueblo chileno, no tiene ninguna aplicación y es para los niños objeto de viva curiosidad.

"Futaleufú y sus 414 pobladores —continúa— adquiere todas sus provisiones y vestimentas en Trebelín o Esquel, pueblos argentinos que les venden de cuanto pidan, siendo de su cuenta y riesgo que la gendarmería argentina fronteriza les deje pasar.

"Los chilenos narraron muchos detalles con lágrimas en los ojos, sobre las mil y una humillaciones que han debido sufrir a fin de adquirir lo más indispensable para comer, ya que en los últimos meses se ha producido una situación interna en la vecina República, que los obliga a tener provisiones para sus conciudadanos, sin importarles mucho lo que hacen sus vecinos que, también, tiene su Gobierno para que cuide de ellos. Sabido es, ya en alguna ocasión, que la gendarmería ha hecho presente que Futaleufú es parte de territorio argentino y que es probable deba desalojarse a quienes sean de otra nacionalidad. Para los argentinos el raciocinio es sencillo.

"Si ellos son chilenos, ¿por qué para vivir precisan de Argentina?

"En Futaleufú circula solamente dinero argentino, vestimentas argentinas, alimentos argentinos. Los escolares aprenden en textos y cuadernos argentinos.

"¡Y oh paradoja! Si el 18 de septiembre flameó la bandera de Chile, estaba izada en un monolito con colores celeste y blanco...

—En este 18 de septiembre —nos agrega Salinas—, el cóctel fué para satisfacción de los aduaneros argentinos y gendarmes, que llegaron a "visitarnos" en Futaleufú con vermouth argentino, conservas, vino etc. argentinos...

"Nosotros no alimentamos ningún resquemor contra ellos, pues cumplen instrucciones claras y precisas de superiores. Hay casos en que la susceptibilidad amplia y generosa de un aduanero ha sido desconocida por la gendarmería, que tiene a la sazón, más poder que el funcionario civil de aduanas.

"Muchas veces, esta generosidad del aduanero que ha permitido pasar por su frontera un par de zapatos nuevos, ha sido desechada violenta y altaneramente por un gendarme que les ha obligado a descalzarse y entregar sus zapatos, "por no ser artículo de primera necesidad para los chilenos".

"El Subdelegado, una de las 4 ó 5 personas que vimos sin la vestimenta gauchesca, nos expresa que si bien es cierto que la mayor entrada de los últimos años ha sido en negocios de maderas, en la actualidad el Gobierno argentino ha suspendido el plan quinquenal de construcciones, con las consecuencias que es del caso imaginar, ya que ahora no podrán producir, al no tener compradores.

"Es preciso, nos decía, que el Gobierno chileno dé trabajo a los pobladores, construyendo caminos, edificios públicos y dando ocasión a que viajen transportes aéreos con alimentos y vestuario nacional. El camino de Futaleufú al Pacífico debe ser una realidad, pues solucionaría muchos gravísimos problemas.

"La Subdelegación de Yelcho, que tiene su asiento en Futaleufú, tiene una población de 3,565 habitantes que esperan con ansiedad una unión más afectiva al territorio chileno.

Salinas hace una pequeña pausa y prosigue:

—Dice el Subdelegado, Sr. Vidal, que hace más de un año que el Gobierno destinó la suma de $ 250.000.— para edificios públicos en Futaleufú, pero hasta la fecha no se ha movido una tabla siquiera. Hay también otros fondos provenientes de la ley del Tizón, que tampoco han sido ocupados en los fines que la ley fijara.

"Si bien en la actualidad es difícil la situación para Futaleufú, justo es reconocer que un paso importantísimo en su progreso es la instalación del servicio de radiotelefonía, obra del Departamento de Seguridad Aérea, que comanda el General Schwerter, y del Subdepartamento que dirige el Capitán Beltramí. Este servicio representa un nexo lógico de esta zona con Chile y demuestra que la Fuerza Aérea ha logrado el emocionado agradecimiento de un pueblo que hasta la fecha debía perder 10 días en depositar un telegrama en Chaitén.

Salinas, agrega:

—Hay un detalle curioso e increíble.

"Muchos de estos pioneros que tanto han luchado por Futaleufú, radicados desde hace 25 ó más años, aún no tienen título de dominio sobre sus tierras.

"En los primeros años —contados desde 1902— Futaleufú era sólo un bosque gigantesco, donde se tejieron las más novelescas y trágicas aventuras de los entonces expedicionarios. Desde José Larrosa y Rosalía Baeza, llegados en 1902, hasta los nueve expedicionarios que en 1920 encabezó Froilán Gelves, que aún vive y nos relató su hazaña, hasta el redescubrimiento de tierras de Alfredo Cid, siete "futaleufinos" tejieron con sus proezas un monumento al esfuerzo y al orgullo del chileno.

"La vida de Robinson Crusoe es sólo un pacífico cuento infantil comparado con los 40 días que nos relataron los sobrevivientes, de una expedición que se aventuró por bosques donde, perdidos del mundo, hasta hicieron sorteo de quién moría para alimentar a sus compañeros. El hambre los obligó a comerse las correas, cinturones, ramas y su modesto can, que les alimentó 10 de los 40 trágicos días de su hazaña.

"Mucho más puede agregarse.

"Hay quizás para conmover y sentirse por una parte orgullosos de que aún conserven el sentido de chilenidad, aun cuando Chile sólo les da el saberse integrantes de un país lejano y poco amante de sus hijos.

"Pero así y todo, Futaleufú es Chile.

"Así y todo, este 18 de septiembre, gracias a la Fuerza Aérea, que instaló esta comunicación constante con el país "haciéndolo chileno", según ellos, puso su grano de arena; el pueblo se sintió más feliz.

"Ese día, dice finalmente, hubo quien derramó lágrimas, porque este "18" les hacía sentirse junto a la Patria, lejana pero existente"...

Notas del Día

¿DONDE ESTAS, CORAZON? Hace tiempo, tantos años como tiene de vida una tortuga, que entre tangos, boleros y vidalitas de importación, se puso de moda una especie de tonada sin nacionalidad conocida. Era un canto triste y atormentado, en el que se querían decir muchas cosas y no se decía nada. Suele ser así cuando el amor se mete de por medio. El hecho es que la canción aquella la silbaban los cuplementeros, la entonaban a **messa voce** los enamorados y se repetía incesantemente a la orilla del mar en las noches de luna. Aun persiste su eco en mi frágil memoria, y siento no ser capaz de anotar aquí sus fusas y semifusas musicales. Pero vale la pena repetir, más o menos, la primera de sus estrofas. No faltará quien se sonroje o se ponga pálido, o lívido, según sea el caso, ante la evocación de estos versos ramplones:

"¿Dónde estás, corazón?
No oigo tu palpitar.
Es tan grande el dolor,
Que no puedo llorar..."

Y sin embargo —la vida es así— vi a más de alguna con los ojos humedecidos cuando arrancaba del disco la pregunta eterna y eternamente sin respuesta: "¿Dónde estás, corazón?...".

Es que le hemos concedido a esta víscera carnal toda la hegemonía de nuestra humanidad, de nuestra existencia, de cuanto somos o creemos ser. Una de las primeras palabras que pronuncian nuestros labios, al aprender las oraciones primigenias, es esta palabra corazón. En él colocamos, después, el amor, como en un santuario o en una hornacina de vidrio. Cuando sufrimos el primer dolor, nos ponemos las manos al lado izquierdo del pecho para sujetar o apagar sus latidos. ¡Oh sombra inmortal de El Greco! Todos somos como "El Caballero de la Mano al Pecho". Es allí donde creemos sentir exclusivamente la vida. Es esa máquina que está allí dentro, y que no deja de seguir su ritmo, desde la cuna al sepulcro. Un día se detendrá, y ya no sabremos nada de nada. Todo nuestro "rabott" se habrá convertido en una mezquina insignificancia.

Pero mientras esta maquinita, pequeña y tremenda, lanza sus torrentes vivificantes a través de nuestro mecanismo, en silencio, estamos ciertos de que algo que no puede dejarnos nos acompaña, hasta el último instante de su lealtad. Por eso le invocamos y le ponemos de testigo a este pobre corazón en las horas definitivas: "Te lo juro con el corazón en la mano. Te amo con todo el corazón. Te llevaré en mi corazón para siempre". Otros dicen: "¡Qué buen corazón tiene ese hombre! ¡Qué bondadoso es el corazón de esa niña! ¡Mal haya tu corazón!"

Nos han enseñado a ser así, no los médicos, sino los poetas. Porque es algo raro; a nadie se le ha ocurrido jamás decir que ama con todo su hígado, o asegurar una verdad poniendo por testigo a su estómago. No, no amamos con el bazo, ni con el intestino grueso: amamos con el corazón.

Mas, tal maravilla está a punto de convertirse en una espantable operación quirúrgica. El santo corazón, el buen corazón, el amante corazón, no pasa de ser, en estos momentos, sino apenas una pieza cambiable. En su lugar puede ponerse un aparato mecánico como le cambian el carburador a un automóvil. Lo acaban de hacer en el Hospital Harper, de Detroit. El corazón que acaban de ponerle a un paciente de 41 años fué fabricado por la General Motors, donde se construyen los famosos "Cadillac" y "Lincoln". Nuestra víscera egregia, nuestra orgullosa víscera palpitante, ya tiene repuesto. En poco tiempo más podremos cambiar nuestro corazón en una mercería.

Aquella canción. Todavía la oigo — B.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen.)

RECTIFICA IMPRESIONES ERRADAS DE UNA PUBLICACION IBANISTA

Señor Director de "La Ecoba".
— Presente.— Muy señor mío:

Me han informado que en algún ejemplar reciente de la publicación que usted dirige se habría preocupado de mi persona, en relación con mi presencia en Los Cerrillos el día que llegó de Buenos Aires don Ramón Vergara Montero. Tal comentario insinuaría de manera hiriente la inconveniencia de que yo estuviera allí.

El que yo fuera a recibir a un viejo y respetado amigo, señor Director, nada tiene que ver con el "ibañismo", sino con algo más hondo. Soy amigo del señor Vergara hace ya muchísimos años, y al igual que fuí a recibirlo al aeropuerto cuando llegó en septiembre último, fuí también a dejarlo en noviembre de 1948, cuando partió condenado a 4 años de extrañamiento; fuí, durante el proceso, a visitarlo a su celda de la Prefectura de Investigaciones, en el mismo año, etc. Como podrá ver, su hoja periodística ha sido injusta para tratar el tema, ya que aparte de ser amigo del señor Vergara fuí su secretario de prensa cuando él era Intendente de Santiago, en la Presidencia Aguirre Cerda, y su secretario privado cuando fué Comisario General de Subsistencias en la Presidencia Ríos.

En cuanto al "ibañismo", no me interesa, ni ahora que está triunfante, ni me interesó antes del 4 de septiembre, cuando pujnaba por serlo. Simplemente, mis amigos son mis amigos y nada más. En la buena y en la mala fortuna.

Lo saluda su S. S.

Guillermo E. Feliú, Subdirector de LA NACION.

No le entregan los documentos en Dirección de Registro Civil

Señor Director:

Estoy desesperado con la situación que se me presenta en la Dirección del Registro Civil, calle Huérfanos 1464, en Santiago. En el mes de mayo me dirigí personalmente a esa repartición, preguntando cómo podía rectificar un nombre de mi hermana menor que es Angela del Carmen y con el cual figura en el carnet de identidad, Caja de Seguro, etc., pero que en el certificado de nacimiento sólo figura con el nombre de Angela. En la Oficina Civil de Valparaíso me manifestaron que tenía que dirigirme directamente a la Dirección en Santiago, lo que hice, enviando carta certificada del mes de junio del presente año, con el número 34678, según consta del recibo del correo que yo conservo. Envié en esta carta el certificado de nacimiento de mi hermano, la libreta de matrimonio de mi madre, el carnet de identidad y todos los documentos, incluyendo un cheque, para que me contestaran. Mis medios económicos no me han permitido dirigirme personalmente a Santiago. ¿Cómo es posible, señor Director, tanta desidia en un servicio público de tanta importancia? Ojalá que las autoridades de este servicio lean esta carta y dispongan se me atienda como es debido.

Guillermo Aliaga, carnet 372756, Valparaíso.

Plataforma sobre la Alameda para estacionar automóviles

Señor Director:

He podido interiorizarme del proyecto para construir refugios, entre las calles 21 de Mayo y Monjitas, como medio de descongestionar los cabildes centrales de los miles de automóviles estacionados que perjudican e interrumpen el tránsito. Quiero exponerle el siguiente proyecto, señor Director, para conocimiento de las autoridades respectivas. Quizá se me tilde de loco, pero en esta elucubración mía hay mucha cordura. Se trata de construir una plataforma o techo sobre el centro de la Alameda O'Higgins, entre San Antonio y Ahumada. En la superficie de esta plataforma se colocarían los autos cuyos dueños deben dejarlos todo el día estacionados, mientras trabajan. Esta plataforma o techo, que estaría sostenido por artísticos pilares en nada perjudicaría la belleza de la Alameda, y bajo de ella se podrían albergar en el invierno los centenares de personas que diariamente deben permanecer bajo la lluvia o en el verano bajo el sol inclemente esperando la partida o llegada de los microbuses. Dejo lanzada esta idea, señor Director, en la seguridad de que ella es realizable.—

Olave, Portugal 227, Santiago.

Por error iban a clausurar dos cines; "La Ronda" provocó ayer conflicto de poderes

REPRESENTANTE DE INDUSTRIA RELOJERA SUIZA, M. DU BOIS, SIGUIO VIAJE AYER A LIMA

Hace unos días en esta capital, procedente de Río de Janeiro, el señor Marcel Du Bois, Director del Departamento de Relaciones de la Federación Suiza de Fabricantes de Relojes. Su nacionalidad es mundialmente conocida, por las vastas vinculaciones comerciales que le corresponde desarrollar, tanto en Europa como en nuestro hemisferio.

Ayer, el señor Du Bois recibió a los periodistas en el Hotel Carrera, y en amable charla tuvo elogiosos conceptos para nuestro país, que mucho le recuerda a Suiza, por la semejanza que ambas naciones tienen en relación con sus bellezas naturales. Lo que más le impresionó fué la Cordillera de los Andes, con sus cumbres nevadas, de extraordinario parecido con las altas montañas de su patria.

Manifestó también su agrado por el progreso de Santiago, impresionado por las numerosas e importantes construcciones que se realizan en el centro de la ciudad. Igualmente le impresionó la cordialidad con que ha sido acogido en todos los círculos y la singular belleza de nuestras damas.

Al referirse al motivo de su viaje, explicó a los periodistas que aparte de establecer más contactos con los comerciantes del ramo industrial que representa, su misión es la de estudiar y fomentar el desarrollo de la campaña de propaganda emprendida por la Federación Suiza de Fabricantes de Relojes, entidad que agrupa a cerca de 550 fabricantes de relojes de áncora rubíes.

Destacó el señor Du Bois la importancia del reloj de este tipo, porque solamente él puede ser un reloj de precisión de por vida y sin variación apreciable.

En cuanto a la tradición relojera suiza, manifestó que ese país tiene más de 300 años de especialización, y que junto a las grandes fábricas de relojes se encuentran también pequeñas industrias privadas, todas dedicadas al verdadero arte que es producir relojes de precisión.

Agregó, el distinguido visitante, que en Suiza se tiene un alto concepto del mercado chileno, debido a las cordiales relaciones mantenidas con los importadores, joyeros y relojeros nacionales, quienes han colaborado eficazmente con la campaña de la Federación, al aumentar considerablemente las ventas, dando a conocer al público el prestigio tradicional y la calidad ventajosísima del reloj suizo fino.

El Administrador del Teatro Bandera, señor Helio Ruske, dijo a LA NACION que se trataba de un "error", que al ser corregido, permitió la exhibición de "La Ronda". Este error consistía, según dijo, en un olvido. El decreto de la Intendencia, N.o 143, que autorizaba dar el sicalíptico film que ha escandalizado a las autoridades edilicias, no fué transcrito "oportunamente" a la Municipalidad, y ésta procedió, en consecuencia, a clausurar por decreto 766, los cines. El inspector jefe, señor Pedro Cano, en persona, se trasladó a las salas indicadas, pero como los empresarios manifestaron que estaban autorizados por el Ministerio del Interior y la Intendencia, y no aceptaba la medida, se pidió la fuerza pública, la que, como decimos, no alcanzó a actuar.

Posteriormente, el Alcalde señor Domínguez, quien había ordenado la clausura apoyándose en los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica de Municipalidades que lo facultaba para prohibir espectáculos inmorales, habló con el Presidente de la República acerca de lo ocurrido. A raíz de esta entrevista surgió la posibilidad de que renunciara, propósito con que llegó a la Moneda. Pero anoche, el jefe comunal dijo a LA NACION: "No quiero crearle conflictos al Presidente de la República en estos momentos, y cuando faltan pocos días para que nos vayamos todos". Agregó que había cumplido con su deber al disponer la clausura, pero que el Intendente no había concedido la fuerza pública.

El Alcalde ordenó la medida, pero la anuló Intendente

La renuncia verbal del Alcalde de Santiago y un conflicto de poderes entre la Municipalidad y la Intendencia originó ayer el anuncio de haber sido repuesta en la cartelera de dos cines céntricos la película francesa "La Ronda", prohibida el año pasado por orden del Gobierno, "en consideración a que dañaba la moral pública y las buenas costumbres". En conocimiento de ese hecho, que el señor Germán Domínguez calificó de invasión de atribuciones, dictó un decreto que disponía la clausura inmediata de los cines "Bandera" y "Santa Lucía", frente a cuyas boleterías dos inmensas "colas" de público esperaron desde las cuatro de la tarde, mientras los inspectores municipales, acompañados de carabineros del Grupo de Control Municipal, se movilizaban a fin de cumplir la resolución alcaldicia. Un curioso juego burocrático anuló la orden del jefe comunal, y es así como luego de retirados los carabineros, por disposición del Intendente, en la pantalla de ambas salas se comenzaba a proyectar a las 19.15 horas la discutida cinta.

El Administrador del Teatro Bandera, señor Helio Ruske, dijo a LA NACION que se trataba de un "error", que al ser corregido, permitió la exhibición de "La Ronda". Este error consistía, según dijo, en un olvido. El decreto de la Intendencia, N.o 143, que autorizaba dar el sicalíptico film que ha escandalizado a las autoridades edilicias, no fué transcrito "oportunamente" a la Municipalidad, y ésta procedió, en consecuencia, a clausurar por decreto 766, los cines. El inspector jefe, señor Pedro Cano, en persona, se trasladó a las salas indicadas, pero como los empresarios manifestaron que estaban autorizados por el Ministerio del Interior y la Intendencia, y no aceptaba la medida, se pidió la fuerza pública, la que, como decimos, no alcanzó a actuar.

Posteriormente, el Alcalde señor Domínguez, quien había ordenado la clausura apoyándose en los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica de Municipalidades que lo facultaba para prohibir espectáculos inmorales, habló con el Presidente de la República acerca de lo ocurrido. A raíz de esta entrevista surgió la posibilidad de que renunciara, propósito con que llegó a la Moneda. Pero anoche, el jefe comunal dijo a LA NACION: "No quiero crearle conflictos al Presidente de la República en estos momentos, y cuando faltan pocos días para que nos vayamos todos". Agregó que había cumplido con su deber al disponer la clausura, pero que el Intendente no había concedido la fuerza pública.

INAUGURAN CURSO DE ENFERMERAS AEREAS.— En la Academia de Guerra Aérea se efectuó ayer la inauguración del Curso de Enfermeras de la FACH, el que estará integrado por miembros de la Defensa Civil, de la Cruz Roja de Chile, y por enfermeras universitarias. Al acto concurrieron el Comandante en Jefe de la FACH, general Aurelio Celedón Palma; el Comandante de Unidades Aéreas, comandante de Grupo, señor Armando Ortiz Ramírez; los comandantes, señores Fernando Ortega, Renato García, Washington Silva, y cirujano, Dr. Marcial Baeza. El general de Sanidad, señor Agustín Inostroza, dictó una charla refiriéndose a la importancia del curso que se inicia. En el grabado, parte de las alumnas que participarán en el curso y jefes de la institución.

Homenaje a José Toribio Medina desde Radio Canadá

Los señores Pelegrino Cariola S. A. C. nos informan que han recibido comunicación directa desde Canadá, haciéndoles saber que el Departamento Latinoamericano de Radio Canadá presentará un programa especial en homenaje del ilustre historiador investigador y polígrafo chileno, don José Toribio Medina, con motivo de cumplirse el primer centenario de su nacimiento.

Se trata de una radiodramatización de su vida, escrita por Alberto Bilbao y producida por Salvador Samayoa, en la que se pondrán de relieve interesantes aspectos de la fecundísima vida y obras de este ilustre chileno, gloria de Chile y orgullo de América, y cuya consagración universal ha quedado ahora de manifiesto.

Esta interesante transmisión en castellano de Radio Canadá será hecha por gentileza de The Coleman Lamp and Stove Company Ltd., cuya representación en Chile tiene la firma Pelegrino Cariola S. A. C., y podrá escucharse hoy martes, a las 20.15 horas, prolongándose luego a las 22.20 horas del mismo día hora normal del Este, en las frecuencias de 11.72 megaciclos en 25.60 metros y 9.60 megaciclos en 31.15 metros.

De esta forma, Radio Canadá y The Coleman Lamp And Stove Company se asocian a los actos conmemorativos con que se celebra en muchas partes del mundo el centenario de Medina.

INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO A VITIVINICOLAS

Se concedería indemnización por años de servicio a los trabajadores de las industrias vitivinícola, cervecera y derivados, según los estudios que iniciaron en la tarde de ayer los Ministros de Agricultura y de Trabajo, señores Oscar Agüero y Juan Atala, respectivamente, y los representantes de esos trabajadores.

Estas indemnizaciones serían pagadas con un porcentaje que se deduciría de los nuevos impuestos que el Ministerio de Hacienda aplicaría próximamente a esas industrias, y que tiene actualmente en estudio.

HOMENAJE A UN SOCIO HONORARIO DE "UMPAM"

La "Umpam" ofrecerá una manifestación en honor del socio honorario de esta central de los practicantes y auxiliares de la Medicina, señor Francisco Luna Alvarado, en reconocimiento por los servicios prestados al gremio en el aspecto social y legislativo.

El homenaje consistirá en una comida-baile que se llevará a efecto en los comedores del Restaurante Santiago, a las 21.30 horas, el sábado próximo.

ATALA INTERVIENE EN SOLUCION DE LA HUELGA DE PAPELERA

A las 6 horas de ayer, ciento noventa y siete empleados de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, de Puente Alto, se declararon en huelga. Los empleados solicitaron aumentos de sueldos de un 40 o|o para el personal con más de 10 años de permanencia en la compañía, y de 30 o|o para los empleados con menos de diez años, petición que fué rechazada por la empresa.

La Compañía ofreció, en cambio, una gratificación del 20 o|o sobre el sueldo vital del próximo año para los meses de octubre y noviembre del presente año, y de un 25 o|o sobre el mismo vital para el mes de diciembre. Esta contraproposición fué, a su vez, rechazada por los empleados.

La huelga, iniciada en las primeras horas de la mañana de ayer, paralizó totalmente las actividades de esa Compañía, por falta de energía eléctrica y por carencia de personal técnico que dirigiera las faenas.

Los dirigentes del Sindicato de Empleados de la Papelera, acompañados del presidente de la Federación de Empleados de la Industria y el Comercio, señor Enrique Ferrando, se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, para informarlo de estos hechos y solicitarle su intervención para solucionar el conflicto.

El señor Atala inició inmediatamente gestiones ante los representantes de la empresa, estimándose que la huelga quedará solucionada definitivamente en el día de hoy.

RENDIRAN HOMENAJE A ENZO MARMENTINI

En el patio principal del Instituto Nacional, los ex alumnos de ese plantel que egresaron el año 1927, mañana a las 11.30 horas, descubrirán un monumento levantado por su iniciativa para perpetuar la memoria del profesor e Inspector General, don Enzo Marmentini F.

Se ha elaborado para esta oportunidad un breve programa en que intervendrán la Dirección y los alumnos del colegio, estando a cargo del doctor Carlos Maralla R. el discurso de entrega.

CONVENCION GENERAL DEL COLEGIO MEDICO

Entre el sábado y domingo se celebrará en Santiago la Convención General Extraordinaria del Colegio Médico de Chile, durante la cual se discutirá un anteproyecto de reglamento para la ley 10.383, que reforma la ley 4054 y crea el Servicio Nacional de Salud.

A este torneo asistirán delegados de todo el país.

CONTRAPROYECTO DE INAMOVILIDAD DE EE. PARTICULARES

Un contraproyecto sobre inamovilidad de los empleados particulares comenzaron a estudiar ayer una comisión de la CEPCH, personeros de la Confederación de la Producción y del Comercio y el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala.

El representante de la Confederación de la Producción y del Comercio, señor Jorge Alessandri, en la reunión que se celebrara ante el Ministro del Trabajo, expresó que estaba de acuerdo para que se estableciera la inamovilidad de los empleados particulares. Agregó que ella debía hacerse extensiva a los obreros. Sin embargo —dijo—, estas medidas deben adoptarse sin que ellas aumenten el proceso inflacionista y sin que perjudiquen el normal juego de las actividades productoras.

Estos mismos personeros continuarán estudiando el proyecto de inamovilidad hasta darle forma definitiva, para después enviarlo a la consideración del Congreso.

Congreso de Pediatría inauguran en Santiago

El Sexto Congreso Nacional de Pediatría será inaugurado pasado mañana, a las 9 horas, en el auditorio del Hospital Roberto del Río, en una ceremonia a la que concurrirá el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río. Junto con la inauguración de ese congreso, el que concurren los más prestigiosos facultativos del extranjero, será abierta una exposición permanente de puericultura en ese hospital, que servirá de divulgación a esta importante rama de la pediatría.

En el congreso se tratarán cuatro temas oficiales: "Hepatitis y cirrosis hepático en el niño", por el doctor José Bauzá; "Hormona adrenocorticotropa y cortisona en pediatría", por los profesores Baeza Goñi y J. Meneghello; "Tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar en el niño", por los doctores Raúl Matte y Sergio Ibáñez, y "Púrpuras en el niño", por el profesor A. Scroggie. Se otorgarán también distinciones especiales a los más destacados congresales extranjeros, y se procederá a la clausura del curso de postgraduados, organizado por la Sociedad Chilena de Pediatría, la Facultad de Medicina y el Colegio Médico, y que se ha venido desarrollando desde el 13 del presente en las cátedras de los profesores Scroggie, Baeza y Aristía.

Fué ratificado el Tratado Comercial entre Chile y Cuba

En el Salón Rojo de la Cancillería se efectuó, al mediodía de ayer, el canje de ratificaciones del Tratado de Comercio suscrito el 31 de marzo pasado, entre Chile y Cuba.

Por Chile, firmó el Ministro de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, y por Cuba, el Embajador en Santiago, Excmo. señor Ramiro Hernández Portela, los cuales intercambiaron cordiales discursos.

El tratado, como lo dijimos en su oportunidad, establece las condiciones para el intercambio de productos cubanos, tales como: tabaco, azúcar, fibras de henequén, jarcias y cordelería, ron, hilos y cuerdas de rayón, etc., por productos chilenos, como: cebada malteada, ajos, frejoles, avena, cebollas, vinos, frutas frescas, secas y en conserva, pescados y mariscos en conserva, cobre y sus manufacturas, salitre, cereales, arroz, etc.

DIPLOMATICO NORTEAMERICANO.— Ayer llegó a esta capital, vía "El Interamericano" de la Panagra, el distinguido diplomático norteamericano, señor John Reed, quien es Director de la Oficina del Programa Interamericano del Servicio Informativo del Departamento de Estado de los Estados Unidos. El señor Reed viaja en misión inspectiva, y es también delegado de su patria al centenario de Medina. Antes de ingresar al Departamento de Estado de su país, fué profesor de Historia y Literatura de Latino América en las Universidades de Duke, Standford y California. Ha servido también el cargo de Agregado Cultural en Venezuela, Ecuador y Cuba. Permanecerá en Chile una semana, para luego seguir viaje a Buenos Aires.

El sábado llegó a México delegación de arquitectos

La Compañía de Navegación Lyon Air, ha informado que la delegación chilena al Congreso Panamericano de Arquitectos, compuesta de treinta y cinco personas, llegó a Ciudad de México, el sábado, a las 18.30 horas, de acuerdo con el itinerario fijado.

Publicitas

seguridad • valorización • comodidad

¡todo a la vez!

Es un axioma económico que las Inversiones Prediales son las más seguras... Pero no siempre son las más convenientes...

Aquí presentamos a Ud. una Inversión Predial que une a su Seguridad intrínseca, la valorización y una alta reproductividad del capital invertido...

Y con la ventaja adicional de reunir el rendimiento Forestal con una Comodidad casi urbana...

la seguridad de una inversión en tierras aptas para todo cultivo.

la valorización de una producción agrícola-forestal en pleno desarrollo y con un amplísimo porvenir en la demanda de un sinnúmero de grandes y vitales industrias...

la comodidad de una ubicación a pocos minutos de populares balnearios, un activo Puerto y en las proximidades de la Capital... Con excelentes carreteras, agua potable y energía eléctrica a la mano... y muchas otras ventajas...

Todo esto lo puede obtener Ud. con una pequeña cuota inicial... Y el saldo le significará un desembolso de $ 30 diarios...

Infórmese de Inmediato sobre esta Interesante Oferta

Los Pinares de San Antonio

Armando Venegas de la Guarda

UNION CENTRAL 1010, Of. 808

2º cuadra de Ahumada frente al Waldorf

BASURA Y ABANDONO, SIN HUELGA DE BARRENDEROS.— No hubo ayer ninguna huelga de obreros municipales, lo que ya puede estimarse un hecho extraordinario. Pero es el caso de que la basura no fué retirada del frente de los domicilios sino hasta después de las 11 horas, y en diversos barrios en la tarde. El grabado, que constituye la exteriorización de una vergüenza comunal, muestra una escena deprimente. Cuatro niños escarban los desperdicios de los cajones amontonados unos sobre otros frente a la cité ubicada en Santiaguillo 1070, a las 10 de la mañana.

EPIDEMIA DE POLIOMIELITIS Y MENINGITIS EN ANTOFAGASTA

Agudos y graves focos de poliomielitis y meningitis han aparecido en la provincia de Antofagasta. Hasta el momento se han comprobado en dicha ciudad 15 nuevos casos controlados de poliomielitis y siete casos de meningitis en la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia, según informó la Dirección General de Sanidad.

Para prevenir y atacar esas graves epidemias, la Dirección General de Sanidad inició inmediatamente gestiones para adquirir cuatro pulmones de acero, uno en Panamá y tres en Europa.

Por su parte, la Jefatura Sanitaria Provincial de Antofagasta comunicó que se había iniciado una colecta pública en esa ciudad para comprar un pulmón de acero para tratar a las víctimas de la parálisis infantil, colecta que, en su fase inicial, había alcanzado a 82 mil 632 pesos con 40 centavos. Agrega que se tiene el propósito de reunir cien mil pesos con el objeto indicado.

Finalmente, el Dr. Mario Miranda recibió órdenes de trasladarse a Pedro de Valdivia, a fin de que establezca un cordón sanitario en esa localidad para evitar la propagación de la meningitis, debiendo también informar a la Jefatura Sanitaria Provincial de Antofagasta respecto de las medidas que sería conveniente adoptar para extirpar el flagelo.

El total de los casos de parálisis infantil registrados en Antofagasta es de 22 enfermos, dos de los cuales se encuentran en peligro de muerte. Asimismo, han fallecido dos niños de meningitis en la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia.

DIPLOMAS EN CURSO DE APRENDICES DE MECANICA DE "LAN".— Con una sencilla ceremonia, en la que se hizo entrega de los respectivos diplomas a los 20 egresados del Curso de Aprendices de Mecánicos, el Departamento de Instrucción e Inspección Técnica de la Línea Aérea Nacional dió por terminada la labor docente de estos aprendices, seleccionados entre un total de 250 postulantes, entre los cuales figuraron varios alumnos de los cursos superiores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile. Este acto fué presidido por el Gerente Técnico y de Operaciones, don Marcial Arredondo Lillo; por el Jefe del Departamento de Instrucción e Inspección Técnica, piloto comandante de aeronave don Cirilo Halley-Harris, y el ingeniero señor de Instrucción, don Walterio Watt Torres. A los alumnos de este curso se les impartieron clases nes muy amplias de Matemáticas; Dibujo Técnico, Física, Tecnología de Materiales, Electricidad, Aerodinámica, Motores, Combustibles y Lubricantes, Ignición, Carburadores, Hélices, Instrumentos, Hidráulica, Seguridad Industrial y Primeros Auxilios. Entre estos egresados obtuvo la primera antigüedad del curso el señor Heriberto Gallegullos, el que, junto con sus demás compañeros, empezó ayer mismo a trabajar en la Maestranza de la Línea Aérea Nacional, como ayudante de mecánico.

CUADRIMOTORES DE LA K. L. M. VAN A LLEGAR A CHILE DESDE NOVIEMBRE

Inauguración oficial de este servicio se efectuará el día 8

El 8 del mes entrante, la K. L. M. extenderá su servicio latinoamericano hasta nuestra capital, uniendo de esta manera a los centros más importantes de la costa oriental y de Europa con Chile. Está ruta será servida por los cuadrimotores DC-6B, provistos de toda clase de comodidades, gran capacidad de carga y considerable autonomía de vuelo.

En la fecha indicada, aproximadamente a las 13.30 horas, llegarán a Los Cerrillos altos funcionarios de la K. L. M. y periodistas extranjeros. El Gerente de la Empresa ofrecerá un almuerzo a la prensa y, en seguida, se efectuará un vuelo de demostración para los periodistas, autoridades y representantes de agencias de turismo, el cual abarcará la zona costera, entre San Antonio, Valparaíso y Viña del Mar. El avión regresará a Buenos Aires y a Europa el mismo día, a las 17 horas, quedando así inaugurado oficialmente este servicio, que significa un nuevo vínculo cultural y económico con el viejo continente.

En el curso de la tarde, el señor Vogels, jefe de Relaciones Públicas de la K. L. M. ofrecerá en el Hotel Carrera una conferencia de prensa, a fin de dar a conocer algunos pormenores relacionados con la Compañía y su funcionamiento. Entre las 19 y 21 horas, la Compañía Real Holandesa de Aviación agasajará, en el Salón Sur del mismo establecimiento, a las autoridades, Cuerpo Diplomático, gerentes de agencias de turismo y de aeronavegación. El señor Vogels hará entrega al día siguiente, probablemente, de tres cisnes blancos al Alcalde de Santiago, obsequio del Alcalde de la ciudad de Rotterdam. Las naves llevan el nombre de Ke, El y Em, correspondientes a las iniciales de la Compañía Real Holandesa de Aviación en su idioma original.

Con todo éxito se siguen realizando los cursos de pediatría para graduados

Bajo los auspicios de la Sociedad Chilena de Pediatría, de la Facultad de Medicina y del Colegio Médico, se está realizando en Santiago, desde el lunes 13, el curso de perfeccionamiento pediátrico para graduados. Dirigen este curso las tres Cátedras titulares de Pediatría de la Universidad de Chile, a cargo de los profesores, doctores Scroggie, Baeza Goñi y Ariztía.

Asisten a este curso de perfeccionamiento profesional numerosos médicos de provincias y del extranjero, los que están recibiendo lecciones clínicas en los diversos Hospitales de Niños, las que versan sobre temas de interés práctico y teórico, en los que se dá a conocer la aplicación de las experiencias obtenidas últimamente en los principales centros científicos del mundo.

MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS

Sáquese a remate en una Feria de Santiago una yegua y un caballo, ambos de pelo blanco, por llevar más de 30 días en los corrales municipales, sin que aparezca dueño.

EL SECRETARIO MUNICIPAL

RELOJES SUIZOS
CON SOLO $ 300.-
Saldo facilidades
RELOJERIA GABOR
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA
ESTADO 91-5° PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO - FONO 69497

PERSECUCION A LOS OBREROS DENUNCIA UNION DE CAMINEROS

La Unión de Obreros Camineros Fiscales de Chile acogió, en amplia reunión celebrada el domingo, los reclamos de los delegados de Valparaíso, los que fueron formulados en presencia del señor Carlos Radbil, presidente del comité ibañista de empleados y obreros del Ministerio de Obras Públicas y del vicepresidente, señor Salvador Greco, en representación de los obreros.

Estos reclamos pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1.o— No se les paga la semana corrida, como a las demás provincias; 2.o— Desde 1951 perciben el mismo jornal diario de $ 70, sin que se les haya concedido el aumento del 25 por ciento autorizado por la ley N.o 10.343, sobre el jornal diario. Tampoco se ha hecho efectivo el pago del jornal vital; 3.o— El señor Alejandro Lacalle, ingeniero de la provincia de Valparaíso, quiere eliminar a los obreros camineros que trabajan por administración, aplicando un tortuoso sistema. Hay obreros que tienen hasta quince años de servicios ininterrumpidos y que al ser estas irregularidades pues tas en práctica quedarán cesantes, como es el caso de varios obreros que ya han sido desahuciados.

Informó la Unión de Obreros Camineros Fiscales, que estas graves irregularidades serán detalladamente expuestas al comando de empleados y obreros

Centro "Hijos de Rengo" cita a reunión para hoy

El Centro "Hijos de Rengo" cita a sus asociados y amigos a una reunión que efectuará hoy a las 21 horas. El fin de esta reunión es aprobar los estatutos del Centro y tratar sobre el arriendo de local en el cual establecerá su sede social.

Ibañistas del Ministerio de Obras Públicas.

PHILCO
RADIOS, REFRIGERADORES, LAVADORAS
FACILIDADES DE PAGO
Casa DAVIS
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
SAN DIEGO 667

E. HINZE
CAJAS de FONDOS
BANDERA 419 - FONO: 87397
CHACABUCO 61 - FONOS: 92019 y 90369
FACILIDADES DE PAGO.

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

guinda siempre de temporada!
Cherry REX
DESCANSE CONTENTO...
¡DISFRUTE CON "CHERRY" UN MOMENTO!

Una Organización de DECORADORES
DISPUESTOS PARA HACERLE MAS ATRACTIVO SU HOGAR

Indiscutiblemente que en nuesiros surtidos de tapices, cretonas, velos y alfombras encontrará la calidad y colorido que usted necesita.
Solicite presupuesto sin compromiso
el Hogar AHUMADA 67

Fca de SERPENTINAS - CHALLAS
MASCARAS - NARICES
Todo artículo de carnaval
ROLLOS PARA MAQUINAS SUMADORAS
SERVILLETAS de PAPEL y SAQUITOS
CUERDAS y ENTORCHADOS
GORBEA 2746
FABRICA E. CALVO G.
TELEF. 92744 STGO.

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA

De acuerdo con la Ley 10223 llámase a concurso de antecedentes para llenar los siguientes cargos docentes:

Jefe de Autopsias, Grado 2, con 6 horas.

Laboratorista y Ayudante de Autopsias, Grado 2, con 6 horas.

Ayudante 2.o, Grado 5, de Anatomía Descriptiva, con horas.

Ayudante 2.o, Grado 5, de Medicina Legal, con 6 horas.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta del 5 de noviembre de 1952, en la Dirección de la Escuela de Medicina, INDEPENDENCIA N.o 1063.

Sociedad Cooperativa de Consumos "La Unidad Ltda."

Cítase a Junta General Extraordinaria para el 25 del presente mes de octubre, a las 16 horas, en primera citación, y a las 16.30 en segunda, en el local de la Federación de Obreros del Cuero y del Calzado, ubicado en San Francisco N.o 864, con el siguiente objeto:

a) Decidir una fórmula que permita el desenvolvimiento de las actividades sociales de la Cooperativa, a base de un financiamiento efectivo de su situación económico-financiera, o

b) Acordar su disolución, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y Ley de Cooperativas.

HECTOR AGUILERA G., Secretario
AUGUSTO ZAMORANO S., Presidente del Consejo de Administración.

JUEGOS AMERICANOS
PLUMA-LAPIZ-PASTA

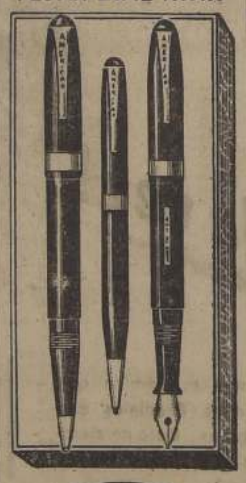

$250.-
DESCUENTOS POR MAYOR
REEMBOLSOS
IMPRENTA LIBRERIA COLON
COMPAÑIA 1007 - STGO

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
CONCURSO

El H. Consejo de esta Universidad acordó en su sesión del 3 de octubre ampliar la fecha y modificar las bases del concurso destinado a proveer el cargo de

Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas y de Orientación Profesional

Fijó las siguientes bases:
REQUISITOS: Profesional con experiencia en la industria, en asuntos económicos y docentes.
RENTA: Doscientos mil pesos base y derecho a trienios.
El concurso se cierra el 15 de noviembre.
Remitir solicitudes y antecedentes a Avda. Bernardo O'Higgins 1611.

PERITOS EN AUTOMOTORES CONCURREN...
para mayor potencia motriz—decídase por
CHAMPION

"La experiencia me ha enseñado que los campeones de mayor fuerza motriz ponen las mayores ganancias," escribe J. B. BENATAR, Salisbury, Rodesia del Sur, África. "Para obtener esa potencia máxima remplazo en nuestros camiones un juego de nuevas Champion cada 15 000 kilómetros. Y lo mejor es que en realidad no me cuesta nada, ya que he descubierto que las nuevas Champion se pagan por sí mismas con el combustible que ahorran."

Predilectas del mundo entero por mas de un cuarto de siglo

RESFRIOS

Estoy mejor del resfrío

Unas oportunas frotaciones con VAPENET me aliviaron rápidamente el resfrío.

Las madres saben apreciar esta forma sencilla de combatir los resfríos y catarros. Antes de acostar al niño, friccione el cuello, pecho y espalda con VAPENET. Su acción balsámica y penetrante alivia la opresión, y los vapores antisépticos que se desprenden despejan las vías respiratorias. Luego ponga una cucharadita de VAPENET en una taza de agua hirviendo; los vapores fuertes, pero agradablemente aromáticos al inhalarse despejan la cabeza y facilitan un sueño reparador. Tenga siempre a mano VAPENET para toda la familia. El pote grande es más económico.

BASE: mentol, alcanfor y esencias aromáticas.

VAPENET
BÁLSAMO PENETRANTE
PARA FROTACIONES E INHALACIONES
Ahora en 3 tamaños $12.- $20. y $47.-
UN PRODUCTO DE LOS LABORATORIOS DE WITT

Para su oficina
Para los múltiples usos de oficina, use GOMA LIQUIDA STEPHENS
Pega más rápido y mejor.
- En envases especiales para oficinas
- En frasquitos con tapa de caucho perforada que facilita la expansión de la goma.
- En envases con brocha.

Use solamente Stephens' GOMA — LIQUIDA
- Transparente y Limpia
- Pega al instante
- Fórmula inglesa

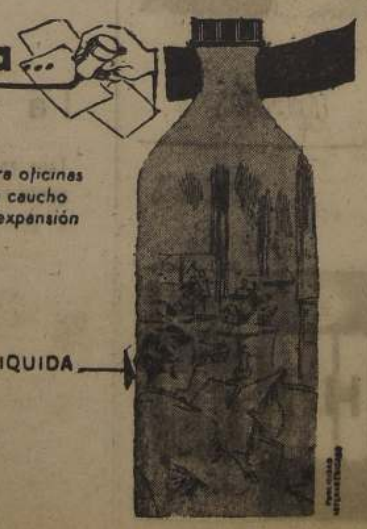

JUC
DOLORES DE CABEZA ¿Sabe por qué?

C.C. S. • 7918

Muchas veces procede de estreñimiento u otras formas de deficiencias intestinales. Otras de hígado entorpecido. Ayude a su organismo con este probado remedio, puramente vegetal, de acción suave pero positiva, que estimula las funciones intestinales y hepáticas.

Píldoras de BRANDRETH
TRAEN BIENESTAR Y DESPIERTAN NUEVAS ENERGIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS
Base: Aloes, Zarzaparrilla, Cascarín M. R.

Convocado el Congreso Pleno

...ltado, "para elegir ...residente", para el ...ernes a las 15 horas

...Secretario del Senado, don ... Vergara, por orden del Presidente del Senado, don Fernando ...andri, convocó ayer al Congreso Pleno a sesión para el viernes próximo, a las 15 horas, en el ... de Honor del Congreso Nacional, para, de acuerdo con la ...titución, artículo 64 "elegir Presidente de la República por el período comprendido entre el 3 de noviembre de 1952 y el 3 de noviembre de 1958".

...Senado en su sesión de esta ... tomará conocimiento del oficio del Tribunal Calificador de Elecciones en el que se informa del resultado de la elección que asigna ...votación oficial de 446.439 votos para el General D. Carlos Ibáñez; 265.357, para don Arturo ...; 190.360, para don Pedro E. ..., y 51.975, para don Salvador Allende.

La convocatoria dice:

"De orden del Sr. Presidente del Senado, y en conformidad a lo que dispone el artículo 64 de la Constitución Política del Estado, tengo el honor de citar a US. a sesión del Congreso Pleno para el día viernes 24 del actual, a las 15 horas, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, a fin de tomar conocimiento del escrutinio general de la elección verificada el día 4 de septiembre último, practicado por el Tribunal Calificador de Elecciones, y de elegir Presidente de la República por el período comprendido entre el 3 de noviembre de 1952 y el 3 de Novbre. de 1958".

Los partidos en sus reuniones de ... adoptarán las resoluciones respecto de la forma en que deberán votar los parlamentarios en el Congreso Pleno. El Partido Radical comenzó a discutir ayer el problema. Lo dejó pendiente para hoy. Han surgido dos corrientes: una que propicia votar por la primera mayoría y la otra, libertad de acción.

CITACIONES POLITICAS

Comando Nacional de Ibañistas Independientes.— Cita a asamblea general para el jueves, a las 19 horas, en Teatinos 556. Cita a los comandos comunales del primer distrito para el viernes, a las 19 horas, en el mismo local. Cita para el miércoles a las 13 comunas del segundo distrito, a las 17 horas, en el mismo local. Finalmente, cita al directorio de la organización sindical de la Unión Nacional Ibañista a una reunión para tratar asuntos que afectan a los gremios. La reunión se realizará el jueves, a las 19 horas.

Brigada de Abogados Socialistas Populares.— Cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, en Londres 33.

Comité Independiente Ibañista del sector Pedro Aguirre Cerda Buzeta.— Cita a sesión para mañana, a las 20 horas, en Buzeta 526.

Partido de Unidad Popular.—Hoy, a las 18.30 horas, en el local de ...ntáegui 73 se realizará una reunión de dirigentes de Centro de ...do del PUP.

Movimiento de Renovación Nacional "La Escoba", de Quinta Normal.— Cita a sesión para mañana, a las 20.30 horas, en el local de ...rreca 1175.

Partido Radical Doctrinario. — Asamblea "Pedro León Ugalde", ... las charlas sobre tópicos políticos y sociales que se realizan los días jueves, a las 20 horas, en Compañía 1488.

Comité Regional del Partido Socialista.— Cita a un ampliado que se celebrará mañana, a las 20 horas, en la Casa del Pueblo, Catedral 1413.

JORNADAS RADICALES SE INICIARAN MAÑANA

La Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", inicia mañana las Jornadas del Radicalismo, destinadas a recordar a don Pedro Aguirre Cerda. En la sesión inaugural, hablarán Haroldo Pallamar, vicepresidente de la Asamblea; Lina Vargas, presidenta del Centro Femenino; David Valjalo, presidente de la Juventud Radical de Santiago, y Alfredo Espinoza en representación sindical. El jueves usarán de la tribuna, Germán Urzúa, presidente de la Federación de Estudiantes; Antonio Campaña, secretario general del Sindicato de Escritores de Chile; Antonio de Undurraga, presidente del Núcleo de Escritores y Periodistas del Partido Radical, y el diputado Alejandro Ríos Valdivia. La sesión de clausura se realizará el viernes, y hablarán, Ana Ugalde de Cifuentes, presidenta de la Asamblea; Víctor Barberis, presidente del Grupo Universitario Radical; Santiago Labarca y Luis Escobar Cerda, secretario general del Partido.

Las "Jornadas del Radicalismo", se realizarán en Catedral 1361, a las 19.30 horas.

Jira política de un candidato a regidor Democrático del Pueblo

El candidato a regidor por Providencia, doctor Armando Huidobro A., acompañado del abogado señor Eduardo de la Guarda, y una selecta delegación, compuesta por los señores Ignacio Garay, Orlando Jerez, Fernando Quezada, Pedro Baeza, Viterbo Gómez, Ernesto Vallejos, etc., visitó a connotados vecinos de la localidad de Las Condes, con el fin de captar sus impresiones sobre el momento político. La delegación volvió muy bien impresionada de las fuerzas con que cuenta el Partido Democrático del Pueblo.

El próximo jueves, a las 19.30 hrs., se reunirán en asamblea general, en su local de Avenida Providencia N.o 1378, los democráticos de esta comuna.

Concentración de mujeres socialistas, el domingo

El domingo 16 de noviembre próximo, a las 10 horas, en el Teatro Capitol se efectuará una concentración pública auspiciada por el Departamento Femenino del Partido Socialista Popular y la Agrupación Popular Femenina.

En esta ocasión, la señorita Aida Quiñones, Jefe del Departamento y candidata a diputado por el primer distrito de Santiago, hará uso de la palabra enfocando los problemas que afectan a la mujer trabajadora de Chile, y las soluciones prácticas inmediatas que, a juicio del socialismo, deberá abordar el Gobierno del señor Ibáñez.

También hablarán en este acto femenino: la señora Elba Vergara, a nombre de las mujeres oficinistas; la señora Auristela Fernández, dirigente socialista popular de Valparaíso, a nombre de las mujeres obreras, y la periodista Lenka Franulic.

Santiago Wilson será festejado el próximo sábado

El sábado a las 21 horas se llevará a efecto en el restorán María Elena, Pasaje Matte 81, 9.o piso, el banquete en homenaje a don Santiago Wilson, presidente del Comité Chileno de Amigos de Checoeslovaquia, organizado por esta institución con motivo de cumplir dos años al frente de la institución y por ser, también, el segundo aniversario del Comité.

Constituyen la directiva organizadora de este homenaje, y de dicho organismo, los señores Humberto Martones, Baltasar Castro, Juan Luis Maurás, Eduardo Arriagada, Ciro Alvarez, María Maluenda, Rubén Sotoconil y Ariel Ferea.

Las adhesiones se reciben en el mismo Restorán y en la oficina del abogado don Eduardo Arriagada, Ahumada 236, oficina 413.

ACTO CULTURAL. — El jueves a las 19 horas, en la sala de conferencias de la Universidad de Chile, el Comité de Amigos de Checoeslovaquia realizará una velada artística y musical para conmemorar el 34 aniversario de la República Checoeslovaca. Harán uso de la palabra, entre otros oradores, los señores Santiago Wilson, Baltasar Castro y Ciro Alvarez. Actuará la soprano Blanca Hauser.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA "ANAP" SE REUNE HOY

La Secretaría de Prensa y Radio de la Alianza Provincial, nos pide citar a los delegados de los Partidos Agrario Laborista, Socialista Popular, Democrático del Pueblo, Democrático Doctrinario, Nacional Cristiano, Movimiento Nac. Ibañista Popular, Social-Cristiano, Femenino Chileno y Progresista Femenino, a la reunión de esta tarde, a las 19.30 horas, en San Martín 138, Of. 10.

En esta oportunidad se aprobará el programa de constitución de los Consejos comunales de toda la provincia. Los señores delegados deberán llevar en esta oportunidad, la nómina completa de sus asambleas constituídas, con la dirección de sus secretarías, nombre y domicilio de su presidente.

Postergada inauguración de la sede de la "CONAP"

Debido a que no alcanzaron a quedar terminados los arreglos a que se ha sometido a su local de Catedral 1337, el Movimiento Nacional del Pueblo ha acordado postergar para fines de semana la inauguración.

En tal situación, el discurso que debía pronunciar en dicha oportunidad el presidente provisional del M. N. P., coronel don Ramón Alvarez, ha sido postergado, también.

Se estima que esta inauguración puede efectuarse el jueves próximo, a las 19.30 horas. De este modo, el discurso del señor Alvarez sería radiodifundido ese día a las 21 horas, por las emisoras Yungay, Rapanui y O'Higgins, que actuarán, en esta ocasión, en cadena.

La secretaría del Movimiento Nacional del Pueblo atiende diariamente de 12 a 13 horas y de 19 a 21 horas, a objeto de recibir las adhesiones de grupos, asociaciones y gremios independientes.

COMPRADO FUNDO PARA HUERTOS: LABOR DEL DIPUTADO S. SOTO R.

Con la compra por la Caja de la Habitación, del "Fundo Santa Lucía", ubicado a sólo 3 kilómetros del límite urbano de la ciudad de Chillán, realizada en la semana que termina, para destinarlo a una Población de Huertos Obreros, de acuerdo con la ley 6.815, ha culminado con feliz éxito la perseverante gestión que en pro de la adquisición de terrenos en aquella zona con el objeto indicado, venía impulsando desde hace algún tiempo en dicho organismo, el Consejero y diputado por Chillán, Bulnes y Yungay, señor Serafín Soto Rodríguez.

La operación fué autorizada por el Consejo de la Caja indicada, previos los estudios e informes técnicos relativos a precios y condiciones agrícolas de diversos predios de la región, visitados por una comisión de consejeros y jefe del Departamento correspondiente, señor Carlos Escobar Moreira.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, señor José Pistono, del mismo modo que a todos los asuntos de su incumbencia, dispensó especial atención a los diferentes aspectos de la negociación, y ésta fué hecha en la suma de dos millones cien mil pesos, recién cancelados al propietario del inmueble, señor Félix Oviedo.

El citado fundo tiene una superficie de 87 hectáreas, y en ellas serán localizadas sesenta familias de obreros y empleados, socios de la "Cooperativa Igualdad y Progreso", institución que aguardaba complacida la compra que se acaba de efectuar. A proposición del consejero y diputado, Sr. Soto Rodríguez, acogida por la unanimidad del Consejo, la futura Población de Huertos Obreros que allí se levantará con sus correspondientes viviendas de tipo popular, llevará el nombre de la ilustre patricia chillaneja, doña Isabel Riquelme, madre del prócer nacional don Bernardo O'Higgins.

Homenaje a Del Pedregal rinden españoles el 26

El próximo domingo a las 13 horas, en la Maison de France, tendrá lugar el almuerzo que chilenos y españoles demócratas, ofrecen a don Guillermo del Pedregal, presidente de la Agrupación Chilena de Ayuda a la Democracia Española.

Las invitaciones pueden retirarse en: Maison de France, Agustinas 719; Centro Catalá, Merced 758; Librería Lope de Vega, Estado 54; Librería Nascimento, San Antonio 240; Soc. Pesquera Sodimar, Mercado Central, puesto 55, y en el local de la ACHADE, Compañía 1535.

El panorama electoral estudiarán radicales doctrinarios: reunión

La directiva nacional del Partido Radical Doctrinario, en sesión extraordinaria del viernes ppdo., acordó realizar en Santiago, una Concentración de Dirigentes, con el objeto de estudiar el panorama electoral y político del país. Este torneo que se efectuará el día 1.o y 2 de noviembre próximo, ha contado con el apoyo y colaboración de todas las Asambleas, ya que en él se debatirán interesantes problemas que serán de trascendencia, para esta organización.

La misma directiva, después de un amplio estudio de la situación electoral del Partido, acordó designar algunos candidatos a parlamentarios, de acuerdo con las respectivas ternas presentadas por las Asambleas del Partido. Después de este estudio, han sido designados los siguientes correligionarios, como candidatos a diputados por el Primer Distrito de Santiago, los señores Luis Karque Moukarzel y Arturo Olavarría Gabler., y por Arauco, señor Eduardo Quiñones.

Se proclamó candidato a senador por Ñuble, Concepción y Arauco, a don Manuel Martínez Salvo.

DECLARACION PUBLICA HARA NUEVO PRESIDENTE DE TRADICIONALISTAS

A las 19 horas de hoy celebra su sesión constitutiva la nueva Junta Ejecutiva del Partido Conservador Tradicionalista elegida por el directorio general en su sesión del domingo.

El nuevo presidente del Partido, diputado don Juan Antonio Coloma, expresó a LA NACION que hará en esta sesión una exposición de la labor que desarrollará y que, posteriormente, la entregará a la prensa para su difusión a través del país.

El 3 de noviembre será feriado legal

La Cámara celebró ayer sesión especial para tratar diversos proyectos y mociones. El principal de ellos, que declara feriado el 3 de noviembre día de la Transmisión del Mando, fué aprobado por unanimidad.

Otros asuntos tratados fueron los siguientes:

Se trata el primer proyecto de la tabla, en esta convocatoria a sesión especial, que se refiere a un mensaje que reglamenta la incorporación de los empleados semifiscales, retirados con el beneficio de la doble jubilación. Este proyecto viene en segundo informe, y se entra de lleno a su discusión particular. En el debate del artículo primero usan de la palabra los señores Camilo Prieto, Jorge Errázuriz, Osvaldo García, Héctor Correa Miguel Huerta, después del informe emitido por el señor Exequiel González. Finalmente queda aprobado el artículo primero, con algunas modificaciones.

En el artículo segundo se produce un largo debate en el que intervienen diversos diputados. El señor Vivanco en compañía del señor Medina, presenta una indicación para rechazar el artículo segundo, la que es aprobada por 23 votos contra nueve. Queda aprobado el proyecto.

Se trata el proyecto que eleva la cantidad que la ley 10.364, destinó para atender los gastos que demandará la celebración en Santiago del Congreso Mundial de la Prensa. Informa el señor Larraín Vial y apoya el señor Reyes Moya. Se aprueba el proyecto y queda despachado totalmente.

Se trata el proyecto que declara feriado, para todos los efectos legales, el día 3 de noviembre del presente año. Este proyecto autoriza, asimismo, la permanencia en el país de tropas extranjeras. Informa el señor González Madariaga y se aprueba el proyecto.

Se trata el mensaje que refunde las disposiciones legales y vigentes sobre reclutamiento en las Fuerzas Armadas. Después de un breve debate queda aprobado este proyecto.

Se considera el proyecto que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile. Informa el señor Reyes Vicuña y hablan los señores Correa Letelier y García Burr. Queda pendiente por haber llegado la hora.

Nómina de candidatos a parlamentarios radicales se conocerá esta semana

Hoy se resuelve sobre forma en que votará en el Congreso Pleno

Bajo la presidencia del diputado don Julio Durán se reunió anoche la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Radical. Se oyó una exposición hecha por el presidente, señor Durán, sobre el resultado de su jira por las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo, en las que, según su expresión, encontró mucha comprensión para juzgar el momento que vive el Partido.

Luego, se comenzó la discusión de la forma en que deberán votar los parlamentarios del Partido en la sesión del Congreso Pleno del viernes próximo en la que deberá éste pronunciarse acerca de la elección de Presidente de la República. La discusión continuará hoy.

Luego se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Juan Atala de su cargo de Ministro del Trabajo.

Se acordó realizar sesiones especiales para continuar el estudio de la nómina de senadores y diputados que llevará el Partido a las elecciones de marzo próximo, la cual será dada a publicidad a fines de semana. Asimismo, se inició el estudio de la formación de Comisiones de Trabajo para la próxima Convención General Ordinaria que celebrará el Partido, después de las elecciones de marzo próximo.

Finalmente, se entregó a la prensa la siguiente declaración:

"Algunas informaciones de prensa hacen aparecer al presidente del Partido haciendo afirmaciones que colocarían a los senadores en desacuerdo con la mayoría de la Junta en el ánimo que ésta tiene de realizar una labor de limpieza de las filas radicales, labor ésta que le fuera encomendada en forma especial por el Consejo Nacional.

"Tales informaciones son inexactas, ya que la actitud de los senadores ha sido concordante con el criterio por ellos expresado en orden a estimar que esa limpieza debe ser realizada en forma urgente en bien del Partido.— Secretaría General".

DON GASTON OSSA ES CANDIDATO A SENADOR: ACUERDO

El Comando Ibañista Independiente de Valparaíso y Aconcagua, ofrecieron al señor Edecio Torreblanca, Jefe de la Unión Nacional Independiente, la senaduría por Valparaíso y Aconcagua.

El señor Edecio Torreblanca, ocupará la cartera de Economía y Comercio, en el nuevo Gobierno, por lo que se ha excusado de aceptar el ofrecimiento que connotados ibañistas de Valparaíso, le hicieron. En cambio el señor Torreblanca ofreció un amplio apoyo a la lista "Ibañista Independiente", que quedó constituída en la siguiente forma:

Senadores: Gastón Ossa S. M., Armando Acuña Rodríguez, Oscar Covacevic y general H. Weguer.

Diputados: Luis Díaz Vergara, Serafín Guerra S., y Humberto Casali M.

La lista de regidores se publicará oportunamente y se confeccionará de acuerdo con los comandos comunales de este movimiento.

Proclamaciones de candidatura de María de la Cruz

Con una numerosa asistencia se efectuó el sábado, en Dominica 408, la proclamación de María de la Cruz, candidata a senadora por la provincia de Santiago.

Esta proclamación la efectuaron los comités Independiente Dominica y San Cristóbal.

Se acordó hacer una proclamación para toda la sexta comuna el 16 de noviembre en la Plaza Artesanos, a las diez de la mañana, con asistencia de todos los comités Independientes, Partido Femenino Chileno y todas las entidades que deseen adherirse.

EN LA SEGUNDA COMUNA. — Grandiosa, no sólo bajo el punto de vista de la enorme concurrencia, resultó la gran asamblea pública, que los ibañistas independientes de la segunda comuna celebraron el sábado en su gran local de Santo Domingo 2209, cuya reunión, tenía doble significación, pues era la primera reunión pública que estos ibañistas celebraban, después de declararse independientes del Movimiento Nacional Ibañista; además, en esa reunión tenían programada la proclamación de candidata a senadora por Santiago, de la señora María de la Cruz.

Ante una concurrencia superior a mil personas, que llenaban totalmente el local y los frentes por las calles Maturana y Santo Domingo, se inició la reunión, cuando el presidente señor Ramón Arias Bustamante, dió a conocer el programa y origen de este movimiento independiente.

EN LA TERCERA COMUNA. — El Centro de Propaganda Democrático del Pueblo "Humberto Martones", de la Tercera Comuna, en sesión celebrada el miércoles, acordó por la unanimidad de sus miembros, apoyar la candidatura de la señora María de la Cruz, como una esforzada luchadora, la que defenderá en el Senado de la República, los intereses del pueblo.

MIEMBROS DEL EJERCITO EN RETIRO, LA APOYAN.— Con las firmas de los señores Eliodoro Godoy y Newton Ravest, un grupo de oficiales, suboficiales y tropa en retiro, envió una comunicación a la señora María de la Cruz, en la cual, entre otras cosas, le manifiestan:

"Un grupo de oficiales, suboficiales, tropa (en retiro), y civiles independientes, que apoyaron decididamente la brillante campaña de nuestro Presidente Electo, General señor Carlos Ibáñez del Campo, y que tenemos la honra de representar en calidad de presidente y secretario, respectivamente, se han permitido transcribir a usted copia de los acuerdos tomados en nuestra última reunión efectuada ayer domingo 19 del presente".

LA 10.a COMUNA IBAÑISTA INDEPENDIENTE, que preside don Humberto Magnoni Gutiérrez, y su secretario general, don Juan Ochoa Durán, en su sesión del martes 14, tomó los siguientes acuerdos:

Invitar a todos los ibañistas independientes de la décima comuna, como también a los de todas las comunas de Santiafo, a la proclamación solemne de la líder independiente señora María de la Cruz Toledo, candidata a senadora por la provincia de Santiago, como también a sus líderes candidatos a diputados y regidores, por las comunas de Santiago, la cual se efectuará en el Teatro Arturo Prat, calle San Diego esquina Franklin, el 9 de noviembre de 1952, a las diez de la mañana.

COMIDA A DON GERMAN DOMINGUEZ, EL SABADO

El personal de la Municipalidad de Santiago ofrecerá el sábado una comida al Alcalde, don Germán Domínguez, en el Salón Goyescas. En esta oportunidad, "Siproarte" presentará un programa con participación de conjuntos criollos.

Este homenaje constituye un reconocimiento de la labor desarrollada por el señor Domínguez en bien de la ciudad.

Echavarri preside el Partido Agrario

El directorio general del Partido Agrario Laborista (sector jaimista) celebró sesión en Temuco. Después de aprobar la extensa cuenta política rendida por el presidente, senador don Jaime Larraín, el directorio eligió presidente nacional al diputado don Julián Echavarri. Integrarán la mesa directiva en calidad de vicepresidente el diputado señor Arnoldo Stegmann Sanfuentes, y confirmado en su cargo de vocal, que desempeñaba interinamente, el señor Gerald Klein.

Entre las conclusiones a que llegó el directorio cabe destacar la de carácter político, que dice:

"El Partido Agrario reitera su declaración ya formulada en Congresos anteriores de propiciar la organización de un Gobierno nacional por encima de izquierdas y derechas, en el que el Estado impulse el progreso y defienda los intereses de todos los ciudadanos, en especial, de los más necesitados.

"Rechaza, en consecuencia, toda colaboración con partidos de inspiración marxista que destruyen la comunidad nacional, propugnando la lucha de clases y la división de los chilenos.

Reitera la necesidad imprescindible de aplicar el régimen presidencial tal como fué concebido en la Reforma Constitucional de 1925, y que ha sido posteriormente desvirtuado, consultando a los Partidos en la organización de los Ministerios, y aceptando otras intromisiones que debilitan la facultad del Ejecutivo e imposibilitan la realización de un plan coordinado de Gobierno"

TARJETAS DE BAUTIZO
PARTES DE MATRIMONIO
IMPRENTA-LIBRERIA M. COLON R.
COMPAÑIA 1007 - STGO.

La Serena y Coquimbo rendirán homenaje a S. E.

Irá a inauguración de obras públicas en esa provincia

LA SERENA, 20.— Una gran recepción tributarán a S. E. el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, los habitantes de esta ciudad y del vecino puerto de Coquimbo, el próximo sábado, con motivo de la inauguración oficial de las obras públicas realizadas, de acuerdo con el Plan Serena.

Con este motivo, ese día será declarado feriado oficial para las ciudades de La Serena y Coquimbo.

Acompañarán al Primer Mandatario en esta ocasión, altos funcionarios del Gobierno, parlamentarios de la zona, y miembros del Cuerpo Diplomático. Especialmente invitados concurrirán los Embajadores de Estados Unidos, España, Alemania e Italia.

Los diversos actos, salvo ligeras variaciones, se desarrollarán en la siguiente forma:

EL PROGRAMA

DIA 25.— A las 10 A. M., recibimiento de S. E. y Comitiva en el aeródromo de Florida. Le rendirá honores el Regimiento "Arica" y le harán guardia de honor los alumnos y profesores de las escuelas e instituciones gremiales. A las 10.25 A. M., visita de S. E. y Comitiva, al Parque "Francisco de Aguirre", desde donde presenciará el gran acto público que se desarrollará en el siguiente orden: discurso del Intendente de la Provincia, don Fernando Illanes, quien dará la bienvenida a S. E. Contestación del Primer Mandatario, que hará entrega simbólica de las obras públicas de La Serena a la ciudad, representada por el Alcalde. Luego el Alcalde agradecerá a S. E. por medio de un discurso. En seguida se realizará la marcha del reconocimiento con participación del Regimiento "Arica", Boy Scouts, Cuerpo de Bomberos, gremios y fuerzas productoras de la región. En seguida, S. E. y comitiva y el pueblo se dirigirán al Cerro Santa Lucía, donde el Excmo. señor González Videla hará una exposición objetiva del Plan Constructivo de La Serena, iniciándose una visita a las obras: Caminos a los Molinos Viejos, Carretera Panamericana, Grupo Escolar, obras unidas sanitarias, escuela de Minas, poblaciones Antártida, de la Caja de Empleados Públicos, de Pescadores, camino a Coquimbo, parcelas, Escuela Agrícola, e Inspección Escolar.

19 horas: Sesión solemne en la Municipalidad, donde se entregará a S. E. el título de "Ilustre Restaurador y Alcalde Honorario de la ciudad de La Serena". 19.15 horas: Gran concierto en el Teatro Nacional, en el que actuará la Asociación Musical "Juan Sebastián Bach". 21 horas: Gran Verbena, con danzas regionales, bailes populares y fuegos artificiales.

DIA 26.— Colocación de la primera piedra de la estatua al más ilustre orador de América y Obispo de La Serena, Monseñor Ramón Angel Jara. A las 11 horas, llegada de S. E. a la ciudad de Coquimbo, donde lo recibirán las autoridades, instituciones obreras y pueblo en general. Se inaugurarán las obras públicas de la ciudad. Discursos del Alcalde de Coquimbo y de S. E. 13 horas: Almuerzo popular en Peñuelas. 15 horas: Inauguración de la Carretera Panamericana, Explicación de la importancia de esta obra por el Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm. 16 horas: Se pondrá en marcha la Planta Térmica de Guayacán en conexión con la Red Central de la Planta Eléctrica de los Molles y a las 17 horas: Despedida de la Comitiva Presidencial en el Aeródromo de la Florida, con un festival Aéreo de los clubes de La Serena y Coquimbo, participando, también, delegaciones aéreas de diferentes puntos del país, las que efectuarán evoluciones. Luego regreso de la Comitiva Presidencial a Santiago.— (CORRESPONSAL).

Centenario del carbón se celebrará en Lota

CORONEL, 20.— Con un nutrido programa cultural y deportivo y diversos concursos se celebrará en Lota el primer centenario de la industria del carbón en nuestro país, actos que se llevarán a cabo entre los días 24 al 30 de noviembre próximo.

Con este objeto, la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota ha organizado concursos literarios, deportivos y de producción entre los escolares y obreros del mineral.

Los alumnos de las escuelas locales podrán tomar parte en el concurso literario enviando trabajos sobre los temas "El Centenario de Lota" y "Vida y obra de don Matías Cousiño".

Habrá, además, un premio de seguridad para los obreros mineros de las distintas faenas que no hayan tenido accidentes en el presente año; un premio de rendimiento para los barreteros que hayan obtenido el mayor número de carros en el mismo período, y un premio de producción a la mina que, entre el 24 y el 30 de noviembre, obtenga el mayor porcentaje de material.

Finalmente, se ha establecido un premio especial para la "mejor voz del Centenario", hombre o mujer, en que podrán participar los cantantes de ambos sexos de esta zona.

Para estos concursos se han fijado premios que ascienden a más de cien mil pesos, en dinero efectivo.— (MAIRA, corresponsal.)

II CONVENCION METALURGICA SERA CELEBRADA EN TALCA

TALCA, 20. — Con gran entusiasmo han proseguido los trabajos preparatorios de la II Convención Nacional Metalúrgica, que se realizará durante los días 24, 25 y 26, en la ciudad de Talca.

En este torneo, se estudiarán los principales problemas de carácter económico y social que afectan al país, y se señalarán las soluciones que propician los industriales de esta importante actividad.

La realización de esta Convención ha despertado gran interés en los círculos industriales de Talca, los que han ofrecido su más amplia cooperación para darle mayor brillo a ella.

Todos los miembros del Directorio de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, entidad en la que están agrupadas cerca de 200 industrias de todo el país, asistirán a la Convención de Talca. El directorio está integrado por las siguientes personas: presidente, Eugenio Heiremans; vicepresidente, Ernesto Ayala; tesorero, Hernán Briones, y directores: Guillermo Guzmán, Jorge Matetich, Jorge Merino, Abel Pessoa, Fernando Smits y Roberto Vergara. Directores honorarios de la Asociación son los señores Jorge Kosteritz, Juan Pumpin y Américo Simonetti.

Como actos de interés de la Convención, se han programado los siguientes: una conferencia, "La industrialización en Chile", por el destacado economista, señor Aníbal Pinto S. C.; "Deficiencias en el abastecimiento de la energía eléctrica", por el ingeniero señor Ernesto Ayala y "El sistema de tratos en la industria", por el ingeniero señor José Matuchek.

El programa completo de la Convención, es el siguiente:

JUEVES 23. — 18 horas: Gran concentración de automóviles en la Plaza Bulnes, para iniciar caravana al sur.

21 horas: Comida de pasada en la Hostería de Aguas Negras, en las afueras de Curicó, para alojarse después en Talca.

VIERNES 24. — 10 horas: Sesión inaugural.

11 horas: Constitución e iniciación del trabajo de las Comisiones

13 horas: Almuerzo en el Hotel Plaza, que ofrece la Asociación a las autoridades de la región.

15.30 horas: Trabajos de las Comisiones hasta terminar sus actividades.

19.30 horas: Conferencia del destacado economista, señor Aníbal Pinto S. C., sobre "La industrialización en Chile".

21 horas: Gran comida en el Club de Talca, ofrecida por la industria talquina. A continuación el show metalúrgico, con los números artísticos más destacados del momento, llevados especialmente de la capital.

SABADO 25: visitas a: Planta hidroeléctrica de Los Cipreses, Siderúrgica de Talca y minas de Dolomita; Fábrica Cía. Chilena de Fósforos; Cía. Cervecerías Unidas, Fábrica de Calzados Yarza, Molino El Cóndor, etc.

18.30 horas: Cocktail ofrecidos por las empresas proveedoras de la industria metalúrgica.

21 horas: Comida libre (los que deseen podrán hacerlo en el Hotel Plaza).

DOMINGO 26. — 11 horas: Sesión clausura.

13 horas: Almuerzo campestre.

16 horas: Caravana de regreso a la capital. — (CORRESPONSAL).

SOBERANA ESTUDIANTIL.— Señorita Maud Sotomayor Czischke, elegida reina de los estudiantes de Valdivia, en una reñida lucha con varias candidatas. De 20 años de edad, cabello castaño claro y bellos ojos azules, encarna como ninguna la juventud y la belleza de la mujer valdiviana. Su elección ha sido recibida con profunda alegría en todos los sectores de la ciudad.— (Fotografía enviada por nuestro corresponsal, señor Aníbal Rosas.)

Colecta realizarán los bomberos de San Miguel

SAN MIGUEL, 20.— Con el objeto de reunir fondos para la adquisición de un moderno carro estanque, la Compañía de Bomberos de esta comuna llevará a efecto una colecta pública los días 1.o y 2 de noviembre.

Esta compañía cuenta actualmente con un carro dotado de bomba aspiradora, que se hace insuficiente para combatir los siniestros, debido a que la mayor parte de las calles y poblaciones de la comuna carecen de grifos y fuentes de agua, que obliga a los voluntarios a recorrer grandes distancias para abastecerse de este líquido elemento.

Esta situación es tanto más grave en un sector de la capital densamente poblado y donde están ubicadas la mayoría de las grandes industrias.— (DEREZZI, corresponsal).

ROBARON POLVORIN DE LA "ENDESA", EN PLANTA EL ABANICO

LOS ANGELES, 20.— Ladrones rompieron ayer el candado del polvorín del lago Laja, de la Planta Eléctrica El Abanico, y se llevaron dos cajones con fulminantes, avaluados en $ 75.800.

El polvorín es de propiedad de la ENDESA, y está situado a más de 15 kilómetros del Retén de Carabineros de Antuco.— (El corresponsal).

Dos modernos camiones recibirá el Municipio

QUILLOTA, 20. — La Municipalidad se recibirá hoy de dos modernos camiones para el servicio de aseo de la ciudad.

Al acto de recepción, que se llevará a efecto, frente al edificio de la Corporación, concurrirán el Alcalde, los regidores y la mayoría de los funcionarios municipales. — (PARDO, corresponsal).

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono 4427

D. MOISES HERNANDEZ, PRESIDIRA LA ANEF

VALPARAISO. — Don Moisés Hernández fué elegido, por unanimidad, presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales de Valparaíso, en la vacante producida por la renuncia de don Luis Sotomayor, que desempeñó esas funciones con singular acierto durante varios años. El señor Hernández ocupaba la vicepresidencia del Consejo Provincial, cargo en que lo sucederá don Humberto Villamar, quien atendía la secretaría general, misión que ha sido encomendada al señor Raúl Ferrari Donney.

El Consejo Provincial acordó, también por unanimidad, designar miembro honorario de esa organización a don Luis Sotomayor, como homenaje de reconocimiento a su dilatada y eficiente acción gremialista.

Movimiento de vapores en Valparaíso

— LLEGAN —

—Hoy:
SAMANCO, de Liverpool.
—Mañana:
SANTA BARBARA, de Nueva York.
AMADEO, de Buenos Aires y Montevideo.
RIO VERDE, de Antofagasta.
—El jueves 23:
ARGENTINA, de Gottemburgo.
ANNA BAKKE, de Talcahuano.
QUINTERO, de Talcahuano.
—El viernes 24:
CONCON, de puertos azucareros.
—El domingo 26:
JUNIN, de Arica.
ARICA, de Buenos Aires.
SANTA ELISA, de San Francisco.
GRETA DAN, de Nueva York.
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
—El lunes 27:
DELFT, de Amsterdam.
VILMA DAN, de Nueva Orleans.
—El miércoles 29:
SANTA MARIA, de Nueva York.
—El jueves 30:
ANTONIOTTO USODIMARE, de Génova.

— SALEN —

—Hoy:
ANDINO, para Buenos Aires.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
VIÑA DEL MAR, para Arica.
—Mañana:
MAGALLANES, para Antofagasta.
APOLO, para Iquique e intermedios.
SAMANCO, para Liverpool e intermedios.
—El jueves 23:
AMADEO, para Río de Janeiro.
ANNA BAKKE, para Oslo e intermedios.
—El viernes 24:
SANTA BARBARA, para Nueva York.
QUINTERO, para Antofagasta.
—El sábado 25:
RIO VERDE, para Antofagasta.
CONCON, para puertos azucareros.
—El domingo 26:
JUNIN, para Arica.
SANTA ELISA, para San Antonio.
—El lunes 27:
ARICA, para Antofagasta.
GRETA DAN, para Nueva York.
—El martes 28:
GULF BANKER, para Talcahuano.

EN EL MOLO DE ABRIGO PUEDEN FONDEAR HASTA CINCO BARCOS

VALPARAISO.— Con feliz éxito se cumplió la faena de atraque del vapor "Quintero" en el molo de abrigo, para experimentar la descarga de azúcar, mediante una correa sin fin, lo que permitirá acelerar esos trabajos, que ahora se realizan con el viejo sistema de cargar este artículo en lanchones para llevarlo hasta el muelle de Población Vergara, donde debe cumplirse una doble tarea de desembarco y carga para transportar el azúcar hasta la refinería de Viña del Mar.

NUEVOS SITIOS PARA BARCOS MERCANTES.— Esta experiencia permitió comprobar que nuestro puerto puede contar con cinco nuevos sitios para barcos mercantes, para lo que se dispone de una extensión de 7... metros lineales.

Ante el favorable resultado del nuevo sistema de descarga, la Compañía de Refinería de Azúcar solicitará la autorización necesaria para realizar en forma permanente y por medios mecanizados las faenas en el molo.

PLATANOS Y PIÑAS TRAE VAPOR SUECO QUE LLEGA MAÑANA

VALPARAISO. — Trece mil racimos de plátanos y doce mil piñas de Ecuador llegarán mañana a este puerto a bordo de la motonave sueca "Argentina", de los registros de la Johnson Line. Este barco viene de Gottemburgo e intermedios, con nueve pasajeros y trescientas toneladas de carga surtida, y a su paso por Guayaquil embarcó las frutas tropicales consignadas a importadores de nuestro país.

Se mantenga en cargo a Vicepresidente de Caja de Retiros, piden

VALPARAISO.— El Comité de Vecinos de la Población "Bellamar", en amplia reunión, acordó gestionar por diversos medios se mantenga en su cargo al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los FF. CC. del Estado, señor Manuel Ojeda Guzmán, y a la mayoría de los miembros del Consejo de esta institución.

El comité ha tenido presente para adoptar este acuerdo el hecho de que tanto el señor Ojeda como los consejeros han realizado una vasta labor en favor de los imponentes de la Caja, principalmente en lo que se refiere a la construcción de poblaciones ferroviarias a lo largo del país, contribuyendo así, en gran parte, a solucionar el grave problema de la habitación para empleados y obreros.

En ese sentido, acordó también desautorizar las informaciones aparecidas en diversos órganos de prensa de la capital, en las que, a nombre de las organizaciones ferroviarias de este puerto, se formulan graves cargos contra la labor funcionaria del señor Manuel Ojeda y los miembros del Consejo.

Finalmente, resolvió el comité, por intermedio de sus personeros máximos, solicitar al candidato triunfante, general don Carlos Ibáñez del Campo, mantenga en su cargo al señor Ojeda y a los actuales Consejeros, en resguardo de los intereses de los imponentes de la Caja, cuyo actual pie de progreso se debe a la abnegada y tesonera labor realizada por estos funcionarios durante los últimos años.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Crimen organizado. Al son de guerra y La intrigante.
CARRERA (QUILPUE — 417).— Gran programa de aventuras.
CENTRAL (7282).—Tierra y libertad y Jinetes del odio.
COLON (2949) — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2927). — Abbott y Costello contra los fantasmas y Odio y pasión.
IMPERIO (4567). — Luces de Broadway.
MUNICIPAL (VIÑA — 81731).— Tres estrellas y un corazón.
OLIMPO (VIÑA — 81380). — Lo llaman pecado.
ORIENTE (VIÑA — 85873). — Locuras, tiros y mambos y El rey fuera rey.
PACIFICO (6087).—Estrella de Sierra Morena.
REAL (2640). — La que quería ser buena y Suprema esperanza.
RIALTO (VIÑA — 81991). — Bésame.
RITOAL (3305). — Cazadores de cabezas.
VALPARAISO (5533). — Recuerdos y Eco de tamboras.
REX (VIÑA — 85050) — Cruel día y Crimen distraído.
VELARDE (VALPARAISO — 4644). — La Estrella de Sierra Morena.
VELARDE (QUILPUE — 341). — El misterio de la playa.
VICTORIA (3778).— El manto de la muerte.

NOTA — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

MODIFICACIONES A JUBILACION PARA EE. PP., ESTUDIAN

VALPARAISO.— El Consejo Provincial de Valparaíso de la Confederación de Empleados Particulares de Chile está considerando diversas modificaciones a la ley 10.475, que otorga la jubilación para el gremio de empleados particulares, y para proseguir los estudios se realizará esta tarde, a las 19 horas, una importante reunión de la directiva de la CEPCH, en la que además de las modificaciones a la ley antes citada, se considerará la situación de los empleados exonerados del Casino Municipal y problemas internos de carácter gremial.

ESTADO SANITARIO EN JUAN FERNANDEZ, ES BASTANTE MEJOR

VALPARAISO.— El practicante de la Armada Nacional, don Héctor Pantenes López, que presta sus servicios profesionales en la Isla de Juan Fernández, ha enviado una atenta comunicación al Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco, en que le expresa sus agradecimientos por la preocupación por el bienestar de los habitantes del archipiélago. Agrega que, gracias a la labor del señor Molina Luco, el estado sanitario de la población de Juan Fernández ha mejorado en un cincuenta por ciento.

REASUMIO AYER GERENTE DE LA INTEROCEANICA

VALPARAISO.— El Director-Gerente de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, don Fernando Cabezas Destibeaux, reasumió ayer su cargo después de haber realizado un viaje a Europa por asuntos de negocios.

El señor Cabezas finiquitó en España la compra del vapor "Aconcagua" de 5.750 toneladas, nave que será entregada en diciembre próximo en el puerto de Cádiz, para que a principios de 1953 se incorpore a nuestra flota comercial.

EJERCICIO DE TIRO INICIA HOY EN QUINTERO LA FACH

VALPARAISO. — La Fuerza Aérea de Chile iniciará hoy ejercicios de tiro desde aviones contra blancos marítimos y aéreos, en la Puntilla Sanfuentes de Quintero, disparándose en la dirección este-oeste y bajo un ángulo horizontal de más o menos 80 grados. Estas maniobras se cumplirán los días martes y viernes de cada semana, desde las 9 hasta las 12 horas. Con este motivo, la Capitanía de Puerto de Quintero ha comunicado a todas las caletas de su jurisdicción, que los pescadores deben adoptar las medidas de seguridad del caso y abstenerse de pescar o mariscar en esos alrededores en los días y horas antes señalados.

DEFUNCION

Comunicamos a nuestras relaciones el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, don

JUAN FCO. GAJARDO (Q. E. P. D.)

Sus funerales se llevarán a efecto mañana, a las 10.30 horas, desde Alberdi 112 (Tropezón), al Cementerio General.

Sus hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijito, hermano, nieto y sobrino

NELSON EDUARDO ALTAMIRANO OLIVARES

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15.15 horas, desde su casa habitación, calle 2 Norte N.o 880-A (Pob. Juan Antonio Ríos).

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don

YOLANDO MARALDI PICCININI

Después de una misa que se oficiará hoy martes 21, en la capilla San Ramón, a las 9 horas. Sus restos serán sepultados en el Cementero Católico.

Esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

EMPERATRIZ GUTIERREZ vda. de LUCO

Sus restos fueron sepultados, privadamente, ayer 20.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido tío, don

YOLANDO MARALDI PICCININI

Después de una misa que se oficiará hoy martes 21, en la capilla San Ramón, a las 9 horas. Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico.

Emilio Papapietro y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, señora

JULIA BERRIOS vda. de FIGUEROA

Partirá el cortejo a las 16 horas de hoy, de su casa habitación, San Isidro 1888.

Celso Figueroa B.

DEFUNCION

Resp.:. Log.:. "Hermes" N.o 52 A.:. L.:. G.:. D.:. G.:. A.:. D.:. U.:. S.:. F.:. U.:.

Ha pasado a decorar el O.:. Eterno, el q.:. h.:.

RODOLFO CONCHA ROJAS

Se invita a los QQ.:. HH.:. del taller y a los QQ.:. HH.:. del Valle asistir a sus funerales que se verificarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio General.

El Venerable Maestro.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, hija, madre y hermana, señora

ISABEL GARCIA de PANIAGUA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Bellavista 0528, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido tío, señor

FRANCISCO LEIVA LEIVA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Dávila Larraín N.o 1964, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hijita

LUCINDA MARCHANT NAVARRO (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Manuel Fischman N.o 0331, paradero 22, La Cisterna.

Carlos Marchant, Edelmira de Marchant e hijos.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro compañero y ex dirigente nacional, don

RODOLFO CONCHA ROJAS (Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros asociados concurrir a los funerales hoy, a las 16.30 horas, que partirán del Hospital San Vicente al Cementerio General.

Directiva Nacional Asoc. Empleados de Tesorerías.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra amadísima madre, abuelita y suegra, señora

JULIA BERRIOS vda. de FIGUEROA (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes 21 de octubre, partiendo el cortejo desde San Isidro 1888, a las 16 horas, al Cementerio Católico.

Familia Alfaro Figueroa.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra amadísima madre, suegra y abuelita, señora

JULIA BERRIOS vda. de FIGUEROA (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes 21 de octubre, partiendo el cortejo desde San Isidro 1888, a las 16 horas, al Cementerio Católico.

Familia Figueroa Munita.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, tía y abuelita, señora

MANUELA ASPEE DE PIZARRO (Q. E. P. D.),

ocurrido el 19 del presente en Valparaíso. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Hierro Viejo (Petorca), a las 11 horas.

La familia

Octubre 21 de 1952.

IN MEMORIAM

Hoy, primer aniversario del fallecimiento de mi querido amigo, señor

EXEQUIEL ESPINOZA IBARRA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Ignacio de Loyola, en Marruecos, a las 8.30 horas. Invito a todos los que fueron sus amigos.

Su amigo Alire Mendoza.

IN MEMORIAM

Con motivo de ser el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano, señor

EXEQUIEL ESPINOZA IBARRA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy, a las 8.30 horas, en la Iglesia de San Ignacio de Loyola, en Marruecos. Invitamos a nuestros familiares y a los que fueron sus amigos.

La familia.

CIA. CARBONERA DE COLICO SUR S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 31 de octubre en curso, a las 16 horas, en la Oficina de la Compañía, calle Matías Cousiño N.o 82, con el objeto de: Aumentar el capital social de $ 30.000.000, a $ 42.000.000, mediante la capitalización de diversos fondos, acogiéndose a las disposiciones de la ley 10.343. Como consecuencia de dicho aumento se modificará el Artículo 5.o de los Estatutos, y se agregarán las disposiciones transitorias que procedan.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de octubre hasta el día de la Junta, inclusive.

EL PRESIDENTE.

Santiago, 20 de octubre de 1952.

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS 90369 92019
Fierro

LAVAPLATOS
DE FIERRO FUNDIDO ENLOZADO
con mueble metálico
$ 4.500.—
ARTURO PRAT N.o 135
TELEFONO N.o 85839

RADIOS SIN PIE
SAN PABLO 2841

COBRE ACANALADO
PLANCHAS DE 2 x 0,85 Mt.
PRECIO $ 348.—
Especial para galpones, construcciones livianas. Techumbres en la costa.
"COPPERLYT"
CONDOR 1269 — FONO 62258

BELLEZA Y VIGOR CON BAÑOS DE VAPOR "SALUD"
Con termo eléctrico
Plegable, portátil y de fácil manejo
CARLOS RECINE M.
Merced 748 — Fono 33829
ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO

Pianos
IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
CONSULTE PRECIOS Y FACILIDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

3 LIBROS CONTABILIDAD "COLON"
50 HOJAS
EN 150 $
PAPEL DE CALIDAD
REEMBOLSOS
IMPRENTA-LIBRERIA COLON
COMPAÑIA 1007 - STGO.

Chaquets
NUEVO SURTIDO desde $ 500
ARRENDAMOS
FRACS, SMOKINGS, BARROS JARPA, TERNOS NEGROS.
"CASA UTIL"
SAN ISIDRO 618 - FONO 36953

OCASION
Faldas, desde . . $ 150.—
Blusas de seda . 140.—
Poleras Quo Vadis 50.—
Chalecos de niños 90.—
Chalecos señoras . 100.—
Seda floreada, mt. 118.—
Organza . . . . 110.—
UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 440

FIERRO.
EN PERFILES - PLANCHAS VIGAS ETC. TUBOS Y CAÑERIAS
A PRECIOS DE OCASION
FERROGLOBO
SANTA ROSA 2265
FONO 52792

Optica ROTTER
Despacho de recetas
EXATITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

Atelier MODAS
Chaquetones
Trajes sastre
Vestidos elegantes.
SE RECIBEN HECHURAS
CREDITOS A SOLA FIRMA
MAC IVER 272
LOCAL 1 - FONO 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

"ITALIA"
M/N. "A. USODIMARE"
5 DE NOVIEMBRE
SALDRA DE VALPARAISO PARA EUROPA con escala en: Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Guayaquil (Puná), Manta, Buenaventura, Cristóbal, Curacao, La Guaira, Barcelona y Génova.
VALPARAISO: Av. Errázuriz 401
SANTIAGO: Huérfanos 1247
Italmar

Empresa de Pompas Fúnebres
BENEFICENCIA PUBLICA
GERENCIAS Y OFICINAS: San Antonio 456 — Teléfono 32649.
TALLERES Y COCHERAS: Profesor Zañartu 803 — Teléfono 88995
OFICINA PRINCIPAL DE VENTAS: San Antonio 456 — Teléfono 32361
SUCURSALES:
Santiago:
QUINTA NORMAL: Mapocho 4198. Teléfono 91707
PROF. ZAÑARTU 803. Teléfono 88995.
AVDA. PORTUGAL 931 Teléfono 35123.
AV. IRARRAZAVAL 1790 Teléfono 494086.
AVDA. INDEPENDENCIA 1034.
AV. 10 DE JULIO 938.
COMPAÑIA 8052. Teléfono 96472.
Provincias:
VALPARAISO: Edwards 640. Fonos 3274 y 4904.
CONCEPCION: Barros Arana 166. Fono 1841-R.
TALCA: Fono 87.
y, además, en todos los hospitales del país

¿Funerales? Azócar

Forlivesi
COMPAÑIA 1037
SAN ANTONIO 453
MENENDEZ Y ROSENDE

¿FUNERALES? EMPRESA BUENOS AIRES
TAMBIEN EN ÑUÑOA
TRES ANTONIO Nº 20
FRENTE TEATRO ÑUÑOA
URNAS FINAS Y ATAUDES
SERVICIOS DE TODOS PRECIOS

EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida a los señores Alfredo Moreno Aguirre, Hernán Rojas y Osvaldo Cortés, con motivo de haber sido promovidos a altos cargos en la "Embotelladora Andina".

Acontece...

ANITA Errázuriz Lyon y Alejandro Montt Donoso tuvieron en su matrimonio el mejor decorado natural. En la chacra "Lo Fontecilla", en Las Condes, domiciliando desde una suave colina un panorama primaveral de verdes y aromas, la joven pareja comenzó una nueva vida. La ceremonia nupcial tuvo lugar en la Capilla de la chacra. Mismo lugar con imágenes que recuerdan otros siglos. Y la recepción siguió en los salones de la lujosa residencia y en el parque que la rodea.

La novia vestía un hermoso traje estilo antiguo, realizado en brocato plateado, bordado en el faldón con hilos de plata. Un velo vaporoso de tul con ramitos de azahares, completaban el conjunto. Las madrinas, señora Ana Lyon de Errázuriz y Ana Donoso de Montt, lucían trajes negros. La señora de Errázuriz, en gasa chiffón, y la señora de Montt, en crêpe francés...

LA recepción contó con la presencia de numerosas personas de nuestra sociedad, entre las cuales, pudimos anotar: a Sara Yrarrázaval de Errázuriz, María Acuña de Salinas, Alicia Cañas de Errázuriz, Elena Gana Lyon, Teresa Gana de Ortúzar, Luisa Gandarillas de Errázuriz, Elsa Barros de Ripamonti, M. Isabel González de Edwards, Sara Besa de Izquierdo, María Claro de Peña, Ana Peña Otaegui, Adriana Errázuriz de Domínguez, Luz Lyon de Pereira, María Montt de Lira, Gabriela Cruz de Domínguez, María Luisa Edwards de Lyon, Carmela Echenique de Errázuriz, Carmen Rosa Landa de Gana, Carmen Concha de Landa, Anita Errázuriz de Paúl, Luz Vergara de Errázuriz, Olaya Errázuriz de Tomic, Ana Paúl de Lecaros, Carmen Valdés de Domínguez, Laura García Huidobro de Infante, Julieta Valverde de Lyon, Olivia Concha de Fontecilla, Patricia Budge de Errázuriz, Ana Donoso de Irarrázaval, Margarita Gana de Mitchell; Ellen Wessel, Carmela Echenique de Errázuriz, Teresa Guzmán de Peña, Carmen Valdés de Domínguez, Carmen Domínguez de Echeverría, Elena Errázuriz Lyon, Elena Gana Lyon, Elena Lyon Valdés, Cecilia Izquierdo Besa, Regina Claro Tocornal, Carmen Paúl Errázuriz, Eliana Lambert Pereira, Magdalena Domínguez Errázuriz, María Pía Mena Valds, etc.

LAS señoras diplomáticas saben organizar espléndidas y animadas recepciones. Prueba de ello, es la fiesta que ofreció Luz Machado de Arnao, la distinguida y culta Agregado Cultural a la Embajada de Venezuela en honor de sus compatriotas que vinieron en representación de su país a la festividades del Centenario del nacimiento de José Toribio Medina y al Congreso de Valuaciones, efectuados en esta capital. La anfitriona, vestida con sobrio traje negro adornado con una rosa en flor en el escote, tuvo finas y delicadas atenciones con sus invitados, entre los cuales se encontraban numerosos intelectuales chilenos...

SE bailó cueca en casa de Luz. Y los intérpretes de este baile chileno que se lucía para los visitantes extranjeros, fueron dos escritores: Chela Reyes, acompañada por un argentino, Manuel Rojas, autor de "Hijo de Ladrón". La pareja fué muy aplaudida por la gracia con que bailaron. Los asistentes llegaron a pensar que Manuel Rojas era un "chileno" en esas lides. El clásico aro, aro, se cambió en honor al olvido de la anfitriona: Se hizo con whisky, el trago que se encontraba más a mano de los bailarines...

SIMPATICOS comentarios se hicieron respecto a las damas venezolanas Elena Mercedes de Felice Vidalina de Salazar y la señora Mendoza, quienes pensando que en Chile se gozaba de una calurosa primavera, sólo trajeron en su equipaje ropa delgada y tuvieron que adquirir en esta capital, gruesos abrigos de lana, para evitar los resfríos y guarecerse de la baja temperatura en que les tocó llegar.

Y. R. B.

OPTICA AHUMADA ATENDIDA POR A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

SE VENDE
TRAJE DE NOVIA AMERICANO
Talla chica
HUERFANOS N.o 714
LOCAL 9
FONO 31204

Lucita Gerlach Zúñiga que, al cumplir dos años de edad, ofreció una matinée infantil a sus amiguitos en su residencia. Esta fiesta transcurrió en un ambiente de alegría, siendo atendidos los niños asistentes con golosinas y otros entretenimientos.

MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte:

Emilio Merino Lemus y Raquel Cisternas de Merino participan a usted el matrimonio de su hija Carmen con el señor Oscar Abarzúa Quiroz, que se efectuará privadamente el sábado 25 del presente.

Santiago, octubre de 1952.

COMIDA DE CAMARADERIA EN EL CLUB MILITAR.— El próximo viernes, a las 21 horas, se llevará a efecto una comida de camaradería entre los egresados del Curso Militar de 1942 de la Escuela Militar.

Las adhesiones se reciben en la Administración del Club Militar.

NACIMIENTOS. — Ha nacido una hija del señor Eduardo Rioseco González y de la señora Judith Lantaño de Rioseco.

—Ha nacido un hijo del señor Jorge Marchant González y de la señora Inés Torres de Marchant.

—En la Clínica Providencia ha nacido un hijo del Comandante de Grupo señor Diego Barros Ortiz y de la señora Tencha Melet de Barros Ortiz.

ADICTA CULTURAL FESTEJA A DELEGADOS VENEZOLANOS.— Los delegados venezolanos al Congreso de Historia y al de Valuaciones, fueron gentilmente agasajados por la Adicta Cultural de la Embajada de Venezuela, señora Luz Machado de Arnao, en su residencia de El Golf. Asistieron el Embajador de Venezuela, Excmo. Sr. Atilano Carnevali; los señores Cristóbal L. Mendoza, Presidente de la Delegación a las festividades del Centenario del Nacimiento de don José Toribio Medina; Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela; Consultor Jurídico del Banco Central y del Banco de Venezuela de Caracas; El profesor de Derecho Carlos Felipe Cardó, ex Gobernador del Estado Lara, Individuo del Número de la Academia de la Historia, El Presidente de la Asociación de Escritores Venezolanos, escritor José Salazar Domínguez, y los delegados especiales al Congreso de Valuaciones, don Carlos Parisca Méndez y don Mario Beroes. Asistieron además numerosas personas de nuestro ambiente intelectual y periodístico. En el grabado, la señora Luz Machado de Arnao, a cuarta de izquierda a derecha, acompañada por el señor Ricardo Latcham; señora Alicia Rivera de Latcham, el Subdirector de LA NACION, don Guillermo Feliú, y el señor Mario Beroes.

ANGEL KAMINSKY.-

El cable trajo la noticia de su trágica muerte, en el accidente de aviación de Porto Alegre, Brasil; allí también perecieron varios integrantes de la orquesta "Los Estudiantes". Y después de lo irremediable, surge el comentario anecdótico con tantos sabores amargos del presente y sabrosos del pasado. Uno de los músicos se había casado —Miguel, el pianista—, y no quería ir a esa jira por Brasil; pero sus compañeros le convencieron después de mucho insistir: no retornaron. Y entre los pasajeros iba Angel Kaminsky: hacía muchos años que no venía a Chile, y sin duda, muchos no le conocieron. Ahora cuando evocamos su recuerdo, surge su personalidad con definidos caracteres. Era un hombre sorprendente.

Se inició, como muchos, haciendo "cosas nuevas" en el colegio, ésto es, la revistilla picara del alumnado del Instituto Nacional; era el muchacho prodigioso que entre carcajadas sorprendía a sus compañeros, afrontando el aspecto más difícil del financiamiento de la gacetilla: el aviso comercial. Cuando penetró en el periodismo profesional ya sabía qué es lo que quería y hacia adonde iba. Trabajó en revistas gremiales, oficiales, en periódicos regulares... vivió la aventura de los iniciados con devoción mística. Muchas veces trajo avisos a LA NACION, y luego desapareció porque preparaba una "edición especial" de una revista del Ejército. Siempre volvía lleno de contratos.

No sabía descansar; se movía constantemente, como dominado por una necesidad interior de hacer cosas, de producir gratas sorpresas en su medio. Siempre tenía la talla, la carcajada, la ira y la bondad a flor de labios. De sus ojos claros y lacrimosos y de su voz cascada y llena de "gallos", surgía la instrucción en la improvisación, pero nunca dudaba porque era un hombre extraordinariamente seguro de sí mismo.

Pero tenía el cominillo del viaje y se marchó a Bolivia: era para él un país amado y siempre recordaba sus aventuras en La Paz y Oruro: fundó diarios, fué director de "La Razón" de La Paz, agitó vientos y cosechó tempestades; se hizo querer y temer, y él mismo se sentía rey de un dominio propio. Pero quería "algo más" y se marchó al Perú pasando luego a Ecuador, Colombia, Venezuela, "bajó" a Chile y por fin dió un salto a Buenos Aires. Allí fundó la revista "Perú", un mensuario que en otras manos habría dejado de aparecer al segundo número; pero era Angel Kaminsky el que estaba afrontándolo todo: salía en las mañanas y volvía en las noches, con su maletín lleno de contratos. Nunca nadie se podía explicar en qué residía "el Angel" de Kaminsky para sacar los avisos más increíbles. Escribía crónicas mantenía corresponsalías, ayudaba a los amigos en la mala, atendía a su hogar, hablaba con la misma naturalidad con el Primer Mandatario que con el ascensorista: no había pose en él: era así. Yo creo que no hubo Presidente de ninguna República del continente que no le conociera, tratara y estimara. Hasta que un día abandonó todo para dedicarse de lleno al Anuario Kraft: era lo que necesitaba, estar un día en Montevideo, al siguiente en Río de Janeiro, y al subsiguiente, en La Habana. Siempre me recordaba al "Samuelillo" de la novela. El continente le quedaba chico, el mundo le quedaba pequeño aún. Quizás por eso se fué así, tan sorpresivamente. Como buen periodista, murió "haciendo noticia".

Era chileno ciento por ciento; hablaba con la tonalidad típica de nuestro pueblo, y muchos siúticos y timoratos chilenos en el extranjero, discretamente se apartaban de él porque se divertía hablando a punta de garabatos. Pero en todos ha dejado el recuerdo de su personalidad única, definida, aventurera y generosa. Era uno de esos hombres inefables a los que se trata de "tú" de de que se le conoce, hasta que se le recuerda.

H. T.

MISA.— Hoy, a las 9 horas, se oficiará una misa de requiem en la Basílica de Nuestra Señora de Lourdes, por el eterno descanso del alma de don Luis Bernal Cantuarias, con ocasión de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

¿Le gustaría brillar en EUROPA? Su traje de RAYON

¡puede darle la oportunidad de hacerlo!
Su tienda tiene más de 50 generos de RAYON!
EL GENERO QUE NUNCA ENVEJECE

Publicitas s.a.

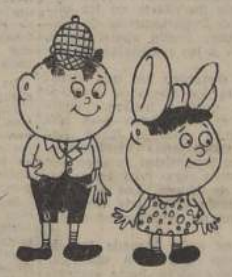

EL FUTURO DE SUS HIJOS

Se infla... se infla... y se ve cada vez más incierto, ya que no hay sueldo que resista los gastos presentes de ese futuro...

Pero...
Hay una solución sencillísima:

Adquiera un entero de la LOTERIA DE CONCEPCION para el Sorteo del 25 de Octubre, y podrá ganar SEIS MILLONES DE PESOS...

Con los que el nebuloso futuro de sus hijos se tornará abiertamente claro y sin inflación posible...

6 MILLONES
LOTERIA DE CONCEPCION
25 de Octubre
ENTERO $ 600
VIGESIMO $ 30

Sí, señorita. Y se le vén sucios → viejos → ajados →

Cuide el detalle de su presentación:
Luzca su calzado bién lustrado y el encanto de su silueta no tendrá un "pero"

... Además, no olvide: donde terminan las piernas... empiezan los zapatos...

y la mirada del hombre sigue una línea.

publicidad interamericana

NUGGET
Negro · Café · Amarillo-Transparente. ... a sus pies

Los mejores Sitios en el más CENTRAL de los Loteos
en plena calle Carmen
TOTALMENTE URBANIZADOS
Alcantarillado terminado - Luz eléctrica instalada - Agua Potable
Pavimento de concreto (en ejecución)
Sin Comision
Porque venden directamente sus PROPIETARIOS
Atención permanente en el terreno: Cármen 2600, o San Joaquín 365.
Sin pie
60 mensualidades desde $2.200.-
Tratar: AHUMADA 312 OF. 526 5º PISO

Cotejaron varios competidores de "El Ensayo"

PISTA DE CARRERA N.o 1

TURGUENEFF, con G. Silva, pasó la distancia de El Ensayo, 2.400, en 2.37; en los últimos 1.600 marcó 1.45; últimos 700 en 47 1|5; últimos 200 metros en 15.
HELECHO, con Pedro Flores, y DAMASO, G. Silva, pasaron 2.400 en 2.36 2|5; últimos 1.600, en 1.42 un quinto; últimos 700, en 46 2|5; últimos 200, en 14 1|5; iguales.
JOROPO, con L. Espinoza, pasó 2.400 en 2.42 2|5; últimos 1.600 en 1.48 2|5; últimos 200, en 13 2|5.
TRES DE TREBOL, con L. Pérez, y GALGO ROJO, J. Olivares, pasaron 2.400 en 2.36 2|5; últimos 1.600 en 1.43; últimos 700 en 46 3|5; últimos 200 en 13 2|5; llegaron iguales.
NOCHERO, con J. E. Bravo, pasó 2.400 en 2.35; últimos 1.600, en 1.47; últimos 700 en 47; últimos 200, en 1.3 2|5.
PILADA, con M. F. Silva, y FLORINAPOLIS, Luis Pérez, pasaron 1.500 en 1.37 2|5; llegaron iguales.
BALSAVIDA, con L. Espinoza, y FAVELLA, J. Sánchez, pasaron 1.500 en 1.38; ganó Favella por dos cuerpos.
ABD EL KARIN, con P. Flores, y ORIT, G. Silva, pasaron 1.800 en 1.56; iguales.
QUECASTAÑO, con A. Poblete, pasó 1.800 en 2 2|5; venía de los 2.000 metros.
INTENCION, con E. Salas, pasó 1.600 metros en 1.45 dos quintos.
VERONAL, con A. Tapia, y RUCUE, L. Vargas, pasaron 1.600 en 1.42 3|5; ganó Rucue por dos cuerpos.

PISTA DE CARRERA N.o 2

PRISCILLA, montada por R. Parada, pasó 1.400 metros en 1.29.
DI SI, con J. Arriagada, y SUBLIME, G. Montero, pasaron 1.000 en 1.3; iguales.
HOWARD, montado por A. Poblete, pasó 1.600 metros en 1.41 2|5.

PISTA DE ARENA

LIBERTY, montado por R. Madariaga, pasó 1.000 en 1.3; después de un descanso repitió en 1.1 2|5; marcó las siguientes parcialidades: 400 en 26, 600 en 40; últimos 200 en 12 2|5.
LICENCIADO, con J. Orellana, pasó vuelta, a voluntad en 2.32, pasando los últimos 1.600 en 1.48, últimos 1.000 en 1.5 2|5, últimos 600 en 38; últimos 400 en 26, últimos 200 en 12 4|5; en los últimos 1.000 metros lo acompañó SANTIAGUINA, P. Alquinta; llegaron iguales.
AL CAPONE, montado por A. Silva, pasó 1.600 metros en 1.48.
RUBLO, montado por Luis Espinoza, pasó 1.600 metros en 1.50.
SALINERO, montado por A. Poblete, pasó 1.200 metros en 1.20.
BAR LE DUC, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.7.
JASPE, montado por E. Salas, pasó 700 en 45.
JAQUIMAZO, con J. E. Bravo, pasó 1.200 en 1.19 dos quintos.
COMODOR, montado por G. Silva, pasó 1.200 metros en 1.18.
LORD PALMA, con H. Vergara, pasó vuelta en 2.32.
SEGUROLA, montada por L. Rodríguez, pasó 600 metros en 37.
BELLE AMIE, con Pedro Flores, pasó 1.400, sin apuro, en 1.38.
ADVERTENCIA, montada por Luis Pérez, pasó 500 metros en 30.
ABEJORRO, con A. Parada, y KURRIN, R. Parada, pasaron 1.600 en 1.46 4|5; iguales.
ALGARROBAL, con M. Valenzuela, pasó 1.000 al carrerón, en 1.9 2|5.
LA PITUCA, montada por aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.5 2|5.
CORI, con O. Chamorro, y PERSPICAZ, E. Saavedra, pasaron 1.400 en 1.33 2|5; ganó Cori por 2 cuerpos.
FINITO, montado por O. Valenzuela, pasó 1.600 metros en 1.45.
DAMA BLANCA, con Francisco Gatica, pasó 1.400 metros en 1.34 3|5.
CARIBLANCO, montado por M. F. Silva, pasó 700 metros en 44.

EL NUEVO DELEGADO SOVIETICO ANTE LA NU HACE SU APARICION.— NUEVA YORK. —Valerian A. Zorin (derecha) nuevo jefe de la delegación soviética ante las Naciones Unidas, hace coro a un chiste contado por su antecesor, Jacob A. Malik (izquierda), mientras, diplomáticamente, se ríe el delegado de Turquía, Selim Sarper (centro), quien preside la Comisión de Desarme, formada por 12 naciones miembros de la NU. En esta reunión se presentó por primera vez Zorin, mientras Malik se sentó detrás de él en la mesa de conferencias (Foto United Press).

EE. UU. pedirá a la NU que investig[ue] acusación rusa sobre guerra bacte[riológica]

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 20. — (UP).— Estados Unidos pedirá a la Asamblea General de las Naciones Unidas que apruebe una investigación imparcial de las acusaciones comunistas de que se hace la guerra bacteriológica en Corea.

Una portavoz de la delegación norteamericana dijo que hay redactado un proyecto de resolución y esta noche o mañana se presentará ante la Secretaría de las Naciones Unidas para su envío a la Asamblea. Se desconoce aún si Estados Unidos propone que sea la Cruz Roja internacional la encargada de la investigación, que tendría por fin de desacreditar esta acusación.

Una proposición similar presentada el 3 de julio pasado por Estados Unidos al Consejo de Seguridad, tuvo mayoría de votos; pero Rusia la impidió con el veto.

Al reanudarse la sesión de la Asamblea, habló la delegada checoeslovaca, doctora Gertrude Sekaninova Carrtova, y siguiendo la habitual costumbre comunista, comenzó diciendo que Estados Unidos está preparando la Tercera Guerra Mundial y "empleando todos los medios de presión para explotar y esclavizar a sus aliados".

La delegada añadió, al referirse a Alemania, que la "solución norteamericana" de este problema no era más que la "resurrección del hitlerismo y nazismo y el empleo del armamento alemán para la agresión imperialista en Europa".

Dijo que "en vez de ver qué puede hacerse con Rusia" para afianzar la paz, Estados Unidos no hace más que emplear amenazas y grandes infundios acerca de la supuesta amenaza de la Unión Soviética". Repitió las declaraciones del Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, acerca de las esperanzas alemanas de que se le devuelvan los territorios de Oder-Niesse hoy bajo el Gobierno de Polonia, y afirmó que esas esperanzas eran "una de las razones principales que tuvo el Gobierno alemán para su disposición de incorporar a Alemania al sistema de defensa europeo y la Organización del Atlántico".

En relación con el Extremo Oriente, acusó a Estados Unidos de querer prolongar la guerra de Corea y estar usando gérmenes en ella.

La sesión vespertina se levantó a las 4.23 P. M.

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 20. —(UP).— (Por Bruce Munn).— el delegado peruano Víctor Andrés Belaunde, propuso a la Asamblea General de las Naciones Unidas un plan para resolver el estancamiento de las negociaciones de armisticio en Corea, y al mismo tiempo exhortó a la Asamblea a no impedir el ingreso en la organización mundial de Italia, Portugal, Irlanda y otras naciones, debido a "consideraciones políticas".

Belaunde propuso la creación de una comisión internacional integrada por las partes interesadas, países que "disfruten de la confianza de la Asamblea" de las Naciones Unidas y neutrales que no pertenezcan a la misma, que asuma la responsabilidad sobre los prisioneros de guerra. Previamente aclaró que aquellos prisioneros que se nieguen a ser repatriados podrían ser dejados en una zona especial de Corea bajo la protección y garantía de las Naciones Unidas.

El Ministro de Relaciones Exteriores, R. G. Casey, de Australia, dijo que su país "se mantiene firmemente" al lado de Estados Unidos en rechazar la repatriación forzosa de los prisioneros de guerra y dijo que en ocasiones anteriores Rusia ha mantenido en asuntos similares una actitud mucho más enérgica que ahora las Nacioens Unidas. Hizo presente que durante la Segunda Guerra Mundial las publicaciones oficiales soviéticas habían declarado que impedir la repatriación [...] de los prisioneros era [...] presión de más alto gra[do de] humanitarismo".

El plan propuesto por Be[launde] es una modificación de[l] [me]xicano que propone que lo[s] [pa]íses miembros de las Na[ciones] Unidas concedan asilo [a los] prisioneros que no des[een ser] repatriados. Añadió que [la ac]tual actitud rusa tiene [el pro]pósito de "abrir una bre[cha en]tre Gran Bretaña y [Estados] Unidos. De ser así, [...] chos los interesados en [...] to. La cooperación anglo[ameri]cana es el yunque [...] acabado con muchos [...] y que también podrá [...] una hoz".

MATO A SU ESPOSO Y A SU HIJO Y QUISO INCENDIAR LA CASA

BUENOS AIRES, 20 [...] P.).— Una insospechada [...] rivación tuvo la detención [de] María Ana Racco de S[...] towitz, de 40 años de [edad] por haber asesinado a [...] jo Salvador Catrone, de [...] años, italiano.

Apremiada por la [...] por el paradero de su [...] do marido José Szamat[...] se descubrió que también [ha]bía sido muerto por ella. [La] mencionada mujer, [...] su hijo con un martillo [...] prendió fuego a la casa [el] 14 de octubre, pero los [ve]cinos pudieron entrar a [tiem]po y descubrir el crimen. [El] cadáver del marido apa[reció] hoy sepultado en el [...] También le había dado [muer]te a martillazos.

Oficiales brasileños acusados de pro rus[os]

RIO DE JANEIRO, 20 [...] P.).— De acuerdo con el [...] represión de las actividades [comu]nistas en el Ejército, dos [...] fueron detenidos en Aracaju, [ca]pital del Estado de Sergipe.

Los detenidos son el [...] Humberto Freire y el capitán [Os]car González, sobre quienes [pesa] la acusación de ser fomentado[res] de las actividades comu[nistas] en el seno de las clases ar[madas] del norte del país.

El mayor Humberto Freire [...] director de la revista del Club [Mi]litar, de gran circulación [entre] las fuerzas armadas, durante [la] época en que la revista fué [acu]sada por un gran sector [de la] prensa y altas esferas del [Ejército] de estar siguiendo la orien[tación] comunista.

Relevo en las bases antárticas británicas

SOUTHAMPTON, 20 [...] El barco de estudios "John [Bis]coe", de la dependencia de [las] Islas Falkland, zarpará de [es]te puerto hoy en su viaje [anual] de auxilio a las siete bases [an]tárticas británicas, después [de] ser sometido aquí a prolijas [re]paraciones.

A su bordo viajarán 17 [hom]bres, que reemplazarán a [los] que están en las bases [antárti]cas desde hace dos años.

También se llevarán [alimen]tos para avituallar las ba[ses].

OBREROS ITALIANOS [...] CONTRA DE NEOFACIS[TAS]

FERRARA, Italia, 20 (UP) [...] Cámara del Trabajo comunista [con]vocó hoy a una huelga general [de] 24 horas, en Ferrara y demás [ciu]dades de la provincia.

El grupo dijo que el paro [fué] ordenado debido a que las [auto]ridades policiales dieron permiso [pa]ra la realización de una [manifes]tación del partido neofascista [ita]liano.

Sin embargo, las autoridades [di]jeron que el movimiento era [una] protesta por el arresto del [secreta]rio del Partido Comunista de [una] localidad cercana de Argenta.

La huelga es por 24 horas [en los] campos, y por cuatro horas [en los] establecimientos industriales.

Ordán fué el mejor cotejo del Hipódromo Chile

PISTA DE CARRERA

NUKY, con R. Castillo, 1.400 metros en 1.31 2|5.
QUINTETO, con R. Castillo, pasó 1.400 metros en 1.32 2|5, a voluntad.
CADENILLA, con Juan Pizarro, pasó 800 mts. en 51 dos quintos.
AIMARA, con R. Contreras, pasó 1.400 mts. en 1.30 dos quintos.
MILLARADA, F. Bustos, y NITIDA, Juan González, 1.000 metros en 1.4; llegaron iguales, viéndose fácil Millarada.
GALAN, con Manuel Quezada, pasó 1.200 en 1.17.
ESPELETTE, con Luis Pérez, pasó 1.000 mts. en 1.5 tres quintos.
HEIDELBIS, con aprendiz, pasó 800 metros en 52, a voluntad.
REINOSO, con R. Ledesma, pasó 1.200 metros, a voluntad, en 1.20.
MARNE, con Manuel Quezada, pasó 800 mts. en 50 dos quintos.
IRAWADY, con C. Benavides, pasó 1.400 mts. en 1.33 tres quintos.
GRAN LORD, J. Pizarro, y ALICANTO, aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.16 2|5; llegaron iguales.
LUNITA montada por Juan Pizarro, pasó 1.200 metros en 1.17 3|5.
SAMPAIO, con Juan González, pasó 1.200 metros en 1.16.
PALATINO, G. Retamal, y ASSIRIO, L. Contreras, 1.200 metros en 1.17 3|5; llegaron iguales.
PAYASO, montado por A. Díaz, pasó 1.400 en 1.29 cuatro quintos.
PENSATIVA, con M. Ocampo, y LELY, Juan Pizarro, 1.200 metros en 1.18 3|5; ganó Lely por dos cuerpos.
DUMBAR, con M. Guerrero, pasó 1.400 mts. en 1.30 dos quintos.
TINGUIRIRICA, con E. Soto, y GITANITA, R. Contreras, vuelta en 1.49; llegaron iguales.
FRESCUELA, con J. Aravena, pasó 1.200 en 1.18.
MORDAZA, con Juan González, pasó 1.200 en 1.16 dos quintos.
ESPIA, con C. Farmer, pasó 1.200 metros en 1.17 tres quintos.
LAGARTO, con V. Ordóñez, pasó 1.400 metros en 1.30 tres quintos.
CUAUTEMOC, G. Retamal, y BILIOSA, J. Cornejo, 1.400 metros en 1.30; llegaron iguales.
MATAQUITO, montado por V. Alvear, pasó 1.200 metros en 1.18 2|5.
MARLY, montada por B. Sandoval, pasó 1.000 metros en 1.4.
SELVOSO, montado por C. Farmer, pasó 1.400 metros en 1.30 1|5.
PAIPOTE, montado por M. Oampo, pasó 800 me. tros en 51.
LECTOR, montado por A. Díaz, pasó 400 en 23.
DAAN, con V. Ordóñez, pasó 1.000 mts. en 1.6.
POTRERILLOS, con R. Silva, pasó 1.000 en 1.4 tres quintos.
COQUETERIA, con R. Ledesma, pasó 1.200 metros en 1.18.
VILEZA, con L. Contreras, pasó 1.200 en 1.20, a voluntad.
AFONICO, montado por R. Ledesma, pasó 1.200 metros en 1.17.
VELLOCINO, montado por R. Silva, pasó 1.000 metros en 1.5.
OVIEDO, montado por V. Ordóñez, pasó 800 metros en 52.
ROCHELERO, Julio González, pasó 800 mts. en 52 dos quintos.
COSCACHITO, con R. Ledesma, pasó 1.200 en 1.17 dos quintos.
RULENGO, montado por A. Díaz, pasó 500 metros en 31.
PANOYU, con V. Ordóñez, pasó 1.000 mts. en 1.3 cuatro quintos.
JOHN KEENE, aprendiz, y SUMITAR, Juan González, pasó 1.400 metros en 1.29 1|5; ganó Sumitar fácil.
LANCERO, con Omar Olivares, pasó 800 mts. en 51.
RATON, montado por A. Díaz, pasó 1.200 en 1.18 dos quintos.
ORDAN, con G. Retamal, pasó 1.000 mts. en 1.2 dos quintos.
BUCANERO, con Ciro Giráldez, pasó 1.200 metros en 1.15.
SUPETAR, con A. Díaz, pasó 800 metros en 51.
BROMURO, montado por V. Muñoz, pasó 500 en 31 un quinto.
MELOSO, con R. Parodi, pasó 2.141 metros en 2.22 3|5, pasando la primera vuelta en 1.47; los últimos 500 metros en 34 3|5.

Partido Comunista de EE. UU., dominado y controlado por la Unión Soviética

Dictamen emitió la Junta de Jurados

WASHINGTON, 20 (UP). — La Junta de Jurados del Gobierno dictaminó hoy que el Partido Comunista de los Estados Unidos es "dominado y controlado directamente por la Unión Soviética", y que debe registrarse en la oficina del Procurador General de la nación.

En la primera decisión recomendada, hecha de acuerdo con la Ley de Seguridad Interna, de 1950, dos miembros de la Junta de Control de Actividades Subversivas manifiestan que las pruebas recogidas demuestran que el Partido Comunista de los Estados Unidos fué fundado como "un títere de la Unión Soviética, y que así ha permanecido hasta la fecha".

La Junta dijo que la organización roja vive en este país esperando el día en que se pueda instalar aquí una dictadura del tipo soviético y establecer "los Estados Unidos de la América Soviética".

Los resultados a que se ha llegado están contenidos en una decisión recomendada de Peter Campbell Brown, presidente de la Junta, y Kathryn Michale, miembro de la Junta, quienes asistieron por espacio de 18 meses a audiencias relacionadas con este caso. Si los otros dos miembros de la Junta se muestran de acuerdo con dichos puntos de vista, como se espera que ocurra, el Partido Comunista norteamericano recibirá órdenes de inscribirse en las oficinas del Departamento de Justicia; pero puede apelar de la decisión a los tribunales de justicia.

Este dictamen fué una victoria para los abogados del Gobierno, quienes hicieron desfilar a ex comunistas para que declararan ante la Junta durante prolongadas audiencias. Esos ex comunistas juraron que el Partido era verdadero sirviente de Moscú. Los abogados del Partido Comunista buscaron la forma de rechazar estos cargos.

La ley o la llamada ley de McCarran exige que cualquier grupo al cual la Junta encuentre convertido en "organización de acción comunista", debe inscribir sus directores y miembros en los archivos del Departamento de Justicia y en los informes financieros anuales, para identificar todo el material enviado por correspondencia con una etiqueta especial, y también para identificar las transmisiones radiales y de identificación que realicen los patrocinadores de tal organización.

CONTRABANDO DE 1 MILLON DE DOLARES EN ESTUPEFACIENTES

FILADELFIA, 20 (UP).— Agentes del Servicio Secreto del Tesoro Federal abordaron un buque-cisterna británico al llegar a este puerto, arrestaron a la tripulación amotinada y se incautaron de más de un millón de dólares en estupefacientes. Los agentes del Tesoro dijeron que éste ha sido el mayor embarque de narcóticos que se ha confiscado dentro de las fronteras de Estados Unidos.

Unos 20 agentes federales, dirigidos por el jefe de la zona portuaria, Michael J. Bradley, cayeron sobre el buque-cisterna "Silverdale", y reunieron a la tripulación en cubierta con la ayuda de los oficiales del barco.

Los agentes entonces registraron minuciosamente la nave y encontraron 95 libras de opio. También se incautaron de quemadores y de equipo para fumar opio.

El barco venía del Golfo Pérsico, del territorio del jeque de Kuwait, con un cargamento de petróleo crudo para la Compañía Gulf Oil Refining Company, cuando el capitán avisó por radio que sus hombres estaban bajo los efectos del opio.

Bradley dijo que más de 45 hombres fueron detenidos para ser interrogados.

TRATADO DE EJERCITO EUROPEO PASA POR PERIODO DE CRISIS

PARIS, 20 (UP).— (Por Edward Korry).— Los aliados occidentales se enfrentan al problema que Francia presenta con la posibilidad que la Asamblea Nacional no ratifique el Tratado del Ejército Europeo, principal objetivo de la política de Estados Unidos en Europa occidental y la base de la alianza atlántica.

No es de esperar que antes del transcurso de varias semanas se conozca cómo se resolverá esta nueva crisis surgida ante el temor de Francia a Alemania, y su intención de mantener la superioridad militar que adquirió en la postguerra sobre su enemiga.

En términos generales puede decirse:

Primero, la mayoría de los miembros de la Asamblea Nacional se han manifestado contrarios a aprobar el tratado del Ejército Europeo en la forma que se redactó y se firmó en París la primavera pasada;

Segundo, el Gobierno de coalición del Presidente del Consejo, Antoine Pinay, no mantiene uniformidad de criterio, en el asunto, cuyo resultado tendrá extraordinario efecto en la estrategia occidental y el futuro político de los dirigentes como el Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer;

Tercero, probablemente transcurran varios meses antes que la Asamblea Nacional someta a debate el tratado del Ejército Europeo que necesita la ratificación de ésta para que pueda entrar en vigor;

Cuarto, los franceses parecen determinarse a ligar el tratado de defensa europea a cuestiones de mayor ayuda militar aliada a Indochina, el problema del Sarre y la constitución de una "verdadera" autoridad política europea;

Quinto, el nuevo debate francés ha dado el traste con las esperanzas de Adenauer y el Primer Ministro italiano, Alcide de Gásperi, de lograr que los otros cinco miembros a integrar el Ejército Europeo —Alemania Occidental, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo— ratifiquen el tratado para forzar indirectamente a Francia a hacer lo mismo.

PRODUCCION AGRICOLA DE EUROPA HA SUBIDO

WASHINGTON, 20. — (U. P.). —La Oficina de Seguridad Mutua anunció que la producción agrícola en Europa occidental, ha aumentado en un 12 por ciento sobre el nivel de preguerra, pero agregó que la producción por cabeza, permanece en un volumen menor, y que éste se debe al aumento de la población.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 26 DE OCTUBRE

PR. PARRAL. — 1.700 metros. — Handicap. — 1.a Serie

Majestic	60	Excelsior	47
Dámaso	55	Gleam	47
Está Bien	52	San Juan	47
Lacónico	50	Tetrapla	46
Raquelita	49	Lotario	45
Negrina	48		

PR. FLORETE. — 1.700 metros. — Handicap. — 2.a Serie

Howard	57	Qiosco	49
Jaquimazo	56	Cisneros	47
Kurrim	54	Madison	47
A. Seguro	52	Milky Way	46
Cori	51	Bradomín	45
Lidiador	51	Mañuco	45
Mikado	51	Rudynello	45
Al Capone	50		

PR. CARLOS ALARCON. — 4.600 metros. — Handicap. — Steeplechase

Palomito	78	Egurre	70
El Crucero	71	Frustrado	66
Pantaleón	71	Picando	64
Tito	71	Thibet	62

PR. OLIMPO. — 1.200 metros. — Handicap. — 3.a Serie

La Rivera	57	Santin	50
Zapatazo	57	Cronos	49
Rocío	56	Relámpago	49
Balkán	55	Symphony	49
Gandul	55	Avivato	48
Memo	55	Favilla	48
Luminaria	54	Vedette	48
Capataz	53	Ancap	46
Valparaíso	53	C. Rica II	46
Cimbra	52	Hulla	46
Comofiera	52	Palmadita	46
Bar One	51	Full Sail	45
Pentagón	50	Marisco	45
Ranchillo	50		

PR. FIGARO. — 1.200 metros. — Handicap. — 4.a Serie

Zorro Azul	59	Advertencia	51
Panqueque	58	Camba	51
Babieca	56	Colbert	51
Cambo	55	Hija Morena	51
Four Crown	55	Leyla	51
Licenciosa	55	R. Court	50
Mossabelle	54	Alegre	50
Segurola	54	Atómica	49
Cariblanco	53	Manquehue	49
Don Conrado	53	Sátira	49
Salmonetta	53	Spañolo	49
Aquilino	52	Andaluz	48
Coquetería	52	Querido	48
Jean Marot	52	Rodada	48
Marcelo	52	Coltauco	47
Tare	52		

PR. BARRANCO. — 1.200 metros. — Handicap — 5.a Serie (Aprendices)

Algazara	56	Doñihuano	49
Fl. Sacrée	56	London Fog	49
Corrido	55	Santa Fe	49
Linda Luna	55	Tapita	49
Beloghan	54	Amouna	48
Choclo	54	Pollin	48
Fingida	54	Bromuro	47
Coca Cola	53	Gamin	47
Julita	53	Granado	47
Pr. Mora	53	Naillac	47
Yasmin	53	Patriótica	47
La Perica	52	Biliosa	46
Rearmado	52	Credenza	45
Lira	51	Dura Lex	45
Bárbara	50	Gisfcar	45
Rufiana	50	Gulutrén	45
Santoi	50	Selvoso	45
Ugolina	50		

CARRERAS CONDICIONALES

PR. EL ENSAYO. — 2.400 metros.— Clásico

Antar	56	Nochero	56
Galgo Rojo	56	Pánico	56
Helecho	56	Qué Castaño	56
Joropo	56	T. de Trébol	56
Licenciado	56	Turgueneff	56
Lord Palma	56	Muscaria	53
Mareador	56	Retiesa	53
Meloso	56		

PR. PADDOCK STAKES. — 1.800 metros. — Clásico.

Air Mail	54	Rublo	54
Carambolero	54	Rucue	54
Courrier	54	Santillano	54
Elogio	54	Tito Livio	54
G. Heraldo	54	Veronal	54
Jalvón	54	Intención	51
Mirón	54	Jácara	51
Orit	54	Rosette	51
Perspicaz	54		

PR. TAIMADO — 1.500 metros

Abadesa	52	L. Alicahuina	52
Algarrobalina	52	Lunita	52
Arcadia	52	Marimanta	52
Balsavida	52	Marinda	52
Belle Amie	52	Pilada	52
Cambalachera	52	Pivia	52
		Pulguita	52
Carta Rápida	52	R. Ribbon	52
Casa Real	52	Sebenítica	52
D. Blanca	52	Traviata	52
Debesa	52	Vice Versa	52
Espelette	52	W. Vision	52
Favella	52	Ya	52
Florianópolis	52	Zendra	52

PR. EMPIRE. — 1.600 metros

Juan Carlos	70	Rudynello	58
Ambicioso	64	Toscano	58
Lacónico	63	Fant. Gris	55
Massenet	61	Saladina	55
San Juan	60	Kalamazoo	49
Emburria	58		

PR. OLIMPO

Fuera de condición: Millarada, Insólito, Marga, Agadir, Choroy, Quebrantada, Cubano, Equisetum.

6.a SERIE. — ANULADA

Montana, Río Tinto, Gran Lord, Lucaya, Pura Suerte, Encendida, La Lila, Scarlatti, Locario, Amago, Abandonado, La Pituca.

PR. LIBERTY. — 2.600 metros.— Anulado.

El sorteo de la colocación en la partida de los competidores de "El Ensayo", se hará esta tarde a las 17.30 horas, en la Secretaría del Club Hípico, en presencia del presidente de la institución, señor Pedro García de la Huerta, y del gerente, señor Oscar Correa. Se invita a los propietarios de los inscritos y público en general, a presenciar este acto, en San Antonio 231, a la hora señalada.

HIPODROMO CHILE

1.200 metros.— Condicional.— Serie "A".

Agramante	53	Hidra	53
Algarrobal	53	Indochina	53
Batea	53	La Bataille	53
Bienfaitri	53	La Sandunga	53
C. Rápida	53	Marne	53
Corrida	53	Pivia	53
Cuora	53	Poca Bola	53
Debesa	53	Portalera	53
Discutidor	53	Púa	53
F. Linda	53	Queen	53
Fillete	53	Sumara	53
Friolera	53	Tapadora	53
Gala	53	Zandra	53
Geanin	53		

SERIE B

Achira	53	Grapa	53
Alheli	53	L. Melind	53
Bien Pagada	53	Lunita	53
Cambalache	53	Ma Folie	53
Cantaria	53	N. de Tigre	53
Comosal	53	Night Bird	53
Completa	53	Nitida	53
Corona Real	53	Piola	53
Espelette	53	P. Guardia	53
Espía	53	Pulguita	53
Estanza	53	Samarang	53
Fatmética	53	Vileza	53
Frascuela	53	Villaseca	53
Gerencia	53		

Premio ELIMINACION.— 1,400 metros.

Duente	61	Paduano	60
Fantasio	61	Pleno	60
Junco	61	Trifásico	53
Paipote	61	Ilona	50
Hiobranco	61	Vía Sur	50
Big Red	60		

Premio PRIMAVERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.

Carmelita	56	Mahatma	51
Quinteto	54,5	Palizada	50
Garufa	54	Parcoy	49,5
Zahorí	53	Noveno	49
Sumitar	52,5	Galán	48
Está Bien	52	En Jaque	46

Premio PITA.— 1,200 metros. — Tercera Serie.

Marjo	61,5	Violencia	53
Morocha	61,5	Orinoco	52
S. Vicente	61,5	Florada	49,5
Afónico	59	Barbarossa	48,5
Ordán	57	Trivai	47
L. Cochrane	56,5	Agadir	45
Manolete	56,5	Bayona	45
Galán	55	Belinda	45
Vanidad	53	Mascarón	45
Aslcondino	54	Valparaíso	45
Lector	54		

Premio PALESTRO.— 1,400 metros. —Cuarta Serie.

Charmanta	59	Uribarri	52
Pedigüeño	58,5	Cronos	51,5
Al Capone	57	Buchuqueo	51
Gandul	56	Pentagón	50,5
Bartuchón	56	Casino	50
Lover	56	N. Club	50
Coscachito	54,5	Panoyu	50
Comodoro	53,5	Relámpago	49
J. Keene	53,5	Talento	49
Aimará	53	Romano	48,5
Quilmes	53	Bradomín	48
Avivato	53	Herco	48

QUINTA SERIE

El Rosario	56	Sucesor	53,5
Lagarto	55,5	Dn. Miguel	52
Bar One	56	Fundador	52
Prisata	55	Sn. Isidro	52
Fulminador	55	Talonario	52
Air Mail	54	Capitanía	51
Bamboleta	54	Leclerc	51
Blanquina	54	Mosaico	51

Borgia	53,5	Mossabelle	51
F. Crown	53	Año Seco	50
Paramount	53	La Chicha	50
Ramadan	53	Licenciosa	50

SEXTA SERIE

Nuky	56,5	Robespierre	51,5
Cambo	56	Lacero	51
Dn. Ramón	55	Sagar	51
Salinero	54,5	Algazara	50
Cornetin	54	Córcega	50
Arkansas	53	Fingida	50
Rodada	53	Sátira	50
J. Alba	52,5	Quincha	49,5
Coquine	52	Laferrere	49
R. Court	52	Rearmado	49
Vilahuda	52	Riete	49
C. Manuel	51,5	Francolín	48,5

SEPTIMA SERIE

Ronquera	55,5	Vaquerito	52,5
Bucanero	55	Fujiyama	51,5
Celestial	55	Palatino	51,5
Dañina	55	Pollin	51,5
Payaso	55	Sabelle	51
Puntera	55	Ortigal	50
Corrido	54,5	Rufiana	50
Santoi	54	Alicanto	49,5
Tapete	54	La Tocora	49,5
Ventolera	54	Lobezno	49,5
Daan	53,5	Gamín	49
Century	52,5	Judas	49

OCTAVA SERIE

Kalamazo	60	Selvoso	51,5
Tuno P. R.	60	Dura Lex	50,5
Amy	55	Rulengo	50,5
La Novia	55	Firmamento	50
Taitú	55	Gulutrén	50
Tristeza	55	Dumbar	49
Santa Fe	54,5	Mano a M.	49
Twinkle	54,5	Marinha	49
C. Basso	53,5	Mordaza	49
Galón	53,5	Papelero	49
Biliosa	53	Comodiablo	48,5
Guérnica	53	G. Lord	48,5

NOVENA SERIE

Bardo	58	Yaguari	54
Belle Ile	58	Médano	53
Marly	58	Sublime	53
Potrerillos	57,5	O. Pashá	52
Espléndido	57	Rutilante	51,5
Marianina	57	Sablazo	51,5
El Mirlo	56,5	Ballesta	51
Panorama	56,5	Chimborazo	50
La Pituca	56	Rochelero	49
Ratón	54,5	Mujeriega	47,5
Temerosa	54,5	Sobresalto	47
Ruy Blas	54	Mataquito	45,5

ELIMINADOS POR HABER CORRIDO EL DOMINGO 19, EN 9.a Y 10.a SERIE SIN FIGURAR

Moreira	Más Suerte
Laucha	Lucaya
Legendario	N. Engomé
L. Knocker	Brígida
Artista	Fender

DIFERENCIAS

4.a a 5.a: 8 Kls.
5.a a 6.a: 7 Kls.
6.a a 7.a: 8 Kls.
7.a a 8.a: 6 Kls.
8.a a 9.a: 10 Kls.

FUERA DE CONDICION

Copihues

Envíe hoy mismo soluciones a Concurso de "El Ensayo"

Hoy comenzó la recepción de soluciones para el Concurso de EL ENSAYO, patrocinado por el Club Hípico. Los cupones deben ser depositados en San Antonio 231, donde se ha instalado un gran buzón para tal fin.

El Club Hípico ha dispuesto la suma de 20 mil pesos para quienes acierten la llegada de EL ENSAYO. Si más de una persona acertare, el premio se dividirá. Para cobrar el premio, es necesario presentar el talón de entrada a cualquier localidad correspondiente al día de EL ENSAYO.

CUPON "EL ENSAYO"

PREMIO: $ 20.000.—

El orden de llegada de EL ENSAYO de 1952 será el siguiente:

1.o— ....
2.o— ....
3.o— ....
4.o— ....
Nombre ....
Carnet ....

(Envíe este cupón a San Antonio 231)

TODO LISTO PARA LA GRAN FIESTA DE LA HIPICA NACIONAL: EL ENSAYO

A las 7 horas del domingo quedarán abiertas al público las canchas de Polo del Club Hpico a fin de que la afición pueda tomar colocación desde temprano sin las molestias de las grandes aglomeraciones.

RESERVA DE ENTRADAS.— Hoy seguirán despachando la reserva de las últimas localidades de paddock numerado. El valor de estas reservas es de $ 105.— incluído el impuesto municipal. Los interesados en esta clase de localidad, deben hacerlo hoy mismo, en San Antonio 231.

ENTRADA A CANCHAS DE POLO. — El valor de entrada a las canchas de Polo se mantendrá en 15 pesos. Los niños que vayan con sus mayores tendrán acceso gratuito.

BANDERINES RECORDATORIOS. — Se ordenó la confección de hermosos banderines de EL ENSAYO de 1952, los cuales se venderán al público al pretio de costo de 30 pesos. Estos banderines, se venden desde hoy en la secretaría.

FACILIDADES A COMERCIANTES.— Los comerciantes que deseen llevar ventas o instalar stands de entretenimientos o fondas en las canchas de Polo del Club Hípico, deben inscribirse hoy en San Antonio 231.

SERVICIOS DE LOCOMOCION. — Las autoridades del Club Hípico, han tomado las medidas del caso a fin de que se establezca un servicio de locomoción especial desde las 10 horas, y con partida desde diversos puntos de la ciudad hasta el Club mismo.

Los jubilados hípicos designaron directorio

La Asociación de Jubilados Hípicos designó recientemente su nuevo directorio, el que quedó constituído como sigue: Presidente, señor Juan José Munita; vicepresidente, señor Eugenio Molina; tesorero, señor Segundo Rojas; secretario, señor Pedro Pablo Quezada; directores, señores Luis Salas, Oscar Núñez y José Zúñiga.

Campaña de los competidores de "El Ensayo"

NOMBRE	1.o	2.o	3.o	4.o	NT	CC	SG
ANTAR	2	2	2	2	0	8	$ 296.500.—
GALGO ROJO	1	1	0	0	3	5	65.000.—
HELECHO	3	1	0	1	2	7	252.500.—
JOROPO	1	0	1	4	9	15	67.500.—
LICENCIADO	3	1	1	0	1	6	846.000.—
LORD PALMA	1	0	3	0	5	9	72.500.—
MAREADOR	2	1	2	2	5	12	243.900.—
MELOSO	1	2	2	1	2	8	165.000.—
NOCHERO	0	1	1	0	5	7	22.500.—
PANICO	0	1	1	4	1	7	40.500.—
QUECASTAÑO	0	0	0	0	3	3	
TRES DE TREBOL	1	1	1	0	4	7	95.000.—
TURGUENEFF	3	0	1	1	2	7	207.500.—
MUSCARIA	4	0	1	1	3	9	602.500.—
RETIESA	4	0	1	0	1	6	511.200.—

Suplemento hípico extraordinario prepara nuestro diario: El Ensayo

Con motivo de la disputa de EL ENSAYO, nuestro diario prepara un Suplemento Hípico destinado a informar ampliamente a la afición acerca de este gran acontecimiento nacional.

El Suplemento Hípico, similar al que lanzamos el año pasado, contendrá la más abundante y exacta información sobre los 15 adversarios de la carrera; entrevistas a jinetes y preparadores; cuadros estadísticos, anécdotas y un extraordinario material gráfico sobre la materia.

El Suplemento, será agregado a la edición del viernes próximo.

RENDIMIENTO — DURACION — ECONOMIA

LUBRICANTES

SYLVANIA

PRECIO: $ 30 EL LITRO

FABRICA NACIONAL DE LUBRICANTES

ALTMAN Y CIA. LTDA. — TELEFONO 5[...]

GALVEZ 1630

Al presentar este aviso, 10% de rebaja

Mau Mau establecen terror en Kenya; estado de emergencia

REBELDES VIETMINESES AFIRMAN POSICIONES EN ATAQUE A HANOI

HANOI (Indochina), 20 (UP). —El Gobierno dictó una orden para aumentar los efectivos de las fuerzas de la unión francesa que tratan de sofocar la violenta ofensiva comunista en el norte del país.

Dio Van Long, presidente de la Federación de Thai, en Vietnam, ordenó a todo hombre apto que posea instrucción militar incorporarse inmediatamente a las filas.

En los momentos en que se daba a conocer la orden, recibió la noticia de que los rebeldes vietminheses habían tomado Ghiano, posición avanzada franco-vietnamesa a 15 kilómetros al noreste de N'Ghialo. La posición es la décima que toman los rebeldes desde que comenzaron, hace una semana, su ofensiva de invierno.

Según se dice, los comunistas se disponen a atacar Lai ... capital de Thai, o a Sonla, avanzada francesa a 30 kilómetros al sudoeste de N'Ghialo. El Gobierno mantiene absoluto secreto en cuanto a sus planes para contrarrestar esta ofensiva.

Las adversas condiciones del tiempo han impedido a la aviación efectuar reconocimientos. En Saigón, la jefatura francesa anunció que el 40 por ciento del millar de los integrantes de la partida "Tak" había sido exterminado, y el resto se había desbandado.

ESTA MUY LEJOS DE REALIDAD RUPTURA ANUNCIADA POR IRAN

TEHERAN, 20.—(UP).— Irán anunció que la ruptura con Gran Bretaña está tan lejos de ser cumplida como cuando el Primer Ministro Mohammed Mossadegh anunció su decisión de romper relaciones diplomáticas con Gran Bretaña el jueves pasado.

La última dificultad para convertir en realidad la ruptura reside en las dificultades para encontrar medios de transporte para que la Embajada británica abandone Teherán y que para que la Embajada irania en Londres salga de territorio británico.

El Encargado de Negocios británico, George Middleton, manifestó en una conferencia de prensa que había indicado al Ministro de Relaciones Exteriores Hossein Fatemi, que él necesitaría más tiempo para cerrar la Embajada británica aquí y lo que los iranios requerirían en Gran Bretaña.

Expresó que, mientras hay decenas de trenes y aviones que salen diariamente de Londres, apenas hay media docena de vuelos de aviones desde Teherán para más de 100 miembros de la Embajada británica y sus familias y las varias toneladas de equipaje que tendrían que llevar.

SOBERANIA DEL SUDAN DISCUTEN EN EL CAIRO

EL CAIRO, 20.— (UP).— El líder sudanés, Abdel Rahman el Mahdi, llegó por la vía aérea desde Londres, en la mañana de hoy, y fué saludado en el aeropuerto internacional por el Gobernador de esta capital, Abdel Hadi Ghazali, en representación del Primer Ministro Mohammed Naguib, y por el Ministro de Estado, Fathy Radwan y por otros altos funcionarios.

El Mahdi fué aclamado en el aeropuerto por cientos de sudaneses y miembros de la Hermandad Musulmana, quienes daban gritos de "Alla Akbar" (Dios es grande).

El Mahdi se dirigió después al palacio Addin, para firmar el registro de la Regencia y después partió al Palacio de Loftallah, donde reside, frente al Nilo.

Círculos informados de esta capital dijeron que Naguib y sus asesores, redactaron un plan que si es aceptado por El Mahdi, es probable también que agrade a los británicos.

Los informantes manifestaron que ese plan propone, primero, que Egipto y Gran Bretaña fijen conjuntamente la fecha para que los sudaneses gocen de autodeterminación; segundo, que se forme un consejo de tres o cinco naciones que tome los poderes que ahora ejercen conjuntamente Egipto y Gran Bretaña; tercero, que se modifique la Constitución para dar a Sudán gobierno propio a no más tardar de diciembre próximo, y cuarto, que la cuestión de si Sudán debe ser independiente o unido con Egipto, sea solucionada por una elección en la Asamblea, que serviría como plebiscito nacional.

PERU Y COSTA RICA REANUDAN RELACIONES

CIUDAD DE MEXICO, 20 (U. P.).— Las relaciones diplomáticas entre Perú y Costarrica, que estaban suspendidas, quedaron ahora restablecidas, según informaron las Embajadas de ambos países.

Tropas británicas tratan de controlar la grave situación

NAIROBI, Kenya, 20. (U. P.) — Esta noche se declaró en Kenya el estado de emergencia, poco después de la llegada de refuerzos militares por vía aérea para ayudar a combatir la temible sociedad terrorista secreta "Mau-Mau", que ha cometido hasta ahora 43 asesinatos y aterrorizado a la colectividad blanca de esa colonia de Africa Oriental.

El estado de emergencia permitirá a la policía detener a las personas consideradas responsables del creciente terror implantado por la Mau-Mau, sin mandamiento judicial y encarcelarlas de momento, sin necesidad de encausarlas.

El Departamento de Colonias, al anunciar el estado de emergencia, manifestó que se declaró con "repugnancia en vista de la creciente infracción de la ley de violencia y desórden".

La declaración del estado de emergencia coincidió con la llegada de tropas extras enviadas del Medio Orientes y otras partes de Africa. El primero en llegar fué un batallón de fusileros Lancashire, procedente de la zona del Canal de Suez. También se envió un batallón de Fusileros Africanos del Rey, desde Uganda, y dos compañías del mismo cuerpo de Tanganyika. Ya hay aquí otros dos batallones de éstos.

La policía se encargará de practicar las detenciones, mientras las tropas están alertas para sofocar cualquier violencia derivada del estado de emergencia, y a la cual no puede hacer frente la policía.

El Gobierno de Kenya cree que entre bastidores del creciente terrorismo de la Mau-Mau hay por lo menos 130 personas. Según la nueva disposición, podrá detenérselas sin los riesgos y demoras que ocasionarían los procedimientos judiciales normales. Los detenidos serán considerados internados de tiempo de guerra.

El anuncio de la proclamación de emergencia dice que "mientras anteriormente la Mau-Mau perpetraba sus crímenes de noche, la situación se ha agravado progresivamente durante septiembre y principios de octubre. El asesinato de uno de los más venerados jefes africanos, el anciano jefe Waruhsiu, en la carretera a plena luz del día, demuestra el extremo a que la Mau-Mau está dispuesta a llegar para desarrollar su campaña de terrorismo. Resulta evidente que deben tomarse medidas para detener a las personas que se hallan tras esta organización, pero las medidas no se pudieron poner en vigor hasta que se dispusiera de fuerzas adecuadas para mantener la ley y el orden, y prevenir los brotes de violencia de los partidarios de la sociedad Mau-Mau. Por lo tanto se preparó la proclamación de la medida, coincidiendo con la llegada de las tropas".

NAIROBI (Kenya), 20. (U. P.) — Llegaron en avión aguerridas tropas británicas, y lo elementos civiles de esta colonia se armaron para la defensa propia, después de que la temible sociedad secreta terrorista Mau-Mau prendió fuego al club de polo más elegante de Kenya.

Un batallón de fusileros de Lancashire, compuesto aproximadamente de 800 hombres, llegó por transporte aéreo, a consecuencia de una petición urgente de las autoridades de Kenya a Londres de auxilio contra los terroristas que han declarado la guerra a muerte a los blancos.

Nairibi está lleno de policías, que ahora se organizaron en forma militar, en previsión de un posible intento de invasión de la capital por los Mau-Mau.

El crucero "Kenya", de 8.000 toneladas, también navegaba rumbo a Bombasa para colaborar en la defensa. Además, unos 2.000 británicos y elementos de otras nacionalidades europeas se ofrecieron voluntariamente a ayudar a la policía y soldados. Se trajeron a Nairobi refuerzos policiales de las zonas tranquilas del interior.

NAIROBI (Kenya), martes 21. (U. P.)— El Gobernador publicó una proclama, por virtud de la cual se moviliza el regimiento "Kenya", organización totalmente europea, que instruye a los jóvenes de la colonia para hacerlos oficiales de otros regimientos, especialmente de tropas africanas para tiempo de guerra.

En las primeras horas de esta madrugada no hay señales externas en Nairobi que indiquen un empeoramiento de la crisis. Las calles se hallan desiertas, con excepción de las patrullas armadas que las recorren.

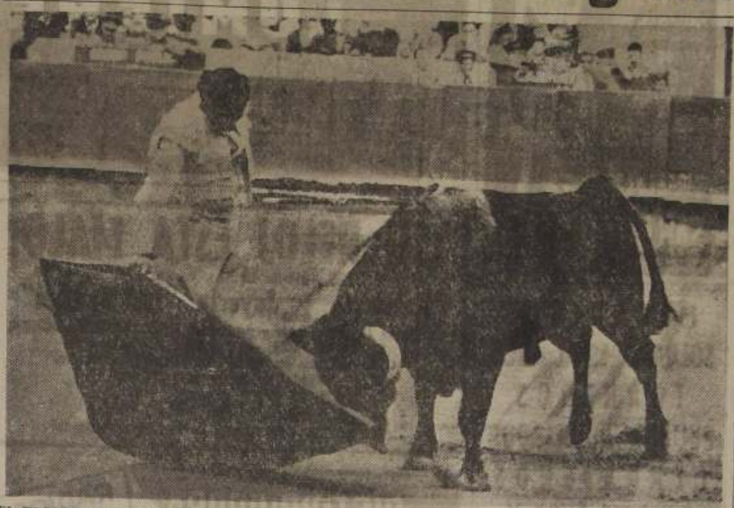

EL TORERO EN EL DIA DE SU "ALTERNATIVA".—BARCELONA. — El torero colombiano César Girón, después de recibir la "alternativa" o "espaldarazo" de manos del famoso torero mexicano, Carlos Arruza, realiza un pase natural con la muleta, al toro que le tocó matar el día que de esta manera fuera consagrado torero profesional en el ruedo de la plaza monumental de Barcelona. — (FOTO U. P.).

Maniobra rusa contra unión de fuerzas de OTAN con las del Cercano Oriente

LONDRES, 20.— (UP).— Rusia tratará de frustrar el plan occidental de unir las fuerzas del Cercano Oriente con las de las potencias del tratado del Atlántico Norte, mediante una iniciativa en las Naciones Unidas tendientes a unir la isla de Chipre políticamente con Grecia, según dijeron fuentes diplomáticas conocedoras de la situación.

Los aliados occidentales tienen pensado establecer en Chipre, un cuartel general conjunto para las fuerzas del Atlántico Norte y Cercano Oriente.

Se tiene entendido que un dirigente del Partido Comunista de Chipre visitó a Moscú el mes pasado, para discutir las tácticas a seguir para frustrar ese plan.

Como resultado de su entrevista con altos funcionarios, los rusos han decidido, según los informantes, que el mejor curso es que Rusia propicie la unión política de Chipre con Grecia. De este modo los rusos esperan cristalizar la opinión pública en Grecia en contra de los británicos y contra la ampliación del tratado del Atlántico Norte.

El Gabinete griego ya se ha reunido para estudiar que política seguir si surge esa iniciativa rusa en las Naciones Unidas. Esa posición sería de mantener a Grecia apartada del debate, dejando que la Asamblea resuelva. La iniciativa, según se estima, tendría gran eco en la opinión pública de Grecia, donde se habla de Chipre como "nuestra isla verde".

21 MUERTOS EN ACCIDENTE EN AFRICA DEL SUR

JOHANNESBURGO, Africa del Sur, 20.— (UP). — Por lo menos, 21 africanos murieron al desrielarse el tren de Durban a Johannesburg, cerca de Ladysmith.

Se teme que aumente el número de los muertos. Hay aún dos coches sepultados bajo los escombros del tren que se precipitó a un río.

Se ignora la causa del desrielamiento.

CASA SE DERRUMBO EN EGIPTO Y MATO A SUS 15 OCUPANTES

EL CAIRO, 20 (UP).— Una casa se derrumbó en Kena, anoche, pereciendo sus quince ocupantes. Kena se encuentra en la parte superior de Egipto.

Busque la mejor luz

GENERAL ELECTRIC

Agua de Colonia

Sic.

P.49

AUMENTE SUS UTILIDADES...

CON PRODUCTOS ROHM & HAAS COMPANY

CONTRA...

MALEZAS — KATHON

INSECTOS — RHOTHANE

HONGOS — DITHANE

DEPARTAMENTO AGRICOLA

WESSEL, DUVAL Y CIA S. A. C.

ALAMEDA esq. SERRANO — CASILLA 86-D — FONOS 81931-5

SANTIAGO

VALPARAISO — CONCEPCION

SEÑOR AGRICULTOR: Escuche la voz de la experiencia

No haga experimentos costosos. Cuando necesite un vehículo para el transporte de sus productos

compre un legítimo carro de arrastre

COLOSO M. C. R.

Compare las características que señalamos antes de comprar y ahorrará dinero:

- Carga útil de 4.000 kilos en caminos buenos y malos.
- Neumáticos 7.50 por 16 de 8 telas especialmente construidos para resistir esta carga.
- Rodamientos Timken dobles en cada rueda.
- Bastidor de fierro de 6
- Peso del carro 550 kilos.
- Cuatro resortes de acero Silichrome.
- Ruedas sólidas.
- Ejes de acero de 2½.
- Tipo con antejuego con anillo de rodamiento
- Tipo sin antejuego con muñones reforzados.
- Frenos automáticos accionados por pistón hidráulico.
- Tiro para tractor o tiro para animales.

Hay en uso 4.500 carros en todos los campos de Chile

Antonio ESCOBAR Williams y Cía. Ltda.
ALAMEDA BDO. O'HIGGINS 1166
UNA FIRMA CHILENA AL SERVICIO DE LA PRODUCCION

DISTRIBUIDORES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DEL PAIS

LIBRERIA "EL ATENEO"

CONTINUA SU

GRANDIOSA LIQUIDACION

de libros nacionales y extranjeros, a precios jamás vistos

¡¡¡Libros argentinos, desde $ 5.— el nacional!!!

ALGUNOS TITULOS

	ANTES	AHORA
COLECCION CENTAURO ...	$ 50.—	$ 25.—
COLECCION AUSTRAL, sencillo ...	50.—	30.—
COLECCION AUSTRAL, extra ...	80.—	48.—
COLECION ROBIN HOOD ...	100.—	70.—
BARRABAS, por P. Lagerkvist, Premio Nobel 1951 ...	150.—	90.—
LA ECONDENA, por F. Kafka ...	160.—	112.—
EL CASTILLO, por F. Kafka ...	200.—	140.—
LA HORA VEINTICINCO, por Gheorghiu ...	220.—	154.—
EL MICO, por F. Mauriac ...	120.—	84.—
EL EXISTENCIALISMO, filosofía de nuestro tiempo, por T. D'Athayde ...	65.—	45.—
TODOS LOS HOMBRES SON MORTALES, por S. de Beauvoir ...	200.—	140.—
GAMBITO DE CABALLO, por W. Faulkner	150.—	105.—
LA MUJER SIN PASADO, por S. Groussard	180.—	126.—
HACIA EL NORTE, por E. Bowen ...	180.—	126.—
LA DESOBEDIENCIA, por A. Moravia ...	135.—	95.—
DESCUBRIMIENTOS ESPIRITUALES, por G. Papini ...	140.—	98.—
PIEDAD CONTRA PIEDAD, por G. Piovene	150.—	105.—
SI YO FUERA UD., por Julien Green ...	100.—	70.—
LOS IDUS DE MARZO, por Thornton Wilder	180.—	126.—
OBRA SUSPENDIDA, por E. Waugh ...	150.—	105.—
HOMBRES DE PIEDRA, por Rex Warner ...	140.—	98.—
VIDA Y CONFESIONES DE OSCAR WILDE, por Frank Harris ...	350.—	280.—
EL CARDENAL, por H. Morton Robinson ...	240.—	192.—
EL GRAN PESCADOR, por Lloyd Douglas..	240.—	192.—
EL MANTO SAGRADO, por Lloyd Douglas	240.—	192.—
EL JARDINERO ESPAÑOL, por A. J. Cronin	160.—	128.—
ARCO DE TRIUNFO, por E. M. Remarque	240.—	192.—
YO ELEGI LA LIBERTAD, por V. Kravchenko ...	200.—	160.—
YO ELEGI LA JUSTICIA, por V. Kravchenko ...	200.—	160.—
RAREZAS Y EXTRAVAGANCIAS DE PERSONAS CELEBRES, por D. Carnegie ...	160.—	128.—
EL NIDO DE LAS VIBORAS, por M. J. Ward	160.—	128.—
AL OTRO LADO DEL RIO Y ENTRE LOS ARBOLES, por E. Hemingway ...	200.—	160.—
GRAN CANARIA, por A. J. Cronin ...	220.—	154.—
UNA EXTRAÑA MUCHACHA, por A. J. Cronin	100.—	70.—
EL BUSCADOR DE DIOS, por Sinclair Lewis	240.—	168.—
EL CORAZON DE PIEDRA VERDE, por S. de Madariaga ...	360.—	270.—
EL ENEMIGO DE DIOS, por S. de Madariaga	140.—	98.—
LA MONTAÑA DE LOS 7 CIRCULOS, por T. Merton ...	260.—	182.—
SEMILLAS DE CONTEMPLACION, por T. Merton ...	150.—	105.—
CUIDADO CON EL CIERVO, por V. Baum	240.—	168.—
EL BOSQUE QUE LLORA, por Vicki Baum..	460.—	322.—
ACCIDENTE EN LOHWINCKEL, por V. Baum	140.—	98.—
HOTEL BERLIN 1943, por V. Baum ...	160.—	112.—
LAGO DE LAS DAMAS, por V. Baum...	120.—	84.—
EL MUNDO QUE HABITAMOS, por L. Bromfield ...	280.—	196.—
LA SEÑORA PARKINGTON, por L. Bromfield ...	220.—	154.—
LA ESPESURA, por L. Bromfield ...	120.—	84.—
COLORADO, por L. Bromfield ...	140.—	98.—
SANGRE NEGRA, por Richard Wright ...	220.—	154.—
LA VIUDA, por Susan Yorke ...	150.—	105.—
LA ESPADA BRUÑIDA, por L. Schoonover	150.—	105.—
LA IMPORTANCIA DE VIVIR, por Lin Yutang ...	280.—	196.—
UN MOMENTO EN PEKIN, por Lin Yutang	500.—	350.—
UNA HOJA EN LA TORMENTA, por Lin Yutang ...	260.—	182.—
VIAJE A LA NOCHE, Y OTROS OCHO DRAMAS, por E. O'Neil ...	500.—	350.—
TIEMPO DE MATAR, por E. Flaiano ...	150.—	100.—
LA FILOSOFIA PERENNE, por A. Huxley	200.—	160.—
EL PORVENIR DEL ESPIRITU, por L. du Noüy ...	180.—	144.—
FILOSOFIA, CULTURA Y VIDA, por Will Durant ...	360.—	288.—
REVELACIONES DE LA PSIQUITRIA, por M. B. Ray ...	200.—	160.—
HECHOS Y TEORIAS DEL PSICOANALISIS, por Kendrick ...	250.—	200.—
COMO SUPERAR NUESTROS DEFECTOS, por M. B. Ray ...	220.—	176.—
COMO GANAR AMIGOS, por D. Carnegie	150.—	120.—
COMO HABLAR BIEN EN PUBLICO, por D. Carnegie ...	240.—	192.—
COMO SUPRIMIR LAS PREOCUPACIONES, por O. Carnegie ...	140.—	112.—
COMO ADELGAZAR COMIENDO, por L. Lindlahr ...	140.—	112.—
COMO VENCER LA FATIGA, por M. B. Ray	100.—	80.—
NARCISO Y GOLDMUNDO, por Hermann Hesse ...	240.—	154.—
EL LOBO ESTEPARIO, por Hermann Hesse	150.—	120.—
JUEGO DE ABALORIOS, por Hermann Hesse	250.—	175.—
PEQUEÑO MUNDO, por Hermann Hesse ...	150.—	90.—
SIDDHARTA, por Hermann Hesse ...	220.—	154.—
DEMIAN, por Hermann Hesse ...	150.—	120.—

OBRAS COMPLETAS DE MENENDEZ PELAYO

Orígenes de la novela (3 tomos, tela) ...	$ 700.—
Historia de las ideas estéticas en España (5 tomos, tela) ...	880.—
Estudios de crítica histórica y literaria (7 tomos, tela) ...	980.—
Antología de poetas líricos castellanos (Con estudios críticos, 10 tomos pasta) ...	4.000.—
Historia de la poesía hispanoamericana (2 tomos, pasta) ...	900.—

TRADICIONES PERUANAS, por Ricardo Palma. (Edición ilustrada publicada bajo los auspicios del Gobierno del Perú, 6 tomos pasta) ...	$ 3.000.—
HISTORIA DE LA FILOSOFIA, por Wilhelm Windelband, (Con un repertorio bibliográfico del estado actual de la investigación de la historia de la filosofía, y un capítulo final sobre la filosofía del siglo XX, por H. Heimsoeth, 7 tomos pasta)	2.900.—
HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA, por Wilhelm Windelband, (2 tomos) ...	960.—
CANTOS POPULARES ESPAÑOLES (recogidos, ordenados e ilustrados por Francisco Rodríguez Marín, 5 tomos, pasta) ...	2.500.—
GRANDES FIGURAS DE LA HISTORIA, por Von Ranke ...	400.—
EL MUNDO DE LOS CESARES, por T. Mommsen	600.—
LAS FUENTES DE LA CIVILIZACION, por E. Huntington ...	670.—
GEOGRAFIA DE AMERICA, por Oscar Schmieder ..	960.—
HISTORIA DE LAS INDIAS, por Fray Bartolomé de las Casas (3 tomos) ...	1.400.—
PUEBLOS Y ESTADOS EN LA HISTORIA MODERNA, por Leopold von Ranke ...	540.—
HISTORIA CONTEMPORANEA DE EUROPA, por G. P. Gooch ...	320.—
LAS GRANDES CULTURAS DE LA HUMANIDAD, por R. Turner ...	900.—
PSIQUE: la idea del alma y de la inmortalidad entre los griegos ...	462.—
CRISTIANISMO Y CULTURA CLASICA, por Ch. Cochrane ...	552.—
LA SOCIEDAD ROMANA, por L. Friedlander ...	960.—
FUNDAMENTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA CULTURA EUROPEA, por A. Dopsch ...	850.—
ROMA Y ATENAS EN LA EDAD MEDIA, por F. Gregorovius ...	360.—
HISTORIA DE LA CULTURA GRIEGA, por J. Burckhardt (5 tomos) ...	1.200.—
LA CULTURA DEL RENACIMIENTO EN ITALIA, por J. Burckhardt ...	240.—
NUEVA HISTORIA DE ROMA, por León Homo ...	600.—
HISTORIA DEL IMPERIO BIZANTINO, de Constantino a la caída de Constantinopla (2 tomos)	1.500.—
HISTORIA DEL MUNDO, por Fienley y Weech (2 tomos) ...	1.200.—
HISTORIA DE FRANCIA, por J. Bainville ...	580.—
HISTORIA DE FRANCIA, por André Maurois ...	500.—
LEVIATAN, O LA MATERIA, FORMA Y PODER DE UNA REPUBLICA, ECLESIASTICA Y CIVIL, por Tomás Hobbes ...	400.—

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SALVAT (Edición de 1950-51, 12 volúmenes) ...	$ 20.000.—
ENCICLOPEDIA SAPIENS, Edición 1951 (3 volúmenes) ...	5.000.—
DICCIONARIO ENCICLOPEDICO CODEX, edición 1952 ...	1.000.—
GRAN DICCIONARIO DE SINONIMOS, por R. Barcia ...	800.—
DICCIONARIO ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, ARISTOS (Edición 1951)..	150.—

Despacho rápido a provincias, de pedidos contra reembolso postal

Librería EL ATENEO

San Antonio 445 — Casilla 9921 — Fono 31486

Pague menos y Vista mejor con

$ 200.- MENSUALES LE ENTREGAMOS UN REGIO TRAJE

Sastrería BOSTON — A ELEGIR 10 COLORES

Gratis un llavero deportivo de su club favorito por cada compra

SAN PABLO 1011 CASI ESQ. PUENTE

CAMION FORDSON

1952 SIN USO

CINCO TONELADAS

REGALO EN $ 405.000.—

JAVIERA CARRERA NORTE 250

ÑUÑOA, POR AVENIDA LARRAIN, TERCERA ESQUINA

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA

ALAMEDA 982 — FONO 80474

RELOJES SUIZOS

MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro 18 Kts. Variado surtido en joyas finas. COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO FACILIDADES SIN RECARGO

SOLICITE UN CREDITO

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

PROPUESTA PUBLICA

POR ARTICULOS PARA EL STOCK DEL ALMACEN MONEDA

Solicítanse propuestas públicas por la confección de archivadores, carpetas, libros, libretas, etc., para el Stock del Almacén Moneda.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día 21 de noviembre de 1952, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección General de 3 a 5.30 P. M.

EL DIRECTOR

MODAS Betty

OFRECE A SOLA FIRMA

ULTIMAS CREACIONES EN CONFECCION Y MEDIDAS

Trajes de fiesta en organza y tul. Batas en todos estilos. Trajes sastre importado y nacional. — Chaquetones en todos los colores.

SIN PIE

Bancarios, Ejército, Profesores y Carabineros

MONEDA-884

¿Su Receta?

LLEVELA DIRECTAMENTE A LA

FARMACIA KIRBERG

VICUÑA MACKENNA ESQUINA IRARRAZAVAL

¡La Farmacia que más se preocupa del surtido!

RECIBIO:

NEUROTRASENTINA	RAVELLAT PLA
VITAMINA A	(Hermo-antitoxina)
Caps. Lederle	PERANDREN
BANTHINE	(lingüetas)

PROPUESTA PRIVADA N.o 3

Servicio de Explotación de Puertos

Solicítanse propuestas privadas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos del siguiente material, destinado a las Administraciones de Puerto de Valparaíso y Puerto Montt:

12 platinas de acero, liso, de 6 mts. de largo c|u., especial para resortes, de sección 3 1|2" x 1|2".

Las propuestas se abrirán el 17 de noviembre, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia N.o 45, piso 7.o, oficina N.o 710, Valparaíso, ante los interesados que concurran.

EL INTENDENTE DE PUERTOS.

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con sólo

$ 300.- DE PIE

Saldo, en pequeñas cuotas mensuales.

BANDERA 84 — 3.er PISO OF. 303 - CASI ESQ. MONEDA — SABADO ABIERTO TODO EL DIA

"YOLI" MODAS

PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS EN VESTIDOS de FIESTA Y DE SEDA FLOREADA SOLERAS CHAQUETONES TRAJES SASTRES

CREDITOS

SAN DIEGO 912

RECORTE ESTE AVISO QUE VALE $100.-

MECANICOS
SOLDADORES AL ARCO
TORNEROS
PULIDOR NIQUELADOR
CERRAJEROS
PINTORES DUCO Y BROCHA
CARPINTEROS
MAESTROS - OFICIALES - APRENDICES

SE NECESITAN

PRESENTARSE MARTES DESDE LAS 8 A. M. EN

Diagonal San Rafael 841

(POR RECOLETA ALT. 2540)

OPTICA PINCUS

Moneda 1033

MUEBLES

DE GRAN OCASION

$ 4.800.— LIVING Reina Ana, con cojines.

$ 4.900.— LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano

$ 8.600.— LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.

$ 4.500.— BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.

$ 8.500.— ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, 2 veladores.

$ 11.000.— COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.

$ 19.500.— DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.

657 — Nataniel — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

EL MEJOR CREDITO

SILLITAS DE PASEO

Marquesas, Somieres, Colchones, Cubrecamas, Frazadas, Sobrecamas, Colchas, Catres baranda, Sillitas de paseo, Cochecunas, Cómodas mudador, Triciclos, Relojes pulseras, Loza, Aluminio, Cristalería, Artículos para regalos, etcétera.

VENDO POR CUOTAS MENSUALES

HUERFANOS N.o 920

CUARTO PISO — OFICINA 409

FIERRO

EN PERFILES, VIGAS, ANGULO, T Y PLANO.

ROSAS 1752

EMILIO KRON W.

VISTASE CORRECTO

SIN PAGAR EL LUJO

Moisés Jara

SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud.

Hechuras finas $ 1.500.—

(Forros y armados finos)

Llévele su casimir a:

Merced 490 - Of. 3

Será bien atendido

CRYOGÉNINE LUMIÈRE

CONTRA LA FIEBRE — CONTRA LA GRIPE — CONTRA EL DOLOR

¡SU RELOJ ESTA MALO!

No pierda tiempo, llévelo a la

Relojería y Joyería "La Yankee"

donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE, EN EL DIA — Trabajos garantidos.

Gran surtido en DESPERTADORES alemanes

Novedades en joyas y relojes

MEIGGS 20

(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94823

DISTRIBUIDORA DE RELOJES

PASAJE A. EDWARDS 29 OF. 124

ENTRANDO POR AHUMADA 312

RADIOS CON O SIN PIE

OCHO TUBOS $ 800.— MENSUALES

PALL MALL 5 TUBOS SIN PIE

Relojes suizos, con pie.

DISTRIBUIDORES

Standard GE Electric — COMPAÑIA SANTIAGO-CHILE

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 31 DE OCTUBRE DE 1952. PROPUESTA GRUPO N.o 16 ARTICULOS DE MERCERIA. COMO SER:

Abecedarios, acero y de hojalata. Aldabas. Argollas. Armellas o pitones. Baldes. fo. galv. y madera. Bisagras, fierro y bronce. Bolitas para rodamientos. Broches para correas. Candados de cilindro. Cadenilla de bronce. Cola. Coleros. Chapas para puertas y cajones. Escobillas de acero. Esmeril en polvo. hojas, normales y comunes. Cargas repuesto extinguidores incendio. Ganchas bronce. Huincha acero para medir. Lienza algodón. Lija en hojas para madera y pintura. Llaves en bruto, para chapas. Mangos de madera. Marchamos con alambre. Molejones. Números acero y hojalata para marcar. Pestillos bronce. Picaportes. Piedra afilar. Porta candados. Roldanas y Uniones para correas.

EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1952. PROPUESTA GRUPO N.o 12. MATERIALES DIVERSOS. COMO SER:

BRONCE: 19.442 Kg. en barras. redondo y exágono, 2.650 Kg. en planchas; 80 Kg. fosfórico en planchas; COBRE: 8.380 Kg. en barras redondo y rectangular, 18.780 Kg. en planchas. HOJALATA X y XXX: 280 Kg. PLOMO: 3.150 Kg. en planchas, ZINC: 2.990 Kg. en planchas.

EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1952 — PROPUESTAS GRUPOS 51-42 Y 42-A

MATERIALES ELECTRICOS. como ser: abrazaderas para tubos, aisladores, enchufes, interruptores, piezas Rack; portalámparas, tableros, tubos de acero, bronce y plomado; tornillo contacto, alambre de cobre, cable kalecco, etc.

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1952. PROPUESTA GRUPO N.o 21. ALAMBRES Y TELAS METALICAS:

ALAMBRE: 592 Kg. de acero para resortes, 3.220 Kg. para chavetas; 32.130 Kg. de fierro negro y 395.510 Kg. galvanizado; 175 Kg. de bronce y 1.560 Kg. de cobre; MALLA: de alambre de fo. galv. 2.000 M2.; TELA: 1.546 M2. de Alambre de fo. negro, estañado, galvanizado y de bronce.

EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1952 — PROPUESTA GRUPO N.o 15 EMPAQUETADURAS, MANGUERAS Y ARTICULOS DE GOMA, COMO SER:

EMPAQUETADURAS: 7.930 Kgs. de asbesto redondo y cuadrada, 200 Kgs. en huincha grafitada, 2.190 Kgs. en planchas, 40 Kgs. de corcho, 920 Kgs. hidráulica de cáñamo, 300 Kgs. filástica, 20 Kgs. de algodón, 4.540 Kgs. en planchas; ASBESTO: 200 Kgs. en bloques y 27.500 Kgs. en polvo; FELPA: 60 Kgs. alquitranada en plancha; GOMA: 6.430 Kgs. en planchas, 500 Mts. para pisos, 150 Mts. cuadrada para claraboyas; HILO de asbesto de 1/8"; 50 Kgs. MANGUERAS: 5.50 Mts. de goma, 2.580 Mts. neumáticas y 150 Mts. de lona.

EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1952. PROPUESTA GRUPO N.o 17. MATERIALES DIVERSOS. COMO SER:

32.000 Kg. ALAMBRE para soldadura eléctrica de relleno; 215.500 Kg. CARBURO de calcio; 131 Kg. COMPOSICION fundente para soldar: aluminio, bronce, cobre, fierro y acero; 98.540 Kg. ELECTRODOS ligeramente revestidos y revestidos y 230 de carbón desnudos; MANOMETROS para exígeno 65 y para gas acetileno. 41; 48 Kg. PASTA para soldar; 300 PORTA electrodos; 28 VALVULAS para reducción presión oxígeno y 16 para gas acetileno; 12 SOPLETES oxiacetileno, para baja y mediana presión y 12 cortadores oxiacetilénicos; 12.640 Kg. SOLDADURA autógena de alambre de fierro fundido, bronce cobre y aluminio y 9.200 Kg. eléctrica para pestañas de llantas; 5.380 Kg. de estaño, 300 Kg. patente y 2.25 Kg. de plata.

EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1952 — PROPUESTA GRUPO N.o 22

CABLES: de alambre, acero flexible galvanizado, 27.470 Mts.; de acero arado extra flexible, 8.070 Mts.; CADENAS: de fierro forjado, 11.210 Kgs.; de acero con mallete, 28.478 Kgs.; de acero especial para grúas, 1.250 Kgs., y para estambay, 100 Kgs.; 65 GRILLETES y 114 GUARDACABOS.

EL 5 DE DICIEMBRE DE 1952 — PROPUESTA GRUPO N.o 28 ACEROS EN GENERAL, DIFERENTES DIMENSIONES Y PERFILES:

123.120 Kgs. para resortes; 15.000 Kgs. soldable en calda; 204.100 Kgs. estructural; 207.100 Kgs. ángulo; 1.354.700 Kgs. perfiles T, doble T, canal y perfil U, perfil I o perfiles americanos, I P; 291.772 Kgs. lados iguales y desiguales "L"; 334.730 Kgs. dulce en planchas; 247.000 Kgs. para forjar bielas; 50.000 Kgs. para cementar; 11.100 Kgs. resulfurado para tuercas; 1.190.000 Kgs. en planchas para fogones y barril de calderos; 25.000 Kgs. silico manganeso para resortes rectangular de 3/16" x 2 3/4" y 531.075 Kgs. rectangular.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 15.30 horas a 18 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 9.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la

FABRICA

MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

"La Casa del Carnaval"

VICTOR PINO H.—FONO 60750

¡ATENCION HELADEROS!

MAQUINAS PARA BARQUILLOS

Se venden en

AVDA. PARAGUAY 458

DEPTO. 1

Frente al cerro Sta. Lucía

CHERE AMIE

Modas desde ABRIGOS elegantes a $ 1200: hasta PIELES finas

SAN PABLO 2351

FONO 85139

CREDITOS

MORGAN

CAMIONETAS

CHEVROLET S. W. 1951
CHEVROLET, pick-up 1952
BRADFORD, pick-up 1952
AUSTIN pick-up 1952
PLYMOUTH 500 kilos 1936
CROSMOBILE S. W. 1950

Revisadas y garantizadas durante 5.000 kilómetros de recorrido.

6 - 10 - 15 MESES PLAZO

A SOLA FIRMA

Compramos y pagamos más, por autos en buen estado.

102 NATANIEL 102

ESQ. ALONSO OVALLE

A SOLA FIRMA OFRECE

SIN PIE

SAN PABLO 2841

ESTANTES CAMAS — CATRES DE BRONCE — RADIOS — COLCHON SIMONS — MARQUESA MADERA $ 1.410.-

SIN PIE

SAN PABLO 2841

NO ENTREGUE SU RELOJ Y SUS JOYAS

en manos inexpertas.

Consulte sin compromiso alguno, al técnico graduado en Francia

SAN PABLO 1145

Local P.-Casa Lagos

LAPICERAS a BOLILLA

Cabot M.R.

EL REGALO IDEAL

● DESDE CUALQUIER PUNTO DE la República

TODO ACCIDENTADO QUE REQUIERA ATENCION ESPECIAL PUEDE SER TRASLADADO POR LOS MEDIOS MAS RAPIDOS Y SIN COSTO ALGUNO A LOS CENTROS DE Curación

8 HOSPITALES PROPIOS

AL SERVICIO DE LOS ASEGURADOS

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

DENTADURAS ROTAS

REPARA EN UNA HORA dientes quebrados reemplaza en 30 minutos

Laboratorio Dental "RAPIDO", PASAJE MATTE N.o 81

2.o piso — Oficina 222

Pedidos de provincias se despachan en el mismo día

GRAN DEMOLICION

— HUERFANOS N.o 1300 — Esquina Teatinos

Zinc techo, puertas, galerías, tablas piso, cielo, pino oregón, sanitarios, eléctricos, ladrillos, baldosas, cañerías, infinidad materiales.

VENTAS MISMA DEMOLICION Y BODEGA

ARTURO PRAT N.o 1524

Demuele: RECAREDO VILLALBA

Una oportunidad para Ud!

ESTANTES CAMAS $ 2 500.- CON CORTINAS

ESTANTES CAMAS $ 2 950.- CON CORTINAS

CATRES DE BRONCE

10 MESES PLAZO

Casa BRONCELAN

SAN PABLO 2715

MODAS "HONET"

CREDITOS

TRAJES SASTRE - VESTIDOS

CHAQUETONES Y ABRIGOS

GRAN SURTIDO

Hechuras seleccionadas

SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

COMEDORES

Nuevos y de ocasión. En todos los estilos: modernos, coloniales, rústicos, franceses, ingleses, etc., permanente gran variedad. Visite sin compromiso nuestros salones de exposición y consulte precios. CREDITOS A 10 MESES. CONTADO, BUENOS DESCUENTOS

CASA NINOVE

ABIERTO LOS SABADOS TODO EL DIA

y recuerde

¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

RADIOS SIN PIE

METALUX

MONJITAS 843

ENTREPISO

CASIMIRES

No pague el lujo del centro, economice más de $ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME", de

Marcelo Uranga

COMPAÑIA 1291

OFICINA 214

OPTICA

RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS ... esquina Bandera

Fono 88075 — Casilla ...

RECETAS

ESPECIALIDAD de médicos oculistas

MODAS "SAMY"

CREDITOS

CON SOLO $ 200.—,

ENTREGA:

Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastre gabardina importada, Pilotos, y, ahora, su nueva Sección Novias!

AV. MATTA. 1151

LAMPARAS

Gran surtido en lámparas de cristal, bronce y fierro forjado

CREDITOS

FABRICA HERCO

AV. IRARRAZAVAL N.o 1920

Un cuadrangular de pimpón se inicia hoy

Uno de los números del programa que ha elaborado el directorio de la rama de pimpón del Club Magallanes, es el cuadrangular a efectuarse hoy en la sede social de Dieciocho 314, con participación de los clubes: Unión Española, Compañía de Gas, Magallanes y Elener.

A las 21.15 horas, actuarán Unión Española con Elener, y a las 22.30 horas, Magallanes con Compañía de Gas. Finalizado el primer encuentro, habrá un desfile de los participantes en el cuadrangular en disputa del trofeo "Inspector Cisternas".

La segunda fecha de este torneo, se efectuará el jueves 23, con el siguiente programa: 21.15 horas, Elener con Compañía de Gas y 22.30 horas, Magalles con Unión Española.

RACING YA ESTA A TRES PUNTOS DE RIVER PLATE

BUENOS AIRES, 20. (UP.).— (Especial). — La fecha del domingo pasado resultó doblemente adversa para River Plate, puntero del campeonato, pues perdió en Rosario por el score desusado y, al mismo tiempo Racing, su perseguidor más inmediato, vencía a Newell's Old Boys, reduciendo así la ventaja de River a tres puntos.

Pero esta fecha también se caracterizó por otro hecho extraordinario: la primera victoria de Atlanta, que parece condenado al descenso, quien venció a Independiente por 6 a 4. Sin embargo, ello de poco le vale, pues continúa distanciado con ocho puntos del equipo más cercano.

Ferrocarril Oeste, que ayer también ganó.

La tabla de posiciones terminada la fecha de ayer, era la siguiente:

River Plate, 30 puntos; Racing, 27; Huracán, Vélez Sarsfield, 26; Lanús, 25; Banfield, Boca Juniors, Independiente y San Lorenzo, 23; Estudiantes, 22; Chacarita Juniors, Newell's Old Boys, Rosario Central, 21; Platense, 19; Ferrocarril Oeste, 15 y Atlanta, 7.

El programa del domingo próximo será: Newell's vs. Platense; Independiente vs. Ferrocarril Oeste; Huracán vs. Chacarita; Banfield vs. Boca Juniors; River Plate vs. Racing; Estudiantes vs. Rosario Central; Vélez Sarsfield vs. Lanús; Atlanta vs. San Lorenzo.

OTRO PUGIL CUBANO EN JIRA A EE. UU.

NUEVA YORK, 20. (UP.). — Wilfredo Miró, campeón de peso medio, cubano, llegará a principios de noviembre próximo, para reanudar su campaña pugilística en los cuadriláteros norteamericanos, según anunció el deportista cubano Chico Fernández. Miró será dirigido en Estados Unidos por el manager Charles Rose, en sociedad con Fernández.

De acuerdo con las últimas estadísticas suministradas por Fernández, Miró ha celebrado 15 peleas en los últimos dos años, habiendo ganado 11 por knock-out y tres por puntos. Su única derrota fué a manos de Garvin Garraway, campeón mediano de la Guayana Inglesa, pero el cubano se desquitó noqueando a Garraway al sexto asalto en la pelea de revancha celebrada en Georgetown, el 1.o de septiembre de este año.

Medallas de oro, una comida y premio en dinero dieron a jugadores del Iberia por ganar a Everton

Un noticiario del fútbol profesional

Una medalla de oro entregada a cada jugador y una comida que se prolongó hasta las cuatro de la madrugada y que se efectuó en el Centro Catalán, fueron la culminación de la alegría que provocó en los dirigentes, hinchas y players del Iberia, su sensacional victoria sobre Everton, por 5 goles a 2. Los jugadores, recibirán, además, una prima especial por su triunfo.

Colo Colo en su encuentro con Audax Italiano tuvo un solo jugador lesionado: Misael Escutti. El arquero sufrió un fuerte golpe en un muslo a consecuencias de un rodillazo. De todos modos jugará el domingo frente a Magallanes. En el entrenamiento que cumplirán hoy en la mañana, en el Estadio Nacional, volverán a practicar Julio Vial y Mario Castro, que estaban resentidos.

Hernán Carvallo y Manuel Arriagada, defensa de la U. Católica que están lesionados, es muy probable que reinicien sus entrenamientos el jueves. Se vienen recuperando bastante bien de sus desgarramientos musculares.

Dice "El Mercurio" de Valparaíso, refiriéndose a la actuación de Magallanes en su match con Wanderers: "Una pobre presentación de Magallanes que tendrá que mejorar su línea delantera si desea salir airoso en sus próximos compromisos. También creemos que Urriola deberá mejorar sus próximas presentaciones, ya que nada de mérito hizo". De Wanderers, afirma: "Es el primer match en el que se vió un encomiable espíritu de lucha para sobreponerse a los contrastes sufridos. Todos sus jugadores desarrollaron una labor altamente eficiente, y por ende, efectiva, demostrando un deseo evidente de hacer bien las cosas".

Hasta lo que va corrido del presente torneo de Fútbol Profesional, es decir, 19 fechas, han asistido a los encuentros 931.420 personas que han pagado la suma de 24 millones 791 mil 431 pesos. En la última fecha asistieron 66.283 personas que cancelaron en total 1.600.037 pesos.

Y a propósito de Magallanes y su descalabro en Valparaíso, conviene repetir las palabras de su presidente, don Hidalgo Ceballos Bustos, que dijo: "Si Wanderers hubiese jugado sin arquero, el score también habría sido de 5 por 0", queriendo expresar así la total incapacidad del ataque de los albiceleste, que prácticamente no llevaron ni una sola situación de peligro ante el pórtico porteño. Ayer en la tarde se reunió extraordinariamente el directorio del Club Magallanes para preocuparse, en especial, del próximo clásico con Colo Colo. Hubo unanimidad para tomar toda clase de medidas tendientes a conseguir un mejor rendimiento del elenco.

Ramiro Cortez reinició sus entrenamientos en Audax Italiano. Sergio Espinoza no pudo jugar por haber sufrido un nuevo desgarro en el último adiestramiento y cuando ya se disponía a concentrarse. Estuvo ayer en el Instituto Traumatológico junto con Valenzuela, que quedó con el tobillo derecho hinchado. A manera de prueba y cumplido su tratamiento de ultraterm ia, Toro jugó el domingo por la reserva y es probable que pueda reaparecer a la brevedad.

Luis Martínez, el alero izquierdo que actúa en Ferrobadminton, está prestado por un año por A. Italiano y deberá volver, por lo tanto, en 1953 al club de la calle Lira. Héctor Avilés, el delantero que cedió Audax a Ferro y que luego fué transferido al Rangers de Talca, cumple en este club sus mejores presentaciones.

El sábado, el Capellán Pichín bendijo la nueva Casa de Jugadores de Audax Italiano, en la calle Enrique Richard 3344, de la comuna de Ñuñoa. Como ayudante del Capellán actuó el jugador Adelmo Yori.

FAMOSO STEEPLECHASE.— En el famoso steeplechase de Auckland, Nueva Zelandia, corrido en la pista de Ellerslie, se registra un instante de emoción cuando cinco caballos pasan en una misma línea uno de los más difíciles obstáculos. Los caballos son Cash Order, Yes Sir, Repayment, Green Light y Master Joe. La prueba, pese a su extensión y variedad de vallas, registró un final sumamente estrecho.— (Foto United Press.)

RUGBY: AUTORIDADES DEL PRINCE OF WALES

"Anteayer se reunió la sección rugby del Prince of Wales Country Club, procediendo a designar el nuevo directorio para 1952-1953. Los nombramientos recayeron en los señores Leonardo Mascaró, presidente; Stephen L. Walbaum, secretario; Jorge de Amesti, prosecretario; Luis Felipe Mujica, tesorero; Jorge de Amesti, protesorero; Pedro Velasco, capitán; Allan Ruxton, vicecapitán; John K. Hardy, entrenador, y S. L. Walbaum, delegado ante la Unión de Rugby de Chile.

El secretario señor Walbaum tuvo conceptuosas frases para la prensa local, "quien —dijo— siempre ha prestado su mejor colaboración a nuestro noble deporte".

Bata juega ahora con el Palestino

La División de Ascenso del fútbol profesional, el vencedor de cuyo campeonato actuará el año próximo en la Serie de Honor junto a los consagrados, fijó anoche sus programas oficiales para el sábado y domingo. Los partidos a jugarse, son los siguientes:

SABADO. — Estadio Municipal de Rancagua: 17 horas, Maestranza Central, de San Bernardo, con Instituto O'Higgins.

DOMINGO. — Estadio Sedylan: 16.30 horas, Thomas Bata con Palestino. Estadio Transandino de Los Andes: 16 horas, Santiano National con Transandino. Estadio Municipal de Talca: 15 horas, América con Rangers.

CLUB MAGALLANES INICIO SU SEMANA DE FESTEJOS DEL 55.o ANIVERSARIO

Con la participación de los jugadores adultos de la rama de pimpón se inició en el Magallanes el torneo interno de este deporte, con lo cual quedó iniciada también la semana de festejos del 55.o aniversario de la fundación del club, cuyo día es el lunes 27. El Magallanes nació a la vida deportiva el 27 de octubre de 1897, bajo el impulso de los profesores y alumnos de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez". Una placa colocada con motivo del cincuentenario, el año 1947, conmemora ese acontecimiento deportivo. El primer presidente del club fué don Guillermo Martínez Pérez, quien desempeñó dicho cargo desde el 27 de octubre de 1897 hasta el 15 de agosto de 1901. Otros destacados presidentes han sido: don Julio Molina Núñez (1920-1928); don José A. Salinas (1916-1919), don Fernando Larraín Mancheño (1933-1937); don Luis Mesa A., (1941-1949) y don Hidalgo Ceballos (1938 y 1950-1952). En general el club se ha caracterizado por la regularidad de sus directivas, muchas de las cuales, casi sin variantes han permanecido varios años en el ejercicio de sus cargos. La mesa actual y que fué elegida para el período 1951-1952, la integran, presidente don Hidalgo Ceballos; vicepresidente, don Jerónimo Méndez; secretario don Edmundo Hernández; tesorero, don Osvaldo Rodríguez; directores, señores Blas Millicic, Alberto Ruiz de Gambos, León Cherniavsky, Gustavo González, Ernesto Errenfeldt, Eduardo Menares, Tomás Roa, Wenceslao Morales y Roberto Herrera.

Magallanes seguirá con su semana de festejos de aniversario con los siguientes programas:

Martes 21.— Torneo cuadrangular de ping pong, con participación de los clubes Unión Española, Compañía de Gas, Ebner y Magallanes, en la sede de este último. Presentación de los equipos. Se disputa el trofeo donado por Magallanes que lleva el nombre de "Inspector Raúl Cisternas" en homenaje al destacado socio caído en cumplimiento del deber. Habrá un premio para el equipo mejor presentado.

Miércoles 22.— Visita de una comisión directiva a la Escuela N.o 20 (Nueva de Matte con Huasco), donde nació la rama femenina de básquetbol. Se obsequiará un pergamino recordatorio. Este acto se realizará a las 11.30 horas. Por la tarde, a las 16 visita de una comisión directiva al Pabellón México de la Ciudad del Niño, para festejar a los pequeños de ese Pabellón que lucen los colores albicelestes en sus camisetas; se efectuará un match de fútbol de tercera infantil. Ese mismo día el directorio de las divisiones inferiores festejará en el club a los jugadores de esas divisiones. En la tarde se iniciará el campeonato cuadrangular de básquetbol femenino con participación de los clubes Santiago Morning, Instituto Pedagógico Técnico, Ferrobadminton y Magallanes, en disputa del trofeo "Carlos Martini". Habrá un premio para el equipo mejor presentado. Por la noche, a las 22 horas, se jugará un match del campeonato oficial de ping pong contra el club Banfield.

Jueves 23.— Continuación del torneo cuadrangular de ping-pong e iniciación del torneo juvenil e infantil de ping pong entre jugadores del club. A las 21 horas, se iniciarán estos actos.

Viernes 24.— A las 18.30 horas, finales del torneo juvenil e infantil de pimpón. A las 22, match oficial con Banfield. Por la tarde, partidos finales del torneo cuadrangular de básquetbol femenino.

Sábado 25.— A las 17, partidos amistosos con Unión Española, infantil y juvenil. Finales del cuadrangular de pimpón. Por la noche, a las 22 horas, gran baile social en la sede del club, con dos orquestas, para los socios, acompañantes e invitados.

Domingo 26.— Por la mañana Colo Colo con Magallanes en divisiones inferiores; a las 11 horas, romería de directores y socios al Cementerio General en homenaje a los muertos de la institución; por la tarde, match oficial contra Colo Colo, equipos de honor de fútbol.

Lunes 27.— Visita del directorio a la Escuela Normal José Abelardo Núñez y entrega de obsequios deportivos; por la tarde, sesión recordatoria de la fundación del club con asistencia del directorio y socios. Por la noche, partidos finales del torneo interno de pimpón, adultos.

San José venció en una final de polo al Graneros

Continuó desarrollándose en las canchas del Club San Cristóbal en Lo Castillo, el campeonato de polo organizado por esta institución. En la prueba principal jugada por la tarde entre los equipos San José y Graneros, en disputa de la copa "Osvaldo Silva", triunfó aquél por la cuenta de S. 1|2 a 5, habiendo recibido el ganador, 1|2 gol de handicap. Con este triunfo, el equipo del San José se hizo merecedor a la Copa, ya que se trataba de definir la posesión de este premio.

En el otro encuentro de la tarde, Piratas superó a El Bosque, por 9 a 7 1|2, recibiendo ésta, 1 1|2 de handicap. Por la mañana jugaron Santa Bárbara y Lo Curro. Venció Santa Bárbara por la cuenta de 6 a 3 1|2, habiendo recibido éste último, 1 1|2 de handicap.

EN TREN ESPECIAL IRA AUDAX A VIÑA DEL MAR

Audax Italiano ya está recibiendo en su sede social de Lira 425, las reservas de impuestos, entradas y pasajes para sus socios y simpatizantes que deseen presenciar el match que sostendrá el próximo domingo en Viña del Mar con Everton. El valor de los pasajes en el tren especial es de 180 pesos en primera clase y 120, en tercera, ida y regreso.

ENTRENAMIENTOS.— Hoy reiniciará sus entrenamientos el equipo de honor de fútbol, luego de haber tenido descanso ayer.

HOCKEY.— La rama de hockey aclara que su equipo de honor empató el domingo con Ferrobadminton a 3 goles.

A VIÑA DEL MAR.— Hoy viajarán a Viña del Mar, los señores Ernesto Díaz Arcos y Jorge Goizi, presidente de la rama de automovilismo y gerente de la rama de fútbol, respectivamente, quienes arreglarán en la Ciudad Jardín, todos los pormenores de la carrera de regularidad, estada del equipo de honor y ubicación reservada para los socios en las tribunas de El Tranque.

NUEVA SEDE.— Ayer se iniciaron los trabajos de construcción de la nueva sede social que estará ubicada junto a la actual de Lira 425.

VOLANTES EUROPEOS CORRERAN EN B. AIRES

BUENOS AIRES (UP).— Regresó de Europa Francisco Borgonovo, presidente de la Comisión de Carreras del Automóvil Club Argentino, quien llevaba la misión de contratar a los grandes volantes europeos para participar en el Gran Premio "República Argentina", la primera carrera con puntaje para el Campeonato Mundial de Automovilismo de 1953.

La prueba se disputará el 18 de enero, y el ganador se adjudicará el trofeo "Eva Perón".

Borgonovo anunció que los tres principales equipos que intervendrán en dicha carrera serán los siguientes: Ferrari, integrado por el actual campeón mundial Alberto Ascari, Luis Villoresi y Niño Fariña; Maseratti, con los argentinos Juan Manuel Fangio —que hará su reaparición después del grave accidente de Monza— y José González y el italiano Felice Beneto, y Gordini, con los franceses Trintignant, Manzon y Vera.

También participará el británico Horton, revelación de la temporada europea de 1952, que correrá en Ferrari.

Importante reunión celebrarán mañana delegados al Torneo de los Barrios

Mañana a las 20 horas se realizará una importante reunión de delegados en el Estadio Chile, relacionada con la organización del Quinto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que auspicia LA NACION y patrocina el Departamento de Deportes del Estado. Día a día se ultiman los detalles de este nuevo y gran torneo, que se iniciará el 1.o de noviembre.

A la reunión de mañana deberán concurrir los delegados de todos los clubes inscritos en el campeonato, además de los representantes de las instituciones que aún se quieran inscribir.

Este certamen ha logrado despertar un singular interés en las instituciones de barrio, no sólo de la capital, sino de numerosas localidades vecinas, que ya han inscrito los equipos más poderosos con que cuentan en la actualidad.

Las inscripciones se siguen recibiendo en los siguientes locales: Casa Alonso e Hijos, Audición Mundo Deportivo, de Radio El Mercurio; Casa El Estadio, Salón de Peluquería Santiago y Administración del Estadio Alonso e Hijos. Además de la gran copa "Presidente Electo de la República", en homenaje a don Carlos Ibáñez del Campo, y el trofeo "LA NACION", que serán para el club que resulte vencedor en el torneo, existen numerosos estímulos, como la copa Departamento de Deportes del Estado, premio Casa Alonso e Hijos, copa Casa Sederap, trofeo Juan Mora, trofeo Carlos Cánepa, copa Casa El Estadio, copa Aníbal Paine Arrieta y numerosos trofeos más.

HUMBERTO LOAYZA ENFRENTA A DOGOMAR MARTINEZ EN URUGUAY

Con un combate en Uruguay reiniciará sus actividades el pugilista chileno Humberto Loayza, que desde hace más de un año se halla bajo el cuidado del ex profesional Antonio Fernández.

El box profesional, como se sabe, está detenido hasta enero próximo, en vista de que el Teatro Caupolicán —que es el único local adecuado actualmente para estos espectáculos—, se encuentra ocupado con el Circo Aguilas Humanas, y tan luego finalice la temporada, se iniciará el tradicional Campeonato Amateur de Box de Chile.

Son estos motivos ya anotados los que impiden que continúen ofreciéndose espectáculos profesionales de box, de ahí entonces que los chilenos deban salir al extranjero. En este caso, Loayza ha pactado un encuentro a diez rounds con el uruguayo Dogomar Martínez, ex campeón sudamericano de la categoría mediano. El encuentro tendrá lugar el 15 de noviembre próximo en Montevideo, debiendo el chileno trasladarse a la capital uruguaya cinco días antes, acompañado de su entrenador, Antonio Fernández.

VENDRAN EXTRANJEROS.— Para la nueva temporada de verano, la empresa de estos espectáculos contratará a cinco pugilistas extranjeros, que alternan en las categorías gallo y pluma. Según fuimos informados de muy buena fuente, vendrían al país tres profesionales de Panamá y dos de España, los que se enfrentarán en festivales distintos a los campeones Alberto Reyes, Manuel Castillo, y a Humberto Saldívar, Augusto Cárcamo y Fernando Araneda.

Dogomar Martínez

Eligio directorio Deportivo Ciclón

La nueva mesa directiva del Deportivo Ciclón, ha quedado formada por las siguientes personas; presidente, señor Marcos Gallegüillos; vicepresidente, señor Ramón Marchant; secretario, señor Enrique Candía; tesorera, señorita María Gutiérrez; secretario de prensa, señor Juan Gutiérrez; directores de fútbol, señores Felipe Cartagena, Carlos Alonso y Juan Alvarado.

Club "Osvaldo Puccio" realizó su 2.o torneo

El segundo torneo organizado por el Club Ciclista "General Osvaldo Puccio" y realizado en el Parque Cousiño, tuvo los siguientes resultados:

1.600 metros para damas.— 1.a Marta León; 2.a Inés Campos; 3.a Percy León.

5 vueltas a la elipse.— 1.o Jaime Díaz; 2.o Sergio Arqueros; 3.o René Passarini; 4.o Raúl Campos; 5.o René Riveras; 6.o Jorge Cabezas.

En Estados Unidos podrán ver fútbol inglés; televisión

WASHINGTON. — (UP). — Un nuevo descubrimiento electrónico promete hacer posible que los norteamericanos, por ejemplo, reciban en sus aparatos de televisión, un partido de fútbol jugado en Inglaterra, una de las suntuosas revistas musicales del Folies Bergere, de París, o una corrida de toros de España.

Viceversa, los europeos podrán a su vez recibir en esa forma acontecimientos deportivos o de otra naturaleza que ocurran en Estados Unidos.

El nuevo descubrimiento hecho por los técnicos de la "Voz de Estados Unidos de América", en colaboración con el Instituto de Tecnología de Massachussets, abre el camino no sólo para la televisión entre Europa y Estados Unidos, sino también, aunque más tarde, entre todos los países del mundo.

El descubrimiento consiste en un método para enviar señales radioeléctricas. Se sabe que el método produce señales que no sufren fading o desaparición. Mediante él se aprovecharán las perturbaciones de la ionósfera, que hasta ahora eran muy molestas para la transmisión en onda corta.

Según un técnico que conoce el nuevo método, las transmisiones son dirigidas en determinado ángulo hacia la ionósfera, y parte de las señales es reflejada hacia los receptores situados en lugares lejanos.

Añadió que todavía falta "mucha investigación" para llegar a la televisión; pero que el nuevo método "quizás revolucione las comunicaciones a larga distancia y permita hallar el camino que conduzca a la televisión entre países".

El 6 de noviembre se iniciará el nacional de box en el Estadio Chile

La Federación de Box de Chile fijó la fecha definitiva para dar comienzo al Campeonato Nacional Amateur, en el que tomarán parte pugilistas que representarán a 14 zonas del país, de acuerdo con lo dispuesto por esta dirigente.

En la sesión que celebró anoche, el Directorio de la Federación acordó realizar esta competencia en el Estadio Chile, ya que su arriendo es muy bajo en relación a otros locales. Se consideró cambiar de local en esta oportunidad, por cuanto el torneo del año pasado provocó enormes gastos a esta institución y que no compensaron con la organización del mismo.

La dirigente de este deporte desea economizar cuanto pueda en este nuevo torneo nacional, ya que espera formar un equipo fuerte para enviarlo al Latinoamericano que se efectuará en Uruguay a mediados de enero del año próximo. La concentración y preparación de un equipo le demanda mucho gasto; de modo que se ajustará este año a un presupuesto estricto.

Además de estas informaciones, que nos fueron proporcionadas por conductos que nos merecen fe, sabemos que el nuevo Campeonato de Chile se realizará en diez ruedas, ya que los participantes no excederían de 140 pugilistas.

BREVES DEL DEPORTE

HOMENAJE A PUGILES.— En el festival pugilístico que para el sábado próximo han pactado los clubes México y Compañía Chilena de Electricidad en el ring de San Pablo 1617, se hará un homenaje a los pugilistas campeones de Santiago. El programa consta de ocho peleas entre destacados elementos de ambas instituciones. Entre los mejores combates destaca el que correrá a cargo de José Pávez con Roberto Pulgar.

MANIFESTACION.— Miembros del directorio y consejo de la División de Honor Amateur de Fútbol, han organizado una manifestación en honor del presidente, señor Rafael Fuenzalida, que ocupa actualmente el cargo de tesorero de la Federación Nacional. La comida tendrá lugar el jueves en un local que se avisará oportunamente. Las inscripciones se reciben hasta las 20 horas del jueves, en Agustinas 1559, tercer piso.

AMISTOSOS.— El equipo de fútbol de empleados de Universidad Católica venció por 2-1 al Deportivo Población Buin, en el partido que sostuvieron en la cancha del Regimiento Buin. El ganador formó con Gutiérrez; Zamorano y Gatica; Navarro, H. Flores y Miranda; Santibáñez, Catalán, Rodríguez, Toro y Flores. Goles de Toro y Santibáñez.

—Unión Carmen superó al "Rayo" por 1-0 en el Campeonato de los Seis, con el primer elenco; 3-1 con el segundo, empatando a 1 con el tercero.

—Sporting Club de Renca venció 5-2 al Católico de Bulnes, en el Estadio Municipal de Renca. Sporting formó así: Peralta (capitán); Rojas y Concha; Díaz, Meneses y Romo; Morán, Soto, Machuca, Dejeas y Acuña. Goles de Dejeas y Morán.

—El primer cuadro del Capuchinos ganó 1-0 al Franco, formando el ganador con Espinoza; Alcaíno y Barrios; Castillo, Baldomar y Sánchez; Beltrán, Wuias, Delgado, Castro y Aguayo.

DESAFIAN.— El Juventud Silvio Rozzi desea concertar partidos de fútbol con clubes que dispongan de tres elencos adultos, el domingo próximo. No tiene cancha. Contestar a Castro 314, teléfono 86177.

—El Bandera Atlético, para jugar el domingo próximo con clubes que dispongan de cancha dentro o fuera de Santiago. Tiene tres equipos adultos. Contestar a 5 de Abril 3466.

CITACIONES.— El Deportivo Juventud Renjifo, para hoy a las 20.30 horas, en su local de Renjifo 719, casa 40. Tabla: Renuncia del presidente, cuenta del festival, cuenta del tesorero y asuntos varios.

—El Deportivo Goycolea, a sesión para mañana a la 21 horas, en su local de La Cabaña, paradero 26 de la Gran Avenida.

CONCERTA PARTIDOS.— El Deportivo Administración Quinta Normal desea jugar con cualquier club que tenga tres equipos, en la cancha que posee en el interior de la Quinta Normal. Las instituciones interesadas pueden dirigirse al fono 91343.

BOX A BENEFICIO DE VICTIMAS DE LA CAJA

En el ring de Recoleta 2307 se efectuará mañana por la noche una velada pugilística que han pactado los clubes Caupolicán y Vivaceta, a beneficio de las familias de las víctimas caídas en la construcción de la Caja de Ahorros.

En esta competencia tomarán parte púgiles aficionados de los clubes Beltrán Ilharreborde, Vivaceta, Universidad Católica, "Alberto Reyes" y Caupolicán. Como número especial de esta velada boxeril, se ha programado una exhibición del campeón sudamericano Arturo Godoy, que trabajará guantes con el campeón de la "U", Luis Torreblanca, y el campeón de los barrios, Juan Mazúa.

El programa que se ha confeccionado para este festival es el siguiente:

MOSCA: Rubén Gajardo con Aníbal Jofré.

BALLO: Luis Parra con Jaime Doncoso.

PLUMA: Oscar Cabezas con Isaías Mejías y Luis Sierra con Juan Arredondo.

LIVIANO: Hugo Beani con Delmiro Delgado; Samuel Antezana con Andrés Ramírez; Raúl Miranda con Jorge Franco y Julio Vásquez con Sergio Liz.

El examen médico y pesaje se efectuarán hoy de 19 a 21 horas, en la Asociación de Box de Santiago.

UNIVERSITARIOS PORTEÑOS TIENEN SU IV OLIMPIADA

Esta semana se cumple la última etapa de la Olimpiada Universitaria Porteña, que, hasta el momento, ha alcanzado señalado éxito.

En las últimas competencias, Escuela Naval triunfó en atletismo con 7.919 puntos contra 6.943.4 de Universidad Santa María y 6.109 de Universidad Católica. Con respecto a la esgrima, Universidad Católica superó a la "U" (filial Valparaíso), por 16 asaltos contra 9. Este torneo finaliza mañana miércoles.

Esta noche, a las 21 horas, en el gimnasio de la U. C., proseguirá el básquetbol, midiéndose Universidad de Chile con Escuela Naval y Universidad Católica con la Santa María.

La reunión de clausura de la IV Olimpíada se efectuará el sábado en la noche, en el Estadio El Tranque, de Viña del Mar, con un festival de bandas, fuegos artificiales y copuchas. Como número básico figura el match de fútbol entre Escuela Naval y Universidad Santa María.

EN EL CLUB CHILE HUBO SIMULTANEAS

En el club de ajedrez Chile, realizó una sesión de simultáneas el maestro argentino Fernando Casas, quien ante quince jugadores, triunfó en once partidas, empatando dos y perdiendo las dos restantes. Cabe anotar que la mayoría de sus oponentes fueron jugadores de primera categoría.

El próximo sábado 25 realizará simultáneas el maestro chileno Carlos Jaureguí. Las inscripciones se encuentran abiertas hasta el viernes en el local del club Chile.

ANES CON TRANVIAS, JUEGAN EN LA "ADIP"

Esta noche, en el Estadio Chile, proseguirá la competencia oficial de básquetbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, con el siguiente programa:

19 horas: Anés con Tranvías, segunda división; 20 horas: Correos y Telégrafos con Contraloría, primera serie; 21 horas: Anés con Tranvías, primera división.

A este espectáculo la entrada es gratis.

Púgiles de la "U" y Aviación pelean hoy

F. Cancino — J. Torres

R. Sepúlveda — D. Aravena

Habrá fútbol entre los teams de laboratorios

Un interesante campeonato de fútbol en el que intervendrán clubes de los diversos Laboratorios se efectuará a principios del mes de noviembre. Este certamen es organizado por el Deportivo "Laboratorio Chile" en su afán de unir deportivamente la industria farmacéutica y formar un seleccionado. Hasta el momento se ha invitado a las siguientes instituciones:

Instituto Bacteriológico, Instituto Sanitas, Indus de Carrucal, Arditti y Corry, Farmo Química, Geka Química de La Chiterna, Droguería Francesa, Laboratorio Petrizzio, Recalcine, Laboratorio Bayer, Laboratorio Silbe, Sidney Ross, Beramol, Inter Farma, Duncán Fox, Laboratorio Isesa, Labomed, Laboratorio Beta y Colliére.

Se disputarán valiosos premios que han sido donados por la Gerencia y jefes del "Laboratorio Chile S. A.". Las inscripciones para participar en este torneo se están recibiendo durante todos los días en Avda. Ecuador esquina Wenceslao Sánchez. La primera reunión de delegados se efectuará el miércoles 29 del presente a las 20.15 horas en Ecuador N.o 2234.

SEIS VOLANTES CHILENOS CORREN HOY LA ETAPA DE AREQUIPA-CUZCO

ORTIZ EN LIMA.— La noche antes de la partida del Gran Premio Nacional del Perú visitó el garage donde Ortiz terminaba la preparación de su máquina, el conocido volante Eduardo Martínez, que en 1951 ocupó el segundo lugar en la prueba actualmente en disputa. Ortiz, cuyo coche está en perfectas condiciones, largará hoy en sexto término en la etapa de Arequipa a Cuzco.— (Foto de nuestro corresponsal especial, Miguel Fuentes Pinto)

AJUSTANDO EL COCHE DE VERDUGO.— El volante chileno Jorge Verdugo, junto con sus mecánicos, conversa con el corredor peruano Samuel Dávila, mientras ejecutan los últimos ajustes al motor de su potente Oldsmobile. Verdugo experimentó varios contratiempos en la primera etapa del premio peruano, pero se confía en que hoy podrá mejorar posiciones.— (Foto de nuestro corresponsal especial, Miguel Fuentes Pinto)

SE FIJO ANOCHE PROGRAMA DE LA 20.a FECHA OFICIAL

Se fijó anoche el programa correspondiente a la 20.a fecha del Torneo de Fútbol Profesional, el que quedó así:

SABADO 25

CANCHA U. CATOLICA.— 15 horas, Wanderers con U. de Chile.

CANCHA SANTA LAURA.— 16 horas, Green Cross con Santiago Morning. Es posible que estos encuentros se realicen en programa doble.

DOMINGO 26

ESTADIO NACIONAL.— 15.30 horas, Magallanes con Colo Colo.

CANCHA SANTA LAURA.— 15.30 horas, Unión Española con Ferrobadminton.

CANCHA U. CATOLICA.— 15.30 horas, Universidad Católica con Iberia.

CANCHA EL TRANQUE (Viña del Mar).— 15.30 horas, Everton con Audax Italiano.

OTROS ACUERDOS.— Se leyó una nota de la División de Ascenso, en que pide acuerdo definitivo sobre el funcionamiento automático de esta división en 1952. Se acordó dar una respuesta definitiva en la sesión del próximo lunes. Magallanes fué el único club que se anticipó a dar su asentimiento a que el ascenso y descenso funcionará automáticamente a fines de la actual temporada.

RESUMEN DE LA 19.a FECHA

El resumen, en detalle, de los partidos correspondientes a la 19.a fecha del campeonato profesional de fútbol, es el siguiente:

GREEN CROSS (4)-UNIVERSIDAD DE CHILE (3)
Jugado el sábado 18 de octubre

Cancha: Santa Laura.
Público: 4.248 personas.
Recaudación: 85.910 pesos.
Arbitro: Mr. Charles Mac Kenna.

GREEN CROSS (4 goles): Avilés (Arrieta); Pino y Machuca; Salinas, Converti y Sepúlveda; Sandoval, Peñaloza, Araya, Díaz y Yori.

UNIVERSIDAD DE CHILE (3 goles): Zacarías; Alamos y Arenas; Negri, Busquets y H. Núñez; Ramírez, Di Pace, Passeiro, Musso y E. Núñez.

GOLES: de Araya, Yori (3), Passeiro, Ramírez y E. Núñez.

FERROBADMINTON (4)-SANTIAGO MORNING (1)
Jugado el sábado 18 de octubre

Cancha: Universidad Católica.
Público: 3.288 personas.
Recaudación: 65.350 pesos.
Arbitro: señor Claudio Vicuña.

FERROBADMINTON (4 goles): Coloma; Carmona y Huerta; Goity, Ledesma y Climent; Alvarez, Cabrera, Casales, Abatte y Martínez.

SANTIAGO MORNING (1 gol): Expósito; Grill y Wirth; Pacheco, Meneses y Farías; Toledo, Hormazábal, Rebello, Fernández y Díaz.

GOLES: de Martínez, Casales (3) y Rebello.

AUDAX ITALIANO (3)-COLO COLO (3)
Jugado el domingo 19 de octubre

Cancha: Estadio Nacional.
Público: 44.064 personas.
Recaudación: 1.262.032 pesos.
Arbitro: señor Claudio Vicuña.

AUDAX ITALIANO (3 goles): Chirinos; Bello y Olivos; Yori (expulsado), Vera e Isaac Carrasco; Oscar Carrasco, Valenzuela, Aguila, Tello y Morales.

COLO COLO (3 goles): Escutti (Pizarro); Bustamante y J. Campos; Peña, Sáez y Valjalo; Arias, Aranda, F. Campos, Muñoz y Valdenegro.

GOLES: Muñoz (2), Peña (penal), Aguila (2) y Carrasco.

SANTIAGO WANDERERS (5)-MAGALLANES (0)
Jugado el domingo 19 de octubre

Cancha: Estadio Playa Ancha.
Público: 7.375 personas.
Recaudación: 205.515 pesos.
Arbitro: William Crawford.

SANTIAGO WANDERERS (5 goles): Quitral; H. González y Cubillos; Coloma, Arenas y Dubost; Riquelme, Rodríguez, Garay, Fernández y Díaz.

MAGALLANES (0 gol): Urriola; Morales y Cuevas; Godoy, López y Albornoz; Salamanca, Méndez, Flores, Maturana y Soto.

GOLES: de Garay (2), Fernández (2) y Rodríguez.

UNION ESPAÑOLA (3)-UNIVERSIDAD CATOLICA (1)
Jugado el domingo 19 de octubre

Cancha: Universidad Católica.
Público: 6.330 personas.
Recaudación: 131.190 pesos.
Arbitro: señor José Luis Silva.

UNION ESPAÑOLA (3 goles): Nitsche; Beltrán y Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; González, Cremaschi, Lorca, Zárate y López.

UNIVERSIDAD CATOLICA (1 gol): Livingstone; Leiss y Roldán; Alvarez, Almeyda y Sánchez; Vásquez, Molina, Cisternas, Prieto y Carrasco.

GOLES: de González, Prieto, Lorca y Leiss (autogol).

IBERIA (5)-EVERTON (2)
Jugado el domingo 19 de octubre

Cancha: Santa Laura.
Público: 1.878 personas.
Recaudación: 49.640 pesos.
Arbitro: señor Sergio Bustamante.

IBERIA (5 goles): Aurenque; Araya y Logan; Tapia, Soto y Vidal; Concha, Esquivel, Dunevicher, Novoa y Beltrán.

EVERTON (2 goles): Espinoza; Lazcano y Torres; Barraza, Biondi y Arenas; Alvarez, Ponce, Meléndez, Lourido y Hurtado.

Goles: de Torres (autogol); Concha (2); Meléndez (2); Dunevicher y Logan.

A LAS 6 HORAS ES LA PARTIDA

Hoy a las 6 —hora chilena— se larga la segunda etapa del Gran Premio Nacional del Perú, en que nuevamente se enfrentarán volantes chilenos y peruanos. La jornada de hoy abarcará 648 kilómetros entre Arequipa y Cuzco y los promedios deberán bajar enormemente en relación al tramo corrido el domingo que fué de velocidad pura. Cabe anotar que para este tramo el record lo tiene Arnaldo Alvarado con 6 horas 00'9" lo que equivale a un promedio de 76 kilómetros por hora. La excesiva altura será uno de los problemas más serios que deberán afrontar los concursantes, ya que de 2.350 metros sobre el nivel del mar, que se encuentra Arequipa, se llegará a 4.200 al cruzar por el punto denominado La Raya.

Por considerarlo de interés, damos a conocer los detalles progresivos de kilómetros y metros de altura que comprenderá esta segunda etapa:

	Kmts.	Mts.
Arequipa a Pati	123	2.350
A Tincopalca	173	3.900
A Tiquillaca	249	
A Puno	274	4.000
A Juliaca	318	3.950
A Ayaviri	322	3.800
A La Raya	500	4.200
A Sicuani	517	3.550
A Urcos	598	3.200
A Cuzco	648	3.400

SEIS CHILENOS CLASIFICADOS.— Los competidores arrancarán desde Arequipa con un minuto de diferencia entre coche y coche y de acuerdo con su clasificación en la primera etapa. En primer término saldrá la máquina N.o 12 de Lizandro de las Casas y después lo hará la N.o 8 de Arnaldo Alvarado. El chileno Hernán Videla (N.o 22) partirá en cuarto término; Bartolomé Ortiz (N.o 10) en sexto. Tito Fernández (N.o 3) 12.o, Francisco Cremer (N.o 26) en el lugar 16.o, Raúl Jaras (N.o 1) en el 21.o puesto y luego lo hará Jorge Verdugo. Positivamente se sabía ayer que Alberto Schwartzman (N.o 38) había abandonado la prueba por haber roto el block del motor, y Mario Ramírez (N.o 34), después de haber salido anteayer con visible retraso de Lima también desertó. Con respecto a este último corredor, cabe decir que antes de iniciarse la prueba perdió toda su chance por haberse quedado dormido el copiloto. Hubo que ir a ubicarlo y despertarlo y con todo ello Ramírez pudo partir con más de media hora de retraso. Luego su máquina experimentó fallas y no le quedó otro recurso que abandonar.

Finalmente, en lo referente a Mario Hurtado, no se tenían noticias precisas de su situación. Hasta media hora antes del cierre del control en Arequipa no había registrado su entrada.

Ayer se informó que las máquinas de todos los chilenos estaban en perfectas condiciones, en especial las de Videla, Ortiz y Fernández. Verdugo, Jaras y Cremer, lograron arreglar algunos desperfectos que les privaron de conseguir una mejor posición.

Pleno auge de los "deportes raros" en Buenos Aires

BUENOS AIRES (UP). — (Por Bernardo Rabinovitz). — Los que aquí se denominan — en jerga periodística— "deportes raros", están en pleno auge desde hace algunos días. Oportuno es aclarar que se entiende por "deportes raros" aquellos en que intervienen atletas. Su difusión es grande en la Argentina, pero se cultivaban sin público. Lo novedoso es que ahora se los presenta espectacularmente, y, con ello, han ingresado por primera vez al plano de la popularidad.

El primer turno de lo que ya constituye un espectáculo, valorado como una primicia por el noventa por ciento de la concurrencia que atraen, le ha correspondido a los atletas alemanes que participaron en los recientes Juegos Olímpicos de Helsinki. Su actuación, animada con notable destreza, consiste en exhibiciones de gimnasia en aparatos. Llegaron a Buenos Aires invitados por la Confederación Argentina de Deportes, entidad fuertemente auspiciada por el Gobierno, que realiza una enorme empresa de difusión, estímulo y propaganda de las más variadas actividades deportivas, con exclusión del fútbol, rugby y tenis. La presencia de los gimnastas germanos, además, ha sido provocada para otros grandes fines: estimular por la vía de la observación y del aprendizaje a los atletas argentinos, cuya actuación en Helsinki no resultó del todo feliz. El atletismo está en pleno proceso de rejuvenecimiento en la Argentina, y la mudanza de sus grandes cuadros e individuos representativos aconsejaba el perfeccionamiento técnico que ahora procura la Confederación.

Terminada la actuación del equipo alemán de gimnasia, harán su aparición en Buenos Aires los campeones de yudo del Japón. Son los integrantes del Japón Yoshimatsu, encabezados por el profesor Takagaki. Han sido invitados directamente por la Asociación Argentina de Yudo y la Asociación Japonese del mismo deporte, y su viaje cuenta también con los auspicios de la Confederación de Deportes.

El plan de actuación de los campeones del Japón será más amplio de lo que pueda apreciarse a simple vista. El yudo se practica con notable difusión tanto en la ciudad de Buenos Aires como en Rosario y en otros importantes núcleos de población del interior de la República.

La diversificación del deporte, en una medida sin paralelo, constituye uno de los pasos más espectaculares entre los muchos ya dados en los últimos tres años por la Confederación, la que a la vez actúa como Comité Olímpico Argentino. El futuro plan de este organismo consistirá en levantar estadios en el interior de la República, simultáneamente con la construcción en Buenos Aires de un estadio cerrado y techado, con capacidad para cien mil espectadores.

Aunque las referencias que hasta ahora se tienen sobre este estadio no son amplias, se entiende que incluirá alojamientos confortables para albergar a 400 personas, y que su recinto tendrá una pista para pruebas de ciclismo.

POR LA SELECCION DE LA 7.a ZONA EN RING DE A. PRAT 19

En el ring que se ha levantado especialmente en la cancha de básquetbol que posee el Deportivo Universidad de Chile, en Arturo Prat casi esquina de Alameda, se efectuará esta noche a las 21.30 horas, el festival pugilístico entre los campeones de las Asociaciones de Box de la Fuerza Aérea y Universidad de Chile, torneo que corresponde a la rueda eliminatoria por la séptima zona, según lo dispuesto en bases establecidas por la dirigente máxima.

C. Vilches

Esta competencia dará motivo para ver actuar a varios elementos vastamente conocidos del público metropolitano, cuyos ganadores tomarán parte en el tradicional campeonato de Chile que organiza la dirigente nacional de este deporte.

La Asociación de la Fuerza Aérea, cuyo equipo lo adiestra el ex campeón Oscar Giaverini, presenta una delegación integrada por nueve aficionados, excluyendo la categoría completa. Por su parte, la Asociación Universitaria presentará solamente a cinco hombres en las categorías mosca, gallo, liviano, mediano liviano y medio pesado. Entre los mejores exponentes que defienden los colores universitarios, figuran Jaime Cerda, valiente peso mosca de actuaciones sobresalientes en otras competencias; Mario Mena, otro elemento de valer, y Fernando Cuevas, púgil recio, que seguramente hará pasar momentos difíciles al representante de la Aviación. Dentro del programa se han consultado varios encuentros que servirán de preliminares en los que actuarán, entre otros: Zenón Arenas, Humberto Díaz, Luis Sánchez y Luis Troncoso.

El programa completo oficial de esta competencia de selección, por la séptima zona, es el siguiente:

MOSCA: Rubén Sepúlveda (FA), con Jaime Cerda (U).

GALLO: Domingo Aravena (FA), con Mario Mena (U).

LIVIANO: Juan Torres (FA), con Federico Lavín (U).

MEDIOLIVIANO: Pedro Cancino (FA), con Arturo Castro (U).

MEDIOPESADO: Carlos Vilches FA), con Fernando Cuevas (U).

REORGANIZADO CLUB FLECHA DE EL MONTE

El club de rayuela "El Flecha", de El Monte, fué recientemente reorganizado, y con tal motivo eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Carlos Plaza; vicepresidente, señor Pedro Marambio; secretario, señor Germán Araya; tesorero, señor Luis Contreras; director, señor Armando Hernández, y secretario de prensa, señor Domingo González.

FINALIZO EL ATLETISMO DE LA OLIMPIADA DE LOS COMERCIALES

En la pista del Estadio Nacional se disputó la final de atletismo de la Olimpíada de los Institutos Comerciales de Chile, resultando campeón en damas el Instituto Comercial Femenino y en hombres el Instituto Superior de Comercio.

Los resultados generales de las pruebas fueron los siguientes:

DAMAS

80 metros planos.— 1.a Berta Moya (INCOFE), 11,4.
2.a Violeta Brati (INCOFE), 11.4.
3.a Lía Wemmer (INCOFE), 12.
4.a Teresa Saldías (Com. 3), sin tiempo.
5.a F. Orellana (Com. 3), sin tiempo.
6.a J. Cornejo, (Com. 3), sin tiempo.

Salto alto.— 1.a E. Hartad (INCOFE) 1.31 mts.
2.a L. Meza (INCOFE) 1.31.
3.a C. Venegas (INCOFE) 1.22.
4.a E. Bravo (Com. 3). 1.19.
5.a I. Arriaza (Com. 3) 1.19.
6.a G. Barco, (Com. 3), 1.16.

Posta de 5x80.— 1.o Equipo del Instituto Comercial Femenino (INCOFE) 56.8.
2.o Equipo del Instituto Comercial N.o 3, 60.6.

Salto largo. — 1.a Berta Moya (INCOFE) 4.46 mts.
2.a Lía Wemmer (INCOFE) 4.22.
3.a Violeta Bratti (INCOFE) 4.13.
4.a Teresa Saldías (Com. 3), 3.95.
5.a Elena Bravo (Com. 3) 3.83.
6.a Nora Castillo (Com. 3), 3.71.

Lanzamiento bala.— 1.a L. Meza (INCOFE) 8.31 mts.
2.a S. Jofré (INCOFE) 8.13.
3.a E. Hartad (INCOFE) 8.08.
4.a I. Arriaza (Com. 3) 7.82.
5.a L. González (Com. 3), 7.43.
6.a N. Castillo (Com. 3) 5.52.

PUNTAJE: Primero: Instituto Comercial Femenino, 108 puntos.
Segundo: Instituto Comercial N.o 3, 38 puntos.

VARONES

100 metros planos.— 1.o Luis Martínez (INSUCO) 11.5.
2.o N. Barahona (INSUCO) 11.9.
3.o R. Ugarte (INSUCO) 11.
4.o J. Mancilla (Com. 3) sin tiempo.
5.o D. Ibarra (Rancagua) sin tiempo.
6.o R. Cortéz (Com. 2) sin tiempo.

Salto alto.— 1.o G. Bobadilla (Com. 2) 1.82 mts.
2.o N. Barahona (INSUCO) 1.73.
3.o F. Squella (Com. 3) 1.68.
4.o D. Ibarra (Rancagua) 1.63.
5.o R. Espinoza (Com. 2) 1.55.
6.o E. Miranda (Rancagua), 1.55.

Lanzamiento bala.— 1.o D. Gianoni (Com. 2), 10.34 mts.
2.o J. Gacitúa (Chillán) 9.83.
3.o T. Milad (INSUCO) 9.32.
4.o M. Brugués (Com. 3) 9.22.
5.o P. Jiménez (INSUCO) 9.13.
6.o R. Bermúdez (Rancagua), 8.68.

Salto largo.— 1.o Luis Martínez (INSUCO) 6.14 mts.
2.o D. Ibarra (Rancagua) 5.81.
3.o F. Squella (Com. 3) 5.63.
4.o M. Brugués (Com. 3) 5.61.
5.o J. Gacitúa (Chillán) 5.51.
6.o R. Bermúdez (Rancagua) 5.60.

200 metros planos.— 1.o Eduardo Martí (INSUCO) 24.6.
2.o Ricardo Ugarte (INSUCO) 24.7.
2.o Luis Martínez (INSUCO) 24.7.
4.o J. Mansilla (Com. 2) 25.6.
5.o F. Squella (Com. 3) 25.8.
6.o R. Valenzuela (Com. 2) 26.3.

Lanzamiento dardo.— 1.o Jaime Artiaga (Chillán) 37.50 mts.
2.o E. Schiefelbein (INSUCO), 34.40.
3.o Pedro Jiménez (INSUCO) 33.70.
4.o Tufik Milad (INSUCO) 33.60.
5.o Jorge Gacitúa (Chillán) 30.90.
6.o Germán Bobadilla (Com. 2) 29.

Posta de 4 x 100 metros planos. — 1.o Equipo del Instituto Superior de Comercio (INSUCO) 47.7/10; integrado por: Eduardo Martín, Ricardo Ugarte, Nicolás Barahona y Luis Martínez.
2.o Instituto Comercial N.o 2, 50 5/10.
3.o Instituto Comercial N.o 2, 51.
4.o Instituto Comercial de Rancagua, 52.9/10.

Lanzamiento disco.— 1.o Tufik Milad (INSUCO) 29.40 mts.
2.o Pedro Jiménez (INSUCO) 29.20.
3.o J. Gacitúa (Chillán) 28.40.
4.o E. Schiefelbein (INSUCO) 27.70.
5.o J. Artiaga (Chillán) 26.10.
6.o M. Ruiz (Com. 2) 24.20.

Posta de 3x1000 metros planos. — 1.o Equipo del Instituto Superior de Comercio (INSUCO) 8.52 4/10; integrado por Pedro Batalla, Jorge Palma y Jorge O'Ryan.
2.o Equipo Instituto Comercial N.o 2, 9.2 6/10.
3.o Equipo Instituto Comercial de Rancagua, 9.26 4/10.

PUNTAJE.— Primero: Instituto Superior de Comercio (INSUCO) 143 puntos.
Segundo: Instituto Comercial N.o 2, 50.
Tercero: Instituto Comercial, 40.
Cuarto: Instituto Comercial de Rancagua, 30.
Quinto: Instituto Comercial de Chillán, 28.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas 67.a, 68.a y 69.a, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o — Cuatro Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, que aumenta el monto de la gratificación anual que corresponde a los empleados de las Instituciones semifiscales y al personal de la Línea Aérea Nacional.

El segundo, que legisla sobre el monto de las pensiones que correspondan a los deudos del personal ferroviario fallecido por accidente del servicio.

El tercero, que introduce modificaciones al artículo 117 de la ley 10.343, con respecto al encasillamiento del personal de la Dirección General de Sanidad.

El cuarto, que autoriza la permuta de la propiedad fiscal ubicada en la calle Morandé N.o 107 de Santiago, por otras que forman el Parque "Lo Franco", de la Caja de Seguro Obligatorio.

2.o — Siete oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los cuatro primeros, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1) Modifica la ley 8.081, sobre gratificación anual al personal de las instituciones semifiscales;

2) Excluye al Servicio de Prisiones de la obligación contenida en el artículo 5.o transitorio de la ley 10.343, con respecto a las plantas suplementarias.

3) Suspende por tres años la aplicación de los derechos e impuestos que gravan al carbón de piedra a granel;

4) Destina fondos para la instalación de una radio emisora, y para la adquisición de un carro-bomba destinado al Cuerpo de Bomberos de Arica;

5) El que legisla sobre previsión social de los empleados de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado;

6) El que concede el derecho a jubilar al personal femenino de la Administración Pública;

7) El que libera de los derechos de internación al material que importe el Consorcio Hotelero de Chile S. A. para la construcción del Hotel de Turismo de Antofagasta, y

8) El que autoriza la permuta de la propiedad fiscal ubicada en la calle Morandé número 107, de Santiago, por otras que forman el Parque "Lo Franco", de la Caja de Seguro Obligatorio.

Con el quinto, solicita la devolución de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Amelia Jara de Jara.

Con el sexto, devuelve observado el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que destina fondos para la pavimentación del camino de Algarrobo a Casablanca.

3.o — Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre la situación del señor Intendente de la provincia de Malleco que desempeña también el cargo de Defensor Público de Angol, y

Sobre trabajos de pavimentación en algunas calles de la ciudad de Santiago.

Con los tres restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales se relacionan con las siguientes materias:

Del Honorable señor González Olivares, sobre el estado del camino de Santa Rosa, en la provincia de Santiago;

Del Honorable señor Barrientos, don Quintín, sobre construcción de la Planta Termo-Eléctrica de Maullín y Calbuco, y

Del Honorable señor Barra, acerca del cumplimiento de la ley que estableció una indemnización especial a favor de los empleados del Casino Municipal de Viña del Mar.

4.o — Dos oficios de la señora Ministra de Justicia, con los cuales contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales dicen relación con las materias que se señalan,

Del Honorable señor Puentes, sobre la necesidad de organizar como servicio público el Servicio de Asistencia Judicial, y

Del Honorable señor Castro, para que se instruya un sumario sobre la actuación funcionaria del Secretario del Juzgado de Letras de Rancagua.

5.o — Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el cual da respuesta al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con las medidas disciplinarias aplicadas al profesor interino de la Escuela N.o 8 de Mulchén, don Camilo Dames de la Parra.

6.o — Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los cuales se refiere a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales se relacionan con las siguientes materias:

Del Honorable señor Puentes, para que se instruya un sumario a los funcionarios del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, que intervinieron en las obras de reparación del Liceo José Victorino Lastarria, de Santiago, y

Del Honorable señor Curti, acerca de la situación financiera de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

7.o — Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el cual da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Barrientos, don Quintín, sobre la destinación de fondos para continuar la construcción de la Estación Zootécnica de Purranque.

8.o — Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el cual se refiere al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Barra, sobre indemnización a los ex empleados del Casino Municipal de Viña del Mar.

9.o — Un oficio del señor Contralor General de la República quien, en conformidad con disposiciones legales vigentes, remite copia del Decreto N.o 2.165, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que autoriza a la señorita Odette Risso Vergara, Visitadora Social de los Ferrocarriles del Estado, para que se ausente del país por el plazo que indica.

10.— Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Magalhaes, que sustituye el régimen tributario que grava a la pequeña minería en beneficio de la Caja de la Habitación, y

El segundo, en un Mensaje que exime de pagar los derechos de internación a ciertos materiales destinados al Consorcio Hotelero de Chile para la habilitación del Hotel de Turismo de Antofagasta y también en una moción del Honorable señor Miranda, don Hugo, que libera de gravámenes para la internación de un chassis consignado a la Municipalidad de Coquimbo.

11.— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, que reglamenta la incorporación de los empleados semifiscales retirados de acuerdo con la ley 9,689.

El segundo, en una moción del Honorable señor Izquierdo, que da el nombre de "Plaza Lucio Concha Molina" a la plaza ubicada en la ciudad de San Carlos que indica.

12.— Un informe de la Comisión de Educación Pública, y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje que modifica la planta de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública.

13.— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Valdebenito, que destina fondos para la construcción del puente "El Boco" sobre el río Aconcagua, en la comuna de Quillota.

El mismo señor Diputado, que concede abono de tiempo al señor Alfredo Olmedo Vargas.

El Honorable señor Nazar, que concede pensión a don José Víctor Barberis Cavalli.

El Honorable señor Tapia, que concede abono de tiempo a los señores Pedro Gajardo Ceballos y José Valenzuela Correa.

15.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Tribunal Calificador de Elecciones comunica el resultado de la elección ordinaria de Presidente de la República, efectuada el 4 de septiembre último.

Con la segunda, el señor vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, comunica los traspasos de fondos del presupuesto de esa institución, solicitados al señor Ministro del ramo.

16.— Ocho presentaciones.

Con las seis primeras, las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Miguel Barahona Pulgar, abono de tiempo;

Doña Delia Cruz de Díaz, pensión;

Don Luis Castillo Rodríguez, aumento de pensión;

Don Manuel Mejías González, pensión;

Doña Luisa Reyes Gómez, abono de tiempo, y

Don Francisco Videla de la Lastra, abono de tiempo.

Con la séptima, don Osvaldo Pacheco Pizarro solicita de la Honorable Cámara un pronunciamiento acerca de un proyecto de ley, que le concede ciertos beneficios.

Con la última, don Roberto Lorca Ojeda, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 8,081, sobre gratificación anual al personal de las instituciones semifiscales;

El que excluye al Servicio de Prisiones de la obligación, contenida en el artículo 5.o transitorio de la ley N.o 10,343, referente a las plantas suplementarias;

El que suspende por tres años la aplicación de los derechos e impuestos que gravan al carbón de piedra a granel;

El que consulta fondos para la instalación de una radioemisora y para la adquisición de un carro-bomba destinado al Cuerpo de Bomberos de Arica;

El que legisla sobre previsión social de los empleados de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado;

El que concede derecho a jubilar al personal femenino de la Administración Pública;

El que libera de derechos de internación al material que importe el Consorcio Hotelero de Chile S. A., para la construcción del Hotel de Turismo de Antofagasta, y

El que autoriza la premuta de la propiedad fiscal ubicada en la calle Morandé N.o 107 de Santiago, por otras que forman el parque "Lo Franco" de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se calificarán de "simples" estas urgencias.

El señor VENEGAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MELENDEZ.— Pido la suma urgencia para el proyecto que modifica la ley 8,081 sobre gratificación anual al personal de las instituciones semifiscales.

El señor OJEDA.— Solicito, también, señor Presidente, que se califique de "suma" la urgencia para el despacho del proyecto que excluye al Servicio de Prisiones de la obligación, contenida en el artículo 5.o transitorio de la ley N.o 10,343, referente a las plantas suplementarias.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación, primero, la petición de suma urgencia formulada por el Honorable señor Meléndez para el despacho del proyecto a que se ha referido.

—Durante la votación:

El señor VALDEBENITO.— ¿Se puede eximir este proyecto del trámite de Comisión, señor Presidente?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Las cosas deben ser bien estudiadas.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 21 votos.

SESION 70.a, ORDINARIA, EN LUNES 20 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la petición de suma urgencia para el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Meléndez.

En consecuencia, la urgencia para el despacho de esta iniciativa, queda calificada de "simple".

En votación la petición de suma urgencia formulada por el Honorable señor Ojeda, para el proyecto que dice relación con el Servicio de Prisiones.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la petición de suma urgencia para el proyecto aludido.

En consecuencia, queda calificada de "simple" esta urgencia.

Si le parece a la Sala, las demás urgencias también quedarán calificadas de "simples"...

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Debe haberse dado cuenta, señor Presidente, de un oficio del Ejecutivo, por el cual se hace presente a la Cámara la urgencia para el despacho del proyecto que concede jubilación a la mujer a los 25 años de servicios.

Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para calificar de "suma" la urgencia para el despacho de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Pide suma urgencia Su Señoría?

La señora ENRIQUEZ.— Yo también pido suma urgencia para este proyecto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la petición de suma urgencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la petición de suma urgencia para el proyecto a que se han referido el Honorable señor Brañes y la Honorable señora Enriquez. Queda, entonces, calificada de "simple" esta urgencia.

Si le parece a la Sala, se calificarán, también, de "simples" las urgencias para el despacho de los demás proyectos.

Acordado.

2.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO QUE FAVORECE A DOÑA AMELIA JARA DE JARA

El señor TAPIA (Presidente).— El Presidente de la República ha solicitado el retiro de las observaciones formuladas al proyecto que favorece a doña Amelia Jara de Jara.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas estas observaciones.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor TAPIA (Presidente).— Don Roberto Lorca Ojeda ha solicitado le sean devueltos diversos antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se devolverán estos antecedentes.

Acordado.

4.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor TAPIA (Presidente).— Los Honorables señores Melej, Carmona, Bustos y Undurraga han solicitado la palabra para hacer peticiones a la Sala.

Si le parece a la Cámara, se concederá la palabra a los Honorables Diputados a que he aludido.

Acordado.

5.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION, UN TERRENO SITUADO EN LA COMUNA DE CALDERA.— PREFERENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, desde hace algunos días está informado por la Comisión de Agricultura un proyecto muy simple, que tiende a autorizar al Presidente de la República para transferir a la Corporación de Reconstrucción un lote de terrenos situados en la comuna de Caldera, con el objeto de que construya en ellos una hostería.

Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se pueda tratar de inmediato este proyecto que, como he dicho, es muy simple.

El señor VALDES LARRAIN.— Después de los proyectos en Tabla, no hay inconveniente...

El señor TAPIA (Presidente).— Antes del primero no se puede tratar ningún proyecto, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Pido que se trate a continuación del primero, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Después de los proyectos en Tabla...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para agregar a la Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Melej?

Acordado.

6.—PETICIONES DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, quisiera formular una petición similar a la ya hecha por el Honorable señor Melej.

Se trata de un proyecto despachado por el Honorable Senado que tiende a aclarar los términos de la ley N.o 9,993, que destina fondos para la Escuela de Minas de Antofagasta, actualmente en construcción. De no aprobarse este proyecto, las obras tendrían que paralizarse; por lo que ruego, señor Presidente, que se coloque este proyecto inmediatamente después del solicitado por el Honorable señor Melej, en la Tabla de esta sesión.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para agregar después del proyecto solicitado por el Honorable señor Melej el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Carmona.

El señor OJEDA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, también quiero solicitar de la benevolencia de la Honorable Cámara que, a continuación del tercer proyecto de la Tabla de esta sesión, se agregue uno, muy sencillo, que tiende a regularizar la situación en que está un grupo de funcionarios de la Subsecretaría de Educación, a quienes no se ha podido cancelar el reajuste que les corresponde, debido a una interpretación hecha por la Contraloría General de la República.

El proyecto está aprobado por dos comisiones y el informe está por llegar a la Sala de un momento a otro.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Cuando llegue el informe.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Bustos.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, en sesiones pasadas me referí a la situación que se está creando al personal de diversas Municipalidades del país con motivo de que se les obliga a reintegrar sueldos pagados en exceso por un mal reajuste que hicieron las propias Municipalidades.

En efecto, de acuerdo con una ley especial, las Municipalidades hicieron el encasillamiento de su personal, y este encasillamiento fué erróneo en algunos casos, como ocurrió, por ejemplo, en la Municipalidad de Iquique, lo que di a conocer en la Honorable Cámara cuando cité las cifras que habían percibido de más algunos empleados.

Pues bien, señor Presidente, con posterioridad, dicho encasillamiento fué enviado a la Contraloría. Pero esta repartición demoró más de un año en emitir su informe y devolvió este encasillamiento con observaciones.

Así es como algunos empleados y obreros municipales, que tienen sueldos muy exiguos, están sufriendo las consecuencias del indicado descuento. Prácticamente, eso les significa no percibir sueldo, a pesar de que en el mal encasillamiento no tienen responsabilidad ninguna, puesto que él se debe a un error cometido por la Municipalidad, que hizo una mala interpretación de la ley.

Para obviar esta dificultad, tuve oportunidad de presentar un proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad para condonar las deudas del personal que provienen del mal encasillamiento de que fueron objeto.

Ante esta situación, señor Presidente, me atrevo a solicitar a Su Señoría, se sirva a su vez recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar este proyecto, dentro de la Tabla de la presente sesión.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Undurraga, a continuación del proyecto solicitado por el Honorable señor Melej.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Por último, el Honorable señor Meléndez solicitó también la palabra para formular una petición.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Ya se sabe el resultado que va a tener esta petición.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, deseo solicitar que, si ello fuera posible, se incluyera en la Tabla de la presente sesión un proyecto que se relaciona con los montepíos de la Caja Nacional de Ahorros. Ya se dió cuenta de este proyecto en la Honorable Cámara, y pasó en seguida a Comisión.

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no tratamos de inmediato la Tabla, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—REINCORPORACION DE LOS EMPLEADOS SEMIFISCALES RETIRADOS CON EL BENEFICIO DE LA DOBLE INDEMNIZACION.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse en primer lugar del Mensaje que reglamenta la incorporación de los empleados semifiscales retirados con el beneficio de la doble indemnización.

El proyecto está calificado como de suma urgencia.

Está impreso en el Boletín 7.302.

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Los funcionarios que se hayan acogido al beneficio señalado en el inciso 3.o del artículo 18 de la Ley 9.689, modificado por la Ley 10.490, no podrán reincorporarse a la institución que le otorgó el beneficio de incorporarse en ningún carácter a cualquiera otra institución fiscal, semifiscal, fiscal de administración autónoma o de la Beneficencia Pública, antes de transcurridos diez años, contados desde la fecha de la obtención de dichos beneficios.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los funcionarios a que se refiere ese inciso podrán ser nombrados en cualquiera de esas instituciones dentro del plazo señalado, siempre que, previamente, devuelvan a la institución correspondiente la indemnización extraordinaria que hayan percibido.

Artículo 2.o— A contar de la vigencia de la presente ley y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia o solicitar la reincorporación en su cargo si la renuncia estuviere totalmente tramitada, previa devolución del total de las indemnizaciones percibidas".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable Cámara, me corresponde en esta oportunidad informar, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior, un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se establecen las condiciones en que podrán ser reincorporados los empleados semifiscales que se hubieran retirado de sus respectivas instituciones con el beneficio de la doble indemnización, percibido en virtud de las leyes 9.689 y 10.490.

Este Mensaje, señor Presidente, tiene como causa la disposición contenida en el artículo 18.o de la Ley 9.689.

Las instituciones semifiscales, dijo el artículo 18, cuyos gastos administrativos no estén expresamente limitados por las leyes, no podrán nombrar nuevo personal hasta que su dotación quede reducida, por renuncia, separación, fallecimiento, etcétera, a un 85 por ciento de la actual. Todas las disminuciones se harán en el último grado del escalafón.

En el inciso segundo del mismo artículo, la ley en referencia estableció que, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, estas instituciones podrán nombrar personal técnico previa autorización por Decreto Supremo fundado.

Finalmente, en el inciso tercero, que "los empleados que renuncien a sus cargos dentro del plazo de 90 días contados desde la publicación de esta ley, tendrán derecho a percibir la indemnización extraordinaria establecida en el artículo 58 de la Ley número 7.295".

De aquí arranca, señor Presidente, lo que en la Administración Pública se ha llamado "la doble indemnización".

La Ley número 10.490 reafirmó estos preceptos, y, a su vez, amplió el plazo para que dicho personal pudiese acogerse a la disposición que acabo de leer a fin de recibir los beneficios que acordaba.

Y bien, señor Presidente, ha ocurrido que el legislador, al establecer estos beneficios en favor de las instituciones semifiscales, y de previsión, y en su empeño por disminuir las plantas en un 15 por ciento, no dictó reglas acerca de los que se iban a retirar de dichas instituciones y pasó, entonces, lo siguiente, que ha venido a constituir un vicio: que muchos funcionarios que se acogieron a los beneficios mencionados, se han reincorporado a otras instituciones semifiscales, después de haber disfrutado de la doble indemnización; y algunos, en su caso, hasta de pensión de jubilación.

He aquí un vicio que ha venido a agravar las finanzas de estas instituciones, siendo ahora necesario que el Estado, como está ocurriendo, acuda al legislador para estudiar la manera de poner rápido remedio a este mal.

Por estas razones, señor Presidente, el Mensaje del Ejecutivo, ha merecido de la Honorable Cámara, el acuerdo de la suma urgencia, en vista de que en este caso existe, como pocas veces, efectivamente, suma justicia.

No era posible dañar a estas instituciones, y por ello se les autorizó en el inciso segundo del artículo 18, para que pudiesen contratar empleados de orden técnico en la medidas en que fuesen necesarios. Como sucede que en el orden técnico están los profesionales, y el número de éstos es limitado, ha debido necesariamente recurrirse a los mismos retirados para proveer las vacantes.

Entonces, porque por una parte los necesitaba la institución, y por otra algunos de ellos estaban interesados en obtener la doble indemnización e incorporarse a otros institutos, se ha presentado el problema que se está procurando remediar por el Mensaje en discusión, que dispone lo siguiente en el inciso 1.o del artículo 1.o:

"Artículo 1.o— Los funcionarios que se hayan acogido al beneficio señalado en el inciso 3.o del artículo 18 de la ley 9,689 modificado por la ley 10,490 no podrán reincorporarse a la institución que le otorgó el beneficio de incorporarse en ningún carácter a cualquiera otra institución fiscal, semifiscal, fiscal de administración autónoma o de la Beneficencia Pública, antes de transcurridos diez años, contados desde la fecha de la obtención de dichos beneficios."

Luego, el inciso 2.o de esta disposición, pese a lo que establece el inciso que acabo de leer, acepta la incorporación a otra institución, pero en la forma que expresa. Dice el inciso 2.o del artículo 1.o al respecto:

"No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los funcionarios a que se refiere ese inciso, podrán ser nombrados en cualquiera de esas instituciones dentro del plazo señalado, siempre que, previamente, devuelvan a la institución correspondiente la indemnización extraordinaria que hayan percibido".

Es decir, Honorable Cámara, este inciso impide, en general, la reincorporación dentro de los diez años con el disfrute de los beneficios y, si la acepta, lo hace obligando a los interesados a la devolución total de las indemnizaciones.

En el artículo 2.o de este proyecto, se establece lo siguiente:

"Artículo 2.o— A contar de la vigencia de la presente ley, y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia o solicitar la reincorporación en su cargo si la renuncia estuviera totalmente tramitada, previa devolución del total de las indemnizaciones percibidas".

En este caso, los funcionarios que hayan ejercido el respectivo derecho no recibirán nada, porque se considera como que se reincorporaron o más bien dicho como que suspendieron el ejercicio del derecho a retirarse, y que mantienen su situación.

Este es el fondo del proyecto de ley que tiende a remediar un vacío, como dije anteriormente.

Quedo a disposición de los señores Diputados para resolver cualquiera duda que tengan respecto de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES. — Quiero expresar, señor Presidente, que los Diputados de estos bancos contribuímos, por excepción, con nuestros votos, a aprobar el trámite de la suma urgencia para la discusión de este importante proyecto de ley, que tiende a terminar con una anomalía legal que ator-

ga demasiado grandes beneficios a un grupo de funcionarios que pueden renunciar a sus cargos, recibir doble indemnizacion y optar a otros nuevos, con perjuicio evidente de las finanzas de las instituciones semifiscales y, en general, de la nación toda.

Por eso, consecuente con aquella actitud, hoy día votaremos favorablemente en general este mensaje, que viene aprobado por la Comisión de Gobierno Interior por nueve votos, sin perjuicio de las observaciones y supresiones que haré en la discusión particular.

Es cuanto quería decir.

El señor TAFIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. - Señor Presidente, desearía, antes de entrar a formular observaciones, una aclaración del señor Diputado Informante.

Su Señoría ha manifestado que han sido reemplazados estos funcionarios semifiscales que presentaron sus renuncias para acogerse a la doble indemnización. Y yo pregunto, en presencia del artículo 2.o:

¿Qué va a ocurrir si dichos funcionarios hacen uso del derecho que les otorga esta ley para reincorporarse? ¿Van a mantenerse en sus puestos los funcionarios que los entraron a reemplazar? ¿Va a aumentar, entonces, el número de funcionarios de estas instituciones?

No sé si me he dado a entender...

El señor VIVANCO. — ¡Está difícil la cosa!

El señor GARCIA BURR. — Pero se dice que la economía que se pretendía con aquella ley que autorizaba los retiros no se producirá entonces...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En parte...

El señor GARCIA BURR. — ...porque los funcionarios que se retiraron fueron reemplazados. Esto ocurrió respecto del personal técnico. Y yo pregunto: si el artículo segundo les da a esos funcionarios el derecho a reincorporarse, ¿pueden retirar sus renuncias o solicitar su reincorporación? ¿Es un derecho que se les confiere para volver al cargo que tenían...?

El señor GARDEWEG. — Es facultativo.

El señor GARCIA BURR. — ¿Y si ese cargo está ocupado?

El señor GARDEWEG. — Podrán...

El señor HUERTA. — ¿Y si ejercitan el derecho?

El señor GARCIA BURR. — Exasto. Si esos funcionarios ejercitan ese derecho, la institución no les puede negar la reincorporación, porque ella es facultativa respecto de los funcionarios que se retiraron. Y es éste el caso que estoy planteando.

¿Qué va a ocurrir a la institución a la cual ese funcionario puede ser reincorporado, si el cargo ya ha sido llenado con otro? ¿Entonces va a aumentarse, a duplicarse el número de estos funcionarios?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Su Señoría?

El señor GARCIA BURR. — Esa consulta desearía formular.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con mucho gusto.

Aquí hay dos casos perfectamente claros.

En un caso, se impide a los empleados que se han retirado con doble indemnización que se reincorporen hasta un plazo de diez años o, en el caso de que lo hagan, se les exige la devolución de la indemnización que han recibido. Este es uno de los casos. No es el caso que contempla Su Señoría.

El artículo 2.o se refiere a otro caso. Con posterioridad a la ley N.o 10.490, de 29 de agosto del presente año, fué prorrogado el plazo para el beneficio del retiro y, para los que lo estén tramitando o cuya renuncia no esté totalmente terminada, se estableció que pueden dejarla sin efecto.

En consecuencia, los que actualmente están tramitando su retiro pueden continuar desempeñando sus cargos como si no hubiera pasado nada. Este es el fondo de la cuestión.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Este inconveniente se podría obviar...

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable Diputado, está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, va quedando en claro que la interpretación que dió la Comisión al artículo 2.o es la que muchos tenemos en nuestro espíritu; pero el mencionado artículo, que es claro y concreto, dice: "A contar de la vigencia de la presente ley y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior" —es decir, aquellos que se retiraron— "podrán retirar su renuncia o solicitar la reincorporación en su cargo si la renuncia estuviere totalmente tramitada, previa devolución del total de las indemnizaciones percibidas".

Entonces, es perfectamente claro que aquéllos que renuncien o cuya renuncia esté totalmente tramitada desde hace seis meses o más, tendrán el derecho que da el artículo 2.o, con la sola limitación de que tendrán que reintegrar las indemnizaciones percibidas.

Todas las indemnizaciones percibidas.

El señor GARCIA BURR.— Pero la duplicidad de funcionarios queda en pie.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable colega, es facultad del interesado solicitarla, y del empleador, otorgarla.

El señor GARCIA BURR.— Es facultativo para el empleado, pero no para el empleador.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Piense, Honorable colega, que se dice en el proyecto que "podrán" retirar la renuncia y no que "deberán" hacerlo.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCIA BURR.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, creo que lo que están planteando los Honorables Diputados, cuyas observaciones yo también comparto, podría obviarse si se agrega a este artículo la siguiente frase final: "salvo que los puestos estén ocupados por otros funcionarios". En este caso, el funcionario retirado no podría hacer uso del derecho que da este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es evidente que si el puesto ha sido ocupado, el funcionario que desee reincorporarse no podrá hacer uso de este derecho.

El señor HUERTA.— Pero el espíritu de la ley es otro.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ese es el espíritu de la ley.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — Me parece muy interesante el debate que se ha planteado. Por desgracia, las leyes que hemos dictado en relación con los empleados semifiscales, son, por regla general, ininteligibles y han dado lugar a los informes más contradictorios, a reuniones de los Fiscales de las Cajas para darles interpretación y a opiniones disconformes del Departamento de Previsión y de la Contraloría General de la República. Pude observar estas anomalías cuando desempeñé el cargo de Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Respecto del artículo en debate, es indudable que crea un derecho en favor del empleado para retirar su renuncia o solicitar su reincorporación al cargo que ocupaba. Ahora, si se produce este caso, se plantea el segundo punto: ejercitado este derecho por el empleado, ¿es obligatorio para la Caja o para la respectiva institución aceptar la solicitud del empleado? El informe de la Comisión dice que es facultativo para la institución; pero, es absolutamente indispensable dejar constancia de ello en el texto mismo de la ley.

Por mi parte, he enviado una indicación a la Mesa, expresando que corresponderá al Consejo de cada institución pronunciarse sobre la solicitud respectiva del empleado. No obstante, se podría agregar, atendiendo a una idea que se ha expresado en este debate, una disposición de carácter general, que diga que el Consejo podrá aceptar la solicitud de reincorporación, siempre que el cargo correspondiente no hubiere sido proveído. No podemos perjudicar, señor Presidente, a los empleados que, por ascenso, hayan pasado a ocupar esos cargos, como tampoco es conveniente aumentar la planta, aceptando nuevamente a los empleados cuyos puestos ya han sido llenados.

Creo que debemos aprobar una indicación en el sentido de fijar en el texto mismo de la ley la idea que he dado a conocer, para que no suceda lo que ha ocurrido con esas otras leyes disparatadas que hemos aprobado, que, lejos de producir economías, han inflado las plantas de las Cajas, han aumentado el número de jubilados y han hecho que millones y millones de pesos ingresen al mercado de consumo, con la consiguiente alza de precios y produciendo un desconcierto general en la economía del país.

Muchas gracias por la interrupción, que me ha concedido, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, me alegro de que se esté aclarando el alcance de este proyecto de ley. Al mismo tiempo, debo lamentar que hayamos aprobado un trámite de urgencia, que nos obliga a considerar esta iniciativa legal en tan poco tiempo. Creo que deberíamos tomar experiencia de este hecho, pues, como consecuencia no sólo de los trámites de urgencia que pide el Ejecutivo, sino también del deseo de despachar los proyectos de ley en forma apresurada, se llega a extremos de los cuales el presente proyecto constituye un ejemplo.

No es posible que se siga autorizando el pago de indemnizaciones dobles o triples, jubilaciones, etc., para, en seguida encontrarnos con que no sólo no se produce ninguna economía en los gastos de la Administración Pública, sino que se recargan las plantas y se encarecen los servicios públicos.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite una interrupción?

El señor GARCIA BURR.— Cómo no.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Cabe advertir que cuando llega una solicitud de esta especie a un Consejo, va acompañada de tales antecedentes, que hacen que el Consejo tenga forzosamente que aceptarla, porque, de lo contrario, estaría produciendo casi una situación de injusticia. Como digo, realmente no hay Consejo que no acepte esta clase de solicitudes.

El señor HUERTA.— No puede dejar de aceptarlas.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Efectivamente, no puede dejar de aceptarlas,

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Lo que lamentaría, señor Presidente, es que la premura con que estamos despachando y tenemos que despachar este proyecto de ley hiciera inoperantes las indicaciones que se están presentando, porque, si bien el artículo 2.o es obscuro, no lo es menos el inciso segundo del artículo 1.o que, indudablemente, hace necesaria alguna indicación aclaratoria.

En efecto, dice esta disposición que "no obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los funcionarios a que se refiere ese inciso podrán ser nombrados en cualquiera de esas instituciones dentro del plazo señalado, siempre que, previamente, devuelvan...", etc.

Esta disposición es facultativa, ¿para quién? ¿Es únicamente para la institución? ¿O es facultativa para los funcionarios, que vienen a constituir, por así decirlo, el sujeto de este proyecto de ley?

El señor GARDEWEG.— Es facultativa para los dos: para la institución y para el interesado, desde el momento en que se usa la expresión "podrán".

El señor UNDURRAGA.— Los funcionarios.

El señor GARDEWEG.— No, señor Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Así lo dice el proyecto.

El señor GARCIA BURR.— Puede interpretarse así, porque el sujeto del proyecto es el funcionario; en consecuencia, ¿a quién se está dando facultades?

¿A quién se está imponiendo prohibiciones? Al funcionario. Cuando se impone la prohibición y se dice que no podrán ser reincorporados, ¿a quiénes se refiere el proyecto de ley? A los funcionarios. Y cuando se dice que podrán ser reincorporados si devuelven las indemnizaciones percibidas, ¿a quiénes se refiere? También a los funcionarios. A ellos se les da esta facultad.

Por este motivo, señor Presidente, lamento que nos veamos abocados a despachar este proyecto de ley, cuando se ha constatado aquí en la Sala que no es claro, que no es preciso, que puede que no llegue a salvar la situación que se desea obviar.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCIA BURR.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

Veo que Su Señoría está un tanto equivocado. El inciso 2.o del artículo 1.o da una facultad a las empresas cuando dice: "No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los funcionarios a que se refiere ese inciso podrán ser nombrados en cualquiera de esas instituciones dentro del plazo señalado...". ¿Quién los nombra? La institución. Es la institución la que podrá, por consiguiente, reincorporarlos.

El caso del artículo 2.o es distinto, y en esto estoy con Su Señoría. Son ellos los que van a poder retirarse. Ahora bien, lo que interesa es redactar esta disposición en forma más precisa. En la Comisión de Gobierno Interior, habíamos pensado introducirle algunas modificaciones; pero como todo el proyecto era facultativo para unos y otros, y como los nombramientos y los retiros de los funcionarios deben ajustarse al Estatuto Administrativo, y a las demás leyes que se han citado, y que imponen restricciones en las plantas, no lo hicimos.

De ahí, entonces, que, habiéndose presentado esta duda en la Honorable Cámara, esté dispuesto a acoger la indicación que acaba de formular el Honorable señor Correa Letelier, en cuanto significa dejar expresamente establecido que corresponderá a los Consejos de las instituciones pronunciarse respecto a cada caso, teniendo en vista la ley N.o 9,689, que es la que impuso la disminución del quince por ciento de la planta de los servicios públicos. Si sólo hiciéramos el agregado que insinuaba el Honorable señor Reyes, en el sentido de aceptar la reincorporación de un funcionario siempre que el cargo que servía estuviera vacante, tengo el temor de que, estamos derogando la Ley N.o 9,689 al llenar plazas que quisimos disminuir.

En consecuencia, encuentro más concreta la observación del Honorable señor Correa Letelier, en orden a entregar a los Consejos de las instituciones respectivas la facultad de aceptar las reincorporaciones que se soliciten.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿No se podría enviar a Comisión este proyecto con el objeto de redactarlo de acuerdo con las indicaciones que se han propuesto?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Este proyecto tiene suma urgencia y es muy sencillo.

El señor REYES (don Juan de Dios) — ¿Cuándo vence el plazo de urgencia de este proyecto?

El señor TAPIA (Presidente).— El plazo de la suma urgencia vence hoy.

El señor GARCIA BURR.— Todos estamos de acuerdo en la necesidad de despachar un proyecto que venga a poner término al mal que se produjo con el retiro de los funcionarios que recibieron doble indemnización, a fin de que se puedan reincorporar a la institución que dejaron, o a otra. En eso estamos de acuerdo; pero en lo que no estamos todos de acuerdo es en la redacción que debe darse a este proyecto, porque parece que el artículo 1.o se refiere a ciertos funcionarios y el artículo 2.o, a otros.

El artículo 1.o se refiere a aquellos funcionarios que se retiraron antes del 1.o de septiembre de 1952, y el artículo 2.o hace mención a los que se retiraron después de esa fecha; o sea, parece que se midiera con distinta medida a unos y a otros cuando, en mi concepto, la disposición debió tener carácter general.

En consecuencia, debió establecerse que todo aquel que haya iniciado su expediente de retiro, esté o no terminada su tramitación, sólo podrá volver al servicio si reintegra todos los fondos percibidos por concepto de indemnización.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Los empleados que tienen su expediente de jubilación en trámite, no han percibido nada aún.

El señor GARDEWEG.— Son dos situaciones totalmente distintas las que tuvo en vista la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Barra y Valdebenito para intercalar, después de la palabra "renuncia", en el artículo 2.o, lo siguiente: "Acogerse a jubilación los que no lo hubieren hecho".

Indicación de los señores Valdebenito y Venegas para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— No deberán ser copulativos los requisitos de edad y años de servicios para optar a los beneficios del artículo 1.o de la ley N.o 10.490, para aquellos empleados que reúnen más de 32 años de servicio efectivo a la fecha de promulgación de dicha ley".

Indicación de los señores Zepeda y Melej para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Los funcionarios que, dentro de los plazos y de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 9,689, publicada en el Diario Oficial de 21 de septiembre de 1950, se acogieren al beneficio establecido por el inciso 4.o de su artículo 18, tendrán derecho a que sus pensiones de retiro se calculen o rectifiquen, fijándose de acuerdo con el monto de su último sueldo mensual imponible, dentro de las condiciones y con los derechos establecidos por el artículo 5.o de la Ley N.o 10,490, publicada en el Diario Oficial de 2 de septiembre de 1952.

Este beneficio regirá desde la fecha del retiro del funcionario interesado. La solicitud para obtener la aplicación de este beneficio sólo podrá presentarse dentro del plazo de treinta días contados desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial".

Del Honorable señor Correa Letelier para agregar al inciso segundo del artículo primero, precedida de una coma (,), la siguiente frase: "con el interés legal", y otra, para agregar al inciso primero del artículo segundo, precedida de una coma (,), la siguiente frase: "Con el interés legal".

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente inciso segundo: "Corresponderá a los Consejos pronunciarse al respecto, y según lo dispongan las leyes vigentes".

Del Honorable señor Tagle Valdés para que se suprima el inciso segundo del artículo primero.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito; a continuación el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, votaremos favorablemente este proyecto, porque consideramos que es justo y que viene a solucionar el problema que se ha creado a los empleados que se trata de favorecer. Además, las explicaciones del Honorable Diputado Informante para aclarar las disposiciones de este proyecto nos obligan a darle nuestra aprobación.

El Diputado que habla, en unión con el Honorable señor Venegas, ha presentado una indicación que deseo que la Honorable Cámara conozca más en detalle, y cuyo alcance es el de introducir un artículo nuevo al proyecto en debate.

Señor Presidente, el artículo primero de la ley número 10,490 establece lo siguiente:

"Los empleados de las instituciones semifiscales que al 20 de enero de 1951 tuvieron derecho a acogerse a los beneficios señalados en el inciso primero del artículo ocho de la ley número 9,689, de 21 de septiembre de 1950, podrán presentar la solicitud correspondiente hasta treinta días después de la vigencia de la presente ley".

En realidad, la Honorable Cámara aprobó esta ampliación de plazo con el propósito de corregir una situación injusta en que habían quedado algunos empleados semifiscales a raíz de la aplicación de la ley número 9,689; pero, en la práctica, se ha visto que la ley número 10,490 dejó al margen de sus disposiciones a algunos empleados que tienen más de 32 años de servicio activo.

De ahí, señor Presidente, que creamos conveniente agregar el artículo nuevo a que se ha dado lectura hace un momento, para hacer justicia a esta gente, cuyo número, por lo demás, es muy escaso.

Eso es todo cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en su segundo discurso.

El señor TAGLE VALDES.— En cuanto dice relación con el artículo primero, señor Presidente, a mi juicio, lo mejor sería suprimir su inciso segundo. Entonces quedaría la ley con un artículo primero por el que se establece que no pueden reincorporarse los funcionarios a que alude sino en las condiciones que el mismo artículo fija, y en el artículo segundo, que dice que las renuncias que estén pendientes podrán dejarse sin efecto.

Creo que el proyecto de ley está bien; toda la perturbación proviene del inciso segundo del artículo primero, cuyo contenido me parece que está mal; suprimiéndolo, la ley queda perfectamente. Para este efecto he enviado una indicación a la Mesa.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, el espíritu que inspiró la ley número 9,689 al dar el derecho a doble indemnización a los funcionarios que se retiran de las instituciones semifiscales, fué el de acelerar el proceso de retiro, a fin de que se convirtiera en realidad el deseo que el legislador tuvo de rebajar en un quince por ciento las plantas de personales de las instituciones semifiscales.

Pero, Honorable Cámara, evidentemente se cometió un grave error en la redacción del texto legal. Este beneficio de la doble indemnización no nació del deseo de dar una granjería más a los funcionarios semifiscales, sino del espíritu de que las instituciones semifiscales pudieran efectuar economías en sus gastos. Desde el momento en que no era la intención de que esta reducción del quince por ciento afectara al personal técnico, era absurdo que a este personal se le diera doble indemnización para que se retirara; tal beneficio no tenía justificación alguna, porque, repito, la razón que tuvo el legislador fué crear un incentivo que permitiera hacer realidad la reducción del quince por ciento del personal administrativo de las instituciones semifiscales.

Cuando se discutía el proyecto que luego se convirtió en la ley N.o 10.490, el Diputado que habla hizo presente a la Honorable Cámara que sus disposiciones iban a significar una sangría de varios millones de pesos a los institutos de previsión y a otras instituciones semifiscales. Se le respondió que sólo se trataba de una ley interpretativa, que no creaba derechos nuevos ni significaba gravámen alguno para estas instituciones. Sin embargo, señor Presidente, desgraciadamente la aplicación práctica de los preceptos de la ley citada ha dado la razón al Diputado que había cuando sostenía que ellas iban a significar un desembolso grande a estos institutos, a los cuales no se les daban los fondos correspondientes.

Me apunta el Honorable señor Gardeweg que a la sola Caja de Seguro Obligatorio esta ley le ha costado alrededor de cincuenta millones de pesos.

Señor Presidente, estamos legislando en beneficio del personal administrativo de instituciones que nacieron con altas finalidades de interés público; pero lo hacemos con un criterio que nos está llevando a la triste realidad de que se están desvirtuando las razones que les dieron vida y se están convirtiendo simple y sencillamente en elefantes burocráticos, que ya no pueden resistir las cargas burocráticas que pesan sobre ellos. Incluso, en la ley N.o 10.490, se estableció una reforma fundamental, que es la que ha producido la situación que ahora se trata de corregir, en parte.

La ley N.o 9.689 entregaba a los Consejos la facultad de acceder o no a las peticiones de retiro que hacían los funcionarios que reunían los requisitos que la misma ley establecía para acogerse a la jubilación o retiro, recibiendo doble indemnización; pero el texto del artículo 9.o de la nueva ley suprimió esta facultad discrecional de los Consejos y estableció la obligación imperativa de aceptar las solicitudes de retiro que se les presentaran. Dice este artículo:

"Los Consejos de Administración de las instituciones semifiscales podrán negar a sus respectivos empleados los beneficios que, en su favor, establece esta ley sólo cuando la cuota de eliminación a que se refiere el inciso primero del artículo 18 de la ley N.o 9,689 esté completa".

...Y como resulta, señor Presidente, que ninguna institución semifiscal tiene completa su cuota de eliminación; es decir, ninguna ha realizado reducciones del 15 por ciento, los Consejos, en el hecho, han tenido, legal y llanamente, que acoger las peticiones de sus funcionarios, sin entrar a calificar la situación económica de las respectivas instituciones. Esto ha sido más grave, señor Presidente, en lo que respecta a las plantas técnicas, porque éstas no pueden ser reducidas.

De manera que los Consejos, conscientes de que estas instituciones no tenían capacidad económica para hacer frente a estos desembolsos, conscientes del abuso a que ha dado origen esta disposición, de parte de los funcionarios en ejercicio activo, han tenido, legal y llanamente, que convertirse en buenos tramitadores de un derecho que éstos ejercitaban en forma tan vedada como lo indica el Mensaje del Ejecutivo y el informe de la Comisión de Gobierno Interior sobre este mismo proyecto.

Estimo, señor Presidente (aunque no sé si sea ésta la oportunidad de hacerlo), que debe establecerse una disposición en el sentido de que este derecho a la doble indemnización no comprende al personal técnico, puesto que no se pueden hacer reducciones en la planta de este personal.

Por las razones que he indicado, creo que la indicación del Honorable señor Valdebenito, que tiende a dar nuevos plazos a determinados funcionarios...

El señor VALDEBENITO.— Son muy pocos los afectados por esta disposición...

El señor HUERTA. — Sean los que sean, Honorable colega...

El señor VALDEBENITO. — ...y es muy pequeño el gasto; se trata, ante todo, de reparar una injusticia.

El señor HUERTA. — Si son muy pocos, mayor razón para que dejemos este asunto para estudiarlo con más latitud y reposo tanto en el seno de la Comisión de Gobierno Interior como en esta Sala.

Ocurre, señor Presidente, que se dictan disposiciones bastante alambicadas, repletas de referencias a distintos textos legales y, a pesar de que el espíritu del Congreso Nacional, en la práctica, ha sido legislar con respeto a un pequeño grupo de funcionarios, cuando se va a aplicar la ley, resulta que son muchísimos los que se acogen a las disposiciones establecidas en la ley y se asilan en las interpretaciones ambiguas que se hacen de los términos legales. Con esto, día a día, se amplía el campo de acción contra los fondos de las instituciones semifiscales, que, en esta forma, son empleados para fines muy distintos de los de la previsión y, esos fondos no son para la satisfacción de aspiraciones meramente burocráticas.

Yo lamento no poder acompañar en esta oportunidad a mi Honorable amigo señor Valdebenito, apoyando su indicación.

Creo que este proyecto ha sido presentado por el Ejecutivo con un objetivo preciso, cual es remediar los abusos cometidos por funcionarios faltos de toda moralidad pública y privada, que están aprovechando estas disposiciones...

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUERTA.— Con todo gusto.

El señor VALDEBENITO.— En realidad, Honorable Diputado, si bien es cierto que el Ejecutivo ha enviado este Mensaje que corrige disposiciones legales determinadas, también puede ser que al Ejecutivo se le haya escapado el aspecto a que se refiere mi indicación y, entonces, es deber nuestro, del Poder Legislativo, reparar los casos de injusticia, como es el que se refiere a estas personas con más de 32 años de servicios, a quienes la ley quiso favorecer, aunque no resultó así por error de redacción. Se trata de personal que merece ser considerado en esta disposición.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor HUERTA.— La indicación del Honorable señor Valdebenito crea una situación totalmente nueva. La Ley número 10.490, legisló en favor de funcionarios que tenían la concurrencia copulativa de dos condiciones: tener 20 años de servicios, y 50 años de edad. Ahora, con la indicación de Su Señoría, se hace desaparecer la exigencia de la edad para que estos funcionarios puedan hacer uso de este derecho, produciéndose, como he dicho, una situación totalmente distinta.

Por lo demás, discrepo del Honorable colega en cuanto a que sea éste un beneficio que ha querido otorgar el legislador en favor de funcionarios. El legislador, señor Presidente, quiso dictar leyes en beneficio de las instituciones, procurando una reducción en sus plantas. Así surgió esta iniciativa. Ya ha crecido demasiado el aparato burocrático de este país, y el legislador cree que es indispensable hacer estas reducciones. De modo que no se trata de beneficiar a los funcionarios sino que a las instituciones. En consecuencia, hablar de reparar injusticias, colocadas las cosas en este terreno, resulta un poco fuera de lugar.

Las observaciones que el Honorable señor García Burr formuló denantes en cuanto a que se planteará un nuevo problema a las instituciones semifiscales con respecto a los funcionarios que ya tienen su solicitud de renuncia totalmente tramitada, y que seguramente ya han percibido la indemnización que concedía la Ley número 10.490, ejercitando ahora el derecho del artículo 2.o de ser reincorporados, son justas. La institución respectiva se hallará en la necesidad de reincorporar a un funcionario para un cargo que ya está proveído.

Tan cierto es, que se trata de cargos que ya se han llenado, que tal hecho ha dado lugar a la presentación de este proyecto de ley; ello debido a ese juego de retirarse de una institución, de proveer otra vacante, produciendo verdaderas permutas de cargos con el objeto de que los distintos funcionarios técnicos pudieran dar, de este modo, el zarpazo del cobro de la doble indemnización.

Por eso, creo que la Honorable Cámara no puede hacer otra cosa que acoger las indicaciones que han formulado algunos Honorables Diputados, en el sentido de que esos derechos no operen en el caso de aquellos cargos que ya estén proveídos por las instituciones semifiscales.

No cabe duda, señor Presidente, que frente a la iniciativa del Gobierno, que ha sido acogida favorablemente por la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara, y actuando en defensa de la dignidad funcionaria y de elementales principios que en ningún momento debieron olvidar algunos funcionarios, no queda otro camino que votar favorablemente este proyecto, para poner fin así a los abusos que se estaban co-

metiendo al amparo de disposiciones legales aprobadas anteriormente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Quisiera, señor Presidente, que el señor Diputado Informante nos dijera cuál es el espíritu de la Comisión y del proyecto de ley respecto de la devolución de las indemnizaciones recibidas. Observo, señor Presidente, que, en conformidad al inciso 2.o del artículo 1.o de este proyecto, se establece que cuando estos funcionarios volvieren a la institución una vez transcurrido el plazo de diez años, deberán devolver las indemnizaciones extraordinarias que hubieren percibido; es decir, solamente van a restituir la indemnización establecida por la ley 7.295, pero no la suma que hubieren percibido por concepto de la llamada indemnización por años de servicios del 8.33 por ciento mensual, que se deposita en la Caja.

Yo pregunto, ¿si éstos funcionarios se reincorporan después de transcurrido el plazo de diez años, cuál es la situación que se va a crear en el futuro con respecto a la indemnización del 8.33 por ciento? Creo que, aplicando las reglas generales, simplemente entrará a la cuenta particular del interesado mensualmente el 8.33 por ciento que corresponda a contar desde la fecha de su reincorporación, de modo que cuando vuelva a salir de la institución, solamente tendrán derecho a percibir esta asignación a contar desde esa fecha. Esto es lógico y natural, señor Presidente, pero como muchas veces las leyes se interpretan torcidamente o no son despachadas en forma clara, quisiera saber si estoy o no en la razón, y cuál fué el espíritu que animó a la Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable colega, los funcionarios que soliciten la reincorporación después de diez años, no tendrán que reintegrar absolutamente nada; pero los que pidan su reincorporación antes de cumplir dicho plazo, deben devolver la indemnización correspondiente a la ley N.o 7.295...

El señor CORREA LETELIER. — Eso es en lo que se refiere a la extraordinaria.

¿Y respecto de la indemnización ordinaria del 8.33 por ciento mensual...?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esa no se devuelve...

El señor CORREA LETELIER. — Pero supongamos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ... salvo el caso de los que estén comprendidos en el artículo 2.o...

El señor CORREA LETELIER. — No, me estoy refiriendo al artículo 1.o.

Supongamos el caso de que estos funcionarios se reincorporen antes de los diez años. Tendrán que devolver la indemnización extraordinaria. Estamos de acuerdo. Pero siguen corriendo las años hasta que llega el día en que tengan que dejar la institución. En este caso, al abandonar la institución después de haberse reincorporado a ella, entiendo que simplemente, van a tener derecho a que se les devuelva el 8.33 por ciento que se hubiera acumulado a contar desde el día de su reincorporación...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Nada más, como una cuenta nueva a contar desde el día de su reincorporación.

El señor CORREA LETELIER. — Quería hacer esta pregunta para dejar bien en claro esta idea, a pesar de que ella se desprende del texto y del espíritu de justicia que deben animar a la legislación.

Entre las indicaciones que he enviado a la Mesa, hay una de detalle, si se quiere, pero que da una idea de conjunto.

Según este proyecto, estas instituciones se van a ver en la necesidad de pagar subidas cantidades por concepto de indemnizaciones extraordinarias, que podrán recuperar en los casos que el proyecto establece. He agregado, por la indicación a que me refiero, que estas devoluciones a que ellas tienen derecho, deben hacerse con más el interés legal correspondiente; porque todos los financiamientos de estas Cajas, todos los cálculos actuariales normalmente están fundados en la idea de que los capitales deben producir una pequeña renta. Si un funcionario ha tenido en su poder, durante determinado tiempo, un capital que le ha significado un beneficio, es lógico que las Cajas, que han estado privadas de ese capital, tengan derecho a recuperarlo siquiera con el interés legal, que es del seis por ciento, durante el tiempo en que estos dineros han estado en poder del funcionario.

Por último, quiero enviar a la Mesa un artículo nuevo, que dice lo siguiente:

"La aplicación de esta ley no significará creación de nuevas plazas ni aumento de los gastos administrativos".

Con esta disposición se trata de resolver la duda que se ha planteado aquí hace algunos momentos. Se establece que la aplicación del artículo 2.o en el sentido de que los funcionarios podrán retirar su renuncia o solicitar la reincorporación en su cargo, etcétera, no significará en caso alguno creación de nuevas plazas ni aumento de los gastos administrativos. Por lo demás, ya he enviado una indicación a la Mesa, para agregar un inciso 2.o a este artículo en el sentido de que los Consejos respectivos se pronunciarán sobre estas solicitudes de retiro de renuncias, y procederán en todo en conformidad a las leyes actualmente vigentes, en forma que se entienda que no hay derogación de ninguna disposición restrictiva de los aumentos de plantas de personal.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, deseo agregar algunas palabras a las observaciones del Honorable señor Correa Letelier. Decía el Honorable Diputado que había mandado una indicación a la Mesa para agregar el pago de intereses por los dineros que hubieren recibido estos funcionarios. Señor Presidente, la Comisión tuvo en cuenta que actualmente no había ningún impedimento para que dichos funcionarios, que habían recibido la doble indemnización, pudieran reincorporarse. De ahí entonces que se hayan aceptado estas disposiciones contenidas en el Mensaje, por las cuales se les obliga a devolver parte de lo que recibieron. Pero no me parece justo que para ello sea necesario que tengan que pagar intereses por lo percibido. Creo que esto no existe en la administración, ya que nunca el Estado ha tenido el carácter de un Banco. Por eso, como siempre el Estado ha tenido en cuenta la capacidad técnica de los funcionarios, la Comisión no pensó en incluir la disposición que Su Señoría señala.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor González Madariaga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, estimo que la indicación que he presentado para que se pague un interés legal, es absolutamente justa: Cuando fui Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, observé que siempre ésta cuidaba de que sus inversiones le redituaran, a lo menos, un seis por ciento. Por eso, si una parte de su capital ha estado fuera de su patrimonio, en beneficio del empleado que se retiró, lo lógico es que su reintegro se haga con un interés del seis por ciento. Permanentemente estamos despachando leyes en las cuales hay la obligación de reintegrar imposiciones, como en el caso de la previsión de los abogados, y en ellas siempre se ha calculado el interés del seis por ciento, obedeciendo a esta misma razón de técnica actuarial y de justicia.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, en cuanto a la acción que puedan desarrollar posteriormente los Consejos de Administración, he mandado a la Mesa una indicación, por la que se establece que dichos Consejos de las instituciones semifiscales se pronunciarán respecto de las solicitudes de reincorporación y procederán sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 18, de la ley N.o 9.689, que establece la reducción de las plantas en un 85 por ciento.

Creo que con esto se salvan todas las dudas que se han presentado en este debate.

El señor GARCIA BURR. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con todo gusto.

El señor GARCIA BURR. — Deseaba consultar al señor Diputado Informante sobre la situación en que van a quedar las rejubilaciones, si podrán optar a los beneficios de esta ley los funcionarios que se hayan retirado del Servicio respectivo, que se reincorporen y que posteriormente vuelvan a jubilar. Pongo por caso que un funcionario se retire de una institución, teniendo quince años de servicios, que haya retirado los fondos acumulados para los efectos de obtener una jubilación, y que se reincorpore y sirva por otros quince años más; o sea, que después jubile con treinta años de servicios. En este caso, ¿se le van a computar para la jubilación los quince primeros años de servicios, respecto de los cuales había retirado los fondos correspondientes, y, en consecuencia, va a tener una jubilación equivalente a treinta años de servicios?

Si es así, como es lo lógico, ¿cómo se va a formar el capital necesario, correspondiente a los quince primeros años de servicios, respecto de los cuales, como he dicho, se habían retirado los fondos acumulados, precisamente, para obtener el beneficio de la jubilación que, en su oportunidad, iba a recibir?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR. — Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En este caso juegan las disposiciones del Estatuto Administrativo. Aquí se trata, simplemente, del caso de las indemnizaciones, cuando se producen reincorporaciones, no del caso de las jubilaciones, que se rigen por las leyes generales sobre la materia.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, quiere decir que en este proyecto, en cuanto a sus alcances, se tendrán que considerar las reglas generales en materia de jubilaciones, o sea, que no va a ocurrir que todos los años de servicios de un funcionario, anteriores a su renuncia, de acuerdo con las disposiciones de la primera ley sobre este particular, o con posterioridad a septiembre de este año, van a servir para su jubilación posterior, sin que se hubieren formado los fondos correspondientes. O sea, no significa esto que un funcionario que ha recibido los fondos que había acumulado para hacer frente a la jubilación, después de haber servido durante cuatro, cinco o diez años, y después se reincorpora, va a tener derecho a la jubilación que corresponde a los veinte, veinticinco o treinta años de servicios. Seguramente esto no se ha podido tomar en cuenta, y tampoco es el momento de considerarlos. Pero, al menos, señor Presidente, para que se despache este proyecto y para que no se siga incurriendo en el abuso que se ha cometido, me habría gustado conocer la lista de todos estos funcionarios que presentaron su expediente de jubilación o de retiro, para gozar de la doble indemnización, y que, en un plazo muy breve, se reincorporaron a la misma institución o a otra institución. Sería sumamente interesante saber, siquiera, cuánto ha sido el desembolso que las diversas instituciones han debido efectuar para hacer frente a estos retiros anticipados, a estas jubilaciones anticipadas, de funcionarios que después volvieron a reincorporarse. No sé si alguno de los señores Consejeros parlamentarios ante alguno de los organismos semifiscales, pudiera darse ese antecedente.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ. — Es para contestar al Honorable señor García Burr.

Puedo manifestar al Honorable colega que, en lo que se refiere a la Caja de Seguro Obrero, ha habido, desgraciadamente, que aceptar esas renuncias, pues ellas se presentaron de acuerdo con esas disposiciones que yo considero de lo más inconvenientes para las intereses económicos de la institución y para la planta misma de la Caja, porque se ha visto privada de funcionarios de primer orden. Sin embargo, en cada caso se ha tratado de impedir que cualquiera de estos funcionarios pueda reincorporarse a la institución, a fin de que no vaya a ocurrir el hecho de que, mientras por un lado reciben las granjerías que la ley contempla, por el otro, luego de haberlas recibido, vuelvan a solicitar su reincorporación.

Creo que ésta era la información que solicitaba Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Sí; pero Su Señoría no ha dado el antecedente, la información de lo que ha pagado la Caja de Seguro Obrero por concepto de estos retiros anticipados.

El señor ERRAZURIZ. — Si me permite continuar haciendo uso de la interrupción, puedo decir al señor Diputado que, calculando "grosso modo" —y esto también lo puede confirmar el señor Presidente de la Corporación, que es miembro del Consejo—, se estima que esta ley a la sola Caja del Seguro Obligatorio, que está desfinanciada, que verdaderamente no puede debatirse con sus recursos para dar cumplimiento a los fines de la ley, le cuesta más o menos cien millones de pesos.

Y, lo que es más grave, Honorable Cámara, los funcionarios que se han acogido a estas nefastas disposiciones, se han encontrado, repito, con la sorpresa de que no se les ha podido pagar de inmediato. La Vicepresidencia de esa institución ha tenido, digámoslo así, que ir haciendo caja, juntando recursos, de una y otra parte, para pagar las solicitudes en forma espaciada. Es decir, ha cancelado primero a unos, después a otros, y así sucesivamente, ya que, de ninguna manera, habría podido pagar "de golpe" el conjunto de las solicitudes presentadas.

Por otra parte, completando la información solicitada por Su Señoría en lo que se refiere a esta institución, esa ley dice que debe reducirse la planta en un quince por ciento. Desgraciadamente, también esto no pasa de ser una ilusión, porque los cargos técnicos no pueden disminuirse. De manera que hoy en día la Caja de Seguro Obligatorio tiene que estar estudiando los cargos que corresponderá proveer en dichas vacantes.

Este es un problema, de por sí complejo para esta institución, que ha ocasionado grandes molestias, largas discusiones y muchos sinsabores en el seno del Consejo.

Creo que ésta no es una excepción, sino, por el contrario, debe ser la pauta general que se ha producido con motivo de la aplicación de la ley a que me he referido, que verdaderamente no tiene sentido. No creo que pueda tener sentido una demagogia legislativa.

Esto es todo cuanto puedo decir a Su Señoría en cuanto a la aplicación de la ley en la Caja de que soy Consejero.

El señor GARCIA BURR. — Muy agradecido, Honorable colega.

El señor BARRA. — ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — He terminado mis observaciones, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr, en su segundo discurso.

El señor GARCIA BURR. — Prosigo mis observaciones, señor Presidente.

Insisto en que es lamentable que no podamos tener una lista de todos aquellos funcionarios que han jubilado, acogiéndose a los beneficios de la ley que concedió la doble indemnización. Asimismo, es lamentable que no podamos saber cuánto ha significado a las diferentes instituciones este retiro anticipado con doble indemnización. Pero el dato dado por el Honorable señor Errázuriz, con respecto a la Caja de Seguro Obrero, es bastante elocuente. Esto le ha significado a dicha institución un gasto de más de 100 millones de pesos, succionados de los recursos que pertenecen a los obreros de esta institución. Esta información es más que suficiente para que nos demos cuenta del alcance que ha tenido la ley que concedió esta doble indemnización.

Oportunamente, presentaré un proyecto de acuerdo para solicitar todos los datos que dicen relación con el costo de esta ley a que me he referido y con los nombres de los funcionarios que se reincorporaron con posterioridad.

El señor PRIETO. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PRIETO. — Deseo únicamente fundamentar una indicación que voy a enviar a la Mesa.

El inciso 2.o del artículo 1.o establece que estos funcionarios podrán reintegrarse al servicio "siempre que, previamente, devuelvan a la institución correspondiente la indemnización extraordinaria que hayan percibido".

En conformidad a la disposición que estamos debatiendo, señor Presidente, podría entenderse que, implícitamente, quedan derogadas las demás disposiciones legales que contemplan alguna obligación de reintegro de fondos.

Para evitar cualquiera interpretación en este sentido, voy a enviar a la Mesa una indicación para agregar al artículo 1.o, al final del inciso 2.o, la siguiente frase, precedida de una coma: "sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes".

Con esto, señor Presidente, repito, quiero evitar que después se pueda entender que la única disposición que queda vigente para estos funcionarios es la que dice relación únicamente "con la indemnización extraordinaria que hayan percibido". O sea, lo que deseo es que, en el presente caso, se apliquen todas las leyes que existen en esta materia y que digan relación con estos reintegros de fondos.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se van a leer nuevas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor González Madariaga:

Para agregar al artículo segundo: "Los Consejos de Administración de las instituciones semifiscales resolverán respecto a las reincorporaciones que se soliciten, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 18 de la ley 9.689".

Del señor Correa Letelier:

"Artículo 3.o— La aplicación de esta ley no significará creación de nuevas plazas, ni aumento de los gastos de administración".

Del señor Prieto:

Para agregar al artículo primero, al final del inciso segundo, precedida de una coma, las siguientes palabras: "sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, en la discusión particular, se dará dos minutos a un señor Diputado que apoye una indicación y dos a uno que la impugne.

Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Se entiende que este acuerdo es sin perjuicio de la intervención del Diputado Informante...

El señor TAPIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones formuladas al artículo primero.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Correa Letelier para agregar al inciso segundo, precedida de una coma (,), la siguiente frase: "con el interés legal".

El señor TAGLE VALDES. — Creo que, previamente, debe tratarse una indicación mía para suprimir totalmente el inciso segundo.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Esta indicación debe votarse primero, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a leer la indicación del Honorable señor Tagle Valdés.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del señor Tagle Valdés es para suprimir el inciso segundo del artículo primero.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la indicación formulada por el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES. — Señor Presidente, del debate habido en la Sala se desprende claramente que todo el problema suscitado en torno a este proyecto está en la defectuosa redacción del inciso segundo del artículo primero. Se ha presentado una serie de indicaciones con el objeto de adicionarlo; pero después del estudio detenido que se ha hecho aquí en la Sala, se infiere que la ley quedará perfectamente bien redactada si suprimimos ese inciso.

Por eso quiero que se prohiban totalmente las reincorporaciones. A ello tiende la indicación que he presentado, y ruego a los Honorables colegas se sirvan votarla favorablemente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el inciso primero del artículo primero.

Aprobado.

Se va a votar la indicación formulada por el Honorable señor Tagle, que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo primero.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, señor Presidente, que formule una pregunta previa? ¿No se había formulado indicación en el inciso primero?

El señor TAPIA (Presidente). — No, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la indicación.

En consecuencia, quedan sin efecto las indicaciones que se refieren al inciso segundo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor González Madariaga para agregar al artículo segundo un inciso que diga:

"Los Consejos de Administración de las instituciones semifiscales resolverán respecto a las reincorporaciones que se soliciten, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 18 de la Ley 9.689.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre esta indicación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En vista de las dudas expresadas aquí acerca de la posibilidad de que se pudieran reincorporar en forma imperativa —según el temor manifestado y no en forma facultativa, como decía el informe— a algunos funcionarios que ya hubieran recibido esta indemnización, he enviado esta indicación a la Mesa. En ella señalo las disposiciones actuales de la ley 9.689 que establecen una disminución del 15 por ciento de las plantas en las instituciones semifiscales. En consecuencia...

El señor CORREA LETELIER. — Estoy de acuerdo —si me permite Honorable Diputado— con la indicación de Su Señoría, y había enviado a la Mesa una similar; pero me parece que es conveniente no restringir en este sentido sino decir que los Consejos resolverán teniendo presente lo que dispongan las leyes vigentes sobre el particular. Es preciso que nos remitamos a todas las leyes que rigen la materia de reincorporación y admisión de funcionarios a la Administración Pública...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me parece que todo lo que tiene relación con las leyes vigentes debe aplicarse sin necesidad de mencionarse...

El señor CORREA LETELIER. — Por eso, no es conveniente remitirse sólo a la ley que Su Señoría cita en su indicación, sino a todas las leyes vigentes que regían esta materia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Conforme Honorable Diputado. Podría agregar la frase que Su Señoría ha mencionado: "y demás disposiciones vigentes".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra para impugnar la indicación.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Entiendo, señor Presidente, que las reincorporaciones han quedado prohibidas, porque, suprimido el inciso 2.o, queda en vigencia el inciso 1.o, que no autoriza reincorporaciones durante diez años. Me parece que la indicación en debate está relacionada precisamente con el inciso 2.o que se refiere a reincorporaciones.

Ahora bien, si no hay reincorporaciones, esta indicación está en contradicción con el rechazo del inciso. Ella sería inoficiosa.

El señor TAGLE VALDES. — Evidente.

El señor CORREA LETELIER. — En todo caso, quedaría en vigencia una idea; la posibilidad de retirar la renuncia que no hubiera sido aceptada. Sobre eso, no ha habido pronunciamiento de la Honorable Cámara; sobre la reincorporación si lo ha habido...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El inciso 2.o, ¿fué rechazado?

El señor TAPIA (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El proyecto sólo debe quedar, entonces, con el artículo 1.o, sobre todo si hemos rechazado las reincorporaciones de aquellos funcionarios que ya estaban ausentes del servicio.

En realidad, aquí hay dos ideas: en el artículo 2.o se autoriza la reincorporación de los funcionarios previa devolución total de la indemnización...

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Y el inciso segundo del artículo 1.o se refiere solamente a la indemnización extraordinaria que hayan percibido.

Pero la intención que ha manifestado la Honorable Cámara esta tarde ha sido eliminar la idea de reincorporar a los funcionarios que hubieran sido beneficiados con la doble indemnización.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Estaba con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, en atención a que la opinión manifestada por la Honorable Cámara con relación al inciso primero del artículo 1.o, fué la de negar la reincorporación, es evidente que no sólo está de más el inciso segundo del artículo 1.o, sino que también lo está el artículo 2.o.

O sea, este artículo 2.o ni siquiera puede ser objeto de discusión y votación, puesto que él está en contradicción con la idea ya aprobada por la Honorable Cámara, en el sentido de negar la reincorporación de los funcionarios a que se refiere esta ley, por un plazo de diez años.

El señor SANTANDREU. — El artículo 1.o se refiere a los casos en que la renuncia estuviera totalmente tramitada. En cambio, el inciso segundo del artículo 2.o se refiere a aquellos casos en que la renuncia está en tramitación; al efecto dice: "los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Efectivamente, el artículo 2.o dice: "...si la renuncia estuviere totalmente tramitada..."

El señor TAGLE VALDES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GARCIA BURR. — Es decir, señor Presidente, vamos a tener que aclarar el alcance del artículo 2.o y hacer una distinción, puntualizando si él se refiere únicamente a aquellas solicitudes que estén en tramitación, junto con...

El señor TAGLE VALDES. — Exactamente.

El señor GARCIA BURR. — ...aquellas otras solicitudes que estén tramitadas, pero sin que se haya pagado todavía al interesado la doble indemnización; o si tiene un alcance general. En tal supuesto, tendría que redactarse en términos más claros...

Un señor DIPUTADO. — Evidente.

El señor GARCIA BURR. — ...para que comprenda aquellos casos en que las renuncias están pendientes o totalmente tramitadas, pero sin que se haya pagado la doble indemnización, en los cuales se pueda aceptar la reincorporación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA. — Está perfectamente clara la situación.

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame regularizar el debate, Honorable Diputado.

En realidad, la Mesa entiende que, después de rechazado el inciso segundo del artículo 1.o, el artículo 2.o, tal como viene de la Comisión, se presta a diversas dudas. La disposición que contiene aparece confusa, puesto que, al final, habla de devolución total de las indemnizaciones percibidas, en circunstancias que, según parece, el ánimo de los señores Diputados era que pudieran reincorporarse aquellos que todavía no hubieran recibido la doble indemnización.

Por lo tanto, lo procedente sería reabrir el debate totalmente en el artículo 2.o, y dar derecho para presentar indicaciones a fin de adaptarlo al pronunciamiento que ya existe sobre el artículo 1.o.

El señor CARMONA. — ¿Me permite algunas palabras, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En el artículo 2.o hay dos ideas, una en cuanto a los funcionarios cuya renuncia no está totalmente tramitada, y otra en cuanto a las posibilidades de reincorporación en caso de estar la renuncia totalmente tramitada. Son dos situaciones, señor Presidente.

El señor CARMONA. — Sí, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Una, la renuncia en trámite; la otra, la renuncia totalmente tramitada.

El señor CARMONA. — ¿Me permite una observación, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Voy a conceder interrupciones, pero quisiera aclarar este asunto antes.

El artículo podría quedar así:

"Artículo 2.o— A contar de la vigencia de la presente ley y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia, previa devolución del total de las indemnizaciones percibidas, si las hubieren percibido".

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Esa es una idea.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo suprimiría, en consecuencia, la frase: "o solicitar la reincorporación en su cargo si la renuncia estuviere totalmente tramitada", puesto que éste es el otro caso.

El señor TAPIA (Presidente). — Señor Diputado, la Mesa insiste, y el Honorable Diputado Informante me está dando la razón también, en que solamente puede poner en votación las indicaciones presentadas, que son las que se encuentran en debate. Y por ello se ha solicitado el asentimiento de la Sala para que se reabra el debate y se puedan presentar indicaciones que corrijan este artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Para esto hay acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para proceder en la forma que he indicado?

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Carmona; a continuación, el Honorable señor Puga Fisher.

El señor CARMONA. — Me parece que este artículo 2.o está totalmente demás en vista de la redacción que se ha dado al artículo 1.o, ya que, aclarado que no se puede presentar el caso de la reincorporación al cargo si la renuncia estuviere totalmente tramitada, quedaría simplemente que referirse a la situación de aquellos funcionarios cuya renuncia no estuviere totalmente tramitada.

Sin embargo, una disposición de esta naturaleza es completamente innecesaria, porque si la renuncia no está totalmente tramitada, es posible retirarla en cualquier momento.

El señor HUERTA. — Evidentemente, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER. — Era justo

mente la pregunta que quería formular al señor Diputado Informante.

Hemos despachado algunas leyes que niegan la posibilidad de retirar la renuncia y el expediente de jubilación una vez comenzados. Ahora bien, no sé si esas disposiciones inciden en esta materia, es decir, si afectan a los funcionarios semifiscales. Si así fuera, sería perfectamente lógico que despacháramos una disposición de carácter especial, que restableciera el derecho a retirar la renuncia no totalmente tramitada. Pero si esa disposición no existe, o sea, que cualquier funcionario puede retirar su renuncia, tendría toda la razón el Honorable señor Carmona al decir que esta parte del artículo, que es la única que podemos discutir, no tendría razón de ser, puesto que estaría estableciendo un derecho que tiene todo funcionario a retirar su renuncia antes de que sea aceptada, en conformidad con las normas del Derecho Administrativo.

Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó, Honorable señor Carmona?

El señor CARMONA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— En este problema, Honorable Cámara, hay dos cosas que contemplar: la primera, es la situación del eventual reemplazo de la persona que se acogió al beneficio y, en seguida, el pago de las indemnizaciones correspondientes. De manera que hay que resolver ambos problemas, porque podría darse el caso de que se hubiera aceptado la renuncia y se hubiera reemplazado al renunciante, aun cuando éste no hubiera percibido todavía el pago de las indemnizaciones correspondientes. De modo que la modificación que habría que introducir al artículo 2.o sería la siguiente. Después de la frase: "A contar de la vigencia de la presente ley por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia", habría que agregar: "si no se hubiere procedido a su reemplazo ni se hubiere pagado al renunciante la indemnización correspondiente".

Creo que en esta forma zanjamos los dos problemas, porque no se lesionan derechos de terceros ni se le prohibe reconsiderar la renuncia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Podría repetir, Honorable colega, cómo quedaría?

El señor PUGA FISHER.— Quedaría así: "A contar de la vigencia de la presente ley, y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia si no se hubiere procedido a su reemplazo ni se hubiere pagado al renunciante la indemnización correspondiente...".

El señor TAGLE VALDES.— ¡Muy bien!

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y cuando se suprima el cargo a consecuencia de la aceptación de la renuncia?

El señor PUGA FISHER.— En ese caso no se podrá retirar la renuncia.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y qué sucedería, entonces?

El señor TAGLE VALDES.— Se podría agregar la idea.

El señor PUGA FISHER.— Se podría agregar la idea del Honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER.— A mí me parece que lo normal en estas instituciones es que se proceda a proveer nuevamente el cargo una vez que está tramitada completamente la renuncia del funcionario anterior.

El señor PUGA FISHER.— Pero no ocurre lo mismo con el pago de las indemnizaciones, que puede ser "a posteriori".

El señor CORREA LETELIER.— Sí, Honorable colega.

El señor PUGA FISHER.— Así es que, para cuidar que no se lesionen derechos adquiridos, se podría decir "cuando proceda". O bien, se podría concebir la indicación en el sentido de que no fuese copulativa, estableciendo una de las dos cosas.

Sería cuestión de redacción.

Pero lo que a mí me interesa, es cuidar que no se lesionen los derechos de una persona ya designada. Si el reemplazante ha sido designado, es indudable que el renunciante ya no podría reconsiderar su resolución de renunciar.

El señor GARCIA BURR.— Si hubiere sido suprimido el cargo, entonces perfectamente se podría...

El señor TAGLE VALDES.— Podría contener la idea...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor Puga Fisher?

El señor PUGA FISHER.— Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Cómo quedaría su indicación, Honorable señor Puga?

El señor PUGA FISHER.— "Si no se hubiere procedido a su reemplazo, cuando proceda, ni se hubiere pagado al renunciante la indemnización correspondiente".

El señor CORREA LETELIER.— Pero habría que decir "o".

El señor PUGA FISHER.— ..."o no se hubiere pagado...".

Entonces, ya no se altera la idea fundamental poniendo la frase "cuando proceda"; es indudable que no va a haber exigencias cuando no hay posibilidad de nombrar reemplazante.

Voy a leer de nuevo mi indicación: "...si no se hubiere procedido a su reemplazo, cuando proceda, o no se hubiera pagado al renunciante la indemnización correspondiente".

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER.— Es que el "no", Honorable colega, va a dar margen a dudas. Creo que debiera emplearse la expresión "siempre que no se hubiere procedido al reemplazo" y "siempre que no se hubiera pagado la indemnización"...

El señor PUGA FISHER.— Así queda mejor.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, me parece que habiéndose rechazado el inciso 2.o, han cambiado los términos del problema. Actualmente, por el artículo 2.o, impedimos la reincorporación durante 10 años de los que han recibido esta doble indemnización. Ahora bien, habíamos mandado con el Honorable señor Santandreu una indicación a la Mesa para dejar al artículo 2.o sólo con la primera parte, suprimiéndose la frase: "o solicitar la reincorporación en su cargo si la renuncia estuviere totalmente tramitada".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Queda mejor.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esto significa que van a poder reincorporarse devolviendo el total de la indemnización...

El señor CORREA LETELIER. — Podemos agregar la idea del Honorable señor Puga Fisher: "siempre que no hubiera sido proveído el cargo vacante...".

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Cómo no, Honorable Diputado. Acepto la idea con esa aclaración.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Excúseme, Honorable Diputado, ya voy a terminar.

Señor Presidente, he mandado también otra indicación para que sean los Consejos los encargados de arreglar ésto, de acuerdo con la limitación de la ley N.o 9,689, que conviene mantener.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, voy a pedir el rechazo de este artículo 2.o, cualquiera que sea la redacción que se le dé.

El objetivo de la ley fué disminuir el número de funcionarios semifiscales y no el permitir una doble indemnización. Con esto se ha producido un abuso; por eso, lo único que debe perseguir este proyecto es poner término a él. No debemos contemplar en este proyecto la idea del abuso, es decir, la idea de que haya habido funcionarios que presentaron su renuncia con el fin exclusivo de recibir la doble indemnización, para después reincorporarse.

Por esta consideración, lo que debemos hacer es, lisa y llanamente, dejar este proyecto con el artículo 1.o, en los mismos términos en que se aprobó, y no dar oportunidad para la reincorporación, pues los que se fueron ya manifestaron su deseo de recibir la doble indemnización, retirándose del servicio. Ahora que se ha visto que no podrán reincorporarse a otros servicios, se pretende darles una oportunidad, estableciéndose que podrán retirar sus renuncias dentro del plazo de treinta días.

Como me apunta un Honorable colega, de los arrepentidos es el reino de los cielos, pero no lo son los fondos de las instituciones semifiscales.

El objetivo de la ley fué disminuir el número de funcionarios. Todos aquellos que ya presentaron sus renuncias, deben seguir adelante en su tramitación, sin darles la oportunidad de retirarlas, porque, si ya fueron aceptadas, ha sido reemplazado también el funcionario. No podemos permitir que se busque después una manera de producir nuevamente la vacante del cargo, a través del retiro de la renuncia. ¿Va a volver el renunciado a ese cargo? No, señor Presidente, aquellos que presentaron la renuncia de sus cargos para recibir la doble indemnización, deberán recibirla, pero que no vuelvan a incorporarse a la institución.

Por estas consideraciones, señor Presidente, termino pidiendo el rechazo de este artículo.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Yo creo, señor Presidente, que se mantiene en pie el punto fundamental planteado por el Honorable señor Carmona sobre la legislación actual en esta materia, porque debemos confesar nuestra ignorancia al respecto, dado el cúmulo de leyes que reglan estas situaciones; es decir, si la ley actual permite o no el retiro de las renuncias no aceptadas. Si lo permite, el artículo tendrá muy poca utilidad práctica.

En segundo lugar, no comparto el punto de vista del Honorable señor García Burr, porque existe en nuestro país un problema fundamental: el número excesivo de jubilados, de hombres que en la plenitud de sus energías van a la calle, percibiendo una pensión, sin utilidad para nadie.

El señor MELENDEZ.— No por culpa de ellos...

El señor CORREA LETELIER.— No se por culpa de quién, pero es un mal nacional, y todo lo que acreciente este mal nacional con cualquier pretexto o con cualquier motivo, constituye un daño para el país, y para las propias personas a quienes se desea beneficiar.

Creo que si estos funcionarios que han renunciado no van a poder reincorporarse a ninguna otra institución, es mucho mejor permitirles reconsiderar su actitud.

Tendría razón el Honorable señor García Burr, si, al darle curso a las renuncias, se produjera una economía en el servicio respectivo; pero vemos, según el propio informe, que esa finalidad en la práctica no se ha cumplido, porque se ha recurrido al expediente de declarar técnicos los cargos vacantes. Así, si el titular de un cargo se retira con una pensión, vuelve a proveerse el cargo. Esto debe terminar.

En consecuencia, creo yo que debemos mantener la idea de permitir que estos funcionarios retiren sus renuncias —devolviendo naturalmente las indemnizaciones que hubieren percibido— siempre, de acuerdo con la indicación propuesta por el Honorable señor Puga Fisher, que no se hubiere corrido el escalafón y proveído el cargo, correspondiente, ya que de otra manera cometeríamos una injusticia con el funcionario que legítimamente ha ascendido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— Con todo agrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quiero reafirmar un poco las expresiones de Su Señoría, porque me parece que el Honorable señor García Burr no ha contemplado el interés superior del Estado, ya que puede presentarse el caso de un funcionario que se haya retirado, pidiendo la doble indemnización, porque en un momento dado ello convenía a sus intereses; pero puede ocurrir que este funcionario sea competente, por lo que sea de interés para el Estado recibirlo. ¿Para qué vamos a privar al Estado de la posibilidad de recuperarlo? Está de por medio en tal caso el interés general del país, señor Diputado; por eso no soy partidario de ir a la eliminación absoluta de estos funcionarios.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite, la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, una interrupción, señor Diputado?

El señor TAGLE VALDES.— El Honorable señor Correa Letelier me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— He dado una nueva redacción al artículo 2.o, señor Presidente, que creo pone de acuerdo las diversas opiniones vertidas en esta Honorable Cámara.

Mi indicación consistiría en reemplazar el artículo 2.o actual por uno nuevo que diga:

"A contar de la vigencia de esta ley y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en ella podrán retirar su renuncia si no estuviere totalmente tramitada".

De ella se deduce que si no está tramitada, el funcionario respectivo no habrá percibido indemnización alguna y, por lo tanto, tampoco habrá podido nombrarse un reemplazante.

Como no sabemos si es posible retirar una renuncia, de acuerdo con las diversas leyes vigentes, mediante la indicación que propongo, se soluciona este caso.

No sé si, de acuerdo con el Reglamento, podría someterse a votación esta indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, señor Diputado; para ese efecto se reabrió el debate.

El señor TAGLE VALDES.— Muy bien; entonces, voy a enviar a la Mesa esta indicación, que contiene todas las ideas vertidas en la discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga, en su segundo discurso.

El señor PUGA FISHER.— Quería referirme a lo que ha manifestado el Honorable señor González Madariaga. Debemos considerar que una renuncia aceptada importa un acto bilateral; de modo que no va a producirse el caso a que ha aludido Su Señoría. Ahora, si un funcionario es necesario para la institución empleadora, ésta puede rechazar su renuncia.

El señor HUERTA.— No puede.

El señor PUGA FISHER.— Perdóneme, Honorable colega; puede hacerlo por la vía indirecta, solicitándole el retiro de la renuncia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No puede.

El señor PUGA FISHER.— Por otra parte, si un individuo renuncia, y esta renuncia es aceptada por la institución empleadora, ésta está implícitamente reconociendo que no necesita de sus servicios. De modo que no existe el caso que ha indicado el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUGA FISHER.— Cómo no.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que Su Señoría está en un error, porque la disposición de la ley número 10,490, es clara. Dice así:

"Los Consejos de Administración de las instituciones semifiscales podrán negar, a sus respectivos empleados, los beneficios que, en su favor, establece esta ley, sólo cuando la cuota de eliminación a que se refiere el inciso primero del artículo 18 de la ley 9,689 esté completa.

En consecuencia, la renuncia aceptada no es un acto bilateral. El individuo tiene derecho a retirarse, y la ley ampara su ejercicio.

El señor PUGA FISHER.— En tal caso, tiene razón Su Señoría.

No obstante, he redactado una indicación para dejar la parte final del artículo segundo en la siguiente forma: "...siempre que no se hubiere procedido a su reemplazo ni se hubiere pagado al renunciante la indemnización correspondiente".

Creo que es más clara y precisa que la del Honorable señor Tagle, ya que el concepto "no se hubiere tramitado" no involucra el hecho de que pudiera haberse nombrado reemplazante. Creo que es más concisa la forma que propongo, por lo que pido a la Honorable Cámara que se sirva aceptarla.

El señor TAGLE VALDES.— Acojo su indicación y retiro la mía.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— Quería hacer notar a la Honorable Cámara que, en realidad, a los empleados semifiscales se les está tratando con más severidad que lo que pudiera pensarse.

El señor HUERTA.— Se la merecen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU.— Quería hacer notar que, actualmente, los empleados fiscales están en mejor condición que los semifiscales, en este aspecto. Primitivamente, una ley obligaba a los empleados fiscales, cuando se reincorporaban, a hacer la devolución de los fondos percibidos con motivo de su retiro. Esta disposición fué derogada por una ley posterior y hoy día están en condiciones de reincorporarse a los servicios fiscales en las mismas condiciones en que estaban anteriormente.

El señor HUERTA.— Siempre que devuelvan los fondos...

El señor SANTANDREU.— No, Honorable colega. Hay una disposición reciente que derogó la ley anterior. Cualquier empleado fiscal está en estas condiciones para poder reincorporarse a los servicios, sin hacer la devolución previa de las indemnizaciones percibidas, de manera que no veo por qué a los empleados semifiscales se extreman estas exigencias.

El señor CORREA LETELIER.— Es que recibieron doble indemnización.

El señor SANTANDREU.— Cuando oía las palabras del Honorable señor García Burr, me parecieron exageradas.

El señor PRIETO.— Es que percibieron doble indemnización.

El señor SANTANDREU.— Quería rogar a la Honorable Cámara que adoptara un temperamento de equidad, no digo de benevolencia, tratando de no provocar un perjuicio enorme a los empleados semifiscales, de manera que cuando retiran sus renuncias, tengan opción a regresar a la institución de que han salido, sin perjuicio para nadie.

El señor CARMONA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Sobre el artículo 2.o?

El señor CARMONA. — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, he escuchado con mucho interés las diversas observaciones que se han hecho sobre el artículo 2.o, y creo que, en realidad, podrían conjugarse algunas ideas aquí expresadas. Por este motivo, me voy a permitir presentar una indicación, aprovechando las ideas sugeridas por el Honorable señor Puga, que tienda a establecer una nueva redacción del artículo 2.o y teniendo en vista los fines de la ley 9.689, modificada por la ley 10.490, que no son otros que ir reduciendo la planta de las instituciones semifiscales, a medida que se produjeran vacantes en sus servicios.

Por eso, señor Presidente, manteniendo esta idea, proponga redactar el artículo 2.o, en esta forma:

"Artículo 2.o — A contar de la vigencia de la presente ley y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia si ella no estuviere totalmente tramitada y si no procediere declarar vacante el cargo".

Creo que de esta manera se podrían conjugar todas las ideas expuestas.

El señor GARCIA BURR. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CARMONA. — Con todo gusto.

El señor GARCIA BURR. — Y si el funcionario renunciado hubiere sido reemplazado en el cargo? Porque la indicación de Su Señoría únicamente considera el caso de haber sido declarado vacante el cargo; pero, aún cuando hubiera sido reemplazado, podría reincorporarse al servicio.

EL señor Carmona. — Yo creo, señor Presidente, que en ningún caso puede proveerse la vacante dejada por un funcionario, si no ha sido aceptada la renuncia del que servía el cargo.

El señor GARCIA BURR. — Tengo entendido que la aceptación de la renuncia de un funcionario, procede a raíz de su presentación al Consejo, el cual le designa reemplazante. Ahora, la tramitación del pago de la indemnización, no es problema que corresponda al Consejo, sino al servicio administrativo de cada institución.

Por eso, no debe aceptarse la reincorporación de un funcionario ni cuando hubiere sido suprimido el cargo, ni cuando hubiere recibido el pago de la indemnización.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Errázuriz.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ. — Si en algo pudiera ilustrar a la Honorable Cámara, puedo manifestar que el procedimiento que se sigue en la Caja de Seguro Obligatorio se basa exactamente en lo que ha dicho el Honorable señor García Burr. Presentada una renuncia y aceptada por el honorable Consejo, no se procede inmediatamente a nombrar reemplazante, sino que se provee el cargo en forma interina o por medio de reemplazos.

A través de este procedimiento, la mayoría de los cargos no han sido proveídos en propiedad.

Pero, señor Presidente, debo manifestar que, como he visto los efectos de la aplicación de esta ley, no me parece desacertada la indicación del Honorable señor Carmona.

Muy agradecido por la interrupción que me concedió, Honorable colega.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, después de oír las observaciones formuladas por los Honorables señores García Burr y Errázuriz para obviar los inconvenientes que el Honorable colega señor García Burr ha hecho presente, creo que se podría cambiar la expresión: "...si la renuncia no estuviere totalmente tramitada", por la siguiente: "si la renuncia no estuviere aceptada".

Creo que de esta manera puede obviarse la dificultad que el Honorable señor García Burr encuentra en mi indicación.

El señor GARCIA BURR. —En tal caso, ocurriría que, aun cuando estuviera aceptada la renuncia del empleado, si no hubiera sido reemplazado, podría admitirse su reincorporación, previo acuerdo del Consejo.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Ha terminado, Honorable señor Carmona?

El señor CARMONA. — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO. — No sé cómo, señor Presidente, la Honorable Cámara ha perdido tanto tiempo en la discusión del artículo segundo.

El señor MELEJ. — ¡Demasiado tiempo!

El señor VIVANCO. — Demasiado, como dice el Honorable Diputado por Atacama. En realidad, para ser consecuente con la supresión del inciso segundo del artículo 1.o, este artículo ni siquiera merecía discusión.

Por las mismas razones por las cuales se rechazó el inciso segundo, debió haberse rechazado este artículo. Además, debe suprimirse porque legisla, como quien dice, para los arrepentidos. Incluso, puede llegar a suponerse que los empleados, en el momento en que decidieron hacer uso del beneficio de la doble indemnización contemplada en las leyes 9.689 y 10.490, estaban en un estado demencial. No de otra manera se deduce de que se arrepientan de un acto que realizaron sólo 30 días antes.

Señor Presidente, creo que esta manera de legislar es poco seria. Estimo que la Comisión de Gobierno Interior ni siquiera debió considerar el artículo segundo del proyecto en debate.

Por otra parte, señor Presidente, se está legislando sobre materias que en realidad no deben ser objeto de normas particulares; porque, en realidad, aunque esta disposición no sea aprobada, los empleados quedarán afectos a lo establecido en leyes generales. El Estatuto Administrativo dice expresamente que la renuncia produce efecto sólo desde el momento de su aceptación; mientras ésta no se ha producido, no hay renuncia. En consecuencia, está totalmente de más la primera parte del artículo 2.o.

En cuanto a la segunda parte, es evidente que ya es legislar demasiado para la excepción. No está bien que el Parlamento se ocupe de tales casos.

Por estas razones, con el Honorable señor Medina hemos formulado indicación sencillamente para suprimir el artículo 2.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación presentada por varios señores Diputados para suprimir el artículo segundo.

El señor TAGLE VALDES.— Eso es lo mejor de todo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum; se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 9.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

En consecuencia, queda rechazado el artículo 2.o.

Quedan, en consecuencia, sin efecto las indicaciones que se refieren a este artículo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Hay una indicación del Honorable señor Correa para agregar un artículo nuevo.

El señor TAPIA (Presidente). — No tiene objeto, en realidad.

El señor CORREA LETELIER.— La retiro, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Queda retirada.

En conformidad al artículo 125 del Reglamento, las demás indicaciones son improcedentes.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—SUSPENSION DE LA SESION.

Varios señores DIPUTADOS.— Podría suspender la sesión, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

9.—AUMENTO DE LA SUMA DESTINADA POR LA LEY 10,364 A LA CELEBRACION DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA PRENSA, QUE SE EFECTUARA PROXIMAMENTE EN SANTIAGO.

El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto del Honorable Senado que eleva la cantidad que la ley 10,364 destinó para atender a los gastos que demandará la celebración en Santiago del Congreso Mundial de la Prensa.

El proyecto está impreso en el Boletín 7,299.

Diputado Informante es el Honorable señor Larraín.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para aumentar en la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) la cantidad consultada en la ley número 10,364, de 11 de julio de 1952, que entregó determinados fondos al Círculo de Periodistas de Santiago, para que atienda a la organización y celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

El gasto que importe la aplicación de la presente ley se cubrirá con las economías producidas en el ítem 06|01|12, Planta Suplementaria del Presupuesto vigente."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda aprobó este proyecto del Honorable Senado, que tiene por objeto aumentar en un millón quinientos mil pesos la suma que debe entregarse al Círculo de Periodistas de Santiago para atender a los gastos que demande la organización y celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

Anteriormente, por ley 10,364, el Congreso Nacional había autorizado la inversión de un millón quinientos mil pesos para este mismo objeto.

La importancia y la magnitud que tendrá este Congreso Mundial de la Prensa, tanto por la cantidad como por la calidad de los periodistas que han sido invitados y que han prometido asistir a él, han hecho insuficiente la suma primitivamente acordada por el Congreso Nacional para este objetivo. De ahí que la Comisión de Hacienda haya estimado conveniente aprobar este proyecto de ley, por el cual se aumenta en una cantidad igual la suma de un millón quinientos mil primitivamente concedida al Congreso Mundial de la Prensa.

Termino, señor Presidente, solicitando de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a aprobar este proyecto de ley, a pesar de que su financiamiento no es muy propio. Ojalá que el modo de hacerlo no establezca precedente. Pero lo vamos a aprobar, señor Presidente, por cuanto este Congreso Mundial de la Prensa tiene una importancia capital para nosotros, ya que a través de él, la prensa mundial podrá comprobar que el nuestro es un bello país de turismo, acogedor, hospitalario y que, especialmente, es el asiento de una democracia que funciona en perfecto orden.

El señor CORREA LETELIER.— Ojalá sigamos así.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Hay necesidad, señor Presidente, de que los demás pueblos de la tierra vean que el nuestro marcha a la cabeza de América, por sus adelantos materiales y sus tradiciones históricas.

De modo, repito, que lo más importante que tendrá este Congreso es que nos va a poner en contacto con el gran mundo; todos los países mirarán hacia Chile a través de los distintos corresponsales y representantes de la prensa del orbe que vendrán hasta nuestro país.

Chile tiene fama de ser país acogedor. Esta será una demostración que entregaremos al mundo de que Chile sabe atender a sus huéspedes. No hay duda de que así pensarán todos los hombres que están al servicio de la prensa de sus respectivos países y, en general, del mundo.

De ahí que nosotros aceptemos este pro-

yecto de ley y por ello le daremos nuestros votos favorables.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— Estados todos de acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Por no haber número suficiente de parlamentarios en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados.

—Después de algunos instantes.

El señor TAPIA (Presidente).— Ya hay número.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

El Honorable señor Tagle había solicitado de la Mesa que recabara el asentimiento de la Sala para que Su Señoría pudiera presentar una indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Como ya está cerrado el debate y el proyecto ha sido votado en general, solicito el asentimiento de la Sala para permitir que el Honorable señor Tagle presente una indicación.

El señor CORREA LETELIER.— ¡Muy bien!

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

En consecuencia, queda terminada la discusión del proyecto.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra por medio minuto, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

10.—DECLARACION DE FERIADO LEGAL PARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE PROXIMO, CON MOTIVO DE LA TRANSMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado que declara feriado, para todos los efectos legales, el día 3 de noviembre del presente año, con motivo de la transmisión del mando presidencial.

Diputado Informante es el Honorable señor González Olivares.

Boletín 7,300.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Se declara feriado, para todos los efectos legales, el día 3 de noviembre del año en curso, con motivo de la transmisión del Mando Presidencial.

Artículo 2.o— Autorízase la permanencia en el territorio de la República, por el término de quince días, de las tropas extranjeras que concurran al acto señalado en el artículo anterior".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El Honorable señor González Olivares ha tenido que retirarse obligadamente de la Sala. Ahora bien, como miembro de la Comisión de Gobierno Interior, me correspondió, en su compañía, conocer de este proyecto de ley, razón por la cual me pidió que lo informara, como también que lo excusara ante la Honorable Corporación, por no poder hacerlo él.

En realidad, poco hay que decir respecto de este proyecto porque su propio contexto explica de qué se trata. El tiene por objeto, Honorable Cámara, declarar feriado, para todos los efectos legales, el día 3 de noviembre del año en curso, día en que se efectuará la transmisión del Mando Presidencial.

Por el artículo 2.o, se autoriza la permanencia en el territorio de la República de tropas extranjeras.

Creo que la Honorable Cámara le prestará su aprobación.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se daría por aprobado.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—PROYECTO QUE REFUNDE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE RECLUTAMIENTO PARA EL EJERCITO, ARMADA Y AVIACION.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del...

El señor BUSTOS.— ¿Me permite, señor Presidente, para hacer una petición?

El señor HUERTA.— Sigamos con la Tabla, es más interesante.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse del Mensaje que refunde las disposiciones legales vigentes sobre reclutamiento en las Fuerzas Armadas.

El proyecto está impreso en el Boletín 7,312.

Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate, don Raúl.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Se declaran aplicables a la Armada Nacional, las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 31, de 12 de marzo de 1931, sobre "Reclutamiento para el Ejército y Fuerza Aérea".

Artículo 2.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 31, de 12 de marzo de 1931:

A) Substitúyese el artículo 8.o por el siguiente:

Artículo 8.o— La Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas estará a cargo de un Oficial General y dependerá directamente del Ministerio de Defensa Nacional, sin perjuicio de las relaciones de servicio que podrá mantener con los comandos en jefe institucionales.

B) Substitúyese el artículo 10.o por el siguiente:

Artículo 10.— Al Servicio de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas corresponde:

a) La inscripción, convocatoria, control, selección y distribución de los ciudadanos que deben efectuar su servicio obligatorio, en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea;

b) La resolución de las solicitudes relacionadas con el servicio obligatorio y de las situaciones que, en relación con dicho servicio, se presenten a los ciudadanos;

c) El llamado, organización y estadística de la Reserva;

d) El nombramiento y ascenso del personal de la Reserva;

e) La preparación de la movilización de la Reserva;

f) La preparación de la movilización civil;

g) La organización y control del Tiro Nacional; y

h) La preparación de la movilización industrial.

C) Substitúyese el artículo 11.o por el siguiente:

Artículo 11.o— El territorio nacional se dividirá en Zonas y Cantones de Reclutamiento, en la forma en que lo determine el Presidente de la República.

Las Capitanías de Puerto y sus Servicios dependientes, constituirán Cantones de Reclutamiento para los efectos que determine el Reglamento.

D) Substitúyese el artículo 29.o por el siguiente:

Artículo 29.o— Permanecerán en el Servicio Activo los ciudadanos que fueren convocados a reconocer cuartel e ingresen a las filas para cumplir su período de conscripción.

Este período será de un año para el Ejército y Fuerza Aérea, y hasta de dos años para la Armada, a menos que el Presidente de la República modificare su duración.

A la reserva pertenecerán los ciudadanos que no figuren en la base de conscripción ni en el Servicio Activo, y que se encuentren en edad militar.

e) Agréguese al artículo 39 el siguiente inciso:

"Estas obligaciones podrán consistir en prestar servicios en la Defensa Civil hasta el tiempo equivalente al de conscripción".

f) Sustitúyese el artículo 54 por el siguiente:

Artículo 54.— El personal de complemento o reserva se agrupará en las mismas calidades y escalafones e investirá los mismos grados que el personal en servicio activo.

Podrán, también, organizarse escalafones especiales con el personal de servicios determinados, aún cuando éstos no existan en tiempo de paz.

El personal de reserva llamado al servicio en caso de movilización o para asistir a períodos de instrucción superiores a treinta días, percibirá iguales emolumentos que sus similares del servicio activo.

El personal de reserva llamado a cursos de instrucción por períodos no superiores a treinta días, no tendrá derecho a sueldo, pero recibirá alojamiento y alimentación por cuenta fiscal.

g) Sustitúyese el artículo 126, por el siguiente:

Artículo 126.— De las causas por infracciones a la presente ley conocerán los Tribunales Militares ordinarios, los que aplicarán las reglas de procedimientos señaladas en el Libro II del Código de Justicia Militar, con las modificaciones siguientes:

a) No se instruirá sumario alguno, sirviendo la denuncia de suficiente acusación y se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 150, 151, 153, 154 y 155 y siguientes del Código de Justicia Militar;

b) La contestación del inculpado podrá ser verbal y, en este caso, se dejará constancia de ella por acta levantada ante el Secretario de la Fiscalía;

c) El término de prueba será de cinco días, vencido el cual la causa se elevará al Juzgado para su fallo sin má trámite;

d) Si la denuncia fuere interpuesta por particulares o por otra autoridad, antes de que se dé traslado de ella al inculpado deberá ser ratificada por el respectivo Oficial de Reclutamiento; y

e) La denuncia del Oficial de Reclutamiento no contradicha por otros antecedentes, servirá de prueba suficiente para fundamentar una condena.

h) Sustitúyese en los artículos 2.o, 18, 21, 24, 25, 27, 28 y 108 la expresión "diecinueve" por "diez y ocho"; y en el artículo 21, las palabras "ciecisiete o dieciocho" por "diez y seis o diez y siete".

Artículo 3.o — Deróganse los artículos 4.o, 7.o, 9.o, 12, 15, 50, N.o 7.o, 55, 56; 57, 58, 59, 60, inciso 2.o del artículo 66, 68, 69, 76, 77, 78, 79, 80, 85 a 107 inclusive, 127, 128, 129, 130, 1.o transitorio; 2.o transitorio, 3.o transitorio y 4.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 31, de 12 de marzo de 1931, y el Decreto ley N.o 678, de 17 de octubre de 1925.

Artículo 4.o — Suprímese de la letra d) Empleados Civiles, del artículo 1.o de la ley 9.647, y del párrafo Ejército, del artículo 4.o de la misma ley, el personal que figura en este último artículo en el escalafón j) "Servicio de Reclutamiento", y créase, en el Ejército, dentro de la categoría de Empleados Militares, el Servicio de Reclutamiento para las Fuerzas Armadas, con la siguiente planta y asimilación:

1 Inspector, asimilado a Teniente Coronel.
1 Subinspector, asimilado a Mayor.
4 Oficiales de Reclutamiento de 1.a Clase, asimilados a Capitán.
26 Oficiales de Reclutamiento de 2.a Clase, asimilados a Teniente.
19 Oficiales de Reclutamiento de 3.a Clase, asimilados a Subteniente.

Artículo 5.o — Los empleos que se crean por el artículo anterior podrán ser ocupados por el actual personal de Reclutamiento, de las plantas permanente y suplementaria, según la calificación que al efecto haga el Presidente de la República.

Las vacantes que no sean ocupadas por dicho personal, podrán ser proveídas directamente por el Presidente de la República de acuerdo con el artículo 6.o de la ley número 7.161.

Artículo 6.o — Autorízase al Presidente de la República para refundir en un sólo texto, dándole numeración de ley, las disposiciones subsistentes del Decreto con Fuerza de Ley N.o 31, de 12 de marzo de 1931, con las de la presente ley, pudiendo al mismo tiempo introducir en su nomenclatura las modificaciones necesarias para comprender en ellas a todas las Fuerzas Armadas.

Artículo 7.o — Agréguese a continuación del N.o 5.o del artículo 24 de la ley N.o 4.554, el siguiente número:

"7.o — Los que no comprueben encontrarse al día en las obligaciones que le impone la Ley de Reclutamiento".

Artículo 8.o — Los Gabinetes de Identificación no otorgarán ni renovarán las cédulas de identidad sin que previamente los interesados acrediten que se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones militares.

Esta misma obligación regirá para el otorgamiento del carnet de extranjería.

Lo dispuesto en los incisos precedentes empezará a regir seis meses después de la publicación en el Diario Oficial.

Artículo 9.o — La Dirección General de Reclutamiento, Estadística y Tiro Nacional ejercerá un control en tiempo de paz, de los organismos e industrias del país, con el objeto de conocer sus instalaciones y su producción, y efectuar un censo técnico de sus empleados y obreros de ambos sexos.

Podrá, asimismo, recurrir a cualquier organismo o repartición del Estado para solicitar informes y asesorarse por funcionarios que dichas reparticiones pongan a su disposición.

La negativa por parte de cualquier funcionario, industrial o persona a las cuales se les solicite informes relacionados con la movilización económica, será penada en cada caso, con multa de $ 10.000 a $ 50.000.

En caso de reincidencia, el infractor será penado con nueva multa o prisión, hasta que proporcione los datos que se le solicite.

Estas penas se aplicarán conforme al procedimiento ordinario militar.

Artículo transitorio.— Los Empleados Civiles que sean encuadrados en la planta de Empleados Militares del Servicio de Reclutamiento que se crea por esta ley, y que se encontraren gozando de rentas superiores a las que le correspondieren por su nuevo empleo, continuarán gozando de aquéllas".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, este proyecto de ley, como el que sigue a continuación, tienen como Diputados Informantes a los Honorables señores Aldunate, don Raúl, y Valdebenito, respectivamente, que no se encuentran en la Sala. El Honorable señor Valdebenito me expresó, hace algunos minutos, que hiciera presente que le era absolutamente imposible permanecer más tiempo en la Sala para poder informar este proyecto.

En estas condiciones, señor Presidente, ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Sala para dejar pendiente, si ello fuera posible, la discusión de los dos últimos proyectos de la tabla de la presente sesión, y entrar así a considerar el que la Honorable Cámara acordó tratar a continuación de ellos.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, yo estoy en condiciones de informar el proyecto que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Reyes Vicuña ha manifestado que está en condiciones de informar el proyecto relativo a los constructores.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Diputado.

En todo caso, el Honorable señor Melej ha hecho una petición para dejar pendiente la discusión de los dos proyectos que siguen en la Tabla.

¿Habría acuerdo para ello?

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Entiendo que el proyecto en discusión es de un despacho más o menos rápido y necesario, y por eso creo que ha sido colocado en una Tabla especial...

El señor TAPIA (Presidente).— Exacto.

El señor GARCIA BURR.— ...de tal manera que si fuéramos a dejarlo pendiente por falta del Diputado Informante, cometeríamos un error.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Melej.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite la palabra para hacer una petición, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor HUERTA.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El Honorable señor Bustos solicita el asentimiento de la Sala para hacer una petición.

El señor IZQUIERDO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

12.—CREACION DEL COLEGIO DE CONSTRUCTORES CIVILES DE CHILE.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile.

Está impreso en el Boletín N.o 7,216. Diputado Informante es el Honorable señor Valdebenito:

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— El ejercicio de la profesión de Constructor se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Artículo 2.o.— Créase con personalidad jurídica el Colegio de Constructores Civiles de Chile. Este Colegio estará formado por los profesionales que estén inscritos en él, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.o de la presente ley.

Los inscritos en este Registro serán las únicas personas que podrán ejercer la profesión de Constructor Civil en el territorio de la República.

Los arquitectos e ingenieros conservarán todos los derechos y prerrogativas que les otorgan las leyes y reglamentos vigentes, especialmente la ley N.o 7,211 y el decreto N.o 1,767, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de 6 de septiembre de 1945.

Artículo 3.o.— El Colegio de Constructores Civiles será dirigido por el Consejo Central, con residencia en Santiago, el que se compondrá de 11 miembros que deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser chileno;

b) Tener título de Constructor Civil, inscrito en el Registro a que se refiere el artículo 5.o; y

c) Haber ejercido la profesión, a lo menos, 5 años.

De estos 11 miembros, 4 deberán ser profesores de las Escuelas de Constructores Civiles, dos de la Universidad de Chile y dos de la Universidad Católica de Chile.

Artículo 4.o.— Los miembros del Consejo Central desempeñarán sus funciones sin remuneración alguna, serán elegidos por mayoría de votos, durarán en sus funciones 4 años y podrán ser reelegidos indefinidamente. El Consejo se renovará cada dos años por parcialidades de 6 y 5 miembros alternativamente. Si se produjere alguna vacancia, el respectivo Consejo elegirá a la persona que deba ocupar el cargo por el tiempo que faltare para completar el período correspondiente.

El Consejo, en su primera reunión, elegirá de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente, nombrará un secretario y un tesorero, y designará los demás empleados necesarios, fijando sus remuneraciones. El Presidente tendrá la representación legal del Consejo, con facultad de delegar.

El Consejo Central sesionará con la concurrencia de 6 de sus miembros, a lo menos.

Artículo 5.o.— El Consejo Central llevará un Registro de Constructores Civiles en que podrán inscribirse:

a) Los Constructores Civiles titulados en la Universidad de Chile;

b) Los Constructores Civiles titulados en la Universidad Católica de Chile;

c) Los Constructores Civiles titulados en otras Universidades reconocidas por el Estado, en conformidad al Estatuto Universitario vigente; y

d) Los Constructores titulados en países extranjeros, previa validación de su título en conformidad a las leyes y reglamentos vigentes a la fecha de la presentación de la solicitud.

Artículo 6.o.— A todos los profesionales inscritos en el Colegio de Constructores Civiles se les otorgará un certificado, insignia o carnet profesional con el número de su registro, que los acreditará como tales.

Para la inscripción en las Municipalidades u otros organismos, bastará estar registrado en el Colegio de Constructores Civiles.

Artículo 7.o.— Son atribuciones y obligaciones del Consejo Central:

1) Velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión de Constructor, por su regular y correcto ejercicio y mantener la disciplina profesional;

2) Fijar las normas contractuales por las cuales deberán regirse sus miembros;

3) Dictar el arancel de honorarios profesionales, el cual deberá ser sometido a la aprobación del Presidente de la República;

4) Administrar los bienes del Colegio; elaborar el presupuesto de entradas y salidas y fijar las cuotas de los colegiados;

5) Destinar anualmente una cuota de sus entradas a la organización de concursos y al otorgamiento de premios que tienda a estimular a los estudiantes del ramo;

6) Promover la formación de artesanos y especialistas de la construcción;

7) Reprimir en la forma que establece el artículo 10 de la presente ley, los abusos y faltas que los miembros del Colegio cometieren en el ejercicio de su profesión;

8) Resolver las dificultades entre el Constructor y su cliente en la forma que establece el artículo 9.o. Para este efecto designará, conforme al turno que él mismo fije, a uno de sus miembros para que informe al Consejo, el que emitirá fallo conforme a lo que acuerde la mayoría absoluta de sus miembros;

9) Sesionar a lo menos una vez al mes;

10) Llevar el Registro de Constructores a que se refiere el artículo 5.o y enviar una copia de él, en primera quincena de marzo de cada año, a las autoridades judiciales, administrativas, municipales y Colegio de Arquitectos, y comunicar oportunamente las variaciones que en él se introduzcan;

11) Evacuar toda consulta que le formulen los Poderes Públicos sobre asuntos del ramo; proponer a las autoridades la revisión o dictación de Reglamentos u Ordenanzas relativas a la construcción; asimismo, la revisión o modificaciones que les sugiera el estudio de las leyes, proyectos de ley o de otras disposiciones que afecten o puedan afectar a los Constructores o al Colegio, y

12) Proponer a las instituciones fiscales, semifiscales o de otra naturaleza, los nombres que correspondan para designar a los representantes del Colegio ante dichos organismos.

Artículo 8.o— El Consejo Central estará representado en las provincias, por consejos provinciales designados por él, de entre los colegiados propuestos por las provincias.

Los Consejos Provinciales tendrán las atribuciones que se establecen en los números 1, 6, 7, 8 y 9, del artículo 7.o.

Estos Consejos Provinciales constarán de tres miembros. En Valparaíso y Concepción, los Consejos estarán constituídos por cinco miembros.

Artículo 9.o— Cuando el cliente y el Constructor de común acuerdo o sólo el cliente soliciten la intervención del Colegio para resolver las dificultades que existan entre ellos, la decisión del Consejo, adoptada en conformidad al N.o 8.o del artículo 7.o, será inapelable y la copia autorizada del fallo tendrá mérito ejecutivo.

En el caso de que el reclamante sea el Constructor y el cliente no acepte la intervención del Colegio, éste practicará de todas maneras la investigación que corresponda y su dictamen se pondrá a disposición del colegiado para los fines que él estime convenientes.

En los casos indicados en el N.o 8.o del artículo 7.o, el Consejo exigirá como requisito previo para dar curso a cualquiera solicitud, un depósito a su orden de la cuantía que estime prudente, para responder de la seriedad del reclamo. El monto de este depósito no podrá exceder de $ 20.000 y su valor quedará a beneficio del Colegio si el reclamo es desechado por el Consejo.

Artículo 10.— Las medidas disciplinarias que podrá aplicar el Consejo a los colegiados serán las siguientes:

1.o— Amonestación privada, la que podrá ser verbal o escrita;

2.o— Multa de $ 1.000 a $ 10.000;

3.o— Censura pública.

Estas medidas podrán aplicarse indistintamente o en forma acumulativa, debiendo, en todo caso, ser acompañadas por una multa.

4.o— Suspensión del ejercicio profesional del Constructor por un tiempo que no podrá exceder de seis meses, siempre que lo acuerden los dos tercios de los miembros del Consejo, y

5.o— Cancelación del título de Constructor, siempre que motivos graves así lo aconsejen y con el mismo quórum de dos tercios de los miembros del Consejo. Todo acuerdo del Consejo que cancele un título será apelable dentro de 10 días ante la Corte Suprema, la cual conocerá del recurso en Tribunal Pleno. Para confirmar la resolución del Consejo, se requerirá el voto de los dos tercios de los miembros presentes de dicho Tribunal. Declarada la cancelación de su título, el Constructor será eliminado del Registro.

Antes de aplicar cualquiera de estas medidas, el Consejo oirá al profesional acusado, quien tendrá un plazo de 30 días, contado desde que se le notificare la reclamación entablada en su contra o la queja que se formule acerca de sus actuaciones, para presentar verbalmente o por escrito los descargos que tenga. Vencido este término, el Consejo procederá con o sin informe del inculpado.

La notificación referida se hará personalmente por el Secretario del Consejo, quien será Ministro de Fe para estos efectos; o en los términos y casos del artículo 44 del Colegio de Procedimiento Civil.

Las sanciones contempladas en los N.os 3, 4 y 5, serán comunicadas, además, a todas las Municipalidades del país, para su conocimiento y aplicación.

Artículo 11.— Son funciones y atribuciones del Constructor Civil:

a) Construir, dirigir, fiscalizar y actuar de empresario en las construcciones de edificios, obras industriales, marítimas, hidráulicas, puentes, caminos, pavimentación, ferrocarriles, conforme a los proyectos y cálculos ejecutados por los arquitectos o ingenieros, los que conservarán todas sus atribuciones;

b) Proyectar, ejecutar, dirigir y fiscalizar las instalaciones anexas o complementarias para las que estén autorizados por las leyes o reglamentos vigentes; realizar estudios de presupuestos y topográficos;

c) Servir de árbitros, asesor y consultor en asuntos propios de su profesión, y

d) Desempeñar funciones docentes en materias propias de su especialidad.

Artículo 12.— No podrá realizarse ninguna construcción de las estipuladas en el artículo 11, cuyo costo sea superior a $ 200.000, sin contar para su ejecución con un Constructor inscrito en el Colegio de Constructores Civiles de Chile. Los Arquitectos o Ingenieros Civiles conservarán sus prerrogativas para este efecto y no necesitarán inscribirse en este Colegio.

Artículo 13.— Modifícase la Ley de Rentas Municipales N.o 9,798, en los siguientes artículos:

a) Agréguese el siguiente inciso al artículo 61:

"Lo dispuesto en el inciso 1.o no se aplicará a los Constructores Civiles inscritos en el Colegio de Constructores, los cuales pagarán su patente en el domicilio en que ejerzan su profesión".

b) Agrégase a continuación del artículo 63 el siguiente artículo nuevo:

"Artículo....— Las Tesorerías Comunales entregarán semestralmente al Colegio de Arquitectos y al Colegio de Constructores Civiles, el 50 o|o del valor de las patentes profesionales de los Arquitectos y Constructores inscritos en dichos Colegios, respectivamente.

Los Consejos del Colegio de Arquitectos y del Colegio de Constructores Civiles distribuirán estos fondos entre las Delegaciones o Consejos Provinciales, señalados en los artículos 8.o, de la ley N.o 7,211, y 8.o, de la presente ley y en proporción a los ingresos que por este capítulo se perciban en las comunas de las respectivas jurisdicciones.

Para ejercer la profesión en cualquiera de las comunas del país, bastará con la presentación de la patente obtenida en conformidad al artículo 61".

Artículo 14.— Substitúyense las disposiciones que se indican de la Ley N.o. 7600, por las siguientes:

a) Artículo 3.o, N.o 4: De tres personas nombradas por el Presidente de la República, una de las cuales deberá ser ingeniero, elegido de una terna que le presentará el Instituto de Ingenieros; otra, un arquitecto, designado a propuesta en terna del Colegio de Arquitectos, y la tercera, un constructor civil, elegido también de una terna que le presentará el Colegio de Constructores Civiles.

b) Artículo 11, N.o 3: un ingeniero, arquitecto o constructor civil, vecino de la ciudad, designado por el Consejo Superior de la Caja.

Artículo 15.— Deróganse el artículo 7.o inciso 10 de la Ley N.o 7.211 y los artículos N.os 35 y 36 de su Reglamento.

Artículo 16.— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto, dándole numeración de ley, las disposiciones de la presente ley con la Ordenanza General de Construcciones, pudiendo, al mismo tiempo, introducir en su nomenclatura, las modificaciones necesarias para comprender en ellas todas las disposiciones sobre la materia.

Artículos transitorios

Artículo 1.o— Un Consejo Central Provisorio se encargará de la organización del Colegio y de practicar la inscripción de los constructores de acuerdo con la presente ley.

Se desempeñará como tal el Consejo Central Provisorio constituído por escritura pública otorgada ante el notario de Santiago, don Rafael Zaldívar Díaz, de fecha 9 de agosto de 1950, compuesto de 11 miembros, de los cuales 3 representan a la Federación Nacional de Sindicatos de Constructores de Chile; 2, a la Asociación de Constructores Civiles de la Universidad de Chile; 2, a la Asociación de Constructores Civiles de la Universidad Católica de Chile; 2, a la Asociación de Constructores Civiles de la Universidad Católica de Valparaíso, y , a la Asociación de Constructores Civiles de la Universidad Católica de Valparaíso, y 2, a la Valparaíso.

El primer Consejo Central se constituirá dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la promulgación de esta ley, para lo cual el Presidente del Consejo Central Provisorio del Colegio citará a sesión a todos los constructores inscritos, en conformidad al artículo 5.o y artículos 2 y 3 transitorios de la presente ley.

Artículo 2.o— Formarán también parte del Colegio de Constructores Civiles de Chile, aquellos constructores que al 1.o de enero de 1952, figuren inscritos en los Registros de Constructores del Colegio de Arquitectos y de las Municipalidades y que acrediten a esta fecha, por lo menos 5 años en el ejercicio continuado de la profesión, previa calificación por el Consejo Central Provisorio.

El Colegio de Constructores Civiles de Chile deberá hacer publicaciones, por una sola vez, en los diarios de mayor circulación de cada cabecera de provincia, de los nombres de todos estos profesionales.

Los constructores que no cumplan con

una de estas tres exigencias, serán calificados por una comisión técnica, nombrada por el Consejo, que estará integrada por un profesor de la Escuela de Constructores Civiles de la Universidad de Chile y otro de la Universidad Católica de Chile, y un miembro del Consejo Provincial Provisorio del Colegio.

La inscripción de los constructores a que se refieren los incisos precedentes, se hara por una sola vez, dentro del plazo de seis meses, contados desde la vigencia de esta ley, en un Registro Especial que llevará el Consejo.

Artículo 3.o— Los constructores prácticos que hayan cursado estudios técnico-profesionales, podrán inscribirse en el Registro que determina el artículo 5.o de la presente ley, en un plazo que no exceda de 6 meses, contado desde la promulgación de esta ley, siempre que rindan satisfactoriamente un examen de capacitación ante una comisión especial, nombrada por la Facultad o Escuela de Constructores Civiles de la Universidad de Chile o de la Universidad Católica de Chile".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— En vista de que el Honorable Diputado Informante, don Vasco Valdebenito, ha debido ausentarse de la Sala, trataré de dar a conocer a mis Honorables colegas los antecedentes generales de la iniciativa que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile.

Esta iniciativa legal fué largamente debatida en la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se escuchó, para su redacción final, a todas las instituciones que, en alguna forma, están vinculadas con esta profesión o pueden tener atribuciones que interfieran con ella.

Este proyecto tiende a legalizar el ejercicio de la profesión de constructor civil, y a normalizar la forma en que hoy día ella se desenvuelve. En efecto, hasta este momento, otorgan título universitario de Constructor Civil, la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile, la Universidad Técnica Santa María y la Universidad Católica de Valparaíso. Estas Universidades entregan este título universitario después de estudios que se prolongan por 4 o 5 años.

En la actualidad, para ejercer la profesión de constructor civil, se requiere sólo la inscripción en un registro especial que lleva el Colegio de Arquitectos de Chile, y ser recomendado por algún profesional del ramo, quien puntualizará el desempeño que le haya cabido en alguna obra.

Como en los otros Colegios similares a éste, se crea un organismo general para regular la marcha de los asociados, al cual se le dan atribuciones de fiscalización y de sanción para aquellos que transgredan, en alguna forma, el correcto ejercicio de su profesión. Al mismo tiempo, se señalan normas de carácter general sobre la profesión, estableciéndose las funciones propias de los Constructores Civiles. En este aspecto, se procura que en ninguna forma se menoscaben las atribuciones profesionales que, hasta la fecha, tienen los arquitectos e ingenieros, resguardándose así las prerrogativas que les corresponden.

Finalmente, en los artículos transitorios, se establece un Consejo provisorio constituído por los mismos representantes que han tenido a su cargo la iniciativa de formación e impulso del Colegio de Constructores Civiles. Además, a aquellos constructores sin título, se les otorgan, en determinadas condiciones, algunas prerrogativas para que puedan continuar en el ejercicio de su profesión, ya que, desde ahora en adelante, sólo la ejercerán los que estén en posesión del título universitario.

Estas son, en términos generales, las disposiciones de este proyecto de ley que, como he dicho, tiende a reglamentar la profesión del Constructor Civil, que hoy día requiere estudios universitarios, y a regularizar su ejercicio en el futuro, resguardando, al mismo tiempo, los derechos de aquéllos que en este momento están ejerciendo la profesión, siempre que cumplan con algunos requisitos.

Estimo que este proyecto es de extraordinaria trascendencia y que, por lo tanto, debe ser aprobado cuanto antes por el Parlamento.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, deseo hacer, ante todo, una consulta al señor Diputado Informante sobre el alcance de la disposición contenida en el artículo 9.o del proyecto.

El inciso 1.o del artículo 9.o dice: "Cuando el cliente y el Constructor de común acuerdo o sólo el cliente, soliciten la intervención del Colegio para resolver las dificultades que existan entre ellos, la decisión del Consejo, adoptada en conformidad al N.o 8 del artículo 7.o, será inapelable, y la copia autorizada del fallo tendrá mérito ejecutivo".

Una disposición análoga a ésta rige para todos los Colegios de profesionales; pero pregunto al señor Diputado Informante —y ojalá su respuesta se transforme en una indicación—, ¿en qué carácter interviene el Consejo? ¿En calidad de árbitro arbitrador, o de árbitro de derecho, que se atiene a las disposiciones del contrato, y de la ley general vigente? Esto es importante, para que se sepa cuál va a ser, repito, la intervención de dicho Consejo.

El señor REYES VICUÑA.— Entiendo que, en este caso, se procederá en la misma forma en que lo hace el Colegio de Arquitectos de Chile. Este, que es el que más conozco, actúa en todas sus intervenciones en calidad de árbitro arbitrador, sin que haya ulterior recurso para sus resoluciones.

El señor CORREA LETELIER.— Puede decirse, entonces, que en estos casos, el Consejo fallará de acuerdo con la equidad y la justicia.

Señor Presidente, este proyecto, ¿está con "suma urgencia"?.

El señor TAPIA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— O sea, él se podría mandar a Comisión. Ojalá que se acordara dar un plazo breve, señor Presidente, siquiera hasta el día de mañana, para poder presentar algunas indicaciones. Yo, por lo menos, voy a formular una en el sentido que he indicado.

Creo, señor Presidente, que podríamos dejar aprobado en general el proyecto y dar, como he dicho, plazo hasta mañana para presentar indicaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, el inciso primero del artículo doce establece que "no podrá realizarse ninguna construcción de las contempladas en el artículo 11, cuyo costo sea superior a 200.000 pesos, sin contar para su ejecución con un constructor inscrito en el Colegio de Constructores Civiles de Chile".

Yo pregunto, ¿esta disposición se hará extensiva a todo el país? Entiendo que un agricultor no podrá construir, en este caso, un galpón, o una casa, más o menos modesta, sobre todo si consideramos que cualquiera casa actualmente tiene un costo superior a 200.000 pesos.

Será necesario, entonces, recurrir a los servicios de un constructor. Seguramente este constructor va a apelar a los servicios de un arquitecto para que le confeccione los planos, porque me imagino que el constructor no está habilitado para hacerlos. Deseo que se me informe si esto es así.

Además, no sé cuál será la sanción que recibirá aquel propietario de un bien raíz que no llame a un constructor para la ejecución de la obra; no sé si la sanción será, como decimos los abogados, la nulidad de la construcción...

Ahora, poniéndonos en el caso de que la ley va a ser cumplida, ¿no constituirá un engorro extraordinario esta disposición que aquí se nos propone? Creo que deben quedar exceptuadas de este inciso aquellas construcciones que se hagan lejos de la ciudad; porque está bien que pese esta exigencia sobre las construcciones que se hacen dentro del radio urbano, pero no sobre aquellas que quedan alejadas de él.

Por otra parte, temo que esta exigencia dificulte la realización de nuevas construcciones. Hay dueños de fundos que construyen varias casas, como quien dice casas en serie, para sus personales. Son obras de tres, cuatro o cinco casas, que tienen un costo muy superior a los doscientos mil pesos.

En las minas, también se necesitará levantar campamentos, y con esta exigencia se va a encarecer el costo de dichas obras.

Yo pregunto al señor Diputado Informante: ¿esta disposición rige sólo para aquellas construcciones que se levanten en los radios urbanos de las ciudades?

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Actualmente, en estos casos, se exige el permiso municipal para la construcción de todas las propiedades en el radio urbano y para aquellas de alguna envergadura que se realizan en el radio, digámoslo así, extraurbano, porque, evidentemente, las construcciones de importancia, aun cuando se ejecuten fuera de las ciudades, necesitan de un control técnico especializado.

En este momento no estoy en condiciones de precisar los términos en que se hace esta inspección; pero de hecho se hace. Convengo en las observaciones que ha formulado el Honorable señor García Burr, por lo que habría necesidad de esclarecer más los términos de este artículo.

Me parece que la expresión "urbano" aclararía el sentido. En todo caso, habría que agregar que las obras de alguna envergadura, aun cuando se realicen fuera del radio urbano, deberán tener control técnico, como lo establecen las ordenanzas municipales. O sea, las obras que requieren permiso municipal deberán ser ejecutadas con la asistencia de un contratista o arquitecto.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable señor García Burr?

El señor GARCIA BURR.— Cómo no.

El señor CORREA LETELIER.— Creo que también debería contemplarse una disposición análoga a la que existe en la ley referente al Colegio de Abogados. Cuando se exige la firma de abogado, se dice que, en aquellos lugares en que el número de abogados es inferior...

El señor MELEJ.— A cinco...

El señor CORREA LETELIER.— A cinco...

El señor HUERTA.— A tres...

El señor CORREA LETELIER. — ...al número que indica la ley, no se necesitará la firma del abogado en las presentaciones judiciales. Creo que en ciudades alejadas, de poca población, donde haya uno o dos contratistas, prácticamente vamos a crear un monopolio en favor de ellos. Debemos establecer una disposición sobre el mínimum de contratistas que deben existir en esas comunas para que sea, en todo caso, obligatoria la concurrencia de estos técnicos.

Sobre el particular, puedo citar el caso de la provincia de Chiloé, donde las Cajas de Previsión muy poco han podido hacer, porque se exige la firma de un arquitecto para la presentación de los planos y no hay ningún arquitecto que ejerza la profesión en esa provincia. En consecuencia, se trata de leyes dictadas con un espíritu excesivamente centralista, con desconocimiento de la realidad existente en lugares apartados.

En consecuencia, señor Presidente, sin perjuicio de aprobar el proyecto en general —para lo cual ojalá solicitara el acuerdo de la Corporación, ya que todos estamos de acuerdo en legislar sobre esta materia—, pido que se dé un plazo para poder estudiar este proyecto de ley, que es un verdadero código, y para hacer las indicaciones convenientes, a fin de que no resulten perjudicados los legítimos interesados.

El señor VALDEBENITO. — No habría inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar en general el proyecto a las siete de la tarde y dar plazo hasta el jueves a las doce del día para presentar indicaciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Tiene "urgencia" este proyecto de ley?

El señor TAPIA (Presidente). — No, Honorable Diputado. Lo que se solicita facilita el despacho del proyecto.

El señor VALDEBENITO. — Está bien que se dé un plazo para formular indicaciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Hay varios proyectos pendientes que urge despachar.

El señor TAPIA (Presidente). — Por eso, vamos sacando éste de a poco.

¿Habría acuerdo para votar este proyecto a las siete y dar plazo hasta el jueves a las doce del día para presentar indicaciones?

El señor GARCIA BURR. — ¿Es muy urgente la aprobación de este proyecto de ley?

El señor TAPIA (Presidente). — Sólo se ha pedido, Honorable Diputado, votar en general este proyecto y dar plazo para presentar indicaciones hasta el jueves próximo a las doce del día.

El señor GARCIA BURR. — Yo no estoy de acuerdo, señor Presidente, con diversas disposiciones de este proyecto.

A mí me parece que este Colegio podría quedar subordinado al Colegio de Arquitectos y figurar en él como una sección o un departamento.

El señor BARRA. — Igual podría ocurrir con el Colegio de Abogados...

El señor VALDEBENITO. — Aprobemos en general el proyecto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Como queda medio minuto para que termine la sesión, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar en general el proyecto a las 7.

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor García.

El señor GARCIA BURR. — A mí me parece que este Colegio de Constructores Civiles puede quedar subordinado al Colegio de Arquitectos. Vemos que todos los días se están creando nuevos Colegios que, seguramente, harán más difícil el ejercicio de cualquier profesión...

El señor REYES VICUÑA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El Colegio de Arquitectos está de acuerdo con la creación de este Colegio de Constructores.

El señor VALDEBENITO. — Y el Colegio de Ingenieros también.

El señor GARCIA BURR. — Puede ser, Honorables colegas, pero...

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cuatro estrellas mexicanas opinan sobre el amor

Lo califican de arte, necesidad, microbio y extraña mezcolanza

El complejo sentimiento del amor ha dado siempre margen para escuchar las más interesantes opiniones. Es dificilísimo que dos personas piensen igual a este respecto. Veamos lo que opinan algunas de las "vampiresas" del cine mexicano:

EL AMOR ES UN MICROBIO

ELSA AGUIRRE.— A quien muy a su pesar los productores le han conferido la interpretación de mujeres fatales para las películas en las que ha intervenido, dice así:

"El amor es un microbio. Tiene síntomas inconfundibles, a saber: falta de sueño, poco apetito, suspiros a granel, deseos de reír y de llorar al mismo tiempo, temores y una profunda distracción. La pobre criatura a quien se ha infiltrado este microbio, sufre lo indecible si su enfermedad no es contagiosa. Los amantes, como los leprosos, gustan de contaminar a los demás, y en este caso del amor, con doble razón, a la persona que quieren".

—Entre el amor real y el de la ficción, ¿qué diferencia encuentra usted?

—La que quiera darle el autor de una obra. Además, el amor cinematográfico toca siempre los extremos, ya sea del dramatismo o de la comicidad. Son muy contadas las veces en que se puede presenciar un tema de amor normal, justo, verdaderamente humano.

—Lo dramático a este respecto, y los incidentes cómicos, ¿le parecen poco humanos?

—No es eso, sino que se les ocurre cada situación descabellada, que va cambiando la verdadera fisonomía del amor.

EL AMOR ES UN ARTE

NINON SEVILLA, que parece estar satisfecha con los papeles que representa en el cine, revela su temperamento a través de sus opiniones:

"El amor es un arte —dice—. El más grande y mejor de todos, pero el más difícil. No se trata simplemente de querer a un hombre, sino de hacerse amar apasionadamente por él. Y para conseguirlo, es menester que la mujer sea suficientemente inteligente, porque ellos son inconstantes, y lo que ahora les parece excelso, mañana les aburre. Entonces, aún dentro de la vida real, hay que ser un poco actriz, tornadiza hasta el grado de parecer siempre distinta. En esa forma se contenta ese sentimiento polígamico que tienen los varones".

—¿Frente a la cámara, expresa usted lo que en verdad siente a este particular?

—Bueno... a veces. Me gustaría trabajar en una película donde se descubriera la argucia femenina, pero con talento, para formar la tela de araña del amor, donde la mujer resulte la habilidosa atrapadora, y el hombre la incauta mosca.

EL AMOR ES MEZCLA DE PASION Y TERNURA

ROSA CARMINA, que no hace mujeres fatales por perversidad mental, opina:

"El amor es un sentimiento generalmente poco entendido. Unos dicen que es la engañifa de la naturaleza para fustigar la procreación, otros que la ternura elevada al cubo. Yo creo que el amor es la mezcla fantástica de la pasión y la ternura, y que la una sin la otra destruyen el amor. No soy partidaria del "platonismo", pero tampoco de la sensualidad sin delicadezas espirituales. Para poder considerarse enamorada y amada al mismo tiempo, opino que debe haber de todo un poco".

EL AMOR ES NECESIDAD

MECHE BARBA, que ha alternado su trabajo fílmico, ora haciendo papeles dramáticos, y ora interpretando personajes frívolos y pecaminosos, tiene otro concepto del amor, oigamos:

"El amor es la necesidad más imperiosa de las almas inquietas. Vivir sin la dulce intranquilidad de un cariño, es vegetar en un mundo prosaico y mecánico. Aquel que confiesa que nunca ha querido, jamás querrá, porque tienen una configuración espiritual egoísta, y nadie puede esperar que cambie. Amor es sacrificio, es abnegación y es consuelo. Lo importante en la vida es amar. No importa a quién, pero amar íntegramente, y no puede compararse la satisfacción que se experimenta amando, con la que se tiene al sentirse amado. La primera es más fuerte, más definitiva. Creo que no hay dolor más grande que no poder querer a quien nos quiere".

ELSA AGUIRRE: "El amor es un microbio.. una enfermedad".

MECHE BARBA: "El amor es una necesidad imperiosa de las almas inquietas".

ROSA CARMINA: "El amor es mezcla fantástica de ternura y pasión".

NINON SEVILLA: "El amor es un arte... el mejor y el más difícil".

La crítica de Valparaíso dijo:

"EL FRAC"

es una obra en que la comicidad y el drama están magistralmente bien dosificados...".

Vea los MIMOS DE JODOROWSKY en el

TEATRO MARU

desde el jueves 23 en VERMOUTH Y NOCHE

Película sobre el censo de México exhibirán hoy

Esta tarde, a las 15 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile se exhibirá una interesante película sobre el censo de la población efectuado en México en el año 1950.

Se invita a asistir a esta exhibición a todas las personas que tengan interés en esta materia.

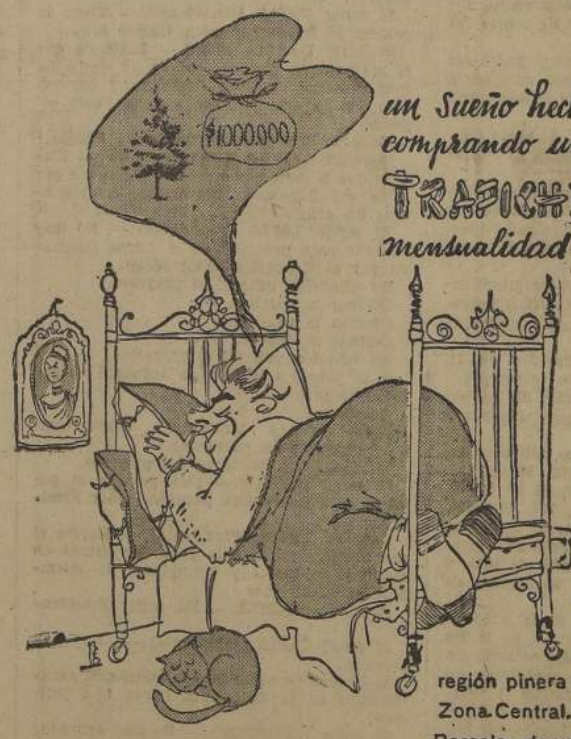

un Sueño hecho realidad comprando una TRAPICHE por mensualidad

Parcelas de Pinos "Trapiche", a 48 Kms. de Talca, en la mejor región pinera de la Zona Central. Parcelas de una hectárea (2.500 pinos)

SIN CUOTA AL CONTADO

CON 100 MENSUALIDADES DE $ 400.-

SIN INTERESES Y CON SEGURO DE DESGRAVAMEN.

SOLICITE FOLLETO GRATIS

CARLOS OSSANDON G.

Nueva York 25 Secc. Propiedades Agrícolas

PUBLICIDAD INTERAMERICANA

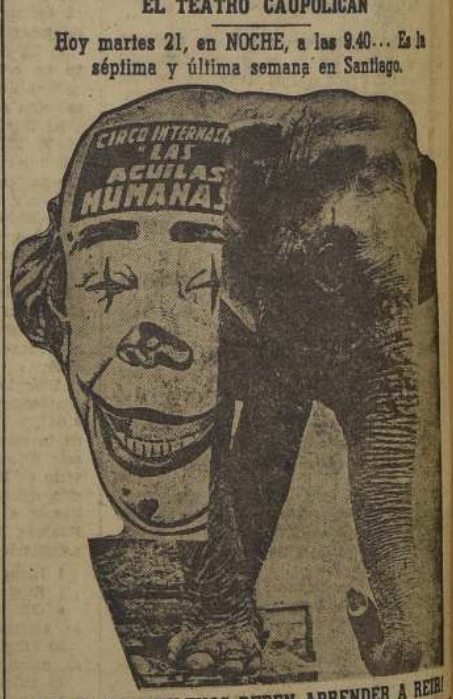

EN JIRA AL SUR.— El conjunto "Cantares de Chile", compuesto por los hermanos Lagos, Mirtha Carrasco y Humberto Maldonado, ha iniciado exitosamente una jira por el sur de Chile, en la cual van dando a conocer sus interpretaciones de coreas, tonadas y cantares de nuestra patria.

¡ASI SE PREMIA LA CALIDAD INTERNACIONAL... MEJOR QUE NUNCA... CONTENTO... DEMASIADO CONTENTO SE ENCUENTRA EL PUBLICO SANTIAGUINO CON EL TEATRO CAUPOLICAN

Hoy martes 21, en NOCHE, a las 9.40... En la séptima y última semana en Santiago.

¡LOS NIÑOS CHILENOS DEBEN APRENDER A REIR!

No olvide a sus niños... Mañana miércoles 22, dos funciones, vermut familiar, a las 6.20 de la tarde, y nocturna, 9.40. Record de las elefantitas de Sumatra.

Hoy Teatro IMPERIO 6.45 Y 10 P. M.

¡Ultimas populares!

de la más chistosa, sensacionalmente divertida y lujosa comedia de LUCHO CORDOBA

COMPAÑIA DE COMEDIAS CIA. LTDA. ELVIRO LUCHO LEGUIA • CORDOBA GRAN PRIMER ACTOR AMERICO VARGAS

VIERNES — ¡ESTRENO!

Una comedia francesa con toda la sal, la picardía y la atrevida gracia característica de las obras parisienses

EL MINISTRO ESPERA FAMILIA DE ANDRE ROUSSIN

PURY DURANTE, BUENA ACTRIZ, RESULTA SER UNA BUENA AUTORA.— En la noche del sábado último, después de la función nocturna, los miembros de la compañía de comedias de Lucho Córdoba-Olvido Leguía se reunieron en el escenario del Teatro Imperio para rendir un homenaje a la excelente y atrayente actriz Pury Durante, uruguaya, figura destacada del elenco y esposa del primer actor chileno Américo Vargas. Dos noches antes, Pury Durante había dado a todos sus compañeros una grata sorpresa: además de buena actriz, era una calificada autora. En la ceremonia de repartición de premios del último concurso nacional de teatro, se llamó al escenario a recibir una mención honrosa, en la categoría de temas libres, al autor de una comedia titulada "Arando en la obscuridad", firmada por "Bamby". Para sorpresa de todos —incluso, de paso, para su marido—, "Bamby" resultó ser... Pury Durante. Nadie en la compañía sabía que "Purita" —alta, espigada, cordialísima y fina— había concursado, y menos aún que había sido distinguida. Días antes, sin embargo, Pury había presentado en el mismo escenario, en una función íntima, un sabroso paso de comedia en homenaje al Día de la Raza, escrito en colaboración con su compañera de compañía Carmen Inclán. Pury y Carmen presiden una curiosa institución llamada "Los Genios", dedicada a aguzar ingenios. En la fotografía aparecen los miembros de la compañía Córdoba-Leguía en la fiesta rendida a Pury Durante con motivo de su éxito como autora. Aparecen también algunos amigos. Purita agradeció el homenaje emocionada; pero el más emocionado fué Américo. También fué el más intranquilo: la obra premiada es una ingeniosa sátira ¡contra el matrimonio! Ahora, Pury lo ha tranquilizado con aquello de que la ficción teatral no es necesariamente un reflejo fiel de la vida real.

Hay flechas, gritos y combates en "El último baluarte", film de acción que se estrena hoy en dos cines del centro

En el fuerte drama de la Warner Bros titulado "El último baluarte", se desarrolla un conflicto en el cual todo vibra con intensa acción. Ray Milland y Hugh Marlowe son rivales en el amor de la preciosa Helena Carter, por eso hay tanto romance y emoción en este film lleno de colorido.

Por su vívida acción, por su glorioso tecnicolor, por lo profundo de la rivalidad de los dos principales actores y por lo excitante de su desenlace, el drama que nos ocupa deberá ser todo un éxito en las exhibiciones que se inician hoy en los cines Continental y Cervantes, simultáneamente.

La crítica de Valparaíso dijo:

"EL FRAC"

es una obra genial que marca una nueva época en la historia del teatro chileno...".

MIMOS DE JODOROWSKY desde el jueves 23 en el

TEATRO MARU

VERMOUTH Y NOCHE

TEATRO EXPERIMENTAL

U. DE CHILE

Lope de Vega

fuenteovejuna

Hoy última presentación del gran suceso teatral del año, a las 19 horas

LOCALIDADES EN VENTA

TEATRO MUNICIPAL

ESTRENO JUEVES 23 - 19 HORAS

LOCALIDADES EN VENTA

TEATRO MUNICIPAL

Noche a noche triunfa Juan Carlos Barbará en los shows artísticos que ofrece el Tap

CARMENCITA IDAL, la artista del cine y radio bonaerense, que debutará pronto en el Tap Room.

Noche a noche se dan cita en el Tap Room las más sobresalientes figuras nacionales e internacionales en el show más extraordinario presentado en dicha boite.

Es así como Daniel Danery, el astro de la canción, Gastón Moreno el humorista del momento, Mara la exótica, Julieta Kenan, Thundra Margotta y Linda de Alba, conjuntamente con Eduardo Gallegos, maestro de ceremonias y la actuación estelar del popularísimo compositor y director de orquesta Juan Carlos Barbará hacen las delicias de los habitués a la mejor y más elegante boite de la capital.

Se anuncia que desde el jueves habrá dos shows: El primero a la una de la mañana y el segundo a las tres de la madrugada. Asimismo, ese día se efectuará el debut de la vedete española Conchita de Leonardo, quien llega a Chile procedente de los más importantes escenarios del mundo.

JUAN CARLOS BARBARA, que actúa todas las noches en los shows del Tap Room.

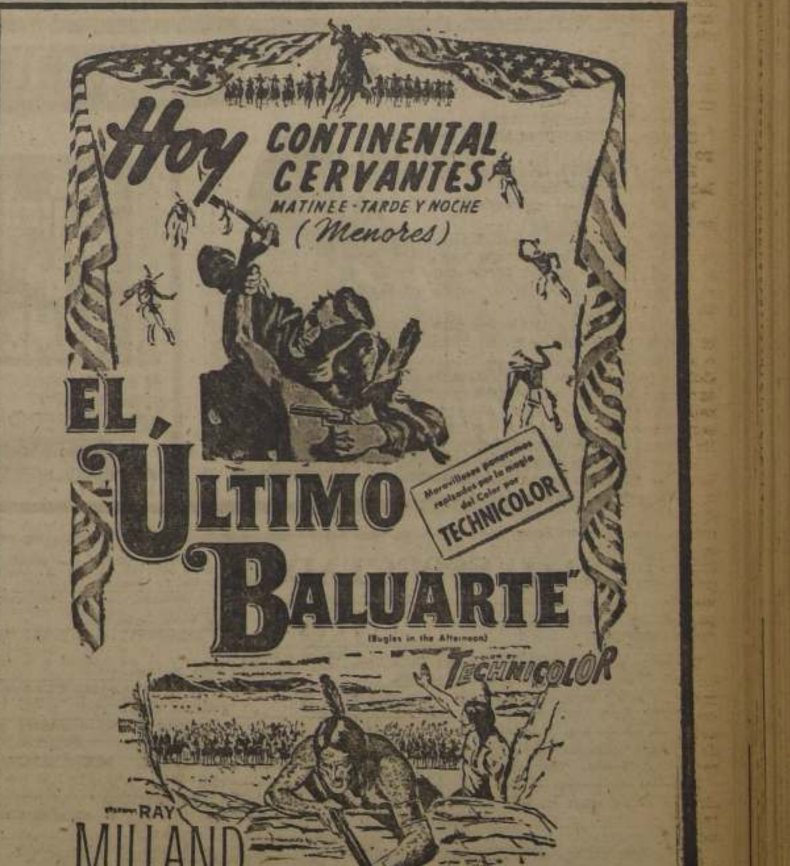

Desde hoy funcionará en el T. Atelier el Club de Autores; esta tarde serán dramatizadas dos obras; entrada libre

El Club de Autores Teatrales, cuyos miembros se han estado reuniendo todos los viernes en el Instituto Chileno-Norteamericano para dramatizar obras de autores inéditos chilenos, sesionará en adelante, y a partir de hoy, los martes, en el Teatro Atelier, que ha sido cedido por Miguel Frank.

En la reunión de esta tarde, a las 7, se dramatizarán las dos obras de dos jóvenes autores expresionistas chilenos llamadas "El Juicio", de Fernando Lamberg, y "Rebelión", de Jorge Contreras.

La entrada a estas lecturas dramatizadas en el Teatro Atelier es libre. Después de la dramatización, se desarrollará como de costumbre un foro acerca de las obras leídas, y de los problemas que éstas susciten.

El Club de Autores ha cumplido un año de vida

El Club de Autores Teatrales ha cumplido recientemente un año de actividades. Esta entidad, fundada por Enrique Bunster, Fernando Josseau y Juan Tejeda, ha trabajado activamenet bajo el esfuerzo común de autores de todos las tendencias, entre los que se destacan especialmente Santiago del Campo, Wilfredo Mayorga, Hans Herman, y otros, ha presentado, a través de sus lecturas dramatizadas, foros y conferencias, un interesante panorama del estado actual de nuestra, producción teatral. Además, ha terminado con éxito la organización del Primer Festival de Teatro Chileno, que permitirá que por primera vez en la historia se presenten ocho obras chilenas en una misma temporada teatral.

La crítica de Valparaíso ha dicho: "El teatro mímico de Jodorowsky con

"EL FRAC"

está llamado a dar renombre internacional al teatro chileno...".

Vea "EL FRAC" desde el jueves 23 en el

TEATRO MARU

VERMOUTH Y NOCHE

ALEGRIA POR MONTONES EN "EL VIOLIN GITANO"

La semana empezó con sugestivos silbidos, pero en un subterráneo. Pero éste es un subterráneo alegre, donde se olvidan las penas. Se llama "Violín Gitano", la elegante boite de la calle Huérfanos, donde día a día en el show de la tarde, y en los dos nocturnos, el ballet internacional Rivet, está recibiendo más silbidos de admiración que los propios "churros" de Hollywood.

Y como junto a los silbidos también tiene que haber aplausos, éstos se los reparten en forma equitativa el cantante mexicano Mario Gil y la simpática Julita Pou, con la famosa orquesta de Lorenzo D'Acosta, y el conjunto rítmico de Pablo Cid.

María Teresa Fricke se destaca en el estreno del Teatro Experimental

María Teresa Fricke es una de las actrices del Teatro Experimental que se destaca en la tragedia de Fernando Cuadra "Las murallas de Jericó". Esta obra será oficialmente estrenada en Santiago el próximo jueves Está dirigida por Jorge Lillo La escenografía es de Guillermo Núñez, y el elenco comprende otros nombres tan conocidos como los de María Maluenda, Roberto Parada, Fanny Fischer, Coca Melnick, y tantos otros jóvenes valores del teatro universitario.

"DAMA FUGITIVA" EN EL T. OPERA

JANIS PAGE, protagoniza este gran drama de suspenso filmado para la Republic, en Roma, con Eduardo Ciannelli y Massimo Serato, y que se estrenó ayer con gran éxito en el Opera.

Blanca y Alberto con "El finao sale de noche", hoy en el Burlesque

BLANCA Y ALBERTO, dos magistrales artistas, procedentes del Copacabana de Río, que hacen su debut HOY en el "BURLESQUE", con el estreno de la humorística y chispeante revista, "EL FINAO SALE DE NOCHE", y con el debut de la juvenil cancionista internacional, BETTY MILLER.

Prosiguiendo el fantástico éxito de la frívola nudista plástica GINETTE. Dirección Artística: PEPE HAROLD.

Mañana repondrán la obra de Retes "Usted la ve, la prueba y se la lleva"

Son numerosas las personas que se han acercado hasta el Administrador del Teatro Manuel Rodríguez para solicitarle nuevas representaciones del sainete cómico musicado, original de Eugenio Retes, titulado "Ud. la ve, la prueba y se la lleva".

Para hoy en funciones de tarde y noche subirá a escena a precios rebajados "Estos muchachos de 50 años", comedia cómica de Carlos Cariola.

PANTOMIMA DE GOGOL PRESENTARAN EN T. MARU

Pasado mañana inician nuevas actuaciones de la compañía de mimos El Forestal, Ahumada y otras cosas de Santiago, en pantomima

El próximo jueves se presentará nuevamente la Compañía de Alejandro Jodorowsky, esta vez en el Taetro Marú, con un programa de nuevas pantomimas.

Una de ellas será "El frac", que consta de 16 escenas y que está inspirada en un cuento de Nicolás Gogol. En su adaptación a nuestra escena, muestra ambientes y personajes típicos de la vida santiaguina, como ser: la calle Ahumada, el Parque Forestal, un micro, un cogoteo, carabineros, pijes, etc.... Sus tema — transplantado a nuestra realidad por Alejandro Jodorowsky— es una crítica a los prejuicios de clase y muestra los problemas económicos de un simple oficinista chileno.

Otra de las presentaciones de los mimos será una "interpretación corporal" de la lectura de tres salmos.

El espectáculo que se exhibirá desde pasado mañana terminará con "Pierrot y su sombra", una pantomima clásica con conversación mímica al estilo de la Comedia del Arte inglesa.

Después de actuar una semana en el teatro Marú, la Compañía de eTatro Mímico se presentará solamente los jueves en ese teatro y en el Petit Rex, alternativamente.

INES HORMAZABAL es "la mujer frívola" en la pantomima "El frac", basada en una obra de Gogol, y adaptada a nuestro ambiente, que estrenará pasado mañana la Compañía de Alejandro Jodorowsky en el Teatro Marú.

Numerosas piernas han llegado a "El Infierno"

Inaugurada hace muy pocos días con una fiesta en que hubo bautizo con padrinos y madrinas y champañazo y una serie de magníficos detalles de arte y gracia la boite existencialista "El Infierno" prepara ahora el gran concurso de piernas bonitas, que será uno de los sucesos más relevantes de sus primeros días de existencias.

Desde ahora ya podemos asegurar que hasta el estacionamiento, que llama la atención por la decoración que le ha hecho el artista German Montero— han llegado numerosas damas a inscribirse con el objeto de participar en esta competencia que permitirá a la vencedora obtener la suma de cincuenta mil pesos.

Igualmente habrá premios para todas las participantes. Las interesadas pueden seguir anotándose en la boite todos los días en la tarde.

Lucho Córdoba estrenará el viernes "El Ministro espera familia", obra de A. Roussin

Una comedia vodevilesca de la más auténtica gracia parisién estrenará Lucho Córdoba el viernes de la presente semana. Se trata de "El Ministro espera familia", comedia de André Roussin, que dará ocasión a Lucho Córdoba para hacer una de sus creaciones más formidables.

La crítica de Valparaíso ha dicho:

"Por fin una obra chilena con categoría universal. Nadie debe dejar de ver

"EL FRAC"

Vea "EL FRAC" desde el jueves 23 en el

TEATRO MARU

VERMOUTH Y NOCHE

Hoy es la última presentación de "Fuenteovejuna" en el T. Municipal

Hoy a las 19 horas se efectúa en el Municipal la última presentación de octubre acordada por el Teatro Experimental para "Fuenteovejuna" de Lope de Vega.

La pieza clásica del teatro especial, magnificamente adaptada y dirigida por Pedro Orthous y con la interpretación de la totalidad del elenco del Experimental, ha cosechado aplausos unánimes por todos los públicos que han asistido a sus representaciones. La anunciada para el día de hoy promete reeditar los triunfos de dicha obra por última vez, ya que deberá dar paso al próximo estreno de una obra nacional.

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
HOY
6ª SEMANA
SOLO PARA MAYORES
HORARIO ESPECIAL: 2, 6 y 10 P. M.
Definitivamente ULTIMOS 2 DIAS
UNA PELICULA M-G-M EN TECHNICOLOR
LA COLOSAL QUO VADIS
Metro Goldwyn Mayer

JUEVES MIAMI
HUERFANOS 1048 — FONO 85815
ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.
MONUMENTAL PROGRAMA DOBLE
¡HAY QUE VER LO QUE Hacen y Deshacen en Nueva York!
Universal International presenta
"MAMITA Y PAPITO SE DIVIERTEN"
Marjorie MAIN
Percy KILBRIDE
LA MAS FORMIDABLE PELEA A PUÑO LIMPIO POR UNA MUJER INDOMITA...
Marlene DIETRICH
Randolph SCOTT
John WAYNE
LA INDOMABLE
(THE SPOILERS)

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS
CCE
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 ★ HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-
TEMPERATURA REGULADA
Fox presenta su 3.a semana de éxito de la película en inglés por JAMES MASON y DANIELLE DARRIEUX, en
"CINCO DEDOS"
(Mayores)

REAL
FONO 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Selman presenta la película en francés por Danielle Delorme y Jacky Flynt en
LAS ADOLESCENTES
(Mayores)

SANTIAGO
FONOS 32888-33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Pel Mex presenta la película mexicana por Guillermina Grin y Ramón Armengod, en
EL PECADO DE SER POBRE

VICTORIA
ROTATIVO
FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
Claudine Dupuis y Pierre Louis en el reestreno francés
UNA NOCHE EN PARIS
(Mayores)

PETIT-REX
FONO 31144
TARDE: 19 HORAS
Compañía de Comedias en la obra de Jean Giraudoux
ANFITRION 38
Con actuación de Alberto Heiremans.

Hoy · CENTRAL 3.-6.30 y 9.45 P.M.
2ª SEMANA TRIUNFAL!
HOY· ALCAZAR y P. VALDIVIA
UNA PELICULA JAPONESA DIGNA DE UN CAPITULO EN LA HISTORIA DEL ARTE!!
RASHOMON
CON TOSHIRO MIFUNE MACHIKO KYO. MASAYUKI MORI
RKO RADIO
CUATRO PREMIOS DE JERARQUIA MUNDIAL:
1.—OSCAR, de la Academia de Artes de Hollywood.
2.—LEON DE SAN MARCOS, del Festival de Venecia.
3.—PREMIO CRITICOS EXTRANJEROS de New York.
4.—MEDALLA DE ORO National Board of Review.
MAYORES

AIRE ACONDICIONADO
MAÑANA
ROTATIVO DE LUJO CITY
AGUSTINAS 1022 — FONO 66687
ESTRENO
LA VERDAD SOBRE LA VIDA INTIMA DEL MAS RENOMBRADO DE LOS CRIMINALISTAS...
COLUMBIA PICTURES presenta
PAT O'BRIEN - JANE WYATT
En
"AL MARGEN DE LA LEY"
(CRIMINAL LAWYER)

ORGANIZACION TEATRAL CHILENA S.A. PRESENTA EN SUS SALAS...
HOY
GRAN PROGRAMA DOBLE EN CASTELLANO!
BAQUEDANO · CARRERA
2 · 5.45 y 9.30 P.M. CONTINUADO DE 2 A 24 HS
¡LA ESTRELLA DEL TANGO EN UNA NUEVA FAZ DE SU CARRERA DE GRANDES TRIUNFOS!
LA LOCA
Libertad LAMARQUE
LA ACTRIZ DEL TANGO, con RUBEN ROJO.
PEL MEX
(PARA MAYORES)
Una Gallega baila MAMBO
EL SUPER-EXITO COMICO PERO COMICO DE VERDAD!
con NINI MARSHALL (Catita) ★ JOAQUIN PARDAVÉ

BALMACEDA · ALMAGRO · O'HIGGINS
ROT. DE 2 P.M. ROT. DE 2 P.M. ROT. DE 2 P.M.
UN INTENSO PROGRAMA DOBLE PARAMOUNT!
(SOLO MAYORES)
KIRK DOUGLAS
ELEANOR PARKER
WILLIAM BENDIX
en "LA ANTESALA DEL INFIERNO" (DETECTIVE STORY)
UN IDILIO ROMANTICO ..UN SUSPENSO HASTA AHORA INSUPERADO!
"AMOR DIVINO Y PERVERSO" (HIGH VENTURY)
con JOHN PAYNE · DENNIS O'KEEFE · ARLEEN WHELAN
Extra: MATCH DE BOX: WALCOTT vs. MARCIANO

GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).—A las 19 y 22 horas.— Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22 horas.— Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Lo que el viejo se llevó".

L'ATELIER (391074).—A las 19 horas: Compañía de Comedias: "Angeles en desgracia".

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — A las 19 y 22 horas. — Compañía Nacional de Sainetes Cómicos de Carmen Heredia y Eugenio Retes. — "Estos muchachos de cincuenta años".

MARU (37907).— Teatro de Cámara.—A las 18.45 y 22 horas: "Eurydice", de Jean Anouilh.

MUNICIPAL (31407). — A las 19 horas.— Teatro Experimental de la Universidad de Chile: "Fuenteovejuna".

PETIT REX (31144). — A las 19 horas.— Compañía de Comedias de Tobías Barros: "Anfitrión 38", de Jean Giraudoux.

CIRCOS

CAUPOLICAN (86912).— A las 21.45 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952.

CINES

ALAMEDA (91354). — Rotativo: David y Betsabé, Mi reino por un amor, y serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Rasho Mon.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

AMERICA (53443). — Rotativo: Angeles y piratas, Ya viene Juan Pistola, y Lola se va a los puertos.

ANDES (43611). — Rotativo: Caravana de mujeres, El signo de la cruz y Buitres del mar.

AUDITORIUM (84658) — Rotativo desde las 14 horas: Bailarina.

AVENIDA MATTA (51430). — Rotativo: Lola se va a los puertos, Hombre de dos mundos y Cantando bajo la lluvia.

BALMACEDA (88765). — Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

BANDERA (89111).— Matinée: Bajo el cielo de París.— Vermouth y noche: La Ronda.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: Una gallega baila mambo y La loca.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: Lola se va a los puertos, Hombre de dos mundos y Cantando bajo la lluvia.

BOLIVAR (35376).— Rotativo: Asesinos del pudor, Fenómenos y La pantera brava.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 15 horas: Hotel Sahara y Murallas humanas.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Pueblerina, Oliver Twist, Ladrón con alma y Almas en tinieblas.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Una gallega baila mambo y La loca.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Rasho-Mon.

CERVANTES (86569). — Matinée, vermouth y noche: El último baluarte.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Dos soldados y una chica.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: En el cielo no hay caminos y Murallas humanas.

CINELANDIA (67522). — Rotativo desde las 10 horas: Tierra y esperanza y Dibujos.

COLISEO (89075). — Rotativo: Cuando una mujer se atreve, Guardaespaldas y Oro pirata.

COLON (90677). — Rotativo: La espada de D'Artagnan, El signo de la cruz y Si usted no puede, yo sí.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El último baluarte.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: El vengador del más allá, La terrible amenaza y El corsario chino.

CHILE (60728). — Rotativo: Juramento cumplido, Amor ciego, Un enredo y un amor y Diez segundos.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Abbott y Costello en Hollywood.

DELICIAS (91941). — Rotativo: No me defiendas, compadre, Soy charro de levita y Músico, poeta y loco.

DIANA (95766). — Rotativo: Tierra baja, Ya viene mi rival tenorio y La Princesa de los Ursinos.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Cuerpos y almas, Madame Bovary y Dibujos.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Un rey en París.

ESMERALDA (84303). — Rotativo: El milagro del cuadro, El signo de la cruz y La espada de D'Artagnan.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: El precio de una vida.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Hechizo trágico, La última avanzada y Hombre de dos mundos.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Juramento cumplido, El gran Gorila, Oyeme cantar, y serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Su última aventura, El diario de una desconocida, Mil ojos tiene la noche, y serial.

IRIS (80336). — Rotativo: Payaso y Novios último modelo.

INDEPENDENCIA (82702).— Rotativo: En la ruta de los corsarios, Espía de Corea y Hombre de dos caras.

ITALIA (41883). — Rotativo: Cuando una mujer se atreve, Melodías del desierto y La canción del bandolero.

LAUTARO (Carmen Mena 802). — (Funciones suspendidas).

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Oliver Twist, Ultimátum y El corsario chino.

LO FRANCO (93705). — Rotativo: El hijo de la furia, La llamarada, Sombra de sospecha y serial.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

LUX (87830).— Rotativo desde las 11 horas: Los hermanos Marx en el oeste.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Alma fuerte, Arenas de Iwo Jima y Tambores apaches.

MARCONI (42867).— Rotativo: Payaso y Novios último modelo.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche (14, 18 y 22 horas): Quo Vadis?

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Choque de odios y El castillo invencible.

MINERVA (91464). — Rotativo: Ladrones de bicicletas, Algo flota sobre el agua, El amor las vuelve locas y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: El Príncipe de los zorros.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo: Si usted no puede, yo sí, Buitres del mar, La espada de D'Artagnan, y serial.

NACIONAL (63568). — Rotativo: El signo de la cruz, Si usted no puede, yo sí, y La espada de D'Artagnan.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Un rey en París y Yo amo a esta mujer.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Cadenas de roca, Amor de la calle y Los millones de Ruibarbo.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: En las puertas del infierno, Canción pagana, La otra y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: La dama fugitiva y Frivolidades.

ODEON (91276). — (Descanso del personal).

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La espada bengalí y La luz que agoniza.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: El fantasma del río, Winchester 73 y Corazón salvaje.

PEDRO DE VALDIVIA (43945). — Vermouth y noche: Rasho-Mon.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Fruto del pecado y Noticiarios.

PRAT (50754). — Rotativo: Si usted no puede, yo sí, La espada de D'Artagnan, El milagro del cuadro y serial.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: El conquistador de los mares, Si usted no puede, yo sí y La espada de D'Artagnan.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Rompiendo las cadenas, Casa de juego, Odio y orgullo y Secreto de Estado.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, serial, cortos y cómicas.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Ay, amor, cómo me has puesto; La alfombra mágica, El hombre de dos caras.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Las adolescentes.

RECOLETA (61574). — Rotativo: La calle de las tentaciones, Junto a mi corazón y Después del amor.

REGINA (38097). — Vermouth y noche: Emboscada y Danubio Rojo.

REPUBLICA (91613). — Rotativo: El milagro del cuadro, La canción del bandolero y La furia de los valientes.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Cinco dedos.

RIALTO (41887). — Rotativo: Payaso y Novios último modelo.

ROXY (80839). — Rotativo desde las 11 horas: Espada y corazón, y serial.

SAN MIGUEL (51282). — Rotativo: Los millones de Ruibarbo, Hechizo trágico y Hombre de dos mundos.

SANTA LUCIA (38669). — Matinée: Las zapatillas rojas; vermouth y noche: La ronda.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: El pecado de ser pobre.

SELECTA (92194). — Rotativo: El destino me condena, Hombre de dos mundos y Oro pirata.

VALENCIA (81007). — Rotativo: Tormenta en la montaña, Oro pirata y Hombre de dos mundos.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 11 horas: Una noche en París.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Los tres caballeros.

SANTOS DE HOY
URZULA

SANTOS DE MAÑANA
MARIA SALOME

BOLETIN DEL TIEMPO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 20 de octubre de 1952).— Hubo buen tiempo, con nublados parciales y locales y algunas neblinas en la costa, desde Arica hasta Llanquihue. Más al sur ha seguido su desarrollo la perturbación de la región austral, con lluvias y vientos fuertes del noroeste.

APRECIACION GENERAL

Es probable que la perturbación de la región de los canales se propague, con lluvias y vientos del norte, hasta Bío-Bío. En el resto del país se mantendrá favorable, con aumento de la nubosidad.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados y neblinas matinales. Vientos del noroeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Probables neblinas o lloviznas en el litoral. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.
ÑUBLE A CHILOE.—Nuboso. Mal tiempo en la parte sur. Vientos del noroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS. — Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste.
PUNTA ARENAS.— Tendencia a mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 20). — Máxima: 26.5 grados C. a las 15 horas. — Mínima: 8.0 grados C. a las 6 horas y 30 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 20).— Máxima: 80 por ciento a las 6 horas y 30 minutos. — Mínima: 25 por ciento a las 15 horas.
SOL. (Día 21). —Sale: A las 5 horas y 55 minutos.—Puesto: A las 19 horas.—
LUNA (Día 21). —Sale: A las 6 horas y 33 minutos.—Puesta: A las 21 horas y 07 minutos.—
FASE.—Cuarto Creciente el 26 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 96752)

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

1.—ALHAJAS JOYAS.

COLLARES 47 centímetros largos una vuelta, $ 480 docena; dos vueltas, 960 docena; tres vueltas, 1.440 docena: aros preciosos, con argollas enchapados, $ 160, $ 200, $ 250 docena; bolitas de oro, $ 600, $ 720, $ 900 docena: collares largos, $ 230 c/u.: ganchos, clips, piedras en todos tamaños; chatas, perlas, lágrimas. Precios especiales para comerciantes. Reembolsos provincias. Casa Ignacio. Rosas 1168, casilla 2433, Santiago. H|A

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2,000 par, compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 4-N.

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 4-N

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 4-N

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 10-N.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

MUÑECAS de todas clases, arreglo. Vitacura 128. 21-O.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 26-O.

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS
NIÑOS.- BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

COMPRAMOS
RELOJES
MALOS
Relojería "ASMARA"
Pasaje Consistorial
LOCAL 40.— (Entrada al Pasaje por Monjitas entre San Antonio y 21 de Mayo)

MORGAN
AUTOS
CHEVROLET 1951
DODGE 1951
CHEVROLET 1952
PLYMOUTH 1950
NASH 1950
OLDSMOBILE 1951
AUSTIN 1952
BRADFORD 1952
CADILLAC 1952
ALFA ROMEO 1950
CHEVROLET 1948
NASH 1948
HUMBER 1948
PACKARD 1940
PONTIAC 1941
OPEL 1940
OLDSMOBILE 1950
STANDARD 1950
CHRYSLER 1936
FORD 1937
PEUGEOT 1939
FORD 1947
6, 10, 15 MESES PLAZO A SOLA FIRMA
Compramos y pagamos más, por autos en buen estado.
102 NATANIEL 102
ESQ. ALONSO OVALLE

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

EN VALPARAISO, segundo piso, frente Parque Italia, arriéndase pieza grande, balcón calle, semiamoblada, temporada de octubre a marzo, sólo mayores, matrimonio o señora con hija, antecedentes. Pedro Montt 2165, casa 2. 23-O.

12.—BICICLETAS.

COMPRO bicicleta hombre, cualquier estado. 93212. 24-O.

13.—COMPRAVENTA.

VENDO porotos coscorrones, vaina colorada, para semilla. Máquina de pie de bovina, marca alemana. Echaurren 444. 22-O.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. B|A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado talonario cheques N.os C-3886855 al C-3886875, del Banco Sud Americano, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 23-O.

HABIENDOSE extraviado libreto de cheques cuenta N.o 4930, serie B-1, con cheque N.o 0610647, en blanco de la Caja de Ahorros, Avda Matta, se da el aviso correspondiente y queda nulo. 23-O

HABIENDOSE extraviado los títulos provisorios N.o 0667 y N.o 0880 por 1 acción cada uno y el título definitivo N.o 64762, por 1 acción, a nombre de don Guillermo Correa Fuenzalida, de la Cía Manufacturera de Papeles y Cartones, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 22-O.

17.—DIVERSOS.

TOS convulsiva, bronquitis, tos, etc., en los niños combátalas con jarabe de caracoles Pomatil. Venta en Santiago: Farmacia Bentierodt, Estado esquina Plaza, y Farmacia Petrizzio. 8-N

18.—EDUCACION.

PROFESORA de inglés, clases. Macul 741. 21-O.

EMPIEZAN cursos rápidos: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Método propio, infalible. Acreditado "Instituto Moderno" Mac Iver 540. 25-O.

CORTE, Lencería, Camisas, Peinados, Permanentes. Diplómese. Acreditado "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 25-O.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 30-O.

ARMANDINI academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos, [illegible] prestigio, facilidades. Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-E.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 31-O.

CORTE, modas, camisería, lencería infantil. Nuevos cursos económicos. Diplomas, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 25-O.

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 200 mensuales. 25-O.

ANTIGUA FABRICA
de cochecuna y sillas de paseo en cómodos y los últimos novedosos modelos.
Unicamente en:
Alameda 2099 — Fono 89005
JOAQUIN URQUIZA

CONFECCIONES FINAS
PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS
CREDITOS CREDITOS
LA CIUDAD F E CONDAL
ESMERALDA 885

TARZAN — (3445) — El campamento — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA
Por Lino Palacio

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O

CURSOS RAPIDOS dactilografía, 15 días, 1 mes; taquigrafía, contabilidad, castellano redacción, aritmética, práctica oficina. Puente 576, 4.o piso. 26-O.

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta, Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22-O.

EMPIEZAN cursos dactilografía (en 15 días), Redacción, Taquigrafía, Contabilidad. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 25-O.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 24-O.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-N

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061. Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.
BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.
CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.
INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.
RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS
— SEMANA DEL 18 AL 25 DE OCTUBRE DE 1952 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Klein	Ahumada/Huérfanos	Lohuedé	Blanco Encalada 2190
Contador	Independencia 2668	Rojas	Bascuñán 1401
Gallardo	San Luis 1673	Jam	Avda. Bulnes 135
Atlántida	Independencia 121	Kirberg	10 de Julio/Vic. Mack.
Pío Nono	Pío Nono 101	Pinto Soto	San Diego 1323
San Cristóbal	Recoleta 937	Royal	Franklin 1444
Hernández	El Salto 3037	Berna	Cicarelli c./Casablanca
Buines/Renca	Ant. Maceo 279	El Llano	Gran Avenida 3458
Mendoza	Carrascal 4320	Indostán	Gran Avenida 5250
S. Bolívar	San Pablo 4688	Andes	Gran Avenida 9065
La Rosa	Matucana 17-B	Salvador	Providencia c./Salvador
Las Rejas	Ecuador 5142	Suc. Del Indio	Providencia/Tobalaba
Salamovich	San Pablo 3242	San José	P. Lucio Cuadra 1119
El León	San Pablo 2186	Estadio	Carm. Covarrubias 476
Mundial	Moneda 2702	Plaza Egaña	Avda. Ossa 13

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 11-N.

FIERRO redondo para construcción Sack. 4-N

PLANCHAS, pasta Sack. 4-N.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 4-N.

FIERRO nacional, redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-N

28.—MUSICA

VENDO composiciones de música instrumental para banda. Libertad 855. 23-O.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 10-N

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 3456. 4-N.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

SE VENDE salón de peinados, Portugal 1109, con muebles, instalaciones y máquinas, en $ 200.000. 30-O.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

"BALNEARIO Quilimarí, Azócar y Cía. S. R. p. A.". La Junta de Vigilancia, cita por segunda vez a junta general extraordinaria de accionistas para el próximo viernes 24 del presente mes, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad Empleados de Bancos, calle Huérfanos 713, 8.o piso. Objeto: Informar sobre marcha sociedad. 22-O

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 30-X

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45, Teléfono 88387. 14-XI

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291 oficina 408, teléfono 63137. 31-X

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. C.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Alegatos, Particiones. Serrano 245. 21-XII

MEDICOS

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-N.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. C.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 7-XI

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 7-XI

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 466-A, fono 33788. 8-XI

O. FONTECILLA
Bronquios, Pulmón, Rayos X. Huérfanos 979, oficina 621. 87966 — 6-8. 8-XI

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53

ISIDRO MARTINEZ
Ano, Recto, Colón.
Pza. Bulnes 80, Depto. 76. 68961-92429. 25-XII

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57, De 2 a 5. 2-XII-52

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 31-X

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 4-N.

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad. Huérfanos 1117, Of. 722, 3 1|2-5 1|2, 491179-74322. 16-XI

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. C.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 18. Of. 21 (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfono 37725-494100. C.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Suecia N.o 290. Providencia. S|O.

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

G O N D O S
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37961. 9-XI

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 27-X

CONSULTORIO ECONOMICO

LUZ SOL-LUZ
Aplicaciones a domicilio. Fono 45427.
Compañía 1291, Of. 313.

DARRIGRANDI
Venéreas, Sífilis.
Compañía 1291, Of. 313. Pida hora Teléf. 45427-67123. 26-X

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

MEDICOS OCULISTAS

Dr ARAYA COSTA
Av. Bulnes 139, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 12-XI

MEDICOS OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757, Of. 510. Horas: 4-6, fono 37296. 2-XI

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 30-X

DENTISTAS

CLINICA DENTAL
Dentaduras, reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035. 21-N.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Lord Cochrane 246. 26-X

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Prótesis, Cirugía. — Compañía 1852, fono 85779. 2-N.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37538. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

ROMERO DE LA FUENTE
Regresó Europa.
Dentaduras artificiales, cirugía EMERGENCIAS. Atiende festivos. UNICAMENTE horas solicitadas. Rosas 910. 67057. 4-XI

MECANICOS DENTALES

Reparaciones rápidas. Puente 681 de 3 a 7. 31 X.

HORST BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 9-XI.

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 18-XI

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28, Teléfono 34991. 30-X

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 8-XI

SARA GOMEZ GIL
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 4-XI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4-XI

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1692. Depto. [illegible] 30-X

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464. 7-XI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 3-XI

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D. Pedir hora a fono 50760. 30-X

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 30-X

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 30-X

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65658. 18-XII

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|O

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 8-I-53

ENFERMERA PRACTICA
Se ofrece. Buenas recomendaciones. Dirigirse: Nataniel 570. 23-X

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. C.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 836.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure titulada.
Estado 225. 3-N.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SINDICATO Profesional de Comerciantes del Mercado Municipal de Ñuñoa.— En asamblea efectuada el 16 del presente, y con la presidencia del Inspector del Trabajo señor Oscar Venegas, se llevó a efecto la elección de directiva, período 1952-53, de este sindicato, la que quedó constituida en la siguiente forma: presidente, Luis Carvajal Muñoz; secretario, Leonardo Araneda Graindorge; tesorero, Walter Thieme Brüggemann; directores, Enrique Hernández Montenegro, Antonio Riquelme Vergara. Estas publicaciones se hacen en conformidad al artículo N.o 378, del Código del Trabajo.— El presidente. 23-O

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE NECESITAN envasadoras competentes, tengan herramientas. Madrid 1814. 23-O.

SE OFRECE señora para costura a máquina, Carmen N.o 1757, señora Irma. 22-O.

SEÑORITA con práctica, coloca toda clase de inyecciones a domicilio. Llamar señorita Ruth, fono 37027. 23-O.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

SE NECESITA socio para fábrica de tallarines, instalada, buena ubicación. San Pablo 1218. 23-O

NECESITO buenas envasadoras, calzado, Roberto Espinoza 1375. 21-O.

APARADORAS zapatillas descanso, trabajo adentro, máquinas motor, necesito. Independencia 1546. 21-O.

OPERARIAS competentes, modas, necesito, obra completa. Ahumada 131, entrepiso 121. 21-O.

44.—PROPIEDADES VENDEN.

380.000, 360.000, 230.000, vendo casas desocupadas, todo servicio, excelente locomoción. Conferencia 1134, fono 92833, sin Cajas. 2-N.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio. Cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 51086. 4-N.

47.—RESIDENCIALES. PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 13-D.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 4-N

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-N

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2810. Teléfono 95782. H|A.

SASTRERIA Salazar; Caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-N.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-N.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, martillero, doña Nieves Peña de González, rematará el 24 presente mes, en Nataniel Cox 755, 11 horas, tres máquinas pegadoras de calzado "J. Rubio", embargadas en juicio "Caja Seguro Obligatorio con José Fuentes y Cía.".— Secretario. 21-O

QUIEBRA SOC. AGUILERA Y GALLARDO.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 13 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de la Sociedad Juan Antón y Cía., por 12.360 pesos.— El secretario. 23-O.

SASTRERIA
Juan José Jara
Hechuras finas . . $ 1.500
Virados perfectos . 720
Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huaso.
Atiendo en mi nuevo local:
21 DE MAYO 617
2.o PISO — LOCAL 7
(Edificio nuevo)

COMPRO JOYAS
ORO Y PLATA
POLIZAS EMPEÑO
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquiera oferta
JOYERIA
"LA HOLANDESA"
RAMON NIETO 911
Casi esq. Estado
TELEFONO 86747

NOVIOS
ARGOLLAS
SIN SOLDADURA
ULTIMA NOVEDAD
Oro 9 kilates . . $ 600.—
Oro 14 kilates . 990.—
Oro 18 Kil. Ctes. 1.880.—
Oro 18 kilates gruesas . . . 1.600.—
El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS Z. —Tercer Juzgado Civil.— En solicitud del fallido pidiendo se convoque a Junta de Acreedores, a fin de que se autorice al Síndico de Quiebras para que venda en privado la propiedad inventariada en la quiebra de calle El Vergel N.o 2818, de esta ciudad, fije las condiciones de la venta y acuerde la suspensión de la realización de los bienes muebles condicionándola al resultado de la enagenación del inmueble citado, provéyose: Santiago, 17 de octubre de 1952. A lo principal, vengan los interesados a Junta el día 6 de noviembre próximo, a las 16 horas. Al otrosí, téngase presente.— Rafael Retamal.— Mac-Lean.— El secretario. 23-O.

QUIEBRA TEOFILO ALONSO R.— Quinto Juzgado Civil. Por resoluciones notificar fecha cesación pagos de 18 de octubre de 1952, órganos fallido propuesta por Síndico en día 19 de enero de 1952.— El secretario. 23-O.

QUIEBRA VICTOR VALENTINO Comolli. Por resolución de 23 de septiembre de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Víctor Valentino Comolli, comerciante, actualmente fuera del país, último domicilio en Santiago, Avda. Bulnes 79, departamento 10. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 25-O.

QUIEBRA FEDERICO CALVANESE. —Por resolución de primero de abril de 1952, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Federico Calvanese, comerciante, domiciliado en Huérfanos 1483, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "El Mercurio". — El secretario. 25-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 29 octubre, 11 horas, Monjitas 757, transmisores y maquinarias, juicio Caja de Empleados Particulares con Telégrafo Comercial, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 24-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre, 15.30 horas, San Francisco 1214: catre fierro, juicio Moreno con Márquez, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 25 octubre, 10.30 horas, San Martín 148, amoblado comedor, juicio Rimber con Parra, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 25 octubre, 10.30 horas, San Martín 148, radio eléctrola, juicio Urtubia con Hueus, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24-O.

$ 2.000.-
LAVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO:
LLAVES COMPLETO:
MUEBLE BLANCO
ALONSO OVALLE 1068

MODAS Rita
Vestidos Sport — Batas chaquetonas — Trajes sastre — blusas— faldas.
Por cada compra le regalamos un billete de la lotería.
CREDITOS
RECOLETA 359
TELEFONO 74622

VISITE LA
OPTICA CHILENA
Para su receta de médico oculista, 30 años en el ramo le garantizan sus anteojos.
SANTO DOMINGO 832
FONO 32071

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

FABRICA de
PUERTAS y VENTANAS
"LA YANKEE"
EUGENIO IRIONDO G.
Puertas, Ventanas y Persianas, tipo Standard. Precios bajísimos. Exposición permanente.
ALMIRANTE BARROSO 770
Esq. San Pablo. FONO 89162

LA NACION

DICK TRACY

Por Chester Gould

53.—JUDICIALES.

CANAL "EL MOLINO".— POR RESOLUCIÓN 6 octubre 1952, Juzgado Letras Caupolicán, ordenó citar a comuneros en distribución aguas Canal "El Molino", a comparendo, para el 28 octubre 1952, 10 horas, en Juzgado Letras Caupolicán, objeto proceder elección directorio, sus atribuciones y designación repartidor aguas.— Rengo, 8 de octubre 1952.— El secretario. 21-O.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER Benavides.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 17 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los siguientes créditos valistas: don Estanislao Silva Correa, $ 68,160, gastos de protesto e intereses, y don Marino Elgueta Elgueta, 228.702.30 pesos.— El secretario. 23-O.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Albónico con Orellana, 30 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: catre bronce, máquina para carburo, mesa. 22-O.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Zimerman con Molina, 30 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: mesa, sillas, aparador. 22-O.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, remataráse 5 noviembre próximo, 15 horas, sitio 14, manzana I, barrio Pedro Medina, calle Isabel La Católica s/n. Mínimo subasta $ 150.000; boleta bancaria orden Juzgado, $ 15.000. Demás bases, juicio Medina con Aguayo.— Secretario. 24-O.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luisa Figueroa viuda de Vergara, a sus herederos abintestato, don Fermín, doña María de los Angeles, doña María Luisa, doña Marta y doña Carmen Vergara Mackenna.— El secretario. 23-O.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, a petición Jorge Eduardo y María Méndez Maldonado, cita a los que se crean con derecho a los censos redimidos en arcas fiscales, por la suma de $ 320.437.50, e intereses de 12.817,50 pesos, que gozaba doña Carmen Cotta viuda de Ugarte. Quedan los interesados notificados.— Puyó, secretario. 21-O.

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Cristóbal Pasten Navarrete a Alicia del Carmen y Mercedes Pilar Pasten Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge, Nieves Graciela del Carmen Magnetti Araya.— Secretario. 21-O.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Benjamín Valdés Calderón, a hijos: Eduardo Gustavo, Elba Leonor, Enrique Raúl y Eliana Yolanda Valdés Corvalán. Practicaré Secretaría Juzgado, 25 actual, 11 horas, inventario solemne.— Secretario. 22-O.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 30 octubre, 11 horas, en San Ignacio N.o 1555, microbús Ford, modelo 1941, incompleto, al mejor postor (Ley 4702), embargado juicio Riue con Nieto, seguido ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía.— El Secretario. 21-O.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 29 de octubre, 10.30 horas en Catedral 1275, 30 volúmenes Colecciones Panamericanas, al mejor postor (Ley 4702), embargadas juicio Jackson con Ramírez, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 21-O.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 29 de octubre, 10.30 horas, en Catedral 1275, radio Philips, ojo mágico, modelo 597-U., por mínimum de $ 10.484 (Ley 4702), embargada juicio Míguez & Cía. con Larraín, seguido ante Primer Juzgado Menor Cuantía. — El Secretario. 21-O.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 29 de octubre, 10.30 horas, en Catedral 1275, radio Philips, modelo 306-U., por mínimum $ 4.348. (Ley 4702) embargada juicio Míguez & Cía. con Flores, seguido ante Primer Juzgado de Menor Cuantía. — El Secretario. 21-O.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestadas de Enrique Ciuffardi Gómez y de Corina Ciuffardi Emparán, a hijos legítimos: Teresa Yolanda, Corina Gioconda, Osvaldo Enrique y Brígida Minerva Ciuffardi Ciuffardi — Secretario. 22-O.

QUIEBRA SOCIEDAD ARE. . . . de San Miguel Ltda.— Tercer Juzgado Civil. Presentóse don Carlos Schroeder por don Luis Berger, solicitando en lo principal, en mérito acta fs. 107 y certificados de fs. 108, cuaderno quiebra y de fs. 7, vta. del cuaderno convenio se tengan aprobadas proposiciones de convenio formuladas por don Luis Berger. Otrosí, entrega de bienes, otrosí segundo; estampillas. Juzgado proveyó: Santiago, octubre quince de 1952. A lo principal, con el mérito de los antecedentes se aprueban las proposiciones de convenio de fs. 1, 2 y 3. Notifíquese esta resolución en conformidad al Art. 153, de la Ley de Quiebras; al primer otrosí, se proveerá oportunamente; al 2.o, como se pide.— Rafael Retamal, Juez.— Mac-Lean secretario. 21-O.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Weinberber con Muñoz, 30 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero dos cuerpos. 22-O.

REMATE. — POR RESOLUCION Primer Juzgado Civil, 16 octubre presente año, saldrá a remate el miércoles 5 noviembre próximo, propiedad, calle Cuevas N.o 1599, esta ciudad, por mínimum 300.000 pesos, pagaderos, $ 250.000 contado, reconocimiento deuda Caja Previsión Empleados Particulares, de acuerdo sus reglamentos, y saldo facilidades. Boleta: 10 ojo, mínimum orden abogado Fernando Escobar. Demás bases y antecedentes, expediente N.o 14139, caratulado "Flores Barja y otros", autorización para enajenar", Juzgado indicado.— El secretario. 21-O.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL de Impuestos.— Remate Judicial.— Por resolución de fecha 25 de septiembre último del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.o 96026, se ha fijado la audiencia del día 22 de octubre en curso, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las propiedades signadas bajo los roles 4,050 y 4,528, ubicadas en calle Urmeneta s/n., y en calle María del Pilar s/n., de la comuna de Conchalí, de este departamento, y pertenecientes a los señores Ernesto Villalón Vargas y José Sabincello y Santiago Risso, respectivamente. La propiedad Rol 4,050, de calle Urmeneta s/n., tiene un avalúo de $ 35,000, y la propiedad Rol 4,528, de calle María del Pilar, tiene un avalúo de $ 32,000. Mínimum: Para empezar las posturas serán los dos tercios del avalúo vigente; boleta: el diez por ciento del mínimum señalado. Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, calle Moneda N.o 1342, Oficina 10.— Santiago, 4 de octubre de 1952.—El Secretario. 15-18-21 Oct.

SERVICIO DE COBRANZA JUDIcial de Impuestos.— Remate Judicial.— Por resolución de fecha 25 de septiembre último del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.o 96026, se ha fijado la audiencia del día 22 de octubre en curso, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las propiedades signadas bajo los roles 4,050 y 4,528, ubicadas en calle Urmeneta s/n. y en calle María del Pilar s/n., de la comuna de Conchalí, de este departamento y pertenecientes a los señores Ernesto Villalón Vargas y José Sabincello y Santiago Risso, respectivamente. La propiedad rol 4,050, de calle Urmeneta s/n., tiene un avalúo de $ 35.000, y la propiedad rol 4,528, de calle María del Pilar, tiene un avalúo de 32.000 pesos. Mínimum: para empezar las posturas serán los dos tercios del avalúo vigente. boleta: el diez por ciento del mínimum señalado. Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, calle Moneda N.o 1342, oficina 10. Santiago, 4 de octubre de 1952. — El secretario. 21-O.

BOMBAS.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodríguez". — Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 26-O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda". — De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 21 y jueves 23 de octubre en curso, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 23-O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el miércoles 22 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informes de las comisiones revisoras de libros y de cuentas tercer trimestre de 1952: balance de tesorería; presupuesto para 1953; renuncias del teniente segundo y maquinista, y elecciones a que haya lugar.— El secretario. 21-O.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Salvadores y Guardias de Propiedad". — Por orden del señor Capitán cito a ejercicio para el miércoles 22 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Alameda con San Martín. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 21 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 21-O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodríguez".— Cito a reunión de Compañía para el miércoles 22 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: 1.o Informe comisión revisora de libros del tercer trimestre; 2.o Asuntos varios.— Secretario. 22-O.

CUERPO DE BOMBEROS DE NUñoa, Segunda Compañía.— "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 22 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 22-O.

CUERPO DE BOMBEROS DE NUñoa, Segunda Compañía. "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio combinado con la Tercera Compañía, para el domingo 26 del presente, a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo y pantalón blanco. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 26-O.

DECIMATERCERA COMPAÑIA DE Bomberos "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el próximo miércoles 22 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. —El ayudante. 22-O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Conchalí, "Cumplidores del Deber".— De orden del señor Director, cito a la Compañía, a reunión para el miércoles 22 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Asuntos varios.— El secretario.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 135.—	$ 135.60
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	123.—	123.20
DOLAR ORO	180.—	182.—
LIBRA ESTERLINA	375.—	375.60

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—

128.000 Deuda Interna 7-1, 84
1.000.000 Garantía 7-1, 84
100 Banco Sud Americano 118
352 Banco Osorno 168
10.500 Punitaqui Dic. 4, 94
500 Paños de Tomé 33
500 Rayonhil 10 1/2
100 Sedylan 36
3.700 Yarur 138
700 Cic 41
200 Gas de Santiago 41
300 Pap. y Cartones 71
600 Pap. y Cartones Nov. 13, 71
3.000 Pesquera de Iquique, noviembre 13, 10
100 Refinería de Viña 64
100 Renta Urbana 73
300 Tattersall 160

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—

6.500 Oro 3.450
200 Oro 3.450 P.H.
600 Oro 3 445 P.H.
700 Oro 3.445
70.000 Deuda 7-1, 84
14.000 Pavimentación 7-1, 84
227.000 Caja 6-3/4, 54 1/2
200.000 Hipotecario 6-1, 55
9.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 55
6.600 Deb. Tarapacá 88
1.000 Deb. Tarapacá 89
200 Banco Chile (Ex Emis.) 690
1.620 Banco Español 252
1.000 Banco Sud Americano 120
500 Banco Sud Americano 120 OD
3.200 Banco Sud Americano 120
8.000 Carmen 6 1/2
2.500 Condoriaco 4 1/2
3.000 Condoriaco 4 1/4 OD
21.000 Condoriaco 8
20.000 Merceditas Dic. 4, 13 1/2
100 Punitaqui Dic. 4, 95
900 Coleura Nov. 13, 60
300 Viña Concha y Toro 95
300 Viña Concha y Toro, OD., diciembre 4, 96
2.000 Lautaro 117
1.600 Lautaro 117 1/2
2.900 Lautaro 118
2.000 Iquique Dic. 4, 78 1/2
1.000 Iquique Nv. 13, 78
700 Iquique Dic. 4, 78 1/2
2.000 Iquique Dic. 4, 78 3/4
100 Tarapacá Dic. 4, 247
400 Tarapacá Nv. 13, 247
800 Tarapacá Dic. 4, 247
100 Caupolicán 20
1.000 Caupolicán 19 3/4
400 Yarur OD., 138
1.500 Cem. Melón 139 1/2
500 Cem. Melón Nov. 13, 140
300 Cic Nov. 13, 41
3 Club de Polo OD., 7,000
100 Copec 36 1/2
100 Copec 36
1.500 Electro Metalúrgica, noviembre 13, 56
1.000 Fertilizantes Dic. 4, 47 1/2
1.500 Interoceánica Nv. 13, 56 1/2
500 Lozas de Penco 36 1/2
500 Lozas de Penco 36 1/2 OD
400 Mademsa 22 1/2
337 Mademsa 22 1/4
1.000 Mecánica 45
300 Pap. y Cartones 71
500 Pap. y Cartones Nov. 13, 71
1.800 Pap. y Cartones 70
2.600 Pizarreño 25
1.000 Refinería de Viña 64
50 Tattersall 160
200 Vapores Dic. 4, 198
400 Vapores Dic. 4, 198 OD
3.800 Vapores 196
1.100 Vapores Dic. 4, 197
700 Vapores 196
300 Vapores Nv. 13, 196

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—

3.000 Oro 3.440 OD.
3.000 Oro 3.440
330.000 Deuda Interna 7-1, 84
100.000 Pavimentación 7-1, 84
2.000 Deb. Tarapacá 89
12.000 Andacollo 4
1.000 Carmen 6 1/2
8.000 Condoriaco 5
600 Tocopilla Dic. 4, 423
500 Chiteco Dic. 4, 60
900 Paños de Tomé Nov. 13, 33
1.500 Vestex 17 1/2
1.000 Yarur 138
200 Cemento El Melón 139
300 CIC 41
500 Saavedra Benard 175
100 Vapores Dic. 4, 197

OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.—

30.000 Deuda Interna 7-1, 84
2.300.000 Deuda Interna 7-1, 84
420.000 Deuda Interna 7-1, 84
130.000 Deuda Interna 7-1, 84
200.000 Pavimentación 7-1, 84
30.000 Municipalidad 8-1, 65
34.000 Caja 6-3/4, 54 1/2
17 Banco Chile 700
100 Banco de Crédito 85
400 Banco Español 250
600 Banco Sud Americano 120
1.500 Aucanquilcha 108 px
2.500 Aucanquilcha 108 m
500 Aucanquilcha 108 1/2 px
1.000 Aucanquilcha 108 m
500 Aucanquilcha 109 px
1.300 Aucanquilcha 108
6.000 Andacollo 4
3.100 Disputadas 220 px
200 Disputadas 219 m
5.000 Merceditas 13 px
5.000 Merceditas 12 3/4
6.000 Merceditas 12 3/4 px
4.000 Merceditas 12 1/2
500 Oruro 185 m
1.000 Oruro 185 px
100 Oruro 185
1.000 Punitaqui 95 px
800 Tocopilla 424 px
500 Tocopilla 420
800 Tocopilla 424
330 Tierra del Fuego 228 px
400 Tierra del Fuego 229
200 Tierra del Fuego 230 px
200 Viña Concha y Toro 95
200 Viña Concha y Toro 96 O. D., px
2.300 Iquique 78 1/2 px
400 Paños de Tomé 32 3/4
5.352 Rayonhil 10
1.000 Sederías Viña (Pref.) 14
1.000 Sederías Viña (Ord.) 12
900 Cemento El Melón 139
200 CIC 41 m
4 Club de Polo 6,800
5.500 Copec 36 1/2
3.000 Copec 36 3/4 m
2.800 Fertilizantes 48 1/2 px
10.523 Fertilizantes 47 3/4
47 Gas de Santiago 40 1/2
700 Madeco 59 OD
1.300 Madeco 59
500 Mademsa 22 3/4
2.100 Mademsa 23
1.000 Papeles y Cartones 70 1/4
250 Papeles y Cartones 70
10.000 Pesquera de Iquique 10
300 Pizarreño 25
500 Tabacos 49
300 Tattersall 162
600 Vapores 195
600 Vapores 195 m
100 Segs. Estrella 100

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

250.000 Deuda Interna 7-1, 84
6.500 Oro 3.440
120.000 Hipotecario Chile 6-1, 54 3/4
2.200 Enlozados 18
20.224 Perlina 13
800 Fertilizantes 47
36 Fertilizantes Nov. 13, 47
300 Fertilizantes Nov. 13, 47 1/4
200 Lozas de Penco 37
800 Chilena Consolidada 132

SEGUNDA RUEDA

2.000 Fuego Nov. 13, 228
200 Laguna Blanca Nov. 13, 320
600 Carozzi 67 1/2
1.000 Disputadas Dic. 4, 219 1/2
200 Disputadas Nv. 13, 219
1.000 Disputadas Dic. 4, 220
200 Disputadas Dic. 4, 219
700 Punitaqui Dic. 4, 95
3.500 Muelles Nov. 13, 21 1/8
1.000 Refinería de Viña 64 3/4
100 Fertilizantes 47 1/2

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.440 v
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 65 n
Caja 6-3/4, 54 1/2 t
Hipotec. 6-1, 55 t
Valpso. 6-1, 55 t
Deb. m/cte. 60 n
Deb. Tarapacá 89 c
BANCARIAS:
Chile (Ex Emis.) 690 c
Concepción 135 v
Crédito 86 t
Edwards 201 n
Español 250 v
Italiano 140 n
Osorno 165 c
S. Americano 120 t
Talca 168 c
MINERAS:
Amigos 18 n
Andacollo 4 t
Aucanquilcha 109 op
Carmen 6 1/2 c
Cerro Grande 24 n
Condoriaco 5 t
Disputada 219 vp
Lota 106 n
Manganesos A 330 op
Merceditas 12 1/2 t
Ocuri 43 n
Oruro 185 t
Punitaqui 95 vp
P. de Lobos 16 n
Tocopilla 424 vp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 320 n
Gente Grande 340 n
Laguna Blanca 320 n
Rupanco 390 n
Sofruco 31 3/4 n
T. del Fuego 229 c
Viña Concha y Toro 96 tp

Viña La Rosa 45 n
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 118 c
Iquique 78 1/2 vp
Tarapacá 240 vm
TEXTILES:
Caupolicán 19 3/4 t
Chiteco 60 vp
FIAP 29 1/2 v
Paños Bellavista 65 n
Paños de Concepción 16 n
Paños Tomé 32 3/4 t
Rayonhil 10 t
Sederías Viña (Pref.) 14 t
Sederías Viña (Ord.) 12 t
Sedylan 36 t
Sumar 70 n
Text. Progreso 12 v
Vestex 17 1/2 t
Yarur 138 c
Alcoholes 19 n
INDUSTRIALES y VARIAS:
Alcoholes 19 n
Alpargatas 38 op
Arrocera EGA 31 n
BIMA 97 n
Cem. Melón 139 v
Cervecerías 162 c
Cintolesi 21 n
Club Hípico 150.000 n
Club Polo 6.800 t
Codina 76 v
Cola 41 v
Colorantes 45 n
Compañía Industr. 39 1/2 n
Copec 36 3/4 tm
Cristalerías 28 1/2 t
Edif. y Viña Undurraga 200 n
Electricidad Industrial 33 c

Feria de los Agricultores 70 v
Fertilizantes 48 vp
Fósforos 88 n
Gas de Stgo. 41 t
Hucke Hnos. 83 t
Industr. Varias 31 t
INSA 150 n
Interamericana 30 t
Interoceán. 56 1/2 vm
La Rural 160 n
Lozas Penco 36 1/2 t
Muelles Pobl. Valparaíso 21 n
Pap. y Cartones 70 t
Pesquera de Iquique 10 t
Pizarreño 25 t
Ref. de Viña 64 t
Renta Urbana 73 t
Saavedra Ben. 175 t
Sanitas 46 v
Sonavela 16 1/2 t
Tabacos 49 t
Tattersall 162 t
Teléfonos 96 n
Termas de Panimávida 30 1/2 c
Vapores 195 tm
Vidrios Pls. 14 1/2 vm
Volcán 56 n
METALURGICAS:
CIC 40 1/2 v
Cobre Cerrillos 22 vp
Electro Met. 56 tm
Enlozados 18 1/2 t
Indac 25 v
Indesa 25 v
Madeco 59 1/4 t
Mademsa 22 t
Mecánica Ind. 45 t
SEGUROS:
Adriática 34 t
Estrella 100 t
TRANSACCIONES DE AYER:
Oro 14.000
Bonos 6.201.000
Acciones 220.147

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SCHWAGER. — Octubre 8 a octubre 20.— Neto: $ 7.50. Octubre 20, en Banco Sud Americano.

FOSFOROS. — Octubre 14 a octubre 19.— Neto: $ 4.00.— Octubre 20, en sus Oficinas.

ESTABLECIMIENTOS NOBIS.— Octubre 17 a octubre 20.— Neto: $ 1.70. Octubre 20, en sus Oficinas.

COPIHUE.— Octubre 14 a octubre 19.— Neto: $ 1.00. Octubre 20, en sus Oficinas.

SALI HOCHSCHILD. — Octubre 16 a octubre 20.— Neto: $ 8.50. Octubre 20, en sus Oficinas.

HUANCHACA DE BOLIVIA. — Octubre 14 a octubre 20.— Neto: US.$ 0.79. Octubre 20 con cheque sobre Nueva York, entregado en sus Oficinas de Valparaíso, contra entrega del cupón N.o 27.

SEGUROS TRANSANDINA. — Octubre 18 a octubre 22.— Neto: $ 2.00. Octubre 22, en Banco Sud Americano.

NIETO Y COMPAÑIA.— Octubre 18 a octubre 22.— Neto: $ 1.00. Octubre 22, en sus Oficinas.

SEGUROS COMERCIAL. — Octubre 21 a octubre 22.— Neto: $ 1.9975. —Octubre 22, en sus Oficinas.

SANITAS.— Octubre 10 a octubre 22.— Neto: $ 3,125. Octubre 23, en Banco Italiano.

Los accionistas pueden optar a una acción Colorantes por cada 16 Sanitas, en lugar del dividendo.

DELIRIO DE PUNITAQUI.— Octubre 17 a octubre 23.— Neto: $ 6.00. Octubre 23, en sus Oficinas.

TRES MONTES. — Octubre 20 a octubre 24.— Neto: $ 8.50. Octubre 24, en sus Oficinas.

OXIGENO.— Octubre 20 a octubre 25.—Neto: $ 2,215. Octubre 25, en sus Oficinas.

IQUIQUE.— Octubre 17 a octubre 25. — Neto: US.$ 0,10. — Octubre 27, en sus Oficinas. A las acciones al portador se les entregará el dividendo contra entrega del cupón número 18.

GLEISNER. — Octubre 22 a octubre 26.— Neto: $ 2,55.— Octubre 27, en sus Oficinas.

CHILENA CONSOLIDADA GENERALES.— Octubre 22 a octubre 27 —Neto: $ 1,70. Octubre 28, en Banco Sud Americano.

FARMO-QUIMICA. — Octubre 14 a noviembre 10.— Neto: $ 2.00. Octubre 27, en Banco de Chile.

VIÑA CONCHA Y TORO.— Octubre 17 a octubre 27.— Neto: $ 2.55. Octubre 27, en sus Oficinas.

MANGANESOS ATACAMA.— Octubre 22 a octubre 27.— Neto: $ 42,50 Octubre 27, en sus Oficinas.

ASTILLEROS LAS HABAS.— Octubre 13 a octubre 27.— Neto: $ 1.70. Octubre 28, en Banco Edwards.

RENTA URBANA. — Octubre 15 a octubre 29.— Neto: $ 1.60.

GAS DE VALPARAISO.— Octubre 17 a octubre 22.—Neto: $ 2.72. Octubre 29, en Banco Edwards.

DISPUTADA.— Octubre 24 a octubre 29.— Neto: $ 11.90. Octubre 30, en Banco Londres.

COPEC.— Octubre 14 a octubre 29.— Neto: $ 1.53. Octubre 30, en Banco Sud Americano.

VESTEX.— Octubre 22 a octubre 30.— Neto: $ 1.00. Octubre 30, en Banco de Chile.

INTEROCEANICA. — Octubre 22 a octubre 31.— Neto: $ 1.70. Octubre 31, en sus Oficinas.

SEGUROS MATIRIMA. — Octubre 22 a noviembre 7.— Neto: $ 1.. Noviembre 7, en Banco Sud Americano.

PASCAL Y COMPAÑIA (Div. N.o 17).— Octubre 22 a octubre .. Neto: $ 2.55. Noviembre 14, en sus Oficinas.

PASCAL Y COMPAÑIA (Div. N.o 18).— Octubre 22 a octubre .. Neto: $ 2.55. Noviembre 14, en sus Oficinas.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.— Octubre 6 a octubre 21.— Junta Extraordinaria. Octubre 21: tratar aumento de capital.

CHITECO. — Octubre 17 a octubre 23.— Junta Extraordinaria.— Octubre 23: tratar aumento de capital.

ENLOZADOS. — Octubre 17 a octubre 22.— Junta Extraordinaria. Octubre 22: tratar aumento de capital.

GAS DE VALPARAISO. — Octubre 17 a octubre 23.— Junta Extraordinaria. Octubre 23.

SEGUROS COLONIAL.— Octubre 18 a octubre 24.— Junta Extraordinaria. Octubre 24: tratar aumento de capital.

ZIG-ZAG.— Octubre 18 a octubre 24.— Junta Extraordinaria. Octubre 25: tratar aumento de capital.

SEGUROS UNION ITALO-CHILENA. —Octubre 20 a octubre 24.— Junta Extraordinaria. Octubre 24: tratar aumento de capital.

FRUTERA SUD AMERICANA.—Octubre 19 a octubre 24.—Junta Extraordinaria.— Octubre 24: tratar aumento de capital.

SEGUROS COLON.— Octubre 19 a octubre 24.— Junta Extraordinaria —Octubre 24: tratar aumento de capital.

EMU (EN LIQUIDACION).— Junta Ordinaria.— Octubre 27, en Viña del Mar.

SOCLIMA. — Octubre 22 a octubre 28.— Junta Extraordinaria. Octubre 28: tratar aumento de capital.

COLORANTES.— Octubre 22 a octubre 27.— Junta Ordinaria. Octubre 27: por balance.

CHILIAN ASPHALTE.— Octubre 22 a octubre 28.— Junta Extraordinaria. Octubre 28: tratar aumento de capital.

TRANSPORTES UNIDOS. — Octubre 25 a octubre 29.— Junta Ordinaria. Octubre 29.

AZERMAN.— Octubre 24 a octubre 29.— Junta Extraordinaria.— Octubre 29: tratar aumento de capital.

AYSEN.— Octubre 25 a octubre 31 —Junta Extraordinaria. Octubre 31: tratar aumento de capital.

PASCAL Y COMPAÑIA. — Octubre 22 a octubre 30.— Junta Ordinaria. Octubre 30.

PUNTA DE LOBOS.— Octubre 21 a octubre 31.— Junta Extraordinaria.— Octubre 31: tratar aumento de capital.

CLUB GOLF. — Octubre 21 a octubre 31.— Junta Extraordinaria.— Octubre 31: tratar aumento de capital.

SOCOMETAL.— Octubre 25 a octubre 28.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Octubre 28, y tratar dividendo.

MADEMSA.— Octubre 22 a noviembre 6.— Junta Extraordinaria. Noviembre 6: tratar aumento de capital.

TOCOPILLA. — Noviembre 1.o a noviembre 12.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Noviembre 12.

INSA.— Octubre 27 a noviembre 7. —Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Noviembre 7: tratar aumento de capital.

BANCO DE CONCEPCION.— Octubre 24 a noviembre 5.— Junta Extraordinaria.— Noviembre 5: tratar aumento de capital.

BANCO DE CHILE. — Octubre .. a octubre 31.— Desde ayer .. san ex emisión, .. berada. Capital actual: .. pesos, divididos en .. acciones de 100 pesos cada una.

CAUPOLICAN. — Octubre 25 a octubre 31.— Emisión 2.000.000 de acciones, 1 por 10 liberada, y .. de 3.000.000 de acciones, 1 por .. a 20 pesos cada una. Plazo de suscripción y pago hasta el 31 de diciembre de 1952.

TATTERSALL. — Octubre 6 a octubre 19.— Plazo para suscribir y pagar la primera cuota de .. hasta el 20 de octubre.

Sí... LAS MEJORES OPORTUNIDADES Comerciales

GABARDINAS Y CASIMIRES
Peinados y semipeinados
LAS MEJORES CALIDADES
Venta por cortes al público y comerciantes
PRECIOS EXCEPCIONALES
Fábrica:
LIRA 1084
Esquina Avenida Matta

REMATE

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

El lunes 10 de noviembre de 1952, a las 11 horas, en Independencia N.o 3099, se llevará a efecto la venta, en subasta pública, de un automóvil marca Ford, modelo 1946, de 4 puertas, neumáticos y batería nueva, en perfecto estado de funcionamiento.

El auto estará a la vista todos los días hábiles, de 9 a 13 horas, en Independencia 3099.

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

TERRENOS, STANDS Y OTRAS INSTALACIONES EN ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS

Se pone en conocimiento de los interesados, que la Comisión Especial designada por la Alcaldía, atenderá al público desde el día lunes 20 de octubre de 1952, de acuerdo con los siguientes horarios:

LUNES A VIERNES:
De 14 a 17.30 horas.
SABADO:
De 10 a 11.30 horas.

Las Oficinas de la Comisión Especial están ubicadas en el 2.o piso de la Casa Consistorial. (Plaza de Armas).

La Comisión Especial

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80811

HOY
De 9.30 a 12 y de 14.30 horas adelante
REMATE DE ROPA
EN LA SUCURSAL N.o 4 DE LA
CAJA DE CREDITO POPULAR
San Pablo N.os 2461-2471
PRESTAMOS concedidos en febrero de 1952 y vencidos en agosto de 1952, por la Sucursal N.o 4.
— HAY —
Cortes de casimir nacionales e importados, ternos nuevos y usados, calzado, ropa interior, impermeables, paletós, sobretodos, ponchos, pantalones.
Batas, vestidos de seda, lana y algodón, blusas, tapados, sábanas, fundas, toallas, manteles, servilletas, etc.
PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

Argollas para novios
Casa Sostin
Nueva York 66 — Fono 60072

Artículos para niños
CUNAS plegables MIGUELINA
EL NIDO Ideal PARA SU GUAGUA
HUERFANOS 615
DESPACHOS A PROVINCIAS
Fábrica "Silbertex"
Del fabricante al consumidor
San Diego 219 B - Reembolsos.

BOTILLERIAS
BOTILLERIA SAN ANTONIO
Fono 50211
Abierto Sábados, Domingos y festivos. Reparto a domicilio.
SAN DIEGO 1959

CALZADO
ZAPATILLAS
NOVEDOSOS MODELOS
COMPRELAS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA.
LIRA 484
Calzados para Damas
Hecho a mano y sobremedida
ANDRES RODRIGUEZ
UNION CENTRAL 1012
POR AHUMADA

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO
Bruno Orsini
AHUMADA 131 — Oficina 804
8.o piso — Fono 89673.

CASIMIRES Y GABARDINAS
Peinados y Semipeinados
Las mejores calidades
Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales
Fábrica: Lira 1084

FAJAS
Casa CLARY
(Atendida por su propia dueña)
Modeladores - Fajas - Sostenes y Cinturett, Fajas abdominales para hombres, sobre medida. Pedidos contra reembolso
STO. DOMINGO 1034
OF. A - FONO. 68096

FOTOGRAFIAS
Sus fotos en colores, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, catálogos y clisés, mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel", HUERFANOS 757 - Local 7

LIBRERIAS
Cultura
Huérfanos 1179 - Fono 88830
"Editorial Pax"
Huérfanos 770 Fono 30301
Nascimento
San Antonio 240 - Fono 32062
Zamorano y Caperán
Compañía 1015 - Fonos 80726, 80727 y 80728

Materiales para Sastres y Modistas
CASA J. ARDITI
SAN ANTONIO 255
LOCAL 10
SOQUETES Y CALCETINES PARA NIÑOS
GRAN SURTIDO EN MATERIALES PARA SASTRES Y MODISTAS

MODAS
MODAS ELISA
Ultimos modelos; créditos sin recargo.
SAN DIEGO 77

OPTICOS
MAXIMA CALIDAD Y PRECISION
OPTICA "LUZ"
ARTURO PRAT 146

PANTALONES
PANTALONES
MEDIDAS-HECHURAS
MONTAR SPORTS
Darío
TECNICO ESPECIALISTA
SAN ANTONIO 431

PAPELERIAS
Papelería Central
Nueva York 63 - Fono 60983
Papeles para habitaciones, maletas y vidrios.
Despachos contra reembolso

RADIOS
Casa ODEON
RADIOS
RELOJES
CREDITOS
Las últimas novedades en discos 78, 45 y 33 1/2 R. P. M
SAN DIEGO 201 - Tel. 62818 - Stgo.
"Ordina"
Organización Distribuidora Nacional.
Radios RCA Victor.
Discos de todas las marcas.
MAQUINA DE COSER "ALFA"
Facilidades de pago
ALAMEDA 2081
CASA VASQUEZ
BASCUÑAN 678 SANTIAGO
Radios R. C. A. Victor
Cocinas a Parafina
Artículos eléctricos
Reparaciones garantidas.
Tubos para radio.
FACILIDADES DE PAGO
RADIOS SIN PIE
Timar Ltda
NUEVA YORK 57

RADIOS
RADIO - SPORT
MURIALDO HNOS.
AV. MATTA 1121
Reparaciones y transformaciones garantidas de radios, electrolas y toda clase de repuestos y accesorios. Materiales y artefactos eléctricos.
Reembolsos a provincias.

SANITARIOS
Sanitarios
DE INES OLIVARES DE ROJAS
SERRANO 99 - esq. A. OVALLE
(EX-ARTURO PRAT 90)
FONO 85447
AZULEJOS
SALAS DE BAÑOS
MUEBLES DE COCINA
CAÑERIAS-FITTINGS
FIERRO FUNDIDO

SASTRERIAS
CREDITOS
Pascual
SASTRE
San Diego 928

TERNOS
Ropa — Calzados
y catres usados, compro
FRANKLIN 742 — FONO 52596